

2016 - 2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



HUEYPOXTLA
TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018





C. ADRIAN REYES OROPEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUEYPOXTLA





C. Adrian Reyes Oropeza
Presidente Municipal Constitucional

C. Ma. Luisa Vargas Martínez
Síndico Municipal

C. Erick Alejandro
Sánchez Hernández
Primer Regidor
C. José Luís Sánchez Cornejo
Tercer Regidor
C. Sergio Trejo Jiménez
Quinto Regidor
C. Juan Martínez Hernández
Séptimo Regidor
C. Crispín Santillán Álvarez
Octavo Regidor

C. Josefina Hernández Jiménez
Segundo Regidor
Mtra. Ana Lilia Hernández Castillo
Cuarto Regidor
C. Carolina Barrera Leonel
Sexto Regidor
C. Alma Anaid Salas García
Noveno Regidor
C. Hortensia Hernández Andrade
Décimo Regidor

Lic. Fabiola Jiménez Vargas
Secretario del H. Ayuntamiento

INDICE

1 Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.4 Planeación estratégica (misión y visión del gobierno municipal)
- 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

2 Entorno nacional y estatal y sus implicaciones para el Municipio

- 2.1 Contexto nacional y estatal 2015
- 2.2 Principales características de la región municipal
- 2.3 Diagnóstico del territorio municipal
 - 2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal
 - 2.3.2 Medio físico
 - 2.3.3 Dinámica demográfica

3 Diagnóstico por Pilares temáticos y Ejes transversales

- 3.1 Metodología para la elaboración de los diagnósticos de los Pilares temáticos y Ejes transversales
- 3.2 Prospectiva de los Pilares temáticos y Ejes transversales
- 3.3 Construcción de los objetivos de los Pilares temáticos y Ejes transversales
- 3.4 Elaboración de estrategias
- 3.5 Elaboración de líneas de acción
- 3.6 Matrices de Indicadores para Resultados de los Pilares temáticos y Ejes transversales
- 3.7 Obras y acciones de alto impacto clasificadas por Pilares temáticos y Ejes transversales
- 3.8 Obras públicas en proceso clasificadas por Pilares temáticos y Ejes transversales

4 Temas de desarrollo de los Pilares temáticos y Ejes transversales

- 4.1 Pilar temático: Gobierno Solidario
 - 4.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida
 - 4.1.1.1 Subtema: Educación y cultura
 - 4.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte
 - 4.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social
 - 4.1.1.4 Subtema: Vivienda
 - 4.1.2. Tema: Grupos vulnerables
 - 4.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores
 - 4.1.2.2 Subtema: Mujeres
 - 4.1.2.3 Subtema: Población indígena
 - 4.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad
- 4.2 Pilar temático: Municipio Progresista
 - 4.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - 4.2.1.1 Subtema: Uso de suelo
 - 4.2.2 Tema: Actividades económicas del municipio

- 4.2.3 Tema: Empleo
- 4.2.4 Tema: Servicios públicos
 - 4.2.4.1 Subtema: Agua potable
 - 4.2.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
 - 4.2.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público
 - 4.2.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos
 - 4.2.4.5 Subtema: Panteones
- 4.2.5 Tema: Abasto y comercio
- 4.2.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad
- 4.2.7 Tema: Asentamientos humanos
- 4.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo
- 4.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente
 - 4.2.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
 - 4.2.9.2 Subtema: Parques, jardines y equipamiento
 - 4.2.9.3 Subtema: Recursos forestales
 - 4.2.9.4 Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo
- 4.3 Pilar temático: Sociedad Protegida
 - 4.3.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
 - 4.3.2 Tema: Derechos humanos
 - 4.3.3 Tema: Protección civil
- 4.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 4.4.1 Eje transversal: Gobierno de Resultados
 - 4.4.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal
 - 4.4.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos
 - 4.4.1.3 Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
 - 4.4.1.4 Tema: Reglamentación Municipal
 - 1.4.4.1.5 Tema: Transparencia y rendición de cuentas
 - 4.4.2 Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
 - 4.4.2.1 Tema: Autonomía financiera
 - 4.4.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes
 - 4.4.2.3 Tema: Estructura de egresos

5 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal

- 5.1 Sistema de Planeación Democrática
- 2 Estructura para la presentación formal del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

III Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de gestión)

- III.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- III.2 Convenios para el desarrollo municipal
- III.3 Demanda social

IV Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas

IV.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan
V **Anexos de apoyo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo
Municipal 2016-2018**

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

El Plan de Desarrollo Municipal será el instrumento en donde se plasman las acciones y políticas del gobierno municipal, favoreciendo aquellas prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que tienen un mayor impacto en el desarrollo económico, social y humano en el municipio.

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2016-2018 se ha diseñado y estructurado con base en un conjunto de necesidades básicas y apremiantes que en el municipio se requiere atender en la actualidad, además de propuestas sobre obras y proyectos que son necesarios para el desarrollo social y económico en el largo plazo de los diferentes sectores de la población.

De esta forma el Plan de Desarrollo Municipal se convierte en el documento rector de esta Administración Municipal en su esfuerzo permanente para caminar hacia el logro de una mejor calidad de vida de la población del municipio de Hueypoxtla, en los diferentes ámbitos.

El éxito de ésta administración pública estará basado en la medida en que se alcancen los objetivos que aquí se plantean además de su impacto directo e indirecto en los diferentes sectores de la población; de esta forma los procesos de seguimiento y evaluación del presente documento se convierten en una parte preponderante para guiar y/o, en su caso, modificar las acciones que gobierno municipal impulsa para el desarrollo local.

1.2. MARCO LEGAL.

Las bases jurídicas de la planeación municipal dan lugar a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2016-2018.

En este contexto el Plan de Desarrollo Municipal se elabora con fundamento en la siguiente legislación:

A) Orden Federal. Los lineamientos generales de la planeación se encuentran consagrados en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, esencialmente en tres diferentes apartados, los cuales son el **Art. 25**, el **Art. 26** y el **Art. 115** y de la **Ley General de Planeación**, **los artículos 1,2 y 3**.

B) Orden Estatal. Los lineamientos para las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de estas se identifica:

En primer lugar, a la **Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México**, que en su artículo 139 establece que “el sistema estatal de planeación democrata se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de sociedad”.

Como un segundo ordenamiento en la materia, la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;
- III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”

Artículo 22 (Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “elaborar conforme a los criterios y metodologías que el ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En el artículo 50, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; así mismo, en su artículo 53, se estipula que el plan de desarrollo municipal se conformara asumiendo una estructura; programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipio que soliciten”

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el artículo 114, se identifica la responsabilidad de cada ayuntamiento para elaborar su plan de

desarrollo municipal y los programas de trabajo necesario para su ejecución, en forma democrática y participativa.

En el artículo 115 de la misma ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen”; los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine por lo que el artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 - 118.- Señala el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismo. Mientras que el 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo a los ayuntamientos brindaran lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La participación social determina el rumbo de la política en materia de desarrollo comunitario, dando a las localidades un lugar en la geografía municipal; dadas las circunstancias económicas, políticas y sociales del municipio se han generado en los últimos años un incremento significativo de participación ciudadana en los asuntos públicos, el referente principal es el proceso de elección de autoridades auxiliares, siendo este un proceso generador de confianza que proyecta a los representantes como herramientas para desarrollar una gestión exitosa de obras y servicios públicos en las comunidades.

Dentro de los mecanismos locales encontramos aquellos que establece la Ley Orgánica Municipal, con el objeto de tutelar el derecho de los ciudadanos a la participación ciudadana, como son los siguientes:

1. H. Ayuntamiento.
2. Comisiones del H. Ayuntamiento.
3. Consejos de Participación Ciudadana.
4. Autoridades Auxiliares (Delegados).
5. Comité de Planeación y Desarrollo Municipal.
6. Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.
7. Consejo Municipal de Seguridad Pública.
8. Comité Municipal de Protección Civil.
9. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
10. Comité Municipal de Control del Crecimiento Urbano
11. Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Además de los anteriores, en las localidades existen estructuras propias de participación que involucran tanto el ámbito social, político económico e incluso religioso. En el Municipio de Hueyapoxtla encontramos las siguientes:

1. Comisariados Ejidales.
2. Mayordomías.
3. Asociaciones de Padres de Familia
4. Comités de Agua.
5. Comités de Riego de Aguas Negras.
6. Ligas deportivas.
7. Grupos culturales.
8. Asociaciones de taxistas.

Actualmente encontramos otro tipo de Comités de Desarrollo Comunitario que persiguen objetivos variados como la Constitución de pequeñas empresas, la obtención de beneficios en programas sociales, entre otros.

Vale la pena resaltar que no existen reglamentos de participación ciudadana expedidos por el H. Ayuntamiento como tales, sin embargo se cumple con la publicación de la convocatoria para elección de Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) y delegados; tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal y el Bando Municipal vigente.

Cabe mencionar que los COPACI's tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal son el vínculo directo entre la ciudadanía y las autoridades municipales, los cuales proponen a la autoridad municipal las acciones, obras públicas y prestación de servicios públicos para el desarrollo de sus respectivas localidades.

El nivel de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad para la toma de decisiones hasta el momento siempre se ha hecho a través de los COPACI's y delegados cada una de las localidades, mediante sus planes y propuestas de trabajo.

Por su parte, los programas de gobierno que integran al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 están basados en la estructura programática municipal vigente y serán desarrollados por las áreas administrativas y operativas que integran el gobierno municipal, de acuerdo a los formatos PbRM en las cuales se expresan, los objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de desempeño a cumplir.

1.4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

La importancia de la planeación radica en la previsión efectiva en cuanto a la distribución de recursos materiales, humanos y financieros que interactúan en un espacio y tiempos definidos para la consecución de los objetivos.

Derivado de lo anterior y considerando los tiempos en que se desarrollará esta administración municipal, se establecen las siguientes misión y visión.

Misión.

Ser un gobierno plural, incluyente e integral de todos los sectores de la población, regido bajo principios de racionalidad, honestidad, transparencia y equidad; y orientado siempre a la consecución de resultados para ofrecer mejores servicios públicos e infraestructura para una mejor calidad de vida de los hueyapoxtlenses.

Visión.

Que Hueyapoxtla sea un municipio que ofrezca oportunidades de desarrollo, impulsado por las acciones de fomento económico y social en un entorno de seguridad pública y estado de derecho para sus habitantes.

1.5. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

A través de la historia de la administración gubernamental de Hueyapoxtla nos hemos dado cuenta de la importancia y responsabilidad que tiene un cuerpo edilicio respecto del rumbo que se le debe dar a las políticas públicas.

También sé, como presidente municipal en turno, que entre más se invierta a la participación ciudadana, más y mejor será el resultado de nuestro papel en estos tres años que me honro encabezar.

El reto no es fácil, requiere involucrar a todas las comunidades, tomando en cuenta las distintas posturas de los sectores económico, agrícola, social y cultural incluyendo sus interacciones entre sí...Se trata de incluir hasta la mínima expresión, que todos sean tomados en cuenta y ver representada su idea y actividad en este plan de desarrollo.

Es por ello, que mi gobierno municipal, en su papel de recto del desarrollo, se dio a la tarea de hacer acopio de todas las voces y recomendaciones de los habitantes que integramos este gran municipio; dando como resultado un plan de desarrollo más robusto, más completo y sobre todo más social.

Trabajando en paralelo con el Gobierno del Estado de México y en coordinación con el Federal, nos regimos por los tres pilares sólidos que son Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, de la misma manera, nos apoyamos en los ejes de un gobierno municipalista, un gobierno con resultados y al final, un financiamiento para el desarrollo.

En hora buena, véase este Plan de Desarrollo Municipal como una meta a alcanzar, como un objetivo que cumplir y, más allá, como un proyecto medular en beneficio a todos los sectores de la sociedad hueypoxtlense quienes juzgarán el desempeño de la actual administración, en función del grado de satisfacción de sus necesidades.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

2.1. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015.

El porcentaje del PIB nacional que genera el Estado de México es del 9% y ocupa el segundo lugar solo por debajo del D.F. que tiene un 16.83%, en el año 2014.

Dentro de las actividades económicas del Estado de México que respaldan el porcentaje del PIB se encuentran las actividades primarias como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza que representan el 1.44%, las actividades secundarias que representan la minería, construcción, electricidad, agua y luz, además de las industrias manufactureras con un 32.35%, y las actividades terciarias que representan un 63.67% con las actividades de comercio, restaurantes, hoteles transportes e Información en medios masivos servicios financieros e inmobiliarios, servicios educativos y médicos, actividades del Gobierno y resto de los servicios.¹

Cuenta con 534,838 unidades económicas, el 12.3% del país, emplea a 2,023,837 personas, el 9.7 % del personal ocupado de México y estas unidades económicas generan un valor agregado de 392,363.669 millones de pesos.

El municipio de Hueyapoxtla cuenta con 1,308 unidades económicas, las cuales representan el 0.24% del total del estado, ocupa 2,747 personas, 0.13% del total de personas ocupadas en el estado, y genera el 0.02% del valor agregado del estado, de acuerdo con el censo económico del INEGI realizado en el año de 2013.

De acuerdo con los indicadores de la COESPO del año 2010 los porcentajes de pobreza correspondientes a este municipio nos indican un 67.2% de población en situación de pobreza, además un 25% de población vulnerable por carencias sociales, con un 3.5 % vulnerable por ingresos y finalmente un 4.2 % de la población no pobre y no vulnerable.

Del total de la población hay un 92.2% con al menos una carencia social y un 43.5% con al menos 3 carencias sociales.

Los indicadores de carencia social en este municipio nos marcan un rezago educativo del 25.9% de la población total, acceso a los servicios de salud del 64.7%, acceso a la seguridad social del 81.4%, calidad y espacios de vivienda del 15.9 %, accesos a los servicios básicos en la vivienda del 13.8% y acceso a la alimentación del 37.4%.

En bienestar económico existe un 27.7% de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y un 70.8% de población con ingreso inferior a la línea de bienestar.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en el año 2014 en el Estado de México ocurrieron 240,809 delitos y las cifras estimadas para 2015 reportan 240,809 delitos, mientras que para el municipio de Hueyapoxtla, las cifras para 2014 son de 243 delitos y para 2015 de 241 delitos. De esta forma el Estado presenta en 2015 14.87 delitos por cada mil habitantes, mientras que Hueyapoxtla presenta uno de los índices delictivos más bajos del Estado con apenas 5.5 delitos por cada mil habitantes.

De los 240,809 delitos registrados en 2015 en el Estado, los robos y lesiones son los tipos de delitos más comunes, participando con un 34.07% y 17.92% del total de delitos respectivamente; en Hueyapoxtla este tipo de delitos también son los más comunes, participando con un 25.31% y 26.14% del total respectivamente.

¹El porcentaje restante, 2.54%, corresponde a impuestos a los productos netos. Cifras estimadas para el año 2015, IGCEM.

En lo que respecta a los servicios básicos en la vivienda, según la encuesta intercensal de 2015, realizada por INEGI, en el municipio de Hueyoxxtla existen 10,165 viviendas, de las cuales 9,897 cuentan con servicio de agua entubada (97.36% del total), 9,646 disponen de drenaje (94.89% del total) y 10,093 disponen de energía eléctrica (99.29% del total); estos indicadores muestran el nivel de vida aceptable para los habitantes del municipio.

2.2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.

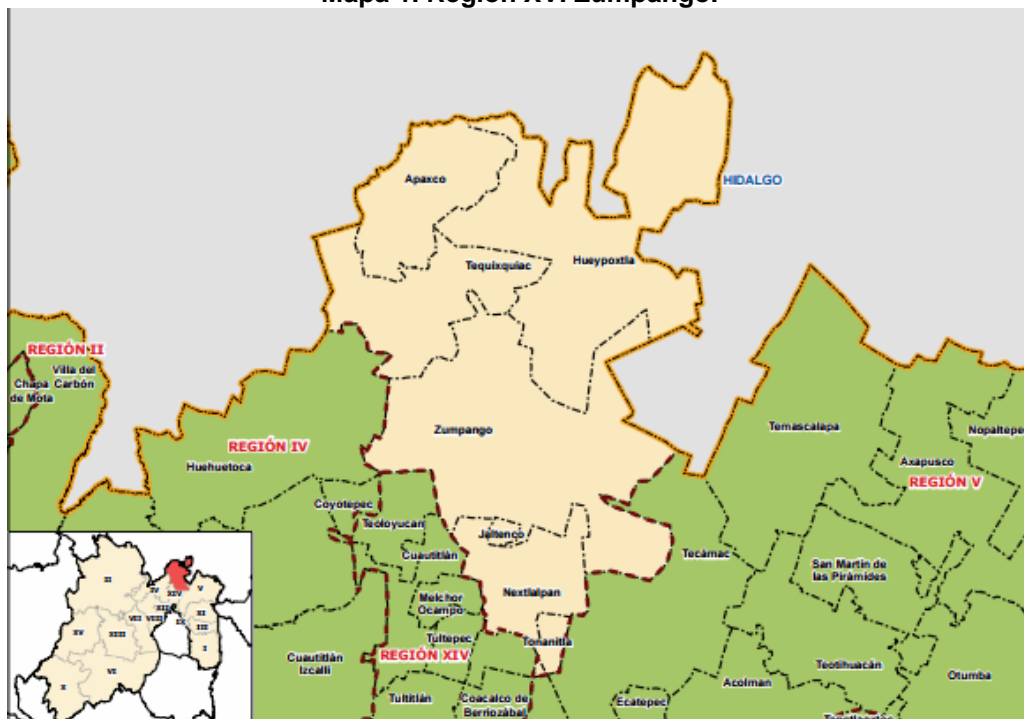
La Región XVI Zumpango se localiza al oriente del Estado de México y se integra por los siguientes municipios: Apaxco, **Hueyoxxtla**, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango.

Esta región colinda al norte con el Estado de Hidalgo, al este con la Región V Ecatepec, al sur con la Región XIV Tultitlán y al oeste con la Región IV Cuautitlán Izcalli. Ocupa una superficie de 741.22 Km², ubicando al municipio de Hueyoxxtla participa con el más grande de la región con 246.33 Km², seguido de Zumpango con 244.75 Km².

Según la encuesta intercensal 2015 realizada por el INEGI esta región cuenta con 386,321 habitantes, destacando Hueyoxxtla como el segundo municipio más poblado con 43,784 habitantes (11.33% del total de la Región), luego del municipio cabecera distrital Zumpango con 199,069 habitantes (51.53% del total de la Región).

De esta forma las densidades de población varían significativamente entre los municipios que conforman la Región, pues mientras municipios pequeños con una población pequeña tales como Jaltenco y Tonanitla presentan una densidad muy alta (6,258 y 1,142 Hab/ Km² respectivamente), municipios con gran extensión territorial y que concentran más población presentan una densidad muy baja, tal como sucede en el municipio de Hueyoxxtla el cual presenta la menor densidad de población en la región, llegando apenas a 178 Hab/ Km².

Mapa 1. Región XVI Zumpango.



La Región entera pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México, dada la expansión que ha presentado la mancha urbana en las últimas décadas, muchos de los municipios de esta región han experimentado la aparición de nuevos centros de población, la densidad de población en Zumpango por ejemplo paso del año 2000 de 408 hab / km² a 813 hab / km² en el año 2015, es decir su crecimiento fue de casi el 100%, otros municipios que experimentaron situaciones similares en el mismo periodo fueron Nextlalpan al presentar una tasa de crecimiento del 103% de su densidad de población y Jaltenco cuya tasa de crecimiento fue de 156%. El municipio de Hueypoxtla hasta el momento ha escapado a este proceso de intensa urbanización, y su crecimiento se da de manera natural, de ésta forma la densidad de población solo ha crecido 31.31% del año 2000 al 2015.

La existencia de grupos étnicos en la región se puede identificar dada la lengua indígena que hablan, en la región existen 2,627 personas que hablan alguna lengua indígena, el 50.13% de ellas se encuentra ubicada en el municipio de Zumpango, el 21.28% en Nextlalpan, el 7% en Jaltenco, el 6.62% en Hueypoxtla, 6.09% en Tonanitla, el 5.41% en Tequixquiac y el 3.46% en Apaxco. Las lenguas indígenas más habladas son el Náhuatl y el Otomí.

En lo referente a las actividades económicas, según el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) la región tiene un Producto Interno Bruto (PIB) que asciende a 9,256.34 miles de millones de pesos a precios de 2008, en el año 2014 y el cual está distribuido como sigue: 4.46% lo aporta el sector primario, 49.59% lo aporta el sector secundario, 43.58% lo aporta el sector servicios, y el resto es ocupado por los impuestos.

Los porcentajes indican una especialización económica de la Región a la producción industrial y de servicios.

La producción industrial está impulsada principalmente por el municipio de Apaxco el cual basa su economía en la explotación minera, la fabricación de cales, cementos, pegazulejo, pastas, cero fino, entre otros materiales; las empresas más importantes son Cementos Apasco (Holcim) y Calidra. Éste municipio aporta el 88.85% al PIB industrial de la Región.

La producción de servicios se ve impulsada por los municipios de Zumpango y Apaxco, los cuales aportan el 57.63% y 15.61% de la producción en este sector. En el caso de Zumpango este sector se ve fortalecido por el comercio (tanto al por mayor como al por menor), ya que éste municipio es la Cabecera de la Región y funciona como centro de distribución al resto de los municipios, en el caso de Apaxco, servicios como la herrería y pailería apoyan su sector industrial, no obstante el comercio desarrollado a partir de los insumos que requieren las pequeñas y medianas empresas establecidas allí.

Las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca que comprenden el sector primario, han disminuido drásticamente su participación en el PIB Total de la Región, pues en 2007 estas representaban el 10.81% del total y para 2014 solo el 4.46%. Actualmente los municipios que más aportan al PIB primario de la Región son Zumpango, con el 44.72%, Hueypoxtla con el 17.72% y Tequixquiac con el 14.58%. Vale la pena resaltar que a pesar de que aún se cuenta con gran extensión de tierra para el desarrollo de las actividades agrícolas, una parte mínima es de riego, por lo que la mayor parte de la producción depende de las condiciones pluviales que se presenten.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la Región asciende a 151,587 personas (39.24% del total de la población), de los cuales 143,370 (94.58%) estuvieron ocupadas y 8,217 (5.42%) desocupadas. El 52.16% de la PEA está ocupada en actividades del sector servicios, 35.78% en el sector industrial, 5.89% en sector primario², lo que confirma nuevamente la especialización de la Región en actividades de los sectores industrial y de servicios en cuanto a ocupación de mano de obra para las mismas. La tasa de crecimiento de la PEA es relativamente constante y de 2014 a 2015 creció 1.23%.

²Cifras estimadas para el año 2015. IGECEM.

En lo referente a la infraestructura física, en cuanto a educación se cuenta con planteles de educación básica suficientes para absorber la demanda; los rezagos en cuanto a planteles de educación media superior, que antes se observaban en las zonas rurales de la región, se están superando, ya que por ejemplo, Hueyapoxtla, que hace apenas 6 años solo contaba con 1 plantel en la cabecera municipal, ahora ya cuenta con 3 más. Existe un plantel de educación superior en Zumpango, una extensión de la Universidad Autónoma del Estado de México, y se complementa con algunas instituciones privadas que ofrecen licenciaturas y posgrados dentro del mismo municipio.

En cuanto al tema de Salud, en los últimos 10 años se han realizado esfuerzos para la construcción de más y mejores instituciones, tal es el caso del Hospital de Especialidades en Zumpango, la clínica de atención geriátrica en el mismo municipio, el Hospital en la cabecera municipal de Hueyapoxtla, entre otros.

En cuanto a la infraestructura vial y carretera, la Región se ha integrado en forma exitosa a la dinámica económica del centro del país, la aparición de vías tales como el Circuito exterior Mexiquense el cual cruza Nextlalpan, Jaltenco y Zumpango, así como el Cruce del Arco Norte de la Ciudad de México en Hueyapoxtla y Apaxco han incrementado los flujos comerciales del interior al exterior de la Región y viceversa. Al interior de la Región se cuenta con suficiente infraestructura para interconectar a los municipios integrantes y la cual presenta condiciones de conservación calificadas entre buenas y regulares en general.

En lo referente a los recursos naturales y el medio ambiente, se observa al interior de la Región un cambio en los paisajes existentes, derivados del proceso de intensa urbanización que han experimentado la mayoría de los municipios integrantes, lo que ha dado lugar a un incremento de la contaminación y la cual impacta directamente en los recursos tierra y agua, provocando en algunos casos situaciones de irreversibilidad.

Se percibe en la última década un grave problema de escasez de agua derivado de la sobreexplotación de los afluentes subterráneos del Valle de México y la contaminación de una parte importante de los afluentes superficiales. Se destaca la disminución de recarga de la Laguna de Zumpango y el Río Salado que cruza los municipios de Hueyapoxtla y Tequiquiac.

Derivado de lo anterior podemos destacar las siguientes potencialidades y limitantes que presenta la Región en la actualidad:

Potencialidades:

- La oferta de tierra que ofrece la Región permite aún la planeación urbana de una mejor manera.
- Municipios que aún gozan de una amplia extensión de terrenos vírgenes pueden desarrollar proyectos económicos sustentables, tal como el establecimiento de invernaderos, entre otros.
- Dada la gran extensión de superficie para la agricultura, se podría experimentar la explotación de cultivos que requieran menos cantidad de agua para su producción.
- La creciente oferta de la PEA es un potencial para el soporte de las actividades económicas en el largo plazo en la Región.
- La infraestructura educativa existente garantiza al menos la posibilidad de estudiar el nivel medio superior.
- La creciente infraestructura en atención a la salud disminuirá en el corto plazo los índices de morbilidad y mortalidad en la Región en el corto plazo.

- La infraestructura de comunicación al interior y exterior de la región garantiza una integración continua a la Zona Metropolitana del Valle de México, potencializando las actividades económicas de la misma y aumentando los intercambios comerciales.

Limitantes:

- El intenso proceso de urbanización en la Región ha incrementado los niveles de contaminación y en algunos casos provocando situaciones de irreversibilidad al ecosistema.
- El problema de escasez de agua, limita la calidad de vida de los ciudadanos.
- La reducción de la superficie agrícola a raíz de la aparición de nuevos centros de población aunada a las condiciones pluviales presentadas en la Región ha limitado de manera significativa el desarrollo de las actividades agrícolas, y con ello la reducción de la producción de alimentos al interior.

2.3. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

2.3.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL

El Municipio de Hueyapoxtla se ubica al norte del Estado de México, a 128 Km. de la ciudad de Toluca (aprox.); a 78 Km. de la Ciudad de México y a 13 Km. de Zumpango (cabecera de distrito).

Coordenadas geográficas.

Hueyapoxtla se localiza entre los paralelos 19° 49' 50" y 20° 04' 24" de latitud norte; los meridianos 98° 55' 55" y 99° 08' 35" de longitud oeste (IGECEM) y de acuerdo al INEGI tiene una altitud mínima de 2,200 m.s.n.m. y máxima de 3,100 m.s.n.m.

Colindancias

- Norte: Con los municipios de Ajacuba y San Agustín Tlaxiaca Estado de Hidalgo.
- Sur: Con el Municipio de Zumpango, Estado de México.
- Oriente: Con los Municipios de Tizayuca y Tolcayuca, Estado de Hidalgo.
- Poniente: Con los Municipios de Tequixquiac y Apaxco, Estado de México.

Superficie.

El Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Geografía y Estadística IGECEM, reconoce como superficie oficial del Municipio de Hueyapoxtla 246.30 kilómetros cuadrados, equivalente al 1.15% respecto al total del territorio mexicano.

La superficie que históricamente y por derecho le corresponde al municipio es de 346.88 kilómetros cuadrados.

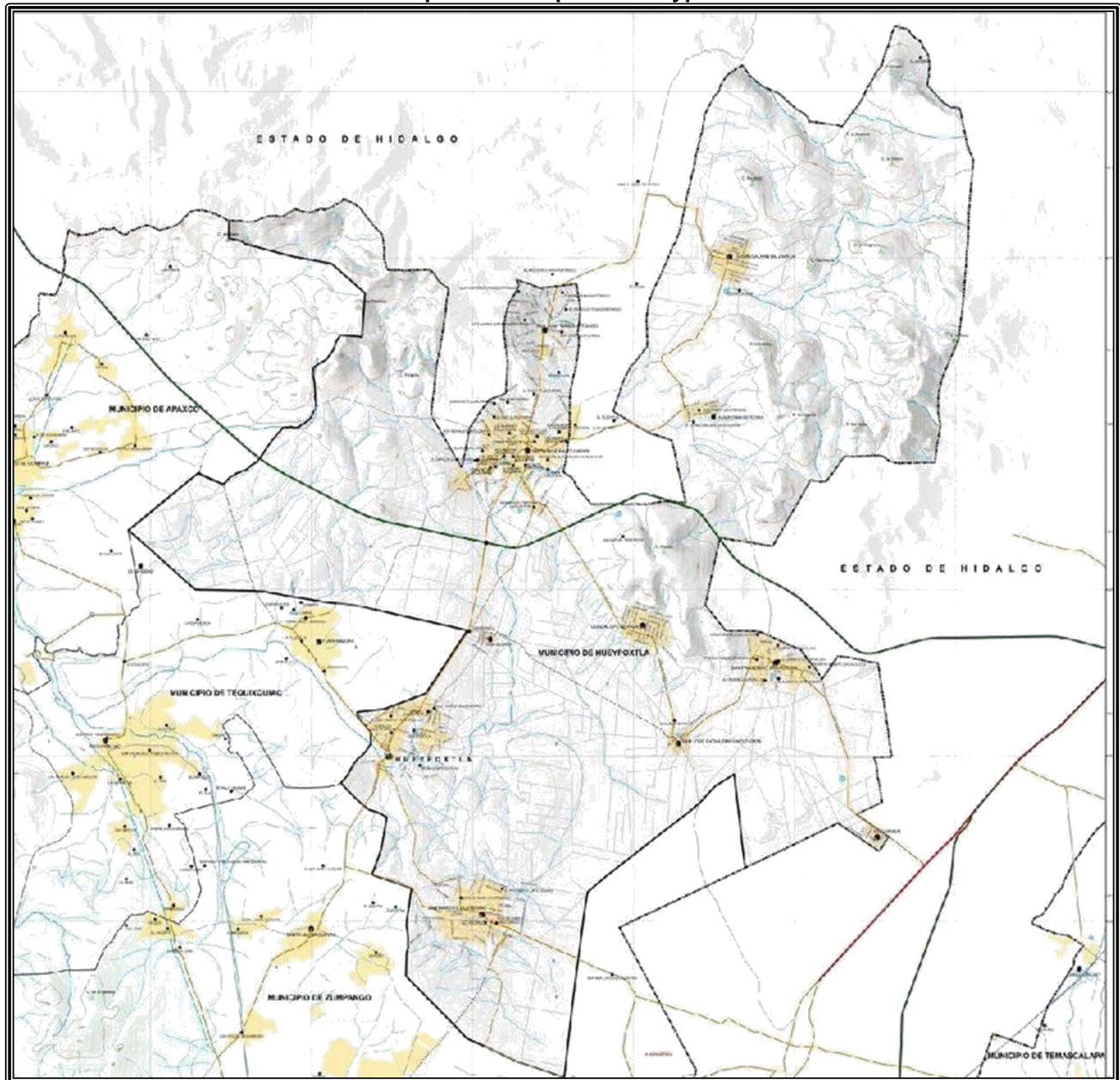
División política municipal.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, Hueypoxtla cuenta con 14 localidades, sin embargo 2 de éstas son la colonia El Capulín y el URIS, colonias que se encuentran adyacentes a la localidad de Santa María Ajoloapan y una colonia más, llamada Ampliación el Cerrito (Loma Bonita), se encuentra adyacente a la localidad de San Francisco Zacacalco. Así que de manera formal podemos considerar 11 localidades que son las siguientes:

Tabla 1. División Política Municipal			
No.	Localidad	Categoría	Jerarquía
1	Hueypoxtla	Villa	Cabecera Municipal
2	Santa María Ajoloapan	Pueblo	Delegación
3	San Francisco Zacacalco	Pueblo	Delegación
4	San Marcos Jilotzingo	Pueblo	Delegación
5	San Juan Tianguistongo	Pueblo	Delegación
6	Tezontlalpan	Pueblo	Delegación
7	Guadalupe Nopala	Pueblo	Delegación
8	Emiliano Zapata (San José Batha)	Pueblo	Delegación
9	El Carmen	Pueblo	Delegación
10	Casa Blanca	Ranchería	Delegación
11	La Gloria	Ranchería	Delegación

Fuente: Bando Municipal de Hueypoxtla 2016.

Mapa 2. Municipio de HueyPoxtla.



2.3.2. MEDIO FÍSICO.

Clima (Clasificación de Koopen):

En el Municipio de HueyPoxtla se presentan dos tipos de climas:

En la zona oriente predomina el **clima Seco estepario BSwk'g**, (templado a seco con una temperatura media anual menor a 18° C) caracterizado por la presencia de heladas que afectan a la vegetación natural, particularmente a los cultivos.

En la zona poniente predomina el clima semiseco **BS (C)wk'g**, el cual se caracteriza por la presencia de altas temperaturas en el verano y bajas temperaturas en invierno.

La temperatura media anual es de **16° C**, ubicándose la temporada de calor en los meses de abril y mayo, por arriba de los **22° C**.

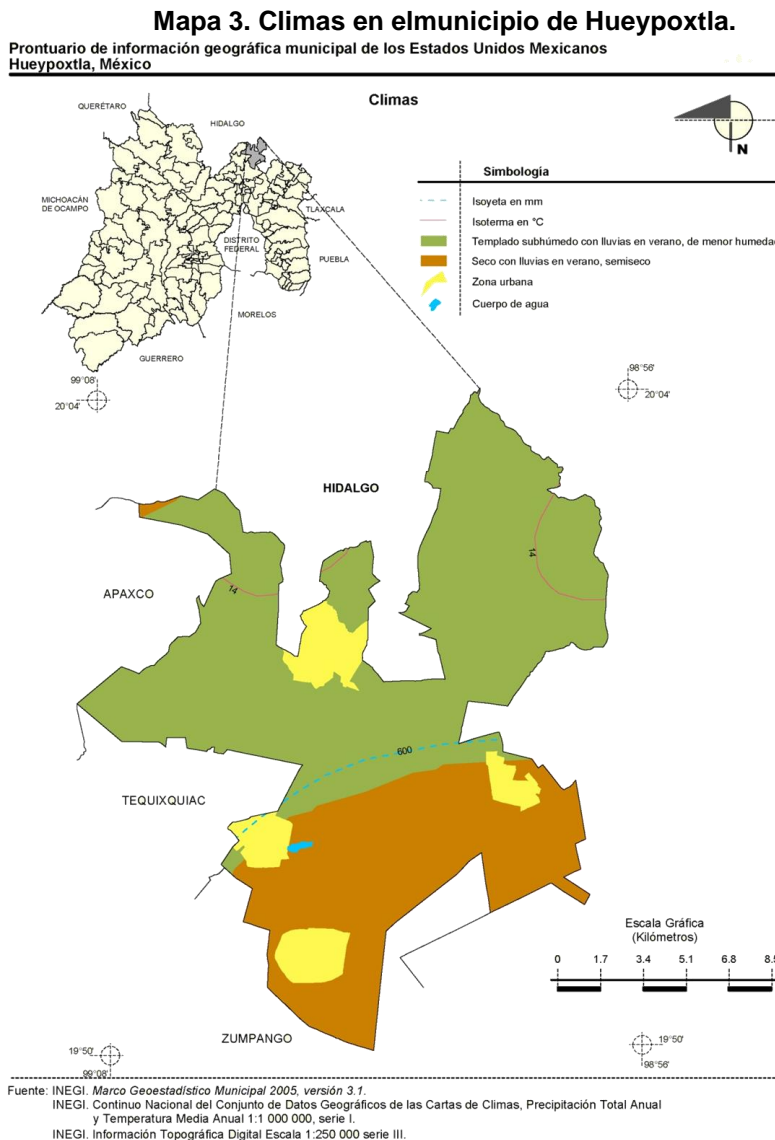
Precipitación:

La temporada de lluvias se presenta en los meses de mayo a septiembre, siendo agosto el mes de mayor precipitación y septiembre el mes con menos cantidad de lluvias. Esta temporada comprende un total de 65 días durante el año, con el siguiente comportamiento por zonas:

En la zona norte, la media anual oscila entre los 500 y 600 mm, viéndose afectada con 2 granizadas en promedio.

En la zona sur, la media anual oscila entre los 600 y 700 mm, con una frecuencia de 2 a 4 granizadas.

Esta situación coloca al municipio de Hueypoxtla como una de las zonas más secas a nivel estatal.



GEOMORFOLOGÍA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.

- Geomorfología

En el municipio de Hueypoxtla se presentan valles que ocupan dos porciones del territorio, el primero se localiza en la zona centro del municipio hacia la zona de Zumpango y el segundo se ubica en la porción norte del municipio; ambos se caracterizan por presentar pendientes menores al 5%.

Otra zona que se presenta es la conformada por lomeríos, que se localiza rodeando al primer valle, con pendientes que van del 5 y al 15%.

La tercera zona conformada por cerros ocupa la porción norte del municipio con elevaciones cercanas a los 3,100 m.s.n.m. y con pendientes mayores al 15%.

- Geología

Desde el punto de vista geológico y con base en la información contenida en la cartografía temática publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Municipio de Hueypoxtla presenta en la mayor parte de su territorio Rocas Sedimentarias representadas por areniscas y tobas volcánicas; en esta zona se localizan las poblaciones de Santa María Ajoloapan, Hueypoxtla, San Marcos Jilotzingo y Guadalupe Nopala. Particularmente al poniente de la población de La Gloria, se presentan junto con las areniscas conglomerados.

Ocupando una superficie menor a la anterior, las rocas de origen ígneo como las andesitas y basaltos, ocupan principalmente las zonas correspondientes a los volcanes y cerros del municipio.

En las partes bajas y planas del territorio municipal, se localizan suelos aluviales producto del arrastre de materiales de las partes más altas, En esta zona se localizan entre otros poblados los de San Francisco Zacacalco y Emiliano Zapata.

En la zona norponiente del municipio, se presentan rocas calizas de origen sedimentario, siendo la población de Santa María Ajoloapan la más próxima a esta zona y la cual tiene una importancia económica por el aprovechamiento de dicho mineral para fines industriales.

También existen rocas ígneas de tipo riolita en pequeñas extensiones al norponiente del municipio, siendo también importantes desde el punto de vista económico por su aprovechamiento en mampostería.

Desde el punto de vista hidrológico, la presencia de areniscas y tobas representa una posibilidad para la captación y extracción de agua del subsuelo; sin embargo, los estudios realizados en esta materia, consideran que dicha agua es dura. Las poblaciones cercanas a los puntos donde se realizaron trabajos de verificación corresponde a Santa María Ajoloapan, San Francisco Zacacalco, al sur de La Gloria y al surponiente del Cerro Las Lajas.

Es importante citar que esta región a la que pertenece el Municipio de Hueypoxtla, se caracterizó desde la época prehispánica como productora de minerales no metálicos, como la cal, mármol y canteras de piedra blanca, roja, verde, rosa y gris. A fines del siglo XIX existían en operación varias empresas para el aprovechamiento de la cal. En la actualidad sólo existen algunos hornos y su producción es mínima.

Por otra parte y según la información contenida en el Atlas del Estado de México, publicado por el Instituto de Geografía, Estadística y Cartografía del Estado de México (IGCEM), en el Municipio de Hueypoxtla, se presentan al nororiente, norponiente y surponiente 23 fracturas con una longitud total de 19.6 km. Al poniente del Cerro de Las Lajas, corriendo de manera paralela al límite con el Estado de Hidalgo, se localiza una falla con una longitud de 0.5 km.

Con base en dicha fuente de información, también se presentan ocho aparatos volcánicos, distribuidos al nororiente, norte y norponiente del municipio.

- Edafología

Debido al origen del territorio municipal y a los fenómenos de intemperismo, se presentan varias unidades de suelos.

El tipo de suelo que cubre mayor superficie en el municipio, corresponde al Feozem o Phaeozem (H), el cual se caracteriza por presentarse en condiciones climáticas semiáridas, en terrenos planos y montañosos y pueden presentar diversos tipos de vegetación en condiciones naturales. Su característica principal, es la presencia de una capa superficial oscura, suave y rica en nutrientes. Los usos son variados en función del clima y el relieve.

Cuando ocupan terrenos planos y profundos permiten obtener altos rendimientos en la agricultura de riego o temporal; sin embargo, en las laderas se tienen bajos rendimientos y se erosionan fácilmente. A pesar de las propiedades productivas de estos suelos, en el caso del municipio de Hueyapoxtla, la escasez de lluvia y la nula disponibilidad de agua adecuada para riego, dan lugar a bajos rendimientos agrícolas, situación que ha influido para que la población económicamente activa de este sector, salga de la región en busca de mejores oportunidades de ingresos.

Además se observa que los suelos en zonas con pendientes entre 5 y 15%, en los que también se realizan actividades pecuarias de manera extensiva, presentan diversos grados de erosión, particularmente en las laderas de los distintos cerros.

Dentro de esta unidad de suelo, predominan en la parte central y en las porciones noreste y noroeste los Feozemcalcáricos, que se caracterizan por tener cal en todos sus horizontes y ser los más fértiles y productivos de este grupo.

Hacia la porción sureste predomina el Feozemháplico, tanto en terrenos planos como en los que tienen pendientes mayores del 15% y presentan las mismas características descritas para la unidad.

La mayoría de los poblados se localizan en este tipo de suelo.

La segunda unidad de suelo en importancia por la extensión que ocupa dentro del municipio de Hueyapoxtla, es el Vertisol (V), se localiza en zonas donde hay una marcada estación seca y otra de lluvias. En la época de secas se observan grietas anchas y profundas y en presencia de humedad son pegajosos por la gran cantidad de arcilla que contiene. Son casi siempre muy fértiles, pero conllevan problemas para su manejo ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia son susceptibles a inundaciones por un drenaje deficiente. Por estas características no son fácilmente erosionables.

El subgrupo predominante en el municipio es el Vertisalpélico que se caracteriza por ser de color negro o gris oscuro, distribuyéndose de manera significativa en terrenos planos entre las poblaciones de Hueyapoxtla y Santa María Ajoloapan y de manera limitada en terrenos con pendientes mayores al 15% en las estribaciones del Cerro Arandas.

La tercera unidad que se presenta en el municipio de Hueyapoxtla es el Leptosol. Los suelos de este tipo están delimitados por una roca dura continua; se forman de material calcáreo y constituyen una capa continua cementada de unos 30 centímetros, en ocasiones contienen tierra fina en menos de un 20%, a una profundidad de unos 75 centímetros; son suelos poco aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias, por lo que deben reservarse para usos forestales.

Otro tipo de suelo que se presenta en el territorio municipal es el Durisol. El término Durisol deriva del vocablo latino "durus" que significa duro, haciendo alusión al endurecimiento provocado por la

acumulación secundaria de sílice. El material original lo constituyen depósitos aluviales o coluviales con cualquier textura. Se asocian con un clima árido, semiárido y mediterráneo. El relieve es llano o suavemente ondulado, principalmente llanuras aluviales, terrazas y suaves pendientes de pie de monte.

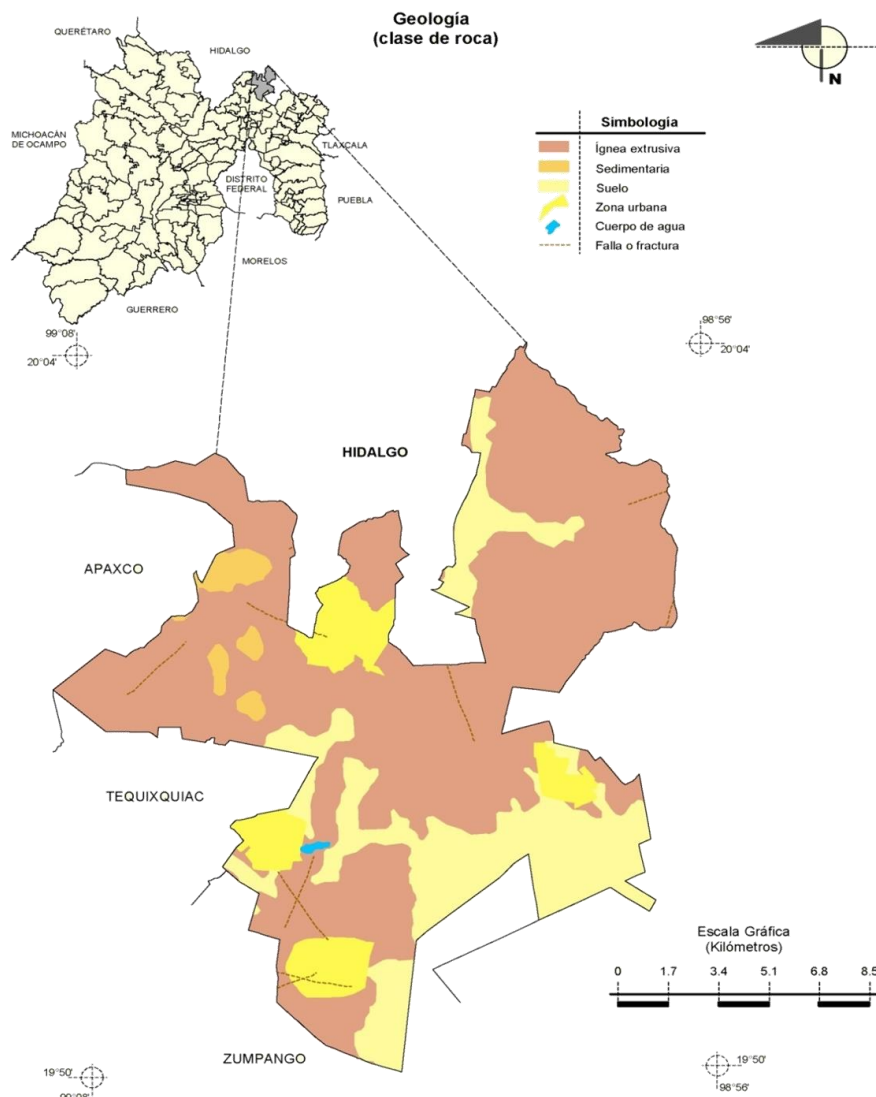
El perfil es de tipo AC o ABC. Los suelos erosionados que dejan al descubierto el horizonte petrodúrico son frecuentes en pendientes suaves.

La mayoría de los Durisoles solo pueden ser usados para pastizales extensivos. En zonas donde el regadío es posible, pueden utilizarse para cultivos; en ese caso el horizonte petrodúrico, si esta cerca de la superficie, debe romperse.

La mayoría de este tipo de suelos se localiza rodeando al poblado de Hueyapoxtla, y se extiende por los lomeríos entre la cabecera municipal y la localidad de Jilotzingo.

Mapa 4. Geología del municipio de Hueyapoxtla.

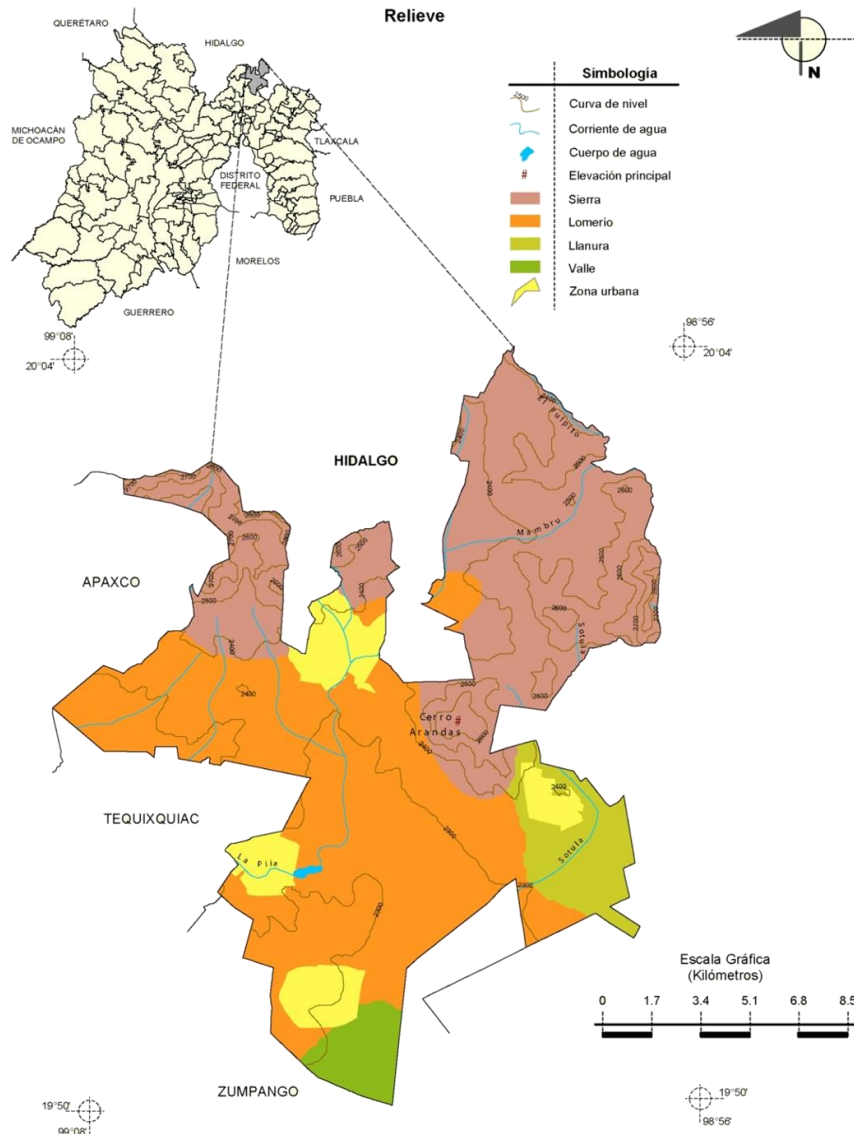
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Hueyapoxtla, México



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Mapa 5. Relieve del municipio de Hueypoxtla.

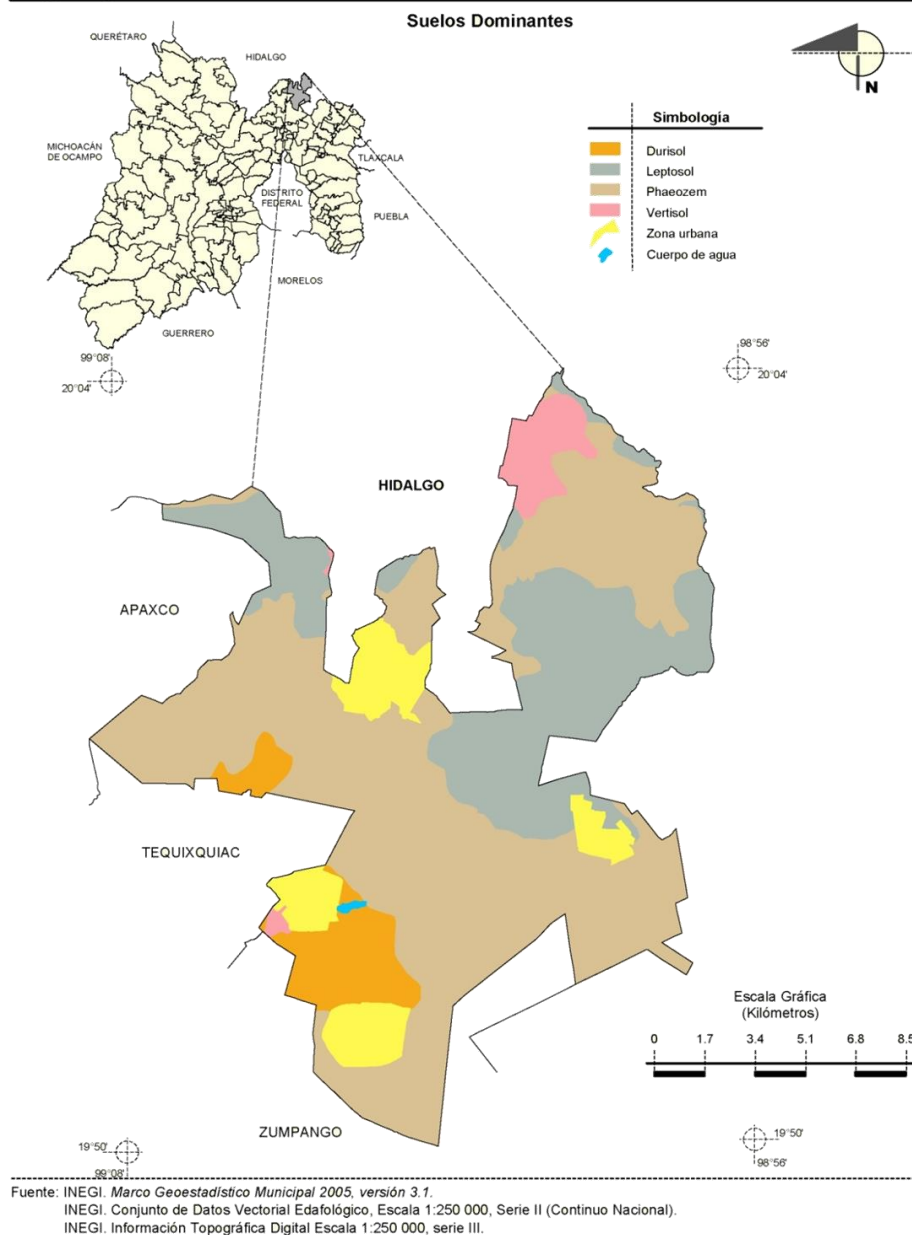
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Hueypoxtla, México



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Mapa 6. Relieve del municipio de Hueyapxtla.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Hueyapxtla, México



Hidrología

El municipio se localiza en la Región Hidrológica No. 26 del alto panuco perteneciente a la Cuenca del Río Moctezuma. La parte sureste del territorio municipal, corresponde a la subcuenca del Río Tezontepec y el resto del municipio a la Subcuenca del Río Salado. En el municipio de Hueyapxtla no se cuenta con escurrimientos ni cuerpos de agua superficiales de gran importancia debido a la conformación del terreno, las características del suelo (permeable) y un bajo índice de precipitación. Las corrientes de agua en época de lluvias, son superficiales e intermitentes en los cauces naturales como barrancas y partes bajas.

El Río Salado, tiene su inicio en el lado este de la Villa de Hueyapoxtla, en la Presa “Luis Espinoza de los Monteros” y es alimentado en época de lluvias por los escurrimientos pluviales; se interna por Tlapanaloya, localidad de Tequixquiac, para seguir su cauce hacia el norte hasta internarse al Río Tula, el cual se convierte en afluente directo.

Respecto a las aguas subterráneas, el territorio municipal presenta dos unidades geohidrológicas importantes; la primera que comprende la porción centro sur, presenta material no consolidado con posibilidades de altas en materia de agua subterránea, y la segunda que cubre la parte norte entre las poblaciones de Tezontlalpan y Tianguistongo, se caracteriza por la presencia de material no consolidado con posibilidades medias.

Las condiciones de impermeabilidad en esta zona han generado acuíferos de tipo libre de calidad heterogénea, variando de tolerable a dulce (esta última condición en menor proporción).

Para determinar la calidad del agua se han realizado análisis en cinco pozos localizados en Hueyapoxtla, Jilotzingo, Emiliano Zapata, San Francisco Zacacalco y Santa María Ajoloapan. El agua de estos pozos se utiliza para fines domésticos y solamente el pozo de Santa María Ajoloapan es de agua dulce (menos de 525 mg/lt., de sólidos disueltos), pues en el resto la calidad es tolerable al presentar entre 525 y 1 400 mg/lt., de sólidos disueltos.

Desde el punto de vista químico, las familias predominantes son la sódica, magnésica, carbonatada y sulfatada.

En cuanto al aprovechamiento para fines de riego las posibilidades son limitadas, pues predomina el agua de salinidad media que requiere prácticas de lavado y cultivos tolerantes a las sales. Particularmente en Hueyapoxtla las aguas son altamente salinas y no pueden utilizarse en suelos cuyo drenaje sea deficiente, requieren prácticas para el control de la salinidad y aceptan especies vegetales muy tolerantes a las sales.

Finalmente, es importante destacar que el Municipio de Hueyapoxtla se ubica dentro de una gran zona de veda para la extracción de aguas subterráneas.

Inventario de cuerpos y mantos hidrológicos

Manantiales	
Ubicación	Nombre
Santa María Ajoloapan	“El Río” “Los jagüeyes” “El Duro” “El Hueco”
Tianguistongo	“Los Ahuehuetes” “Las Canteras” (La Pila)
Nopala	“El Rincón del Chivo”

Ojos de Agua	
Ubicación	Nombre
Santa María Ajoloapan	“El Boshaine” “El Tiliche” “El Álamo”

Ríos	
Ubicación	Nombre
Santa María Ajoloapan	"La Venta" "La Calera" "Ojo de Agua" "Palo Grande"

Jagüeyes	
Ubicación	Nombre
Hueypoxtla	"El Colorado" "La Presa" "Jagüey CBT"
Tiangustongo	"El Shajai" "El Rincón" "El Refugio", "El Rincón de Chalma", "La Mesa" "La Huerta de las papas"
Tezontlalpan	"El Mambrú" "Tezontlalpan" "Jagüeycito" "Chuchitlán" "El Jarillal" "La laderita" "El Huizache" "El Huizachito"
Nopala	"El Muerto" "La Presita" "La Lagunilla" "El Chivo" "El Escondido"
Zacacalco	"Las Milpas" "Pueblo Nuevo" "San Ignacio" "El Blanco" "El Molinares" "Jagüey El 7" (ubicado en el paraje Rincón de las Negras) "Zotula"
San José Batha	"Del Pueblo"
Casa Blanca	"Del Pueblo"
Jilotzingo	"La Olímpica" "Las Montieles" "Las Trojes" "Los Fresnos"
La Gloria	"El Cerrito del Tanque"

Barrancas	
Ubicación	Nombre
Santa María Ajoloapan	"Del Coyote" "La Honda" "El Bosque"
Tezontlalpan	"El Águila" "El Mambrú" "El Pozo de La Noria"
Zacacalco	"El Tejocote" "Los Encinos" "Barranca Blanca" "El Ojo de Agua"
San José Batha	"La Llorona" "Los Retranques"
Jilotzingo	"El Tecolote"

Aljibes	
Ubicación	Nombre
Casa Blanca	"La Hacienda"

Pozos a cielo abierto	
Ubicación	Nombre
Tianguistongo	"Santa Teresa" "El Arco" "El Alambique" "San Andrés"

Pozos de agua potable	
Ubicación	Nombre
Pozos de agua potable	Zacacalco, La Gloria, Ajoloapan, Batha, Nópala, Jilotzingo, Hueyoxtla, Tezontlalpan, Regional Tianguistongo, (Tianguistongo, Tezontlalpan y la Gloria) Regional Zacacalco (Bathá, Nopala, Zacacalco y El Carmen).

Flora

Árboles comunes: casuarina, trueno, pino, pirúl y fresno, frutales: durazno, capulín, tejocote, higuera, breva, granado, morera, chabacano, perón, zapote negro y blanco entre otros.

Otras Especies: maíz, frijol, haba, avena, cebada, quelite, nopal, calabaza, chayóte, trigo, verdolaga.

Plantas medicinales: sábila, cedro, peshtó, siempreviva, manzanilla, ajeno, gordolobo, epazote, yerbabuena, marrubio, ruda, estáfiate; plantas de ornato, alcatraz, gloria, plúmbago, geranio, rosa en diferentes colores, azucena, mastuerzo, violeta, clavel, lirio, gladiola, rosa de castilla, buganbilia entre otras.

Cactáceas: mezquite, escobilla, huizache, cardo, órgano, biznaga.

Plantas posibles de industrializar: el maguey, sin embargo éste se encuentra en peligro de extinción ya que la sobre explotación, en cuanto a la mutilación de sus pencas de manera clandestina, para la preparación de barbacoas y mixiotes, ha propiciado la reducción de esta planta de manera alarmante.

2.3.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El análisis de la dinámica demográfica comprende la estructura quinquenal, la población de habla indígena, las tasas de crecimiento medio anual a través del tiempo, la población rural y urbana, y la densidad de población del municipio.

Con lo anterior es posible identificar los antecedentes, la forma estructural, la conglomeración en ciertos puntos, la movilidad y la evolución de la población en el municipio de Hueyoxtla, esto permitirá encontrar los mecanismos que contribuyan a atender aquellos grupos sociales de acuerdo a sus edades, identificar sus potencialidades, debilidades y condiciones especiales, en el contexto de desarrollo actual e inmediato.

A) Estructura quinquenal.

De acuerdo con la encuesta intercensal realizada por INEGI en 2015, Hueyoxtla cuenta con una población total de 43,784 habitantes, de los cuales, el 50.08% son hombres y el 49.92% son mujeres.

Analizando la estructura quinquenal, tenemos que los quinquenios que mayor proporción representan en la población total son los de 5 a 9 años, 10 a 14 años, 20 a 24 años, de 0 a 4 años y de 15 a 19 años, con una proporción de 10.47%, 10.42%, 9.05%, 8.76% y 8.80% respectivamente.

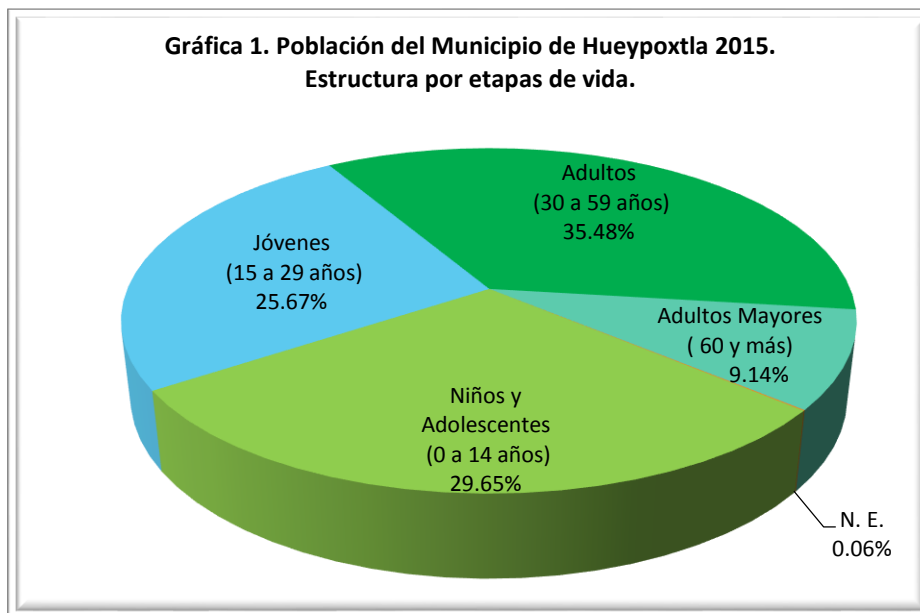
Por otro lado, como es lógico, los quinquenios de población que menores proporciones representa respecto a la población total son aquellos constituidos por los adultos mayores, el quinquenio de 70 a 74 años representa el 1.66%, el quinquenio de 75 a 79 años representa el 1.25% y en el rango de 80 años a 85 años concentra el 0.67%. Tabla 1.

Tabla 1. Estructura de la población de Hueyapoxtla por edades quinquenales y sexo 2015						
Grupos Quinquenales	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	43 784	100.00%	21 927	50.08%	21 857	49.92%
0 - 4 años	3 837	8.76%	1 952	4.46%	1 885	4.31%
5 - 9 años	4 583	10.47%	2 436	5.56%	2 147	4.90%
10 - 14 años	4 561	10.42%	2 487	5.68%	2 074	4.74%
15 - 19 años	3 855	8.80%	1 982	4.53%	1 873	4.28%
20 - 24 años	3 963	9.05%	1 990	4.55%	1 973	4.51%
25 - 29 años	3 423	7.82%	1 603	3.66%	1 820	4.16%
30 - 34 años	3 362	7.68%	1 583	3.62%	1 779	4.06%
35 - 39 años	3 296	7.53%	1 568	3.58%	1 728	3.95%
40 - 44 años	3 010	6.87%	1 437	3.28%	1 573	3.59%
45 - 49 años	2 296	5.24%	1 057	2.41%	1 239	2.83%
50 - 54 años	1 957	4.47%	895	2.04%	1 062	2.43%
55 - 59 años	1 613	3.68%	831	1.90%	782	1.79%
60 - 64 años	1 174	2.68%	613	1.40%	561	1.28%
65 - 69 años	880	2.01%	437	1.00%	443	1.01%
70 - 74 años	729	1.66%	370	0.85%	359	0.82%
75 - 79 años	546	1.25%	329	0.75%	217	0.50%
80 - 84 años	293	0.67%	156	0.36%	137	0.31%
85 o más	380	0.87%	192	0.44%	188	0.43%
No especificado (N.E.)	26	0.06%	9	0.02%	17	0.04%

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

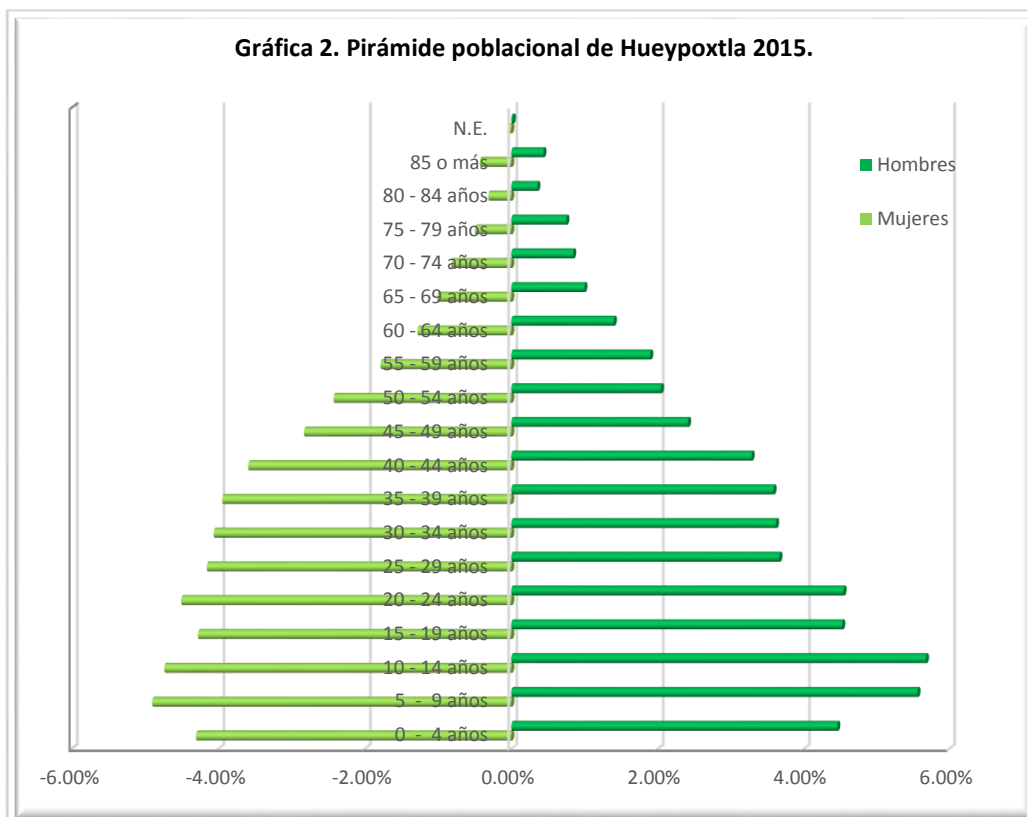
Si agrupamos los quinquenios por etapas de la manera siguiente: 0 a 14 años son niños y adolescentes, 15 a 29 años son jóvenes, 30 a 59 años son adultos y 60 y más años son adultos mayores; tenemos que el 29.65% de la población son niños y adolescentes, el 25.67% son jóvenes, el 35.48% son adultos y el 9.24% son adultos mayores. Gráfica 1.

Los porcentajes indican que Hueyapoxtla es un municipio de población infantil y joven, lo cual significa que en el corto plazo se tendrán que satisfacer las necesidades de estos grupos en lo referente a la demanda por infraestructura educativa y deportiva, además de áreas de recreación y fuentes de empleo, no obstante la necesidad de implementar programas para su desarrollo integral.



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta intercensal 2015.

Por otro lado la pirámide poblacional presenta una forma normal, sin embargo los quinquenios de hombres en el grupo de 5 a 9 años y 10 a 14 años presentan un mayor porcentaje al de los quinquenios de mujeres de los mismos rangos, por lo que se observa más cargada en la base al lado de los hombres. No obstante lo anterior se observa que los porcentajes del quinquenio de 0 a 4 años son menores a los escalones superiores, lo que nos puede indicar que la tasa de fecundidad ha disminuido. Gráfica 2.



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta intercensal 2015.

De la distribución de edades por quinquenio cabe destacar que los grupos más vulnerables son los niños y los adultos mayores, no obstante en la cobertura de apoyo por parte del DIF municipal se ha ampliado, sobre todo en la entrega de desayunos escolares a los niños y se han formado grupos importantes de adultos mayores dándoles atención médica, de esparcimiento, deportiva y cultural: igualmente cabe desatacar que el gobierno municipal durante los últimos años ha realizado los mayores esfuerzos para afiliar a cerca del 80% de adultos mayores a algún programa de beneficio social y fuera federal o estatal.

B) Población que habla lengua indígena.

En el Estado de México existen 421,868 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 2.61% de la población total del Estado en 2015, las principales lenguas habladas son el Mazahua, Otomí, Mixteco, Zapoteco y Matlatzinca.

La existencia de grupos étnicos en HueyPoxtla en la actualidad es prácticamente nula; éstos se identifican principalmente por la lengua prehispánica que hablan y su escasa población se encuentra distribuida de forma dispersa en el territorio municipal, no obstante el número de personas y su participación porcentual se ha incrementado sustancialmente en los últimos 5 años.

En 2005 la población que hablaba alguna lengua indígena ascendía a 95 habitantes lo que equivalía al 0.26% de la población total, de estos 44 son hombres y 51 son mujeres.

En 2010 la población que hablaba alguna lengua indígena ascendía a 104 habitantes, lo que equivalía al 0.26% de la población total, de éstos 42 son hombres y 62 son mujeres.

En 2015 la población hablante de alguna lengua indígena asciende a 174 personas (de 5 años y más), lo que equivale al 0.40% de la población total, de éstos 77 son hombres y 97 mujeres.

Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes en el municipio son el Náhuatl (80 personas) y el Otomí (25 personas), siendo éstas las lenguas indígenas características del centro de la República.

C) Tasa de Crecimiento Media Anual.

El crecimiento de la población depende principalmente de factores naturales como son los nacimientos y las defunciones, así como factores sociales como son los flujos de inmigración y emigración.

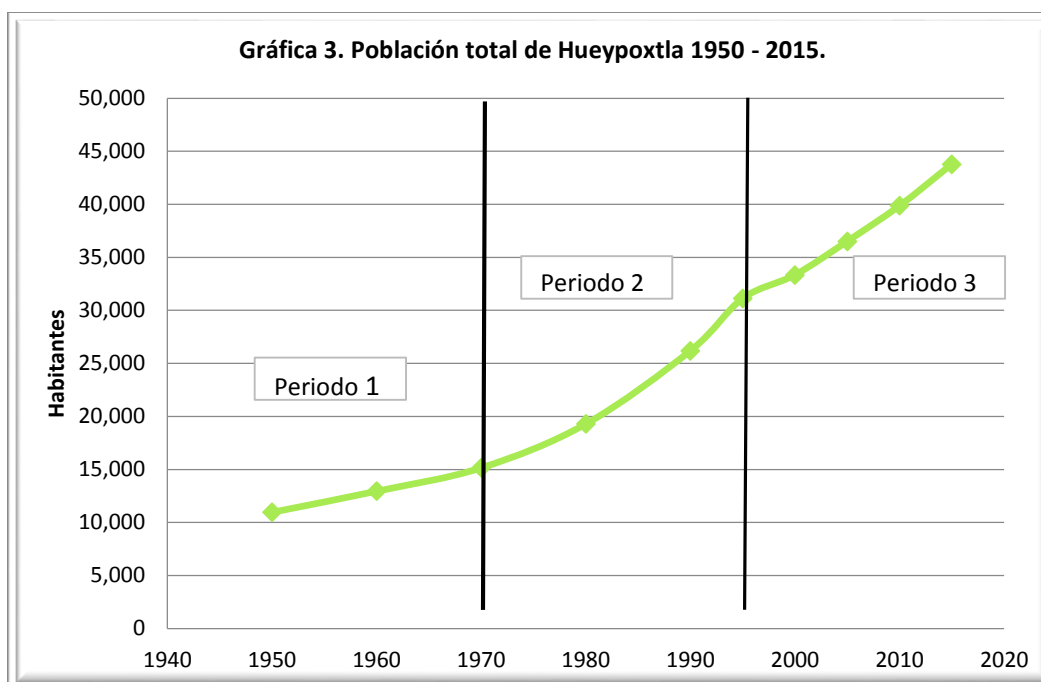
La población del municipio a través de los años ha tenido diferentes periodos de dinamismo, si se analiza el crecimiento de la población a partir de 1950 podemos identificar tres periodos con distinto comportamiento:

El primero está comprendido por dos decenios, 1950 a 1960 y 1960 a 1970, donde la magnitud de las tasas de crecimiento media anual (TCMA) en cada decenio fueron casi homogéneas; de 1.68% y 1.58% respectivamente.

El segundo periodo está integrado por dos decenios y un quinquenio: 1970 a 1980, 1980a 1990 y 1990 a 1995; en este periodo las TCMA fueron las más altas, y por tanto se dio un fuerte crecimiento poblacional, pues además de observarlo en la tabla 2, también se puede observar en el gráfico 3, donde la pendiente de la línea de población total está más inclinada.

Tabla 2. Población total y Tasas de Crecimiento Media Anual (TCMA) Hueypoxtla 1950 – 2015			
Año	Población	Periodo	TCMA (%)
1950	10,961		
1960	12,949	1950 - 1960	1.68
1970	15,153	1960 - 1970	1.58
1980	19,288	1970 - 1980	2.44
1990	26,189	1980 - 1990	3.11
1995	31,124	1990 - 1995	3.51
2000	33,343	1995 - 2000	1.39
2005	36,512	2000 - 2005	1.83
2010	39,864	2005 - 2010	1.77
2015	43,784	2010 - 2015	1.89

Fuentes: Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000 y 2010, INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995 y 2005, INEGI. Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



El tercer periodo abarca los cuatro últimos quinquenios: 1995 a 2000, 2000 a 2005, 2005 a 2010 y 2010 a 2015; en las cuales las TMCA vuelve a niveles parecidos el primer periodo, con tasas levemente más altas de 1.39%, 1.83%, 1.77% y 1.89% respectivamente.

Por otra parte haciendo un análisis comparativo de la población municipal en relación a la del estado tenemos que su participación porcentual ha ido en decremento desde 1950, en ese año, esta representaba el 0.79% y a partir de 1980 ésta se ha manteniendo fluctuando entre niveles del 0.25% al 0.27%, tabla 3.

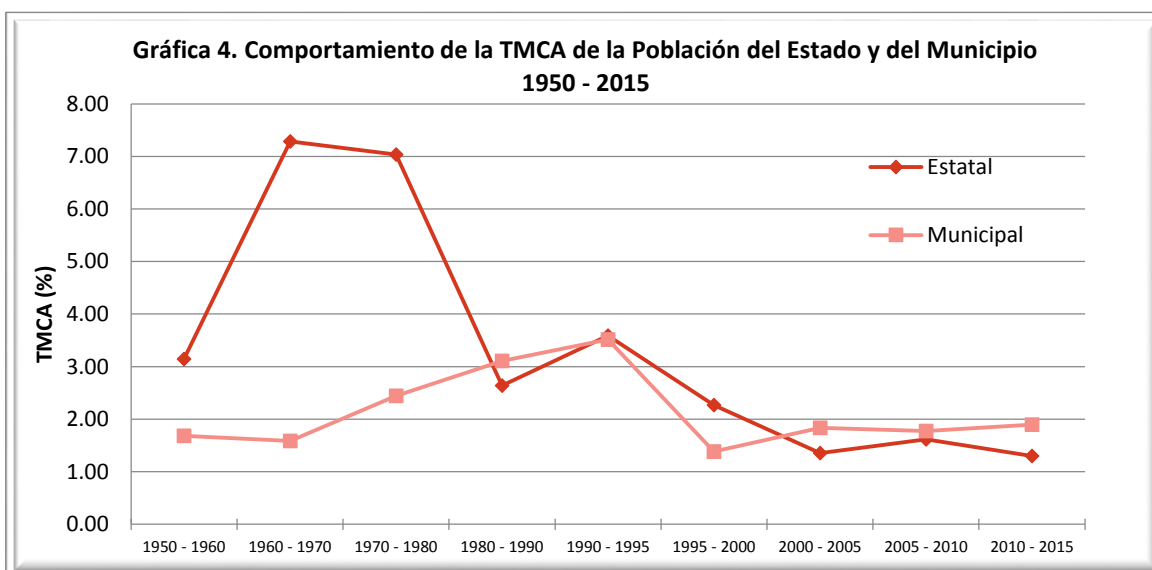
Como es lógico, esto se debe al gran aumento de población que han tenido los municipios del Estado vecinos a la Ciudad de México, como parte del proceso de urbanización intensa en las últimas décadas, y que en HueyoxTLA este fenómeno se ha hecho esperar hasta la actualidad.

Analizando las TMCA de la Población de HueyoxTLA, en comparación con las del Estado, observamos que éstas últimas eran muy superiores a las municipales durante el periodo de 1950 a 1980, registrando su mayor diferencia en las décadas de 1960 a 1970 y 1970 a 1980, 5.7% y 4.59% respectivamente.

Tabla 3. Evolución en la participación porcentual de la población municipal con respecto al Estado, 1950 -2015.			
Año	Estado	Municipio	Porcentaje respecto al Estado
1950	1,392,623	10,961	0.79
1960	1,897,851	12,949	0.68
1970	3,833,185	15,153	0.4
1980	7,564,335	19,288	0.25
1990	9,815,795	26,189	0.27
1995	11,707,964	31,124	0.27
2000	13,096,686	33,343	0.25
2005	14,007,495	36,512	0.26
2010	15,175,862	39,864	0.26
2015	16,187,608	43,784	0.27

Fuentes: Elaboración propia con base a Censos Generales de Población y Vivienda 1980,1990, 2000 y 2010. INEGI. Conteo de población y vivienda, 1995 y 2005. INEGI. Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

A principios de los ochentas ambas tasas de crecimiento tienden a converger a niveles bajos, casi similares, gráfica 4; esto debido a que la política de población estatal comienza a dar resultados en lo referente al control de crecimiento de la misma dentro del territorio de la entidad, con el fin de que los programas de población nacional y estatal, regionales y municipales, sean acordes con los de desarrollo socioeconómico en el corto y largo plazo y que pudieran corresponder de manera efectiva a las necesidades de la dinámica sociodemográfica.



D) Saldo neto migratorio.

El censo 2010 registró, al interior del país, se mide como la diferencia de 5 o más años de edad vivían en junio de 2005 en una entidad a la de su residencia en junio 2010.

El saldo neto migratorio, al interior del país se mide como la diferencia de inmigrantes y emigrantes interestatales: para 2010, las entidades que ganaron población y que son catalogadas como de fuerte atracción de población son Baja California Sur, con una ganancia neta de 10% y Quintana Roo, con 8.1%. Por el contrario, el Distrito Federal, pierda población al registrar un saldo negativo de 6.3%.

Para el caso del Estado de México el saldo neto Migratorio fue positivo con 1.8, mientras que el municipio también fue positivo con 1.6, apenas dos decimas por debajo del promedio estatal.

E) Porcentaje de población rural.

Los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), señalan que la población de una localidad es rural cuando es menor de 2,500 habitantes, en consecuencia la población rural de Hueyapoxtla es de 8,040 habitantes, equivalente al 20.17% de la población total.

La población urbana se ubica en aquellas localidades, cuya población es mayor de 2,500 habitantes, por lo tanto, la población urbana en el municipio es de 31,824 habitantes, que equivale al 79.83%.

Tabla 4. Localidades de Hueyapoxtla y Población 2010.			
Parámetros de población por localidad	No. de localidades	Número de habitantes	Nombre de las localidades
de 1 a 499 habitantes	1	426	Casa Blanca
de 500 a 999 habitantes	1	765	La Gloria
de 1,000 a 1,999 habitantes	2	2,595	Tezontlalpan y El Carmen
de 2,000 a 2,499 habitantes	2	4,254	Emiliano Zapata (San José Batha) y Tianguistongo
de 2,500 a 4,999 habitantes	2	6,528	Hueyapoxtla (cabecera municipal) y Guadalupe Nopala
de 5,000 a 9,999 habitantes	3	25,296	Santa María Ajoloapan, Jilotzingo y Zacacalco.
Total	11	39,864	

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

F) Porcentaje de población no nativa.

La población del Estado de México es dinámica en cuanto al lugar de donde provienen sus residentes, 9 millones 341 mil 942 (61.56%) personas nacieron en el Estado y actualmente viven en él; 5 millones 566 mil 585 (36.68%) personas nacieron en otro Estado, 30 mil 25 habitantes nacieron en Estados Unidos de América y 20 mil 617 habitantes nacieron en otro país.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, en el municipio de Hueyapoxtla residían 33,452 habitantes nacidos en él mismo, los cuales representaban el 83.92% de la población total; 6,305 habitantes declararon haber nacido en otra entidad, 25 nacieron en Estados Unidos y 9 en otro país; la suma de éstos tres últimos equivale a **6,339 habitantes que no nacieron en la entidad municipal y representaron el 15.90% de la población total**; el resto de los habitantes no especificaron el lugar de nacimiento.

G) Densidad de población.

La densidad de población es la relación entre la superficie territorial y la cantidad de población, en donde la cantidad de población se dimensiona por cada kilómetro cuadrado del territorio.

Para el caso del Estado de México, se puede observar una tendencia creciente en la densidad poblacional pasando de 582 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2000 a 720 habitantes por kilómetro cuadrado en 2015, lo que representa un incremento del 23.71% en ese periodo.

Para el municipio de Hueyoptla, la densidad poblacional ha crecido a un ritmo mucho poco mayor que la del Estado, pasando de 135 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2000 a 178 habitantes por kilómetro cuadrado en 2015, lo que representa el 31.85% de incremento.

Tabla 5. Población, Superficie y Densidad de población						
Año	Estado de México			Municipio de Hueyoptla		
	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487.85	582	33 343	246.30	135
2010	15 175 862	22 487.85	675	39 864	246.30	162
2015	16 187 608	22 487.52	720	43 784	246.30	178

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

En este capítulo se realizan los análisis de los diferentes ámbitos temáticos a cordes con la guía metodológica (social, económica, seguridad pública y gestión gubernamental) realizando los diagnósticos que cubren el contenido de indicadores y situaciones especiales por las que atraviesa el municipio en la actualidad.

En los apartados de diagnóstico general se realiza un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que el municipio tiene y afronta en la actualidad con la intención de identificarlas e integrarlas al proceso de planeación. El objeto último será potencializar fortalezas y tomar ventajas de las oportunidades, aspectos positivos que el municipio tiene a su favor; por otro lado se pretende reducir o revertir las debilidades y evitar las amenazas, aspectos negativos que el municipio tiene que afrontar.

En el siguiente apartado se desarrollan los diferentes temas a partir de la información disponible tanto de fuentes nacionales (INEGI, CONAPO, etc.) como de fuentes estatales (IGECM, COESPO, etc.), municipales e investigaciones de campo para una descripción más certera de los temas, en muchos apartados se cubre el contenido mínimo exigido por la metodología y en otros se explaya.

En el apartado de prospectiva se desarrollan matrices de escenarios futuros de los pilares temáticos y ejes transversales. Los **escenarios** son **tendenciales**, es decir como evolucionarían las situaciones o problemas en el futuro si no se tomaran acciones para tratar de cambiarla, **y factibles**, es decir aquellas situaciones futuras a las que deseamos llegar por medio de la intervención con acciones para mejorar o revertir la perspectiva en el largo plazo.

Una vez realizados los análisis y diagnosticos de los temas se procede a establecer objetivos, estrategias y líneas de acción los cuales forman políticas públicas para mejorar la situación actual que atraviesa el municipio y sus habitantes, en el corto, mediano y largo plazo.

Las Matrices de Indicadores para Resultados, son el producto de la Metodología del Marco Lógico que se aplica en un proceso de planeación para una gestión moderna. Los indicadores allí expresados servirán para medir los resultados de las políticas que se habrán de implementar y funcionaran de manera determinante para poder realizar las evaluaciones posteriores de éste documento.

Posteriormente se muestran las obras y acciones de alto impacto que la actual administración pública municipal pretende llevar a cabo en sus tres años de gobierno, se contemplan obras y acciones financiadas con recursos municipales, así como aquellas financiadas con recursos gestionados de los gobiernos estatales y federales y que tienen mucha probabilidad de realizarse.

Por último se describen las obras públicas que la administración 2013 – 2015 dejó en fase inconclusa y a las cuales habrá que dar continuidad para su conclusión.

3.1. PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1. DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

Tabla 6. Matriz de análisis FODA. Pilar Temático Gobierno Solidario					
Tema y subtema de desarrollo.	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida.					
Subtema: Educación y Cultura.	02050101	Existe una amplia cobertura de los planteles educativos ubicada estratégicamente en el municipio.	El papel que pueden jugar las reformas educativas en la calidad de la educación en el ámbito municipal.	El grado promedio de escolaridad es bajo, agudizándose en las localidades más pequeñas del municipio.	Poca participación de los padres de familia en las acciones tendientes a la mejora de las instituciones.
Subtema: Cultura Física y Deporte.	02040101	Constante actividad de las ligas de deportivas del municipio.	Programas estatales y federales que financian la construcción de infraestructura deportiva.	Deterioro de la infraestructura y falta de mantenimiento en muchos espacios propicios para las actividades deportivas.	Cambio de uso de espacios que originalmente fueron destinados para el desarrollo de actividades deportivas.
Subtema: Salud y Asistencia Social.	02030201	Existe un sistema de consultorios y clínicas rurales soportadas por el Sistema Municipal DIF y el ISEM; las cuales a su vez se ven reforzadas por el Hospital.	Programas estatales y federales que pueden reforzar la infraestructura de salud municipal y promover la misma en los diferentes sectores de la sociedad.	Falta de presupuesto para el mantenimiento de instalaciones y la solvencia para cubrir salarios del personal de salud.	La proliferación de enfermedades, la falta de cultura de la prevención y el bajo poder adquisitivo para solventar gastos médicos.
Subtema: Vivienda.	02020501	La densidad de vivienda es baja, lo que permite un mejor uso de los recursos.	Acceso a programas federales como "Tu Casa".	Falta de servicios públicos y materiales endebles.	Falta de inversión para viviendas nuevas.
Tema: Grupos vulnerables.					
Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	02060801 02060806 02060803	Implementación de programas de asistencia social.	Mejores políticas de desarrollo social por parte del Gobierno Federal para el combate a la pobreza extrema.	Falta de equipamiento para la atención a estos grupos (guarderías e instancias infantiles, Casas del Adulto Mayor, etc.)	Pérdida del poder adquisitivo y tendencia a aumentar la pobreza.
Subtema: Mujeres	02060805	Incremento de la presencia de mujeres en diferentes ámbitos de desarrollo para el municipio.		No existen acciones de integración efectiva de la mujer.	Incremento de la violencia contra la mujer en la entidad estatal, feminicidios.
Subtema: Población Indígena	02060701	Poca presencia de grupos étnicos en el territorio.	Políticas públicas para fortalecer su cultura.	No existen acciones de integración hasta el momento.	Tendencia de la población a discriminarlos.

Subtema: Población con Discapacidad.	02060802	Existe una unidad suficientemente equipada para la atención a este tipo de personas.	Apoyos del sector privado para coadyuvar en la construcción y/o mejoramiento de infraestructura para la atención de estas personas.	No existe infraestructura urbana (rampas en baquetas, barandales en escaleras) para facilitar la movilidad de estas personas.	Recortes en el presupuesto dirigido a este tipo de personas.
---	----------	--	---	---	--

3.1.1.1. TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1.1.1. NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

3.1.1.1.1.1. EDUCACIÓN Y CULTURA

I. Matrícula escolar

Para el ciclo escolar 2013 -2014 en el municipio de Hueyapoxtla se contaba con una matrícula de 12,180 estudiantes de los cuales el 14.85% se encuentra en preescolar, el 49.36% en primaria, el 23.35% en secundaria, el 8.42% en bachillerato, de igual manera se observa que el 3.99% corresponde a la educación para adultos.

Como se puede observar, la mayor parte de estudiantes se concentra en el nivel básico, no obstante la demanda por espacios en el nivel medio superior va en aumento constante, por lo que se requerirá en el corto plazo la construcción de nuevas aulas en este último nivel, sin descuidar la infraestructura de nivel básico en su mantenimiento y requerimientos.

Tabla 7. Matrícula Escolar en el Municipio de Hueyapoxtla Ciclo 2013 – 2014.					
Nivel	Escuelas Oficiales				
	Matrícula	Docentes	Escuelas	Alumnos por docentes	Alumnos por escuelas
Preescolar	1,809	69	21	26.22	86.14
Primaria	6,016	188	20	32.00	300.80
Secundaria	2,844	138	15	20.61	189.60
Medio Superior	1,025	78	5	13.14	205.00
Modalidad Escolarizada	11,694	473	61	24.72	191.70
Modalidad no Escolarizada	486	29	3	16.76	162.00
Total	12,180	502	64		

Fuente: IGECEM, con información de la Secretaría de Educación.

II. Promedio de escolaridad de la población

El grado promedio de escolaridad de la población se ha venido incrementando, pues mientras en 2005 éste era de 6.6 años, en 2010 fue de 7.27 años, lo que significa que la población en Hueyapoxtla cuenta en promedio, con tres años de preescolar y cuatro años de primaria, por lo que se tendrá que prestar mayor atención en el impulso e incentivos para que los niños y jóvenes concluyan su educación básica y paralelamente fomentar la cultura de educación de los adultos, para que al igual ellos terminen su educación.

Tabla 8. Promedio de Escolaridad de la Población en Hueyapoxtlá		
Grado Promedio de Escolaridad	Grado Promedio de Escolaridad Hombres	Grado Promedio de Escolaridad Mujeres
7.27	7.37	7.17

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

III. Porcentaje de población con rezago educativo

Podemos observar que la población del municipio que cuenta con 15 años y más es de un total de 27,384 de estos el 14.17% no cuentan con la primaria concluida y el 8.11% se encuentra sin instrucción educativa, dejándonos observar como resultado a esto, un 22.28% de rezago educativo.

Tabla 9. Población con Rezago Educativo			
Población de 15 y más	Población de 15 años y más con primaria incompleta.	Población de 15 años y más sin instrucción educativa	REZAGO EDUCATIVO (%)
27,384	3,880	2,220	22.28

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

IV. Porcentaje de población que asiste a la escuela

La tabla siguiente muestra que la población que asiste a la escuela tiene un comportamiento ascendente, no obstante en términos porcentuales ésta población no ha sufrido grandes variaciones, pues no pasa del 31%, por lo que se deben buscar acciones en coordinación de la Secretaría de Educación para fortalecer el fomento a la educación de la población municipal y disminuir el rezago educativo.

Tabla 10. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar, Hueyapoxtlá 2000, 2010 y 2015							
Año	Total	Asiste		No asiste		No especificado	
		Personas	%	Personas	%	Personas	%
2000	28 651	8 840	30.85%	19 711	68.80%	100	0.35%
2010	37 358	10 862	29.08%	26 311	70.43%	185	0.50%
2015	41 620	12 809	30.78%	28 400	68.24%	411	0.99%

Fuente: IGCEM con información del INEGI. Censos de Población y Vivienda año 2000 y 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

V. Índice de atención a la demanda educativa

Siempre existen grupos que por diversas circunstancias no acceden a la educación, aunque estos sean mínimos, es importante tratar de que los habitantes del municipio cumplan con su formación educativa, se observa que en el nivel preescolar de los 2,451 el 73.81% asisten a la escuela, de primaria de los 5,491 asiste el 109.56%, de secundaria de los 2,905 asiste el 97.90%, de media superior de los 2,458 asiste el 41.7% y por último se nos muestra que en la educación superior de los 5,401 no se marca asistencia alguna.

De lo anterior se concluye que existe una sobre demanda en el nivel primaria, ya que las escuelas de este nivel de las localidades como El Carmen y Hueyapoxtla, atienden una cantidad importante de alumnos de municipios vecinos; también se observa un déficit de atención en los niveles medio superior y superior que habrá de hacer presión para el incremento de infraestructura de estos niveles.

Tabla 11. Índice de Atención a la Demanda Educativa			
Nivel	Población	Matricula 2013-2014	%
Educación Preescolar	2,451	1,809	73.81%
Educación Primaria	5,491	6,016	109.56%
Educación Secundaria	2,905	2,844	97.90%
Educación Media Superior	2,458	1,025	41.70%
Educación Superior	5,401		0.00%

Fuente: Elaboración propia, con base a la encuesta intercensal 2015, INEGI.

VI. Infraestructura educativa.

En la siguiente tabla se muestra la situación de la infraestructura educativa en el municipio, mediante investigación de campo se detecto la necesidad de construir 33 aulas, principalmente en los niveles de primaria y secundaria, donde como se vio el índice de atención educativa pasa del 100% en el nivel primaria y casi llega al 100% en el nivel secundaria; por lo que es necesario implementar un programa de construcción de aulas detectando aquellas escuelas donde es prioritario.

Tabla 12. Equipamiento de Educación en el municipio de Hueyapoxtla.							
Tipología	No. de Planteles	No. de aulas.	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Jardines de Niños	21	81	1,809		6		
Escuela primaria	20	198	6,016		11	X	
Telesecundarias	9	46	2,844		10	X	
Secundarias Generales	6	125					
Preparatoria General	1	7	1,025		6		
Centro de Bachillerato Tecnológico	3	18					
Preparatoria abierta	3	5					

Fuente: Secretaría de Educación, GEM e Investigación de campo.

VII. Cultura.

La presencia del tema cultural en el municipio de Hueyapoxtla es muy limitado a la cabecera municipal y a la localidad de Ajoloapan donde se encuentran ubicados la casa de cultura y el centro cultural respectivamente, en ellos se ofrecen talleres, sobre todo danza y música.

En la actualidad solo participan 178 personas en los diversos talleres de cultura que se imparten en la actualidad, lo que equivale al 0.406% de la población total del municipio.

La necesidad de invertir en las actividades culturales contribuirá en el mediano plazo en la formación de ciudadanos responsables y disciplinados, mejorar las relaciones humanas y contribuir a un ambiente social menos violento.

Actualmente se busca diversificar los talleres culturales que se ofrecen, y se ha introducido un boletín cultural con objeto de fomentar la lectura entre los niños y jóvenes, y el cual se distribuye en la mayoría de las escuelas del municipio.

En la siguiente tabla se muestra el equipamiento cultural con que cuenta el municipio, así como su cobertura, déficit y superávit.

Tabla 13. Equipamiento Cultural.							
Tipología	Número de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	5	Pública No. 504 "Sor Juana Inés de las Cruz"	Plaza principal S/N, colonia Centro, HueyoxTLA	Local	1580		
		Pública No. 7700 "José María Garibay y kintana"	Av. Hidalgo esquina Calle Venustiano Carranza, San Marcos Jilotzingo	Local	3420	Servicio de internet, acervo bibliográfico, sillas y mesas.	
		Pública No. 8063 "Heberto Castillo Martínez"	Calle Alvaro Obregon S/N, Col. Centro, Guadalupe Nopala	Local	500	Servicio de internet, impermeabilización, mesas y sillas.	
		Pública No. 8064 "Tierra Libertad"	Plaza principal S/N, Col. Centro, Santa María Ajoloapan	Local	4,250	Mesas y estantes.	
		Pública No. 8065 "Emiliano Zapata"	Calle Hidalgo S/N, Tezontlalpan	Local	200	Servicio de internet, acervo bibliográfico y mantenimiento al inmueble.	
Casa de Cultura	1	Casas de cultura "Fernando de Alva Ixtlizochitl"	Plaza Juárez, s/n, Col. Centro HueyoxTLA	Municipal	100	Pintura para espacios, espejos, bancos, tapetes y barras.	
Centro Cultural	1	Centro Cultural Axolotl	San Miguel Tepetates, Ajoloapan.	Municipal	80	Sala de espera, espejos, colchonetas, bancos, tapetes y barras.	
Concha Acústica	1	Concha Acústica de Ajoloapan	Casas Verdes, Colonia Centro, Ajoloapan.	Local	20	Mantenimiento en tablaroca, mesas, iluminación interna y alumbrado público.	
Salón de usos múltiples	1	Salón de Usos Múltiples "Che Guevara"	Av. Juárez, Centro, Zacacalco	Local	1500	Servicio de internet, mesas y sillas.	
Auditorio Mpal.	9	Auditorio Municipal de Tianguistongo	Av. Venustiano Carranza, San Juan Tianguistongo	Local	452	Mantenimiento	
		Auditorio Municipal de San José Batha	Av. 20 de noviembre s/n, San José Batha	Local	889	Mantenimiento	

	Auditorio Ejidal.	Plaza Principal, El Carmen	Local	942	Mantenimiento
	Auditorio Municipal de Casa Blanca	Plaza Principal, Casa Blanca	Local	155	Mantenimiento
	Auditorio Municipal de Nopala	Av. Alvaro Obregón, Bo. Centro, Guadalupe Nopala.	Local	1830	Mantenimiento
	Auditorio Municipal Benito Juárez	Calle 5 de Mayo, Col. Centro, Santa Maria Ajoloapan	Municipal	5542	Mantenimiento
	Auditorio Municipal Tezontlalpan	Calle Lazaro Cardenas s/n. Tezontlalpan	Local	1012	Mantenimiento
	Auditorio Municipal Jilotzingo.	Calle Venustiano Carranza s/n, Bo. San Antonio, Jilotzingo.	Local	4255	Mantenimiento
	Auditorio Municipal Hueypoxtla	Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Hueypoxtla	Municipal	2566	

Fuente: Ayuntamiento de Hueypoxtla 2016-2018

3.1.1.1.1.2. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte es un medio adecuado para la integración de una sociedad sana, alejada de las adicciones y también actividad para el fomento de las relaciones sociales y una sana convivencia.

En el Municipio de Hueypoxtla, el deporte más practicado es el futbol, esto lo demuestran la existencia de 3 Ligas de futbol: Ajoloapan, Nopala y Zacacalco, las cuales concentran 112 equipos, con una participación de más de 2,500 personas en ellos, participando personas originarias de casi todas las localidades del municipio así como de municipios vecinos.

Otro de los deportes populares es la práctica de futbol 7, en éste participan personas de diferentes edades y de ambos sexos, según la categoría; los equipos participantes provienen de las localidades de Hueypoxtla, La Gloria, Tezontlalpan, Tianguistongo y Ajoloapan.

En los últimos años el basquetbol ha resurgido nuevamente, el impulso a este deporte lo representó la reciente creación de la liga de básquet bol de la localidad de Ajoloapan, en ella actualmente juegan 9 equipos en la categoría varonil y 10 en la femenil.

Vale la pena también decir que otro de los deportes populares es la charrería, la cual se practica principalmente en las localidades de Tianguistongo y Zacacalco, no obstante existe grupos charros de Ajoloapan, Hueypoxtla y Tezontlalpan.

Tabla 14. Asociaciones y Clubes Deportivos.			
Futbol Soccer			
Asociaciones (ligas)	Número de divisiones o fuerzas en la liga	Nombre de las localidades participantes con equipos dentro de la liga.	Número de equipos participantes
Ajoloapan	Primera especial	Ajoloapan, Jilotzingo y Pérez de Galeana (Apaxco).	20
	Primera fuerza	Ajoloapan, Tianguistongo, San José Batha y Pozos, Hidalgo.	18
	Segunda fuerza	Ajoloapan, Tianguistongo, San José Batha y Pozos, Hidalgo.	18
Nopala	Primera fuerza	Nopala, Tianguistongo, Hueyapoxtla, La Gloria y Tezontlalpan	20
	Segunda fuerza	Nopala, Tianguistongo, Hueyapoxtla, La Gloria, Tezontlalpan, Ajoloapan y Casa Blanca.	20
Zacacalco	Categoría única	Zacacalco.	16
Futbol 7			
Liga de futbol 7, Ajoloapan (Los Enriquez)	Categoría Poni	Ajoloapan, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria y Hueyapoxtla.	10
	Categoría Infantil	Ajoloapan, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria y Hueyapoxtla.	10
	Categoría Juvenil	Ajoloapan, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria y Hueyapoxtla.	10
	Categoría Libre (Hombres)	Ajoloapan, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria y Hueyapoxtla.	16
	Categoría Libre (Mujeres)	Ajoloapan y Hueyapoxtla	10
Basquet bol.			
Ajoloapan	Varonil (libre)	Ajoloapan, Nopala, La Gloria y Tizayuca (Hidalgo).	9
	Femenil (libre)	Ajoloapan, Nopala, La Gloria y Tizayuca (Hidalgo).	10

Fuente: Instituto del Deporte Municipal, 2016 – 2018.

En lo que respecta a la infraestructura deportiva, ésta se encuentra distribuida por todas las localidades, por lo que su cobertura es del 100%, encontrándose al menos una cancha de futbol y basquetbol en las localidades más pequeñas y habiendo incluso centros deportivos en las localidades más grandes.

En general la infraestructura se encuentra en condiciones que van de regulares a buenas, en la mayoría solo hace falta mantenimiento, así como pintura de los espacios. La siguiente tabla muestra la cobertura de la infraestructura así como el déficit que presenta en la actualidad.

Tabla 15. Cobertura para Cultura Física y Deporte

Tipología	No. De Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro Deportivo	3	Unidad Deportiva de Ajoloapan	Carretera Santa María Ajoloapan- El Carmen	Municipal	Gradas y pasto sintético	
		Unidad Deportiva de Hueyoxxtla	Domicilio Conocido, Barrio España, Hueyoxxtla	Local	Porterías nuevas y mantenimiento de cancha de futbol	
		Unidad Deportiva de Jilotzingo	Domicilio conocido, San Marcos Jilotzingo	Local	Porterías nuevas y mantenimiento de cancha de futbol	
Salón Deportivo	2	Cancha de Fútbol 7, Ajoloapan (Privada)	Col. Centro, Santa María Ajoloapan	Local		
		Cancha de Fútbol 7, Ajoloapan (Privada)	Calle al panteón, Santa María Ajoloapan	Local		
Módulo Deportivo	53	Cancha de Fútbol San Juan Casa Blanca	Calle Sin Nombre., Casa Blanca	Local	Porterías nuevas y mantenimiento	
		Cancha de Básquetbol San Juan Casa Blanca	Av. Principal S/N San Juan Casa Blanca	Local	Pintura y Herrería	
		Campo de Fútbol El Carmen	Entre Calle del Deporte y Francisco Villa: El Carmen	Local	Porterías nuevas y mantenimiento	
		Cancha de Basquetbol El Carmen	Calle Niños Héroes, Plaza Principal, El Carmen.	Local	Pintura y Herrería	
		Campo de Fútbol San José Batha	Rio Consulado, Emiliano Zapata (San José Batha)	Local	Mantenimiento	
		Cancha de Basquetbol (San José Batha)	Av. 20 De Noviembre S/N, Emiliano Zapata	Local	Pintura y Herrería	
		Cancha de Beisbol (San José Batha)	Al Sur De La Cancha De Futbol Emiliano Zapata	Local	Mantenimiento	
		Campo de Futbol No. 1 Guadalupe Nopala	Entre Calle Niños Héroes y Benito Juárez, Guadalupe Nopala	Local	Mantenimiento	
		Campo de Futbol No. 2 Guadalupe Nopala	Lazaro Cardenas S/N (Dentro Del Ejido)	Local	Mantenimiento	
		Campo de Fútbol No. 3 Guadalupe Nopala	Calle 12 De Octubre, Guadalupe Nopala	Local		
		Cancha de Básquetbol Guadalupe Nopala	Calle Álvaro Obregón, Colonia Centro	Local	Pintura y Herrería	
		Campo de beisbol "centenario" Hueyoxxtla.	Domicilio conocido, barrio centenario, Hueyoxxtla.	Local		
		Campo de futbol	Cerca del panteón, Hueyoxxtla.	Local	Mantenimiento	
		Campo de futbol	Domicilio conocido, Barrio España, Hueyoxxtla.	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol, San Pedro la Gloria	Calle sin nombre, San Pedro LaGloria.	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol, San Pedro la Gloria 2	Calle sin nombre, San Pedro LaGloria.	Local	Mantenimiento	
		Cancha de básquetbol San Pedro la Gloria	Av. General Lázaro Cárdenas s/n San Pedro La Gloria	Local	Pintura y Herrería	
		Campo de fútbol no. 1, San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio las Milpas, Zacacalco.	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol no. 2 San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio el Taurín	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol no. 3 San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio Loma Bonita	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol no. 4 San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio Loma Bonita	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol no. 5 San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio el Taurín	Local	Mantenimiento	
		Cancha de básquetbol San	Av. Hidalgo s/n Col. Centro,	Local	Pintura y	

		Francisco Zacacalco	SanFrancisco Zacacalco		Herrería	
		Cancha de básquetbol 2 y 3 SanFrancisco Zacacalco	Av. Centenario s/n Col. Centro, SanFrancisco Zacacalco	Local	Pintura	
		Campo de fútbol "San José" SanMarcos Jilotzingo	Domicilio conocido, Barrio San José, San Marcos Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "Jilotzingo", SanMarcos Jilotzingo	Av. Emiliano Zapata, Col. 2 de Julio, San Marcos Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "Jilotzingo", SanMarcos Jilotzingo	Barrio de San Marcos. Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "los tigres" Jilotzingo	Av. Miguel Hidalgo s/n, Barrio SanAntonio, Jilotzingo	Local		
		Campo de fútbol "San Pedro" Jilotzingo	Domicilio conocido, Barrio San Pedro, Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Cancha de básquetbol, San Marcos Jilotzingo	Plaza principal s/n, Col. Centro, Jilotzingo	Local		
		Campo deportivo de béisbol, Jilotzingo	Av. Miguel Hidalgo s/n, Barrio SanMarcos, Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Campo de béisbol "San Marcos" Jilotzingo	Domicilio conocido, Barrio San José, San Marcos Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Campo de béisbol "San Marcos Jilotzingo"	Barrio de San Antonio s/n. Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "Brasil" Ajoloapan (privado)	Calle del Clavel, Barrio los Hornos, Santa María Ajoloapan	Local		
		Campo "Neza" Ajoloapan	Calle Michoacán, Santa MaríaAjoloapan	Local	Mantenimiento	
		Campo "Los Conejos" Ajoloapan	Col. Los Manantiales s/n. Santa María Ajoloapan.	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "Las Torres" Santa María Ajoloapan	Calle del Pino, Col. la Oriental, Santa María Ajoloapan	Local	Porterías nuevas y mantenimiento	
		Campos de fútbol "El Arenal" Santa María Ajoloapan (Privado)	Col. oriental s/n. Ajoloapan.	Local		
		Campo de fútbol San Miguel Tepetates 1. Ajoloapan.	Carretera Santa María Ajoloapan -Nopala, San Miguel Tepetates, Santa María Ajoloapan.	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol (nuevo) San Miguel Tepetates. Ajoloapan.	Carretera Santa María Ajoloapan -Nopala, San Miguel Tepetates, Santa María Ajoloapan.	Local	Mantenimiento	
		Cancha de básquetbol "Las canchitas" Santa María Ajoloapan	Calle Felipe Angeles s/n, Barrio Jagüey Hueco. Ajoloapan.	Local	Pintura y Herrería.	
		Cancha de básquetbol, Santa María Ajoloapan	Av. Francisco Saravia s/n, Colonia ojo de Agua, Barrio Lina, Santa Ma. Ajoloapan	Local	Reconstrucción de pisos, pintura y herrería.	
		Cancha de básquetbol, Santa María Ajoloapan	Av. 16 de Septiembre Col. San Miguel Tepetates	Local	Pintura	
		Campo de fútbol "El Cerrito" Tianguistongo	Av. 5 de mayo, San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "El panteón" Tianguistongo	Av. del refugio, Col. el Refugio, San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	
		Campo de futbol "El Centenario" Tianguistongo	Av. del Tezontle s/n Barrio el Refugio. Tianguistongo.	Local	Mantenimiento	
		Campo de fútbol "la colonia" Tianguistongo	Av. de la Palmas, San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	
		Cancha de básquetbol, Tianguistongo	Av. Venustiano Carranza s/n, Tianguistongo	Local	Pintura	
		Cancha de básquetbol, Tianguistongo	Av. Refugio s/n. Tianguistongo.	Local	Pintura	
		Cancha de básquetbol, Tianguistongo	Av. de la Palmas, San Juan Tianguistongo	Local	Pintura	

		Cancha de fútbol Tezontlalpan	Calle 16 de septiembre, Tezontlalpan	Local	Mantenimiento	
		Cancha de basquetbol en Tezontlalpan	Al norte de la Plaza Principal. Col. Centro, Tezontlalpan	Local	Local	

Fuente: Instituto del Deporte Municipal, 2016 – 2018.

Cabe mencionar que en los últimos años, generalmente la competencia en eventos deportivos escolares ha provocado la identificación de talentos originarios de este municipio, destacándose en las disciplinas de Atletismo, Tae Kwon Do y Futbol Soccer, logrando obtener resultados sobresalientes.

Tabla 16. Talentos Deportivos

Nombre completo	Localidad	Disciplina deportiva donde destaca	Logros y/o metas alcanzadas
Leonardo Hernández Islas	Nopala	Atletismo	4to lugar en olimpiada nacional en 75 metros planos
Miguel Ángel Santillán Dolores	Ajoloapan	Futbol Soccer	Jugador de equipos de 2da y 3ra división nacional
Guadalupe Santillán Olivares	Ajoloapan	Tae Kwon Do	1er lugar en torneos estatales estudiantiles
Daniel López Rodríguez	Ajoloapan	Atletismo	1er lugar en relevos 4 x 100 en olimpiada juvenil

Fuente: Instituto del Deporte Municipal, 2016 – 2018.

En lo que respecta al tema de recreación, las áreas de la aplicación de tiempo libre propicias para la convivencia social y familiar son muy pocas y prácticamente se limitan a la existencia de jardines vecinales anexos a las plazas cívicas y áreas de juegos infantiles.

La mayoría de estos espacios han sufrido cierto deterioro por lo que necesitan mantenimiento, reforestación y en algunos casos el remplazo completo de algunos de los juegos infantiles.

Tabla 17. Jardines Vecinales

Nombre	No.de Equipamiento	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Plaza Cívica San Marcos Jilotzingo	1	Col. Centro, San Marcos, Jilotzingo	Local	Mantenimiento	
Plaza Cívica San Francisco Zacacalco	1	Col. Centro, San Francisco Zacacalco	Local	Mantenimiento	
Plaza Cívica San Juan Tianguistongo	1	Col. Centro, San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	
Plaza Principal, El Carmen	1	Col. Centro, El Carmen.	Local	Mantenimiento	
Plaza Principal, Hueyapoxtla.	1	Col. Centro, Cabecera Municipal.	Local	Mantenimiento	
Plaza Cívica Tezontlalpan de Zapata	1	Av. Miguel Hidalgo S/N, Tezontlalpan	Local	Mantenimiento	
Plaza Cívica Casa Blanca	1	Col. Centro Casa Blanca	Local	Mantenimiento	

Fuente: Servicios Públicos.

Tabla 18. Áreas recreativas infantiles					
Nombre	No.de Equipamiento	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
San Juan Casa Blanca	3	Av. Principal S/N, San Juan Casa Blanca	Local	Mantenimiento	
El Carmen	5	Plaza Principal S/N, El Carmen	Local	Mantenimiento	
Emiliano Zapata (San José Bata)	4	Calzada Pacífico S/N, San José Bata (jagüey)	Local	Mantenimiento y reemplazo.	
Guadalupe Nopala	3	Álvaro Obregón S/N, Col. Centro Guadalupe Nopala	Local	Mantenimiento y reemplazo.	
Hueypoxtla	3	Plaza Juárez S/N, Col. Centro, Hueypoxtla	Municipal	Mantenimiento	
Juegos Infantiles Hueypoxtla	4	Domicilio Conocido, Barrio España, Hueypoxtla	Local	Mantenimiento	
Santa María Ajoloapan	2	Calle Felipe Ángeles, Barrio Jagüey Hueco (Las Canchitas)	Local	Mantenimiento	
Centro Deportivo de Ajoloapan.	4	Carretera Santa María Ajoloapan, Nopala, San Miguel Tepetates, Santa María Ajoloapan	Municipal		
Juegos infantiles Loma Bonita	2	Barrio Loma Bonita, Ajoloapan.	Local	Mantenimiento	
Tezontlalpan	3	Av. Miguel Hidalgo S/N Tezontlalpan de Zapata	Local	Mantenimiento	

Fuente: Servicios Públicos.

3.1.1.1.1.3. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

El sistema de salud a nivel local es importante ya que es la primera instancia que la población asiste para su atención, minimizando costos y tiempos de traslado. De esta forma el hecho de contar con infraestructura adecuada permite a la población recibir un buen servicio de salud.

Las estadísticas permiten conocer que en el municipio el personal médico que atiende a la población se ha incrementado año tras año a partir de 2009, la tasa de crecimiento del personal fue de 2007 al 2015 es de 223.8%.

Tabla 19. Personal médico del Sector Salud, por institución en el municipio de Hueypoxtla, 2007 - 2015

Año	Total	ISEM	DIFEM
2007	21	9	12
2008	19	9	10
2009	13	7	6
2010	36	29	7
2011	49	43	6
2012	48	42	6
2013	56	45	11
2014	65	54	11
2015 ^{E/}	68	55	13

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM, con información de la Secretaría de Salud

De esta forma la tasa médicos por cada mil habitantes se incrementó de manera sustancial pasando de 0.55 en 2007 a 0.9 en 2010 a 1.55 en 2015.

Tabla 20. Médicos por cada mil habitantes en Hueypoxtla 2007, 2010 y 2015

Año	Personal médico	Población	Indicador
2007	21	37 954	0.55
2010	36	39 864	0.90
2015	68	43 784	1.55

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, CONAPO e IGCEM

Este fuerte incremento de personal vino acompañado con nueva infraestructura y equipamiento, lo cual está representado por la construcción e inicio de operaciones del Hospital General "Hermenegildo Galeana" ubicado en la cabecera municipal de Hueypoxtla.

Con esta nueva institución y equipamiento las camas censables también aumentaron su número de manera importante pasando en 2007 de 6 a 39 en 2015. Y con esto también aumento el indicador de camas por cada mil habitantes como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 21. Camas censables del sector salud por institución, Hueypoxtla 2007 - 2015.

Año	Total	ISEM	DIFEM	Población Total	Camas por cada mil habitantes
2007	6	0	6	37 954	0.16
2010	35	30	5	39 864	0.88
2015 ^{E/}	39	35	4	43 784	0.89

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, CONAPO e IGCEM

A parte del Hospital General (Unidad Médica de Segundo Nivel), en el municipio se ubican 5 centros de salud por parte del ISEM los cuales se clasifican como unidades médicas de primer nivel, así los requerimientos de atención médica por habitantes por clínica se describen en la siguiente tabla:

Tabla 22. Atención médica por unidad médica en el municipio de Hueyoptla, 2015.		
Tipo de unidad	Personas atendidas	%
Unidades médicas de primer nivel		
Centro de Salud Hueyoptla	4,849	11.08
Centro de Salud Ajoloapan	15,202	34.72
Centro de Salud Tezontlalpan	2,331	5.32
Centro de Salud Zacacalco	12,041	27.50
Centro de Salud Jilotzingo	9,361	21.38
Unidades médicas de segundo nivel		
Hospital General "Hermenegildo Galeana"	43,784	100.00

Fuente: Elaboración propia, estimaciones.

Por otro lado, en lo que respecta a la cobertura con seguridad social en el año 2010 este tipo de población ascendía a 12,821, lo que representaba el 32.16% de la población total, para el año 2015 esta población asciende a 32,202 personas, lo que equivale al 73.55%.

El porcentaje de derechohabencia se incremento de manera sustancial derivado del aumento de la afiliación al seguro popular en los últimos 5 años, pues en 2010 solo estaban afiliados a este servicio 5,343 personas y para 2015 estaban afiliados 32,223 personas.

Tabla 23. Población total según condición de derechohabencia, según sexo. Hueyoptla.				
Condición de derechohabencia	2015			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total	43,784	100.00	21,927	21,857
Derechohabiente	32,202	73.55	15,889	16,313
IMSS	7,125	16.27	3,818	3,313
ISSSTE	1,328	3.03	628	699
Pemex, Defensa o Marina	277	0.63	174	105
Seguro Popular o para una Nueva Generación	32,223	73.59	15,794	16,419
Institución privada	571	1.30	326	247
Otra institución	2,420	5.53	1,270	1,152
No derechohabiente	10,956	25.02	5,717	5,239
No especificado	626	1.43	321	305

Fuente: IGCEM con información de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

Por último, en la siguiente tabla se describe la infraestructura de salud actual, así como el déficit y superávit que presenta.

Tabla 24. Infraestructura de Salud						
Tipología	Nombre	Número de equipamientos	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Centro de Salud Rural para Población Concentrada (ISEM)	Centro de salud Hueyoxtlá	5	Av. Vicente Guerrero s/n. Hueyoxtlá. Barrio Huicalco.	Local	Consultorio dental. Mantenimiento.	
	Centro de salud San Marcos Jilotzingo		Camino a San Bartolo s/n, Jilotzingo.	Local	Barda perimetral y drenaje. Mantenimiento.	
	Centro de salud San Francisco Zacacalco		Av. Chapultepec carretera a Emiliano Zapata s/n, Zacacalco.	Local	Servicios básicos y rehabilitar baños. Mantenimiento.	
	Centro de salud Santa María Ajoloapan		Calle Fco. I. Madero s/n, Col. Centro, Ajoloapan.	Local	Consultorio dental. Mantenimiento. Instalación eléctrica.	
	Centro de salud Tezontlalpan		Av. Lázaro Cárdenas s/n, Tezontlalpan	Local	Mantenimiento.	
Hospital General (ISEM)	Hospital General Hueyoxtlá "Hermenegildo Galeana" Bicentenario	1	Carretera Hueyoxtlá – Ajoloapan S/N. Cabecera Municipal, Hueyoxtlá, México.	Municipal	Esterilizador	
Clínica Hospital (DIF)	Centro Materno Infantil	1	Carretera Ajoloapan – EL Carmen, Bo. San Miguel Tepetates, Ajoloapan.	Municipal	Mantenimiento al edificio, electricidad. Escases de medicamento.	

Fuente: Investigación de campo.

3.1.1.1.4. VIVIENDA

La vivienda es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo el lugar donde las familias reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, de esta forma la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población.

En este apartado se efectuará un diagnóstico donde se identifique las condiciones actuales de la vivienda enunciando la problemática que se presenta en el municipio, para lo cual se tienen los siguientes indicadores.

a. Porcentaje de viviendas particulares

En el siguiente cuadro se muestra que en Hueypoxtla en el año 2010 existían un total de 10,500 viviendas particulares, 9,083 de ellas habitadas las cuales representaban 86.50% del total, lo que indicaba en ese año un déficit en el ocupamiento de las viviendas en existencia de 1,417 viviendas.

Tabla 25. Porcentaje de Viviendas Particulares		
Total Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Habitadas	% Viviendas Particulares Habitadas
10,500	9,083	86.50

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Para el año 2015, la encuesta intercensal realizada por INEGI arrojó un total de 10,165 viviendas particulares habitadas, lo que representa una tasa de crecimiento de 11.91% con respecto a 2010.

a. Viviendas con servicios básicos

La cobertura de los servicios básicos en el municipio es muy alta, así lo demuestran las estadísticas obtenidas en los Censos y conteos que el INEGI ha realizado.

Tabla 26. Hueypoxtla. Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios básicos 2015.		
Disponibilidad de servicios públicos	2015	
	Viviendas	Porcentaje
Total	10 165	100.00
Agua entubada		
Disponen	9 897	97.36
No disponen	250	2.46
No especificado	18	0.18
Drenaje		
Disponen	9 646	94.89
No disponen	417	4.10
No especificado	101	0.99
Energía eléctrica		
Disponen	10 093	99.29
No disponen	47	0.46
No especificado	25	0.25

Fuente: IGCEM con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

La tabla anterior muestra que para el año 2015 el porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada asciende a 97.36%, las viviendas que disponen de drenaje 94.36% y las que disponen de energía eléctrica 99.29%.

Los servicios en las viviendas han aumentado su cobertura ya que en 2010 los porcentajes habían sido menores, pues en ese entonces el porcentaje de viviendas con agua era de 94.46%, viviendas con drenaje 94.46% y viviendas con energía eléctrica 99.17%.

Tabla 27. Vivienda particular por su disponibilidad de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.							
	Viviendas Particulares Habitadas	Con agua dentro de la Vivienda	% Con Servicio de Agua	Con servicio de Electricidad	% servicio Electricidad	Con Drenaje	% con Drenaje
TOTAL MUNICIPAL	9,083	8,580	94.46	9,008	99.17	7,916	87.15
Localidad							
Hueypoxtla	948	891	93.99	944	99.58	877	92.51
El Carmen	307	304	99.02	306	99.67	305	99.35
Casa Blanca	93	93	100.00	92	98.92	66	70.97
Emiliano Zapata (San José Bata)	467	460	98.50	465	99.57	456	97.65
San Pedro La Gloria (La Gloria)	172	172	100.00	171	99.42	170	98.84
Jilotzingo	1,931	1,833	94.92	1,910	98.91	1,776	91.97
Guadalupe Nopala	564	521	92.38	559	99.11	514	91.14
San Francisco Zacacalco*	1,766	1,628	92.19	1,754	99.32	1,572	89.02
Santa María Ajoloapan**	2,037	1,981	97.25	2,022	99.26	1,628	79.92
Tezontlalpan de Zapata	318	275	86.48	309	97.17	254	79.87
Tianguistongo	480	422	87.92	476	99.17	298	62.08

*Agrupa la localidad de Zacacalco y Ampliación el Cerrito (Loma Bonita)

** Agrupa las localidades de Ajoloapan. Colonia el Capulín y Unidad de Rehabilitación Infantil Social.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Si se analizan por localidad los servicios en las viviendas, encontramos diferencias que en algunos casos pueden ser significativas.

En el caso de las viviendas con servicio de agua entubada, los porcentajes más bajos son los que pertenecen a las localidades de Tezontlalpan y Tianguistongo con el 86.48% y 87.92%. Por el contrario, existen localidades en que el 100% de las viviendas ya cuentan con el servicio, como lo son Casa Blanca y La Gloria.

En el caso de las viviendas con disponibilidad de drenaje, las localidades que presentan menor cobertura en el servicio son Tianguistongo, Casa Blanca, Tezontlalpan y Ajoloapan con el 62.08%, 70.97%, 79.87% y 79.92% respectivamente.

En el caso de las viviendas con disponibilidad de energía eléctrica, las localidades que presentan un menor porcentaje son Tezontlalpan y Jilotzingo con el 97.17% y 98.91% respectivamente.

Una vez identificadas aquellas localidades donde existe una menor cobertura de servicios básicos habrá que realizar la inserción de los mismos para generar un desarrollo más equilibrado.

b. Densidad de vivienda

Esta se ha incrementado de forma acelerada los últimos años, en 1990 la densidad era de apenas 19.69 viviendas por km², para el año 2000 la densidad fue de 30.73, y ya para 2010 se calcularon 42.63 viviendas por km², esto derivado del importante crecimiento urbano experimentado en los últimos años.

Tabla 28. Densidad de Vivienda		
Total Viviendas Particulares	km ²	Densidad de Vivienda
10,500	246.3	42.63

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Una estimación de este indicador para el año 2015, sugiere una densidad de vivienda de 47.71 viviendas / Km².

c. Promedio de ocupantes por vivienda.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el promedio de habitantes por vivienda en el municipio, es de 4.39, aún por debajo de la recomendación hecha de 4.7 habitantes por vivienda, lo que nos habla que todavía no hay condiciones de hacinamiento dentro del municipio.

La encuesta intercensal realizada en 2015, reveló que este indicador bajo a 4.31 habitantes por vivienda.

d. Características de la vivienda.

La falta de servicios urbanos básicos y las características de la vivienda, pueden ayudarnos a identificar los hogares en que pudieran presentarse condiciones de pobreza patrimonial.

De esta forma, el porcentaje de viviendas que presentaron materiales de techos de no loza fue de 13.47%, de acuerdo a información del XII Censo General de Población y Viviendas 2010 del INEGI, así mismo, el porcentaje de viviendas con muros de no tabique fue de 2.41%.

De esta forma, mientras que a nivel municipal el porcentaje de viviendas con piso no firme, entiéndase piso de tierra, llegó a 4.16%, en localidades como Casa Blanca. Santa María Ajoloapan, Tezontlalpa de Zapata (Tezontlalpan) y Tianguistongo dicho porcentaje supera ampliamente el porcentaje municipal. Por lo que habrá de poner especial atención en la mejora de estas viviendas.

Tabla 29. Características de la vivienda por localidad			
	Total Viviendas Particulares Habitadas	Piso no Firme	% Piso no Firme
TOTAL MUNICIPAL	9,083	378	4.16
Localidad			
Hueypoxtla	948	26	2.74
El Carmen	307	14	4.56
Casa Blanca	93	7	7.53
Emiliano Zapata (San José Bata)	467	15	3.21
San Pedro La Gloria (La Gloria)	172	3	1.74
Jilotzingo	1,931	80	4.14
Guadalupe Nopala	564	10	1.77
San Francisco Zacacalco*	1,766	46	2.60
Santa María Ajoloapan**	2,037	128	6.28
Tezontlalpan de Zapata	318	21	6.60
Tianguistongo	480	28	5.83

*Agrupa la localidad de Zacacalco y Ampliación el Cerrito (Loma Bonita)

** Agrupa las localidades de Ajoloapan. Colonia el Capulín y Unidad de Rehabilitación Infantil Social.
 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

3.1.1.1.2. GRUPOS VULNERABLES

3.1.1.1.2.1. NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Los población de niños (0 a 14 años) en los últimos años se ha visto beneficiada de varios tipos de servicios, entre ellos podemos destacar la mayor cobertura de desayunos escolares por parte del DIF municipal; no obstante la creciente infraestructura para garantizar la educación básica del sector.

A pesar de que la población de este sector ha aumentado en los últimos 5 años, ésta ha reducido su participación porcentual respecto al total de la población, pasando de 31.19% en 2010 a 29.65% en 2015; por lo que se intuye una menor tasa de natalidad.

Por lo que respecta a la población joven (15 a 29 años) esta enfrenta los problemas generalizados de alcoholismo, drogadicción y vandalismo, no obstante las buenas costumbres que aún se encuentran en el municipio, este tipo de problemas se han agravado en la última década. Por lo que se debe poner especial atención a la orientación de este grupo de población para evitar la descomposición del tejido social. El porcentaje de este sector de la población respecto al total ha disminuido de 27.91% en 2010 a 25.67% en 2015.

La población de adultos mayores (60 y más años), se ha visto favorecida en los últimos años, pues programas de atención desarrollados por el DIF para la atención ha aumentado su cobertura hacia la mayoría de las localidades brindando actividades de esparcimiento, platicas de cuidado de la salud, entre otras; no obstante la infraestructura para su atención también se ha visto favorecida, pues se han construido nuevas casas del adulto mayor.

La población de este sector ha crecido de manera significativa y ha aumentado su proporción respecto a la población total pasando de 2010 del 8.24% a 9.14% en 2015.

Tabla 30. Niños, Jóvenes y Adultos Mayores							
Año	Población Total	Población de 0 a 14 años		Población de 15 a 29 años		Pob. 60 años y más	
		Total	%	Total	%	Total	%
2010	39,864	12,434	31.19	11,126	27.91	3,284	8.24
2015	43,784	12,981	29.65	11,241	25.67	4,002	9.14

Fuente: Censo general de población y vivienda 2010, Encuesta intercensal 2015. INEGI

3.1.1.1.2.2. MUJERES

La población femenina en cualquier lugar representa un porcentaje importante, en el municipio de Hueypoxtla no es la excepción, sin embargo ésta ha perdido peso porcentual respecto a la población total.

En el año 2010, este sector de la población ascendía a 20,004 mujeres, lo que representaba un 50.18% de la población total y para el año 2015, se contaba con 21,857 mujeres, lo que representaba el 49.92% de la población total.

Este sector como población vulnerable, sufre violencia intrafamiliar provocada por la cultura del machismo en el municipio, no obstante este fenómeno ha disminuido sustancialmente en los últimos años a raíz de una mayor preparación académica por parte de éste sector que ya es sabedora de sus derechos y los defiende.

Otra situación que es alarmante y que requiere de atención al sector es una elevada tasa de nacimientos por parte de mujeres jóvenes y está sigue en aumento. Esta situación tiene una correlación positiva con la edad reproductiva de las mujeres en el municipio (de 12 a 29 años), estadísticas demuestran que este segmento de la población de mujeres paso del año 2000 al 2015 de 5,919 mujeres a 6,962, lo que representa una tasa de crecimiento del 17.62%. Por lo que hay que formular políticas para concientizar a este sector que la maternidad temprana conlleva a riesgos en la salud.

Otro aspecto importante que hay que destacar es que en muchas ocasiones, la jefa de hogar de una familia es una mujer, el censo de población y vivienda 2010, muestra que en Hueypoxtla para ese año existían 9,083 hogares de los cuales en 1,495 (16.46%) los jefes de familia eran mujeres, por lo que también habrá que poner atención a ellas.

3.1.1.1.2.3. POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo al INEGI, en 2010 la población (3 años y más) que hablaba alguna lengua indígena en el municipio ascendía a 104 habitantes, lo que equivalía al 0.26% de la población total, de éstos 42 son hombres y 62 son mujeres.

En este mismo año se identificó que las localidades del municipio que más hablantes de lenguas indígenas concentraban eran Jilotzingo con 33 habitantes, Zacacalco con 21 habitantes, El Carmen con 15 habitantes y Ajoloapan con 8 habitantes; en estas localidades se concentraba el 74.04% del total de la población que habla alguna lengua indígena dentro del municipio. Por otra parte el 83.65% de esta población declaro hablar también español, el resto no especificó.

Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son el Náhuatl y el Otomí, siendo éstas las lenguas indígenas características del centro de la República.

Según estimaciones del IGECEM para 2015 la población (5 años y más) que habla alguna lengua indígena asciende a 174 personas, equivalentes al 0.40% de la población total, de éstos 77 son hombres y 97 mujeres.

3.1.1.1.2.4. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al INEGI, en 2010 la población con discapacidad de HueyoxTLA ascendía a 1,337 personas, lo que equivalía al 3.35% de la población total.

Del total de personas con discapacidad, el 54% presentaban limitaciones motrices, 29.47% de vista, 8.45% de lenguaje, 14.88% auditiva y 11.74% mentales.

Las localidades donde se concentran más este tipo de personas son Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco y HueyoxTLA, las localidades más grandes del municipio.

Tabla 31. Población con Discapacidad												
Población Total	Con limitación		Motriz		Vista		Lenguaje		Auditiva		Mental	
	Total	%	Total	% ¹	Total	% ¹	Total	% ¹	Total	% ¹	Total	% ¹
39,864	1,337	3.35	722	54.00	394	29.47	113	8.45	199	14.88	157	11.74

1. Los porcentajes no necesariamente suma 100 ya que algunas personas presentan más de un tipo de limitación.
 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

En los últimos años la infraestructura para atender a este tipo de personas se ha mejorado de manera sustancial con equipamiento y ampliación de instalaciones; además de la contratación de personal especial en terapias de rehabilitación.

Esta infraestructura la representa la Unidad Básica de Rehabilitación Infantil Social ubicada a las afueras de la colonia San Miguel Tepetates, en Santa María Ajoloapan, la cual incluso tiene un nivel de cobertura a nivel regional, ya que además de los pacientes del municipio atiende a pacientes de otros municipios del mismo Estado y del Estado de Hidalgo.

3.1.2. PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

Tabla 32. Matriz de Escenarios. Pilar Temático Gobierno Solidario.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida			
Subtema: Educación y Cultura	02050101	Se amplía la cobertura de educación básica a los apoyos otorgados.	El grado promedio de escolaridad se eleva, al impulsar acciones coordinadas con instituciones de educación básica para adultos y adultos mayores.
Subtema: Cultura Física y Deporte	02040101	Se manifiesta un déficit importante debido al deterioro y a la falta de nuevos espacios destinados para estas actividades.	Se construyen nuevos espacios y se rehabilitan los ya existentes para satisfacer las necesidades de la población.
Subtema: Salud y Asistencia Social	02030201	La población atendida por instituciones de carácter municipal es menor, debido a la falta de equipamiento y al deterioro de la infraestructura.	Mejora el servicio a la población que acude a instalaciones de carácter municipal, producto de una política de gestión e inversión en el sector salud.
Subtema: Vivienda	02020501	Se incrementan las viviendas con falta de servicios urbanos básicos y de vivienda con materiales no apropiados.	Se presenta una mejoría en la calidad de la vivienda y en el acceso a servicios públicos debido a un proceso de gestión más eficiente.
Tema: Grupos vulnerables			
Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores	02060801 02060806 02060803	Se incrementa la demanda de asistencia social frente al deterioro en la calidad de vida.	Se contará con espacios de asistencia social integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Mayor atención a través de un Sistema de Centros de Atención a Población Vulnerable.
Subtema: Mujeres	02060805	Continúa de manera paulatina la presencia de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo municipal.	Se crean y refuerzan las instancias gubernamentales desde la administración municipal necesarias para la integración de las mujeres.
Subtema: Población Indígena	02060701	Persiste la presencia de étnicos viviendo en condiciones poco favorables, debido a su poco reconocimiento dentro del territorio municipal.	Los grupos étnicos se integran a la sociedad local bajo una política de respeto a sus derechos humanos.
Subtema: Población con Discapacidad	02060802	Continúa creciendo la población con discapacidad lo que exige mayor infraestructura, oportunidades de empleos, servicios de salud y de asistencia social.	Se crea la infraestructura urbana y social suficiente para satisfacer las necesidades de la población discapacitada.

3.1.3. OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Núcleo social y calidad de vida

- Educación y Cultura
 - ✓ Elevar la calidad educativa del municipio a través de incentivos a los alumnos y el apoyo a la construcción de más y mejor infraestructura.
 - ✓ Difundir la cultura mediante la oferta de talleres artísticos y la organización de eventos culturales en diversas localidades del municipio.
- Cultura Física y Deporte
 - ✓ Promover y difundir la importancia de una cultura deportiva municipal, a través de los diferentes sectores de la población, ofreciendo espacios dignos para el desarrollo de estas actividades.
- Salud y Asistencia Social
 - ✓ Fortalecer la salud de los habitantes del municipio, incrementando la calidad y cobertura de los servicios de salud en el municipio.
 - ✓ Aumentar la cobertura de los programas sociales, orientando los apoyos a las personas y familias que se encuentran en condiciones de marginación y pobreza extrema.
- Vivienda
 - ✓ Impulsar la dignificación de las viviendas que se encuentran en condiciones precarias, mediante la gestión de programas sociales dirigidos a este tema.

Tema Grupos Vulnerables

- Niños, Jóvenes y Adultos Mayores
 - ✓ Ampliar la cobertura de desayunos escolares en beneficio de la salud de la niñez del municipio, en coordinación con el Sistema Municipal DIF.
 - ✓ Mejorar la atención al sector juvenil del municipio mediante la orientación en los diversos temas y problemáticas que les afecta en la actualidad; así como generar actividades atractivas para la participación de los mismos.
 - ✓ Elevar la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio construyendo y mejorando los espacios para su atención, facilitando el acceso a los servicios de salud e incrementando la cobertura de programas sociales en su beneficio.
- Mujeres
 - ✓ Promover el bienestar social de la mujer, implementando un programa de equidad de género en todas las localidades del municipio de Hueyapoxtla.
- Población indígena
 - ✓ Integrar a la población indígena al desarrollo local respetando sus expresiones culturales.
- Población con discapacidad
 - ✓ Impulsar la rehabilitación integral de las personas con discapacidad mediante la oferta de más y mejores espacios para su atención.

3.1.3.1. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Núcleo social y calidad de vida

- Educación y cultura
 - Ampliar los recursos y programas para el apoyo a la educación en el municipio.
 - Conservar en buenas condiciones la infraestructura de los centros escolares dándoles mantenimiento periódicamente.
 - Estimular las actividades artísticas que promuevan los valores culturales de las localidades y de la población en general.
- Cultura física y deporte
 - Participar en eventos deportivos locales, regionales, estatales y nacionales que promuevan a los deportistas del municipio.
 - Incrementar el uso de las instalaciones deportivas municipales facilitando el acceso a las mismas por parte de organizaciones deportivas, escuelas y organizaciones civiles.
 - Rescatar los espacios públicos deportivos abandonados y rehabilitarlos como centros de integración social.
- Salud y asistencia social
 - Gestionar recursos para mejorar el equipamiento de la infraestructura de salud en las diferentes localidades del municipio.
 - Celebrar convenios de colaboración con instituciones del sector salud a nivel federal y estatal con el propósito de mejorar la atención al público.
- Vivienda
 - Comisionar personal técnico para gestionar y operar programas de mejoramiento de la vivienda urbana y rural.
 - Gestionar recursos federales y estatales para proyectos de autoconstrucción de viviendas, beneficiando a sectores sociales en condiciones de pobreza.

Tema: Grupos vulnerables

- Niños, jóvenes y adultos mayores
 - Conseguir en dependencias de los gobiernos federales y estatales recursos para apoyar a niños, jóvenes y adultos mayores.
- Mujeres
 - Destinar mayor recurso propio al gasto social para crear mejoras condiciones para las mujeres del municipio.
- Población indígena
 - Celebrar convenios con las instituciones estatales y federales para atender a la población indígena radicada en el municipio.
- Población con discapacidad
 - Convenir con instituciones de los sectores públicos, sociales y privados la donación de recursos financieros y equipamiento.

- Incrementar la atención a estas personas mediante la integración de un equipo multidisciplinario y especialista en temas de rehabilitación.
- Ampliar la cobertura de programas y servicios de asistencia social que mejoren la calidad de vida de la población.

3.1.3.1.1. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Núcleo social y calidad de vida

- Educación y cultura
 - ❖ Participar en los procesos de gestión para la construcción de la infraestructura educativa.
 - ❖ Realizar jornadas de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.
 - ❖ Entregar oportunamente los estímulos económicos a escolares de educación básica y media superior.
 - ❖ Promover la incorporación de adultos a los programas de educación.
 - ❖ Organizar y realizar eventos culturales de manera continua.
 - ❖ Incrementar los talleres culturales y su cobertura.
- Cultura física y deporte
 - ❖ Realizar la construcción y el mantenimiento de centros y lugares deportivos.
 - ❖ Impulsar la organización de eventos deportivos.
 - ❖ Apoyar a las ligas deportivas y torneos de diferentes disciplinas con material deportivo como balones, redes, trofeos, etc.
 - ❖ Apoyar a deportistas que destaquen al interior y exterior del municipio.
- Salud y asistencia social
 - ❖ Apoyar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de las unidades de salud en el territorio municipal.
 - ❖ Realizar campañas de salud en el municipio.
 - ❖ Realizar conferencias de salud y prevención de enfermedades.
 - ❖ Convenir con el gobierno federal y estatal el incremento de camas y médicos de las clínicas de sistema municipal de salud.
- Vivienda
 - ❖ Entregar con oportunidad a las personas beneficiarias los recursos obtenidos para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.

Tema: Grupos vulnerables

- Niños jóvenes y adultos mayores
 - ❖ Entregar oportunamente apoyos a sectores vulnerables beneficiados con programas de asistencia social.

- ❖ Realizar la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para la atención de estos grupos.
- ❖ Realizar actividades y/o cursos para la atención y orientación de jóvenes.
- ❖ Realizar actividades y/o cursos para la atención a adultos mayores.
- Mujeres.
 - ❖ Incorporar programas para la integración de las mujeres en diferentes actividades.
 - ❖ Canalizar a las mujeres que sufren de violencia a aquellos servicios de atención psicológica y jurídica a las instancias correspondientes.
 - ❖ Incorporar mujeres del municipio a los programas de desarrollo social del gobierno estatal y federal dirigidos a este sector de la población.
- Población indígena
 - ❖ Realizar estudios de campo para detectar a la población indígena que requiere de apoyo de programas y proyectos sociales.
- Población con discapacidad
 - ❖ Ofrecer con oportunidad el servicio de rehabilitación a aquellas personas con discapacidad que lo soliciten en la URIS.

3.1.4. MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

TABLA 33. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA.
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ENGLOBA LAS ACCIONES TENDENTES AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN EN SUS NIVELES INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CONFORME A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESTABLECIDOS EN EL PLAN Y PROGRAMAS AUTORIZADOS POR LA SEP.
DEPENDENCIA GENERAL: I10 DESARROLLO SOCIAL.
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO SOLIDARIO.
TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
Fin					
Contribuir A Mejorar Los Servicios De Educación Mediante El Desarrollo De La Infraestructura Física Educativa.	Variación Porcentual De Infraestructura Física Educativa	$((\text{Infraestructura Física Educativa Mejorada En El Año Actual/ Infraestructura Física Educativa Mejorada En El año Anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos De La Secretaría De Educación Pública Del Gobierno Del Estado De México (Sep Del Gem).	
Propósito					
Los Planteles Educativos Presentan Condiciones Físicas Susceptibles A La Certificación De Escuelas Dignas.	Variación Porcentual De Certificaciones De Escuelas Dignas A Planteles Educativos	$((\text{Certificaciones De Escuelas Dignas A Planteles Educativos En El Año Actual/Certificaciones De Escuelas Dignas A Planteles Educativos En El Año Anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos De La Sep. Fuente Y Datos Del Imife- Fuente De Datos De Gem, Registro De Becas Para La Educación Básica	Los Planteles Educativos Son Susceptibles A La Certificación De "Escuela Digna" Que Emite El Gobierno Federal
Componente					
1.-Planteles Educativos De Nivel Básico Mejorados	Porcentaje De Planteles Educativos De Nivel Básico	$(\text{Planteles Educativos De Nivel Basicomejorados/Planteles Educativos De Nivel Básico Programados A Mejorar}) * 100$	Semestral De Gestión	Datos de la SEP, del GEM Fuente y datos del IMEFE	La Participación Social Promueve, Mediante El Involucramiento De La Comunidad Escolar Y El Gobierno, El Mantenimiento De Las Condiciones Físicas Del Plantel Educativo A Largo Plazo
2.- Becas Para El Nivel De Educación Básica Otorgadas	Porcentaje De Becas Para El Nivel De Educación Básica	$(\text{Becas Para El Nivel De Educación Básica, Otorgada/ Becas Para Los Niveles De Educación Básica Programados}) * 100$	Semestral De Gestión	Fuente de Datos de la SEP, del GEM, Registro De Becas para la Educación Básica	La Secretaria De Educación Otorga Las Becas Continuar En La Pertenencia Escolar
3.- Encuentro Y Concursos En Los Diferentes Niveles De Educación Básica	Variación Porcentual De Encuentro Y Concursos Para El Nivel De Educación Básica	$(\text{Encuentro Y Concursos Para El Nivel De Educación Básica Otorgados / Encuentros Y Concursos Para El Nivel De Educación Básica Programados}) * 100$	Trimestral De Gestión	Fuentes Fotográficas, Base De Datos	La Coordinación De Educación Otorga Concursos Y Encuentros Para Fomentar Las Habilidades Y Destrezas En Diferentes Áreas De La Educación Básica
Actividades					
1.1. Mantenimiento Y Equipamiento De La Infraestructura Física A Planteles Educativos.	Porcentaje De Mantenimiento Y Equipamiento A Planteles Educativos	$(\text{Mantenimiento Y Equipamiento A Planteles Educativos Realizados/ Mantenimiento Y Equipamiento A Planteles Educativos Programados}) * 100$	Semestral De Gestión	Fuente Y Datos Del Imife	El Imife Realiza Los Estudios Que Permita Definir Las Acciones Para El Desarrollo De Programas De Mantenimiento Y Equipamiento De Espacios Educativos.
Actividades 2.1 Validación De Solicitudes Para Becas	Porcentaje De Solicitud Para Becas	$(\text{Solicitudes Para Becas Validadas/Solicitudes Para Becas recibidas}) * 100$	Semestral De Gestión	Fuente De Datos De La Sep Del Gem Registro De Becas Para La Educación Básica	La Sep Del Gem Cuenta Con Programas De Apoyo Para Educación Básica.
Actividades 3.1 Concursos Para La Educación Básica	Porcentaje De Concursos Para La Educación Básica	$(\text{Concursos Realizados/ Concursos Programados}) * 100$	Trimestral De Gestión	Fuentes Fotográficas, Base De Datos	La Coordinación De Educación Realiza Concursos Para Fomentar Las Habilidades De Los Alumnos De Diferentes Áreas De Educación Básica
Actividades 3.2 Encuentro De Dibujo Temático	Porcentaje De Encuentro De Dibujo Temático	$(\text{Encuentro Temático Realizado/Encuentro Temático Programado}) * 100$	Trimestral De Gestión	Fuentes Fotográficas, Base De Datos	La Coordinación De Educación Realiza Encuentro Temático Para Fomentar Las Habilidades De Los Alumnos De Diferentes Áreas De Educación Básica

TABLA 34. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 **CULTURA Y ARTE.**

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

 DEPENDENCIA GENERAL: I01 DESARROLLO SOCIAL.
 PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO SOLIDARIO.
 TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
Fin Contribuir A Que La Población Del Municipio Acceda Y Participe En Las Manifestaciones Artísticas Mediante El Fomento Y Producción De Servicios Culturales Propósito La Población Municipal Cuenta Con Eventos Culturales Y Artísticos Que Promueven El Sano Esparcimiento En La Sociedad Componentes 1. Actividades Culturales Y Artísticas Otorgadas Al Público En General Actividad 1.1 Elaboración De Un Programa Cultural Y Artístico	Variación Porcentual En El Programa Cultural Municipal Porcentaje De Población Municipal Incorporada A La Actividad Artística Y Cultural Porcentaje De Efectividad Cultural Municipal Porcentaje De Vida Cultural En Días Naturales	$((\text{Eventos Culturales Efectuados En El Presente Ejercicio/Eventos Culturales Efectuados En El Año Anterior}) - 1) * 100$ $(\text{Total De Asistentes Registrados En Eventos Culturales Y Artísticos Municipales/Total De La Población Municipal}) * 100$ $(\text{Eventos Culturales Y Artísticos Realizados/Eventos Culturales Y Artísticos Programados}) * 100$ $(\text{Días Calendario Con Eventos Culturales Y Artísticos Programados/Días Calendario Naturales}) * 100$	Anual Estratégico Anual Estratégico Semestral Gestión Trimestral Estratégico	Registros Administrativos. Registros Poblacionales. Inegi Registros Administrativos Registros Administrativos. Registro Administrativo De Cultura Y Arte	La Acertada Divulgación Y Manejo Adecuado De Mercadotecnia Garantizan El Impacto Deseado Del Programa Cultura Municipal. Los Expositores Cumplen En Tiempo Y Forma Con El Evento Cultural Encomendado. La Gestión De Autoridades Fortalece Y Robustece El Programa Cultural Y Artístico Municipal La Gestión De Autoridades Fortalece Y Robustece El Programa Cultural Y Artístico Municipal
Actividad 1.2 Elaboración De Un Vínculo En El Sitio Web Del Municipio Dedicado A Las Actividades Culturales Y Artísticas Municipales	Porcentaje De Avance En La Programación Web	$(\text{Semanas De Avance En Programación/Total De Semanas Previstas Para Programar}) * 100$	Mensual Gestión	Disco Con El Avance En El Lenguaje De Programación	La Iniciativa Privada A O El Área Encargada De La Encomienda De Programación, Cumple En Tiempo Y Forma Con La Programación Informática.
Actividad 1.3 Promoción De Los Eventos Culturales Y Artísticos En Redes Sociales.	Porcentaje De Los Eventos Culturales A Través De La Aceptación Virtual	$(\text{Total De Eventos Culturales Registrados En El Sitio De Red Social/Total De Afirmaciones Positivas Votadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos, Visita Directa Al Espacio De Red Social	Las Autoridades Municipales Difunden Eventos Culturales Y Artísticos Para Una Mayor Cobertura De La Promoción De Los Mismos.
Actividad 1.4 Ejecución De Eventos Y Mesas De Trabajo Para Las Diversas Actividades Programadas Por Educación Y Cultura.	Porcentaje De Jornadas Y Eventos Culturales Del Municipio.	$(\text{Total De Jornadas Y Eventos Realizados/Total De Eventos Programados}) * 100$	Trimestral Estratégico	Registros Administrativos De La Coordinación De Educación Y Cultura	La Gestión De Autoridades Fortalece Y Robustece El Programa Cultural Y Artístico Municipal

TABLA 35. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Cultura Física y Deporte					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.			
DEPENDENCIA GENERAL:		101 Desarrollo Social			
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL:		Gobierno Solidario			
TEMA DE DESARROLLO:		Núcleo social y calidad de vida			
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100.	Anual. Estratégico.	Registros Administrativos.	
PROPÓSITO Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal para recibir instrucción deportiva calificada.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual / resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1) *100.	Anual. Estratégico.	Registros de la asistencia a la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
COMPONENTES					
1. Gestión para promover la práctica deportiva, realizada.	Porcentaje porcentual en la gestión para promover la práctica deportiva.	Gestión para promover la práctica deportiva /gestión para promover la práctica deportiva)*100.	Semestral. Gestión.	Registros Administrativos	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas, realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas ejercidos /gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programados)*100.	Semestral. Gestión.	Registros Administrativos	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno, realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100.	Semestral. Gestión.	Registros Administrativos	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno
ACTIVIDADES					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos	(Promotores deportivos contratados/promotores deportivos programados a contratar)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados / eventos deportivos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan los recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las	Porcentaje de la coordinación con las	(Coordinación con las diferentes organizaciones e	Trimestral. Gestión.	Convenios de concertación	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de

diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	instituciones deportivas realizadas / coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100.		deportiva.	contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Registro municipal del deporte /registro municipal del deporte)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en eventos deportivos.

TABLA 36. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 ATENCIÓN A LA SALUD					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO MEDICO GRATUITO A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON DICHA ATENCIÓN					
DEPENDENCIA GENERAL: 022 DESARROLLO SOCIAL					
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO SOLIDARIO					
TEMA DE DESARROLLO: SALUD					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud	índices de morbilidad y mortalidad de la población	(morbilidad de la población del año actual / morbilidad de la población del año anterior) - 1) X 100	Anual Estratégico	índice de morbilidad, Instituto de Salud del Estado de México	
		(mortalidad de la población en el año actual / mortalidad de la población del año anterior)-1) X 100		índice de mortalidad, Instituto de Salud del Estado de México	
PROPÓSITO La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	(Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual/población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior-1)*100.	anual, estratégico	Estadísticas ISEM.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
		(Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior)-1)*100.		Resultados de las	
COMPONENTES					
1. Firma de convenios con instituciones de salud, para el otorgamiento de consultas médicas, realizados.	Porcentaje en la firma de convenios con instituciones de salud.	(Firma de convenios con instituciones de salud /firma de convenios con instituciones de salud)*100	Semestral. Gestión	Convenios firmados.	Las instituciones de salud están interesadas en la firma de convenios para el otorgamiento de consultas médicas.
2. Sistemas difundidos de prevención de la salud ,aplicados	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Sistemas difundidos de prevención de la salud /sistemas difundidos de prevención de la salud)*100.	Semestral. Gestión.	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3. Derivado de la firma de convenios con antirrábicos, regular la población canina y felina para reducir las enfermedades que afectan a la salud pública.	Porcentaje en la firma de convenios con antirrábicos	(Firma de convenios con antirrábicos el año actual / firma de convenios con antirrábicos del año anterior X 100	Semestral. Gestión.	convenios firmados	Las instituciones de salud están interesadas en la firma de convenios para el otorgamiento de apoyos en la población canina y felina
ACTIVIDADES					
2.1 Otorgamiento de consultas médicas a la población no derechohabiente y vulnerable	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas	(Otorgamiento de consultas médicas fijas otorgadas /otorgamiento de consultas médicas fijas otorgadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas de pauperizadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas l/jornadas para la prevención de la salud programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Capturas y Redadas de la fauna canina y felina.	porcentaje de capturas y redadas la fauna canina y felina de la comunidad	Total de capturas y redadas realizadas / Total de capturas y redadas programadas X 100	Trimestral. Gestión.	programas comparativos de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	Se realiza reportes al centro de control canino de Ecatepec

3.2. promoción de pláticas de prevención de la salud sobre rabia y otras zoonosis	porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud canina y felina en comunidades marginadas	Total de capturas y redadas realizadas / Total de capturas y redadas programadas X 100	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a las pláticas de prevención de la salud	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
3.3. Esterilización de la fauna canina y felina	porcentaje de esterilizaciones a la fauna canina y felina	Total de esterilizaciones otorgadas / total de esterilizaciones programadas X 100	Trimestral. Gestión.	hoja de consentimiento informado	Se realiza reportes al centro de control canino de Ecatepec
3.4 Monitoreo de encéfalos	porcentaje de monitoreo de encéfalos	Total de monitoreo de encéfalos realizados / Total de encéfalos programados X 100	Trimestral. Gestión.	formatos de eutanasia	Los formatos que proporciona isem.

TABLA 37. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPORTUNIDADES PARA JOVENES

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FORTALECER LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LOS JOVENES DE FORMA ACTIVA, SOLIDARIA, Y RESPONSABLE, PROMOVRIENDO SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

DEPENDENCIA GENERAL: DESARROLLO SOCIAL

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA DE DESARROLLO: JOVENES

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN					
Contribuir el fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social programadas}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	N/A
PROPÓSITO					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
COMPONENTES					
1. Becas educativas para formación profesional otorgadas	Eficacia en el otorgamiento de becas profesionales	$(\text{Becas otorgadas} / \text{Becas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Recibo de pagos cheques emitidos	Autoridades estatales y municipales coadyuvan en la concertación de los recursos para la emisión de becas.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal

					para la rehabilitación de los espacios.
ACTIVIDADES					
1.1 Emisión de convocatoria de beca	Impacto de convocatoria	(convocatorias publicadas/convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	convocatorias divulgadas y programadas	La juventud del municipio muestra interés y participa en los tiempos establecidos
1.2 Selección de solicitudes de beca	porcentaje de participación a través de las solicitudes de beca	(Solicitudes recibidas/solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	formatos de solicitud	La participación se lleva a cabo en las modalidades legales establecidas.
1.3 Emisión de Estímulos	Eficacia en el otorgamiento de becas	(monto total del recursos otorgados/total de recursos programados)*100	Trimestral Gestión	Pólizas contables	Autoridades estatales respaldan la emisión de recursos
2.1 Concertación y diseño de concursos	Porcentaje en la realización de recursos	(Concursos realizados/Concursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes
2.2 Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes
2.3 Análisis de los proyectos participantes	Eficacia de la dictaminación de proyectos	(Proyectos dictaminados /proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	Autoridades académicas coadyuvan en la valoración de los proyectos
2.4 Emisión de Resultados	Porcentaje de emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/estímulos programados)*100	Trimestral Gestión	Recibo de Pagos emitidos	Autoridades estatales respaldan la emisión de recursos
3.1 Emisión de convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	Las autoridades municipales y estatales conviven en la participación juvenil en la esfera emprendedora
3.2 Concertación de recursos a otorgar	Eficacia de los recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos	Eficacia en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados /proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	Autoridades de la UAEM coadyuvan en la dictaminación de los proyectos emprendedores
3.4 Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizados/Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la

el esparcimiento y el deporte		programadas)*100		habilitación de espacios para el esparcimiento y deporte
-------------------------------	--	------------------	--	--

TABLA 38. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Asistencia social a los Adultos Mayores

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: 02 Desarrollo Social

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Gobierno Solidario

TEMA DE DESARROLLO: Núcleo social y calidad de vida

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	ESTRATEGICO ANUAL	Registros administrativos	N/A
PROPOSITO Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	ESTRATEGICO ANUAL	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
1.- COMPONENTE Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
2.- COMPONENTE Incrementar el nivel educativo y formativo de los y las Adultos Mayores, para facilitar su ingreso al área laboral y sean socialmente activos, así mismo incrementar su recreación y actividad física para eliminar el sedentarismo del Adulto Mayor.	Índice de Adultos Mayores en estado de Vulnerabilidad, beneficiados por medio de la Alfabetización, la inserción laboral y la actividad física saludable.	(Total de Adultos Mayores incluidos socialmente por medio de la actividad laboral, educacional y física mental/Total de Adultos mayores del municipio)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	*Registro administrativo de las diversas actividades y estadística de INEA	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
1.1.-ACTIVIDADES Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.
2.1.- ACTIVIDADES Pláticas de Autoestima. Se llevara a cabo pláticas, conferencias, talleres, en diversas instituciones, de auto estima que ayuden a los adultos a valorarse, respetarse, para una mejor calidad de vida	Porcentaje de Pláticas y Talleres impartidos para inclusión social.	(Total de Platicas y Talleres realizados/Total de Platicas y Talleres programados)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Registro de actividades de la dirección de desarrollo social de numero de talleres y platicas establecidas	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.
2.2.- ACTIVIDADES	Porcentaje de		TRIMESTRAL	Registro	Las autoridades

Jornadas de alfabetización. En conjunto con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), se pretende apoyar a los adultos que no han cursado el nivel básico o en su defecto no han podido concluir sus estudios, a obtener un certificado que acredite su escolaridad.	Jornadas de alfabetización para los Adultos Mayores	(Total de jornadas realizadas para la alfabetización del Adulto Mayor/Total de Jornadas programadas para la alfabetización del Adulto Mayor)*100	GESTIÓN	administrativo de Jornadas y beneficiarios certificados.	municipales entregan apoyos a adultos mayores.
2.3.- ACTIVIDADES Bolsa de trabajo para Adultos Mayores. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, apoyar a los adultos mayores para que puedan formar parte del sector activo del municipio, con empleos que satisfagan sus necesidades tanto económicas como persona.	Índice de Beneficiados con el apoyo laboral de bolsa de trabajo.	(Total de Adultos Mayores beneficiados laboralmente/Total de Adultos Mayores solicitantes en bolsa de trabajo)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Registro de apoyo con Fomento Económico derivado a ubicación de empleos para los Adulto Mayores Vulnerables	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.
2.4.- ACTIVIDADES Apoyo en cuestión administrativa y organizacional de eventos Programados por el Gobierno Federal, comprometidos al apoyo humano y de logística en materia.	Porcentaje de Eventos realizados con previa organización y planeación de la Dirección de Desarrollo Social para beneficio del Adulto Mayor.	(Total de eventos realizados/Total de eventos programados)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Registro de eventos relacionados con la Dirección de la Desarrollo Social.	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

TABLA 39. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA					
PRESUPUESTARIO: 02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones					
DEPENDENCIA GENERAL: Sistema Municipal DIF					
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Pilar 1 Gobierno Solidario					
TEMA DE DESARROLLO: Núcleo Social y Calidad de Vida					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
PROPÓSITO La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	((Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
COMPONENTES 1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas

2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
3. Atención a la población femenina con apoyos diversos de la Coordinación	Variación porcentual de población femenina beneficiada	((Mujeres beneficiadas con las actividades de la Coordinación / Mujeres beneficiadas con las actividades de la Coordinación en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	N/A
ACTIVIDADES					
1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujer trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
3.1 Conferencias preventivas de Psicología	Porcentaje de conferencias impartidas	(Conferencias impartidos/Conferencias Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.2 Atención y orientación psicológica	Porcentaje de número de Atenciones	(Número de atenciones/Número de atenciones programada)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.3 Conferencias de derechos de las mujeres	Porcentaje de conferencias impartidas	(Conferencias impartidos/Conferencias Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.4 Atención y orientación jurídica	Porcentaje de número de Atenciones	(Número de atenciones/Número de atenciones programada)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.5 Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer	Porcentaje de evento realizado	(Eventos realizados/Eventos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.6 Eventos de Jornadas de Servicios Integrales de Salud para la Mujer	Porcentaje de evento realizado	(Eventos realizados/Eventos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.7 Evento Conmemorativo del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de evento realizado	(Eventos realizados/Eventos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.8 Eventos del Día Naranja Campaña UNETE	Porcentaje de evento realizado	(Eventos realizados/Eventos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.9 Sesiones del Sistema Municipal para de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombre; y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	Porcentaje de sesiones realizadas	(Sesiones realizadas/Sesiones Programadas)*100	Trimestral	Archivos administrativos, y página web del Ayuntamiento	La asistencia es fundamental para el desarrollo de las Sesiones del Sistema Municipal

TABLA 40. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Atención a Personas con discapacidad					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.					
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Gobierno Solidario					
TEMA DE DESARROLLO: Grupos Vulnerables					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a la inclusión plena y total de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de vida mediante programas que favorezcan su desarrollo integral	Impacto de la atención a personas con discapacidad	(Población con algún tipo de discapacidad beneficiada 2016/ Población con algún tipo de discapacidad en Hueyoxxtla 2010 INEGI)*100	Anual estratégico	Registros Administrativos	N/A
PROPÓSITO					
Las personas con discapacidad cuentan con apoyo que favorezca su inclusión a la sociedad	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/ población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	registros administrativos	La población local conoce los servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la coordinación de atención de personas con discapacidad municipal.
COMPONENTES					
1-equidad y vida digna	porcentaje de eficiencia en las pláticas otorgadas	(Platicas realizadas 2016/ platicas programadas 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	las personas con discapacidad reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida
2- vida independiente	Porcentaje de eficacia, al fomento de una vida independiente.	(Total de personas beneficiadas por fundación "vida independiente 2016/ apoyos programados ante fundación "vida independiente"2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	la fundación vida independiente sigue con cursos de manejo de silla de ruedas ,beneficiando la movilidad personal de las personas con discapacidad
3-engomado vehicular	porcentaje de eficiencia en la entrega de engomado	(Engomados Gestionados 2016/Engomados Programados 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	gobierno del estado lleva a cabo el engomado proporcionando el beneficio de circular libremente a los vehículos que trasladen a personas con discapacidad
4-credencial de descuento	porcentaje de eficiencia de credenciales gestionadas	(Credenciales otorgadas 2016/ credenciales programadas 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	la sociedad civil, se compromete a llevar a cabo el beneficio del descuento en el transporte
5-entrenamiento deportivo para personas con discapacidad	porcentaje de eficiencia de entrenamientos deportivos	(Apoyos otorgados 2016/ apoyos programados 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	se trasladara a los deportistas con discapacidad a los centros paralímpicos para su adecuado entrenamiento
6-Hueyoxxtla accesible y para todos	porcentaje de eficiencia de obras realizadas	(Obras realizadas 2016/ obras programadas 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	Se coadyuvara el apoyo con las diferentes áreas del ayuntamiento y se llevara a cabo adecuación de accesibilidad.

7-Platicas orientadas a la divulgación de los derechos humanos para personas con discapacidad.	porcentaje de eficiencia en las pláticas de divulgación de derechos	(Platicas Realizadas 2016/ platicas programadas 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	se cuenta con la impartición de las pláticas por especialistas en materia de derechos para personas con discapacidad
8-Coro infantil de niños con discapacidad	porcentaje de eficiencia de clases impartidas para el coro de niños	(Clases realizadas 2016/ clases programadas 2016)*100	semestral gestión	registros administrativos	se cuenta con profesor de música, con la formación académica necesaria para llevar a cabo las clases
ACTIVIDADES					
1.1-realizar pláticas de sensibilización y la promoción de la convención de los derechos humanos y leyes mexicanas en donde se busque la equidad y vida digna para personas con discapacidad en el municipio	porcentaje de eficiencia en las pláticas otorgadas	(Platicas realizadas 2016/Platicas programas 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
2.1 Capacitación de manejo adecuado de silla. -canalizar a las personas con discapacidad para una vida independiente a través de un entrenamiento practico y teórico en todo lo relativo a la habilitación integral, dotándolo de herramientas útiles y del manejo adecuado de la silla de ruedas	porcentaje de eficiencia de capacitación de manejo de silla	(Capacitaciones realizadas a beneficiar 2016/ Capacitaciones programadas a beneficiar 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
2.2-gestion de ayudas funcionales (silla de ruedas activa, andaderas, muletas, bastones, etc.).	porcentaje de eficiencia de ayudas funcionales entregadas	(Engomados Gestionados 2016/Engomados Proyectados 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
3.1 gestión de engomado para vehiculos que trasporten a personas con discapacidad	porcentaje de eficiencia en la entrega de engomado	(Ayudas funcionales 2016/ Ayudas funcionales 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
4.1-gestionar tarjetas de descuento, en transporte público para beneficiar a personas con discapacidad	porcentaje de eficiencia de credenciales gestionadas	(Credenciales otorgadas 2016/ credenciales programadas 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
5-1 iniciar a personas con discapacidad al deporte adaptado, lúdico o de competencia, así como trasladarlos a los entrenamientos correspondientes para su formación deportiva.	porcentaje de eficiencia de entrenamientos deportivos	(Apoyos otorgados 2016/ apoyos programados 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
6.1 gestionar con las instancia s correspondientes la adecuación de espacios accesibles en escuelas y lugares públicos del municipio	porcentaje de eficiencia de obras realizadas	(Obras realizadas 2016/ Obras Programadas 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
7.1- realizar platicas de divulgación de los derechos humanos para personas con discapacidad, entre la sociedad y las mismas personas con discapacidad	porcentaje de eficiencia en las pláticas de divulgación de derechos	(Platicas realizadas 2016/ Platicas programas 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	
8.1 impartición de clases musicales, en las escuelas de educación especial.	porcentaje de eficiencia de clases impartidas para el coro de niños	(Clases realizadas 2016/ Clases programadas 2016)*100	trimestral gestión	registros administrativos	se cuenta con profesor de música, con la formación académica necesaria para llevar a cabo las clases

3.1.5. OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Programa de perspectiva a la transversalidad de género	10 pláticas	Todo el municipio	Recurso Federal (gestión)	2016	Equidad de género y derechos de las mujeres.	3,000 habitantes
Programa de estímulos a la educación	1 beca por alumno con promedio mayor a 9.0	Todo el municipio	FORTA-MUN	2016 – 2018	Estímulos a elevar el grado promedio de escolaridad en el municipio.	2,400 habitantes
Construcción de Arco - Techo en explanada de Escuela Secundaria Tratados de Tenayuca	675.69 M ²	Santa María Ajoloapan	FORTA-MUN	2016	Protección de las inclemencias del tiempo a los alumnos.	1,000 habitantes

3.1.6. OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

La administración 2013 – 2015 no reportó obras públicas en proceso para este pilar temático.

3.2. PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1. DIAGNÓSTICO GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Tabla 41. Matriz de análisis FODA.

Tema y subtema de desarrollo.	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal					
Subtema: Uso del Suelo	01030801	Importante extensión de superficie con capacidad de inversión productiva	Inversiones externas en proyectos productivos ambientales y sector primario.	No se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano	Desorden urbano
Tema: Actividades Económicas del Municipio	03020101 03040201	Recursos mineros importantes que son explotados. Sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.	Promoción de las ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos.	Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta actividad es de temporal.	Crisis económicas nacionales e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales.
Tema: Empleo	03010201	Importante presencia de la PEA en la Región, la cual va en aumento.	Ubicación geográfica cercana del municipio a polos industriales donde se ocupa la PEA municipal.	Emigración de trabajadores por falta de empleos al interior del municipio.	Crisis económica nacional.
Tema: Servicios Públicos					
Subtema: Agua Potable	02020301	Racionalización del abasto de agua potable	Creación del Organismo Operador de Agua, para optimizar el Sistema.	Rezagos en el abasto de agua potable.	Disminución de fuentes de abastecimiento por la perforación de pozos en municipios vecinos.
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	02010301	El 94.89% de las viviendas en el municipio ya cuentan con el servicio de drenaje.	Construcción de infraestructura para la reutilización de aguas servidas.	Las aguas servidas en fosas de oxidación no se reutiliza, y si se hace es para el riego de tierras de cultivo, generando contaminación en éstas.	
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público	03030501 02020401	99.29 % de las viviendas ya cuenta con el servicio de Energía Eléctrica. Censo de Luminarias.	Impacto de las reformas energéticas para la modernización del sistema eléctrico.	Variación de voltaje en zonas urbanas periféricas.	Depreciación de la moneda nacional, eleva los costos de materiales eléctricos, luminarias y equipamiento de manera importante.
Subtema: Manejo de residuos sólidos	02010101	Se cuenta con un plan estratégico de rutas por localidad y días de servicio de modo que alrededor del 75% de las viviendas del municipio gozan del servicio de	Existe la posibilidad de concesionar el servicio a particulares.	No existe un lugar de disposición final de residuos sólidos en el territorio municipal.	La falta de lugares de disposición final de residuos sólidos ha ocasionado la aparición de tiraderos clandestinos de basura.

		recolección de basura.			
Subtema: Panteones	02020601	Existe un panteón por localidad.	Elaborar un reglamento de panteones municipales e implementar su administración por parte del gobierno municipal.	La mayoría de estos inmuebles carece de servicios básicos y presenta una traza irregular de fosas.	Debido a que no hay una planificación de espacios para fosas, en el corto plazo puede haber una saturación.
Tema: Abasto y comercio.		Existen espacios para el abasto popular.	Gestión de recursos para la construcción de equipamiento de abasto y comercio.	El comercio al menudeo limita la diversificación de productos ofrecidos al interior del municipio.	El establecimiento de mercados y centros comerciales en los municipios vecinos limita el crecimiento del comercio interno.
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	03050103	En general las vías de comunicación primarias se encuentran en buenas condiciones y se cuenta con vías importantes para dar una mayor funcionalidad socioeconómica al municipio, tal es el caso de la autopista Arco Norte. Suficiencia en la prestación del servicio público de transporte de acuerdo a la población.	Dar mantenimiento a los tramos de vías primarias que se encuentran en mal estado y mejorar las vías secundarias más transitadas. Regularizar el servicio público de taxis.	Buena parte de las vías secundarias se encuentra sin mantenimiento principalmente en las localidades más grandes del municipio. Inseguridad por la existencia de transporte público sin permisos correspondientes.	Riesgo de rezago al interior de las localidades por falta de vías secundarias en buen estado. Descontrol por parte de líderes permisionarios de taxis.
Tema: Asentamientos Humanos	02020101	Los asentamientos humanos tienen buen espacio para expandirse de acuerdo a sus necesidades, incluso al interior de los mismos.	Con la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano se puede dar certeza jurídica, además de crear la normatividad de uso de suelo y un ordenamiento a la expansión de las localidades.	Las localidades han crecido de forma desordenada lo que complica la inserción de servicios básicos y a su vez eleva sus costos.	De no regular el uso del suelo en el corto plazo, pueden aparecer asentamientos humanos irregulares.
Tema: Imagen Urbana y Turismo	03070101	Existencia de monumentos históricos y áreas naturales factibles de ser explotadas para el turismo	Gestión de proyectos turísticos ante instancias estatales y federales.	Falta de reforestación y una imagen urbana adecuada al interior de varias localidades con potencial turístico.	De no aprovechar las áreas naturales para el turismo, puede surgir la explotación de las mismas para otros fines.
Tema: Conservación del Medio Ambiente.					
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	0201401	Existen espacios adecuados para la creación de parques de recreación y áreas verdes.	Promover formalmente la zona de áreas naturales protegidas en el municipio.	Actualmente la existencia de parques es prácticamente nula, ya que solo se limita a las áreas verdes que hay en las plazas públicas de cada localidad.	Invasión de áreas naturales con otros fines.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	02010501	Se cuenta con plazas públicas como espacios de convivencia social y esparcimiento.	Gestión de recursos para la remodelación y equipamiento de estos espacios.	Falta de mantenimiento y déficit de equipamiento.	Las conductas antisociales de grupos de jóvenes han dañado gravemente estos espacios, deteriorando la imagen urbana.
Subtema: Recursos forestales	03020201	Existen grandes extensiones de tierra factibles para ser reforestadas, acorde con especies que se adecuen a las condiciones climáticas del municipio.	Gestionar los recursos forestales ante PROBOSQUE.	La erosión de grandes extensiones de tierra derivada de la ganadería y pastoreo, limitan la reforestación en el municipio.	La quema de pastizales pone en riesgo las pocas zonas arbóreas.
Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	02010501	Existen bajos niveles de contaminación de los tres tipos de recursos.	Gestión de proyectos ambientales para disminuir los índices de contaminación.	No existe normatividad para la regulación y separación de residuos sólidos, ni aplicación de fertilizantes.	El proceso de urbanización de los municipios vecinos, pone en riesgo latente la posibilidad de utilizar las fronteras municipales como lugar de desechos clandestinos, lo que incrementaría la contaminación.

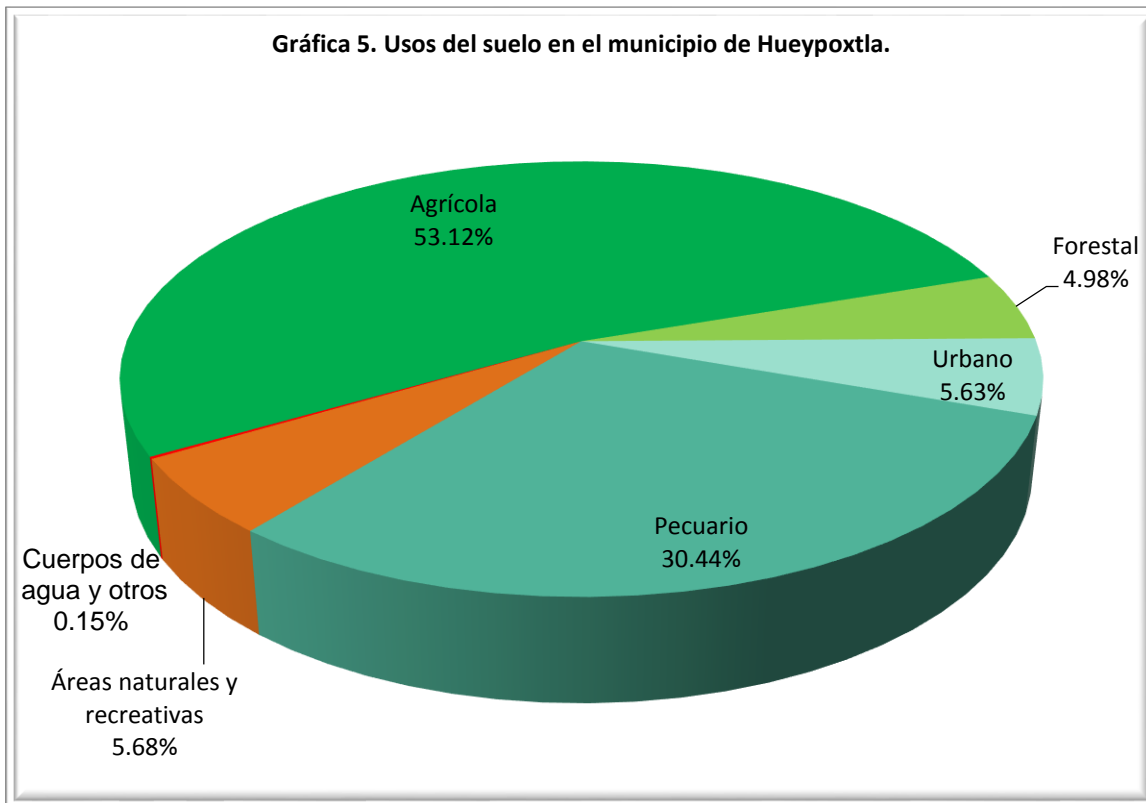
3.2.1.1. TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1.1.1. ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

El siguiente cuadro se muestra los usos del suelo en el municipio de Hueypoxtla, así como las características que presentan y la problemática que enfrentan:

Tabla 42. Usos de Suelo		
Tipo de Uso	Superficie (Km ²)	Principales características y/o problemas que presenta
Agrícola	131.180	Se encuentra dividido en agrícola de temporal y agrícola de riego, el primero representa el 92.5% de esta superficie y el segundo el 7.5%. En general se caracteriza por ser poco productivo al depender de las condiciones climáticas y precipitaciones pluviales que se presentan, no obstante algunas zonas parcelas que se ubican en lomeríos y pies de cerros se encuentran erosionadas.
Forestal	12.303	Está representado por las pequeñas zonas arbustivas que se encuentran dispersas en el municipio, las cuales están compuestas por pirúl, eucaliptos, pinos de diferentes especies y casuarinas, principalmente. El principal problema que presenta es la falta de agua pluvial, además que la ganadería extensiva limita su crecimiento.

Urbano	13.900	<p>El uso urbano está representado por los poblados de Hueypoxtla (cabecera municipal), San Marcos Jilotzingo, Santa María Ajoloapan, Tianguistongo, La Gloria, Emiliano Zapata, Nopala El Carmen, Tezontlalpan, San Francisco Zacacalco y Casa Blanca.</p> <p>El mayor problema y a la vez característica de este uso de suelo es el crecimiento desordenado y arcaico, limitando en muchas ocasiones la inserción de servicios básicos y el equipamiento urbano. No obstante que la mayoría se ubica en terrenos ejidales, lo que causa problemas legales de tenencia e irregularidad.</p>
Pecuario	75.180	<p>Se ubican en los lomeríos, cerros y llanos descampados existentes, el principal problema se ha generado por la misma actividad ya que en ciertos lugares se ha dado el proceso de erosión masiva a causa de la ganadería extensiva, coadyuvando la erosión eólica e hídrica.</p> <p>Este tipo de uso se ha visto reducido en las últimas décadas derivado del cambio de uso de suelo de pecuario a agrícola.</p>
Áreas naturales y recreativas	14.017	<p>La vegetación natural está representada por matorrales espinosos, nopaleras y pastizales. Dicha vegetación ha sido substituida por las actividades agropecuarias, mineras y urbanas, por lo que actualmente sólo se observa en los cerros que conforman el territorio municipal.</p> <p>En la porción oriente del municipio la vegetación natural presenta una mayor densidad que en el resto del territorio.</p> <p>El uso de algunas cactáceas, conocidas localmente como “órganos”, forman parte de la imagen urbana al ser utilizadas como “cercas vivas”.</p> <p>Alrededor del 40% de esta superficie sufre de erosión natural.</p>
Cuerpos de agua y otros	0.370	<p>Los cuerpos de agua están representados por el Río Salado, la presa Luis Espinoza, los jagüeyes, aljibes y corrientes superficiales intermitentes. El principal problema es la escases de agua pluvial para su reabastecimiento y la contaminación de estos lugares.</p> <p>Entre los otros usos se consideran a las tierras ociosas y los caminos de terracería.</p>
Total	246.950	



Fuente: Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano Hueyapoxtla

3.2.1.1.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este apartado se analizará y describirá la situación actual de las actividades económicas al interior del municipio, la importancia de cada una de ellas por sector, por unidades económicas y por personal ocupado con el objetivo de canalizar las acciones del gobierno municipal para fortalecerlas e impulsarlas.

A) Sector Primario

Las actividades del sector primario tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, como son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Como se pudo observar en el apartado anterior el 53.12% del uso del suelo en Hueyapoxtla es para uso agrícola y el 30.44% para el uso pecuario.

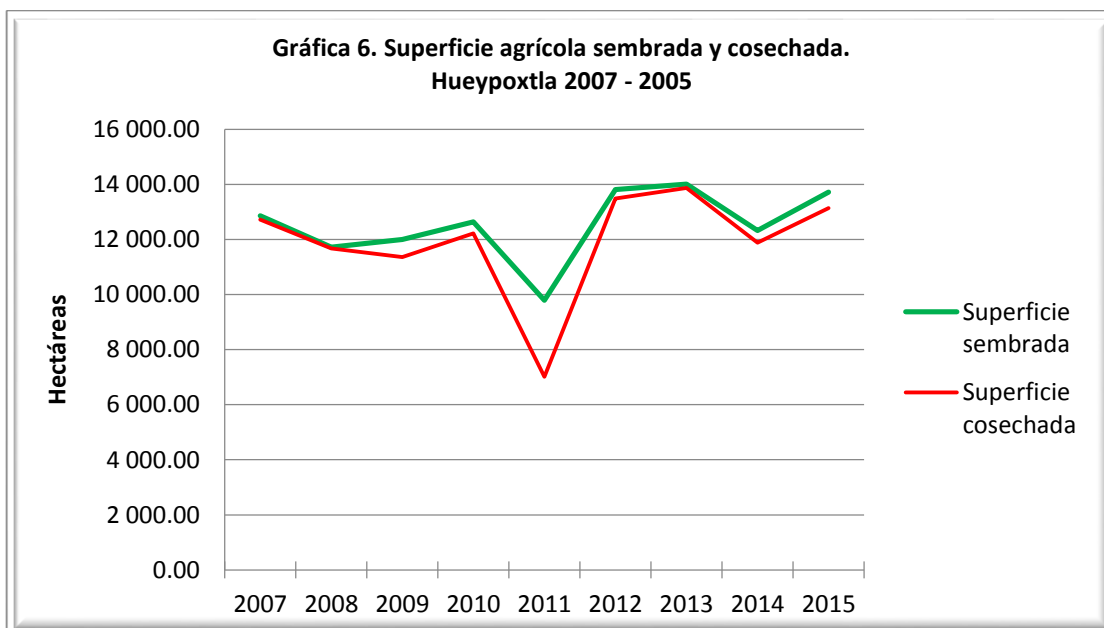
El sector agrícola en Hueyapoxtla atraviesa desde hace varios años por una crisis, la razón principal es debido a que gran parte de la extensión agrícola es de temporal (92.5%) y depende de la cantidad de agua pluvial que haya en un año.

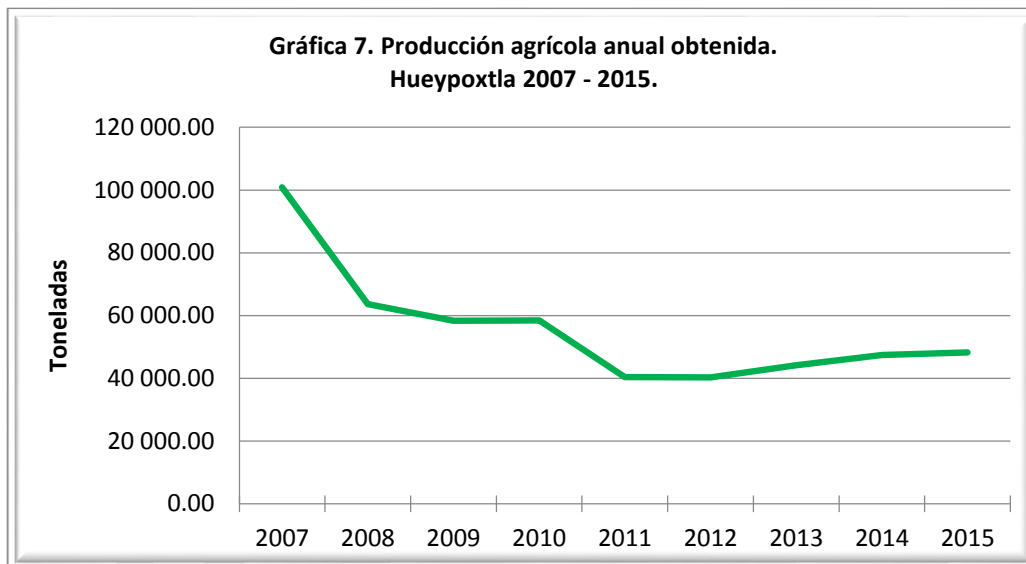
Como se puede observar en la tabla 43 y en las gráficas 6 y 7, que un porcentaje alto, arriba del 90%, de la superficie sembrada, logra ser cosechada, a excepción del año 2011 cuando este porcentaje bajó al 71.65%; no obstante a partir de 2011 la tendencia general de la superficie sembrada y cosechada es ascendente, sin embargo la producción anual obtenida sigue una tendencia descendente.

Tabla 43. HueyoxTLA, sector agrícola. Superficie sembrada, cosechada y producción obtenida.				
Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	% (superficie cosechada / superficie sembrada)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	12 858.00	12 722.80	98.95	100 855.82
2008	11 723.75	11 678.97	99.62	63 676.95
2009	12 003.99	11 367.67	94.70	58 315.12
2010	12 645.00	12 221.45	96.65	58 403.02
2011	9 792.00	7 015.85	71.65	40 414.13
2012	13 810.65	13 495.22	97.72	40 309.95
2013	14 014.50	13 876.56	99.02	44 131.24
2014	12 332.00	11 887.44	96.40	47 437.62
2015 ^{E/}	13 724.16	13 144.99	95.78	48 245.40

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM, con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.





Lo anterior implica la existencia de rendimientos decrecientes en la producción agrícola del municipio y por tanto un **peligro inminente de rezago** para este sector frente a sectores agrícolas más competitivos en los municipios de la región.

B) Sector Secundario

Las actividades secundarias, que son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas y se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes fábricas.

Las actividades de éste sector dentro del municipio son pocas, ya que carece de fabricas e industrias grandes, y solo se limita a albergar empresas manufactureras que requieren de un proceso de transformación relativamente sencillo, tal es el caso de los talleres de costura, las herrerías, las tortillerías, entre otros.

Los resultados de los últimos censos económicos del INEGI, muestran que las unidades económicas de este sector han tenido una tendencia ascendente teniendo diferentes periodos de dinamismo, su mayor tasa de crecimiento (86%) fue de 1999 a 2004 y su menor tasa (4.30%) la presentó de 2004 a 2009. La tasa de participación de las unidades de este sector en el total de unidades fluctua entre el 11.01% y 13.40%. Tabla 44.

Vale la pena decir que todas las unidades reportadas de este sector corresponden al subsector de industrias manufactureras.

Por otro lado, el Directorio de Estadística Nacional de Unidades Económicas (DENUE) elaborado por el INEGI en 2015, señala que el número de unidades económicas del sector secundario asciende a 212, lo que equivale al 13.79% de las unidades económicas totales del municipio, así mismo 5 de ellas son pequeñas empresas y 207 son micro empresas.

Tabla 44. Unidades económicas del sector secundario en Hueyapoxtla, 1994 - 2009.

Año	Unidades económicas del sector	Tasas de crecimiento (%)	Total de unidades económicas en el municipio	Porcentaje respecto al total de unidades económicas (%)
1994	41		306	13.40
1999	50	21.95	454	11.01
2004	93	86.00	779	11.94
2009	97	4.30	818	11.86

Fuente: Censos Económicos, INEGI

C) Sector Terciario

Las actividades terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros.

En el municipio las actividades relativas al comercio son las más abundantes y de mayor rentabilidad, dentro de éstas se encuentran principalmente el comercio de materias primas agropecuarias, partes y refacciones para automóviles, combustibles, lubricantes, carnicerías, frutas y verduras, abarrotes en general.

En la siguiente tabla podemos observar que en los periodos 1994 - 1999 y 1999 - 2004 hubo una expansión de las unidades de este sector muy significativa, con tasas de 52.46% y 69.80%, para el periodo 2004 - 2009 la tasa de crecimiento se desacelera a solo 5.10% producto de la Crisis Financiera Internacional que se presentó en ese año.

Los porcentajes de participación de las unidades de este sector con respecto al total de unidades económicas se mantienen estables y fluctúan entre el 86.60% y 88.99%

Tabla 45. Unidades económicas del sector terciario en Hueyapoxtla, 1994 - 2009.

Año	Comercio	Servicios	Unidades económicas del sector	Tasas de crecimiento (%)	Total de unidades económicas en el municipio	Porcentaje respecto al total de unidades económicas (%)
1994	224	41	265		306	86.60
1999	311	93	404	52.45	454	88.99
2004	492	194	686	69.80	779	88.06
2009	518	203	721	5.10	818	88.14

Fuente: Censos Económicos, INEGI

Las unidades del sector comercio representan en promedio el 76.27% del total de las unidades de este sector.

El DENUF en 2015, señala que el número de unidades económicas del sector terciario asciende a 1,325, lo que equivale al 86.21% de las unidades económicas totales del municipio, así mismo 3 de ellas son medianas empresas, 34 son pequeñas empresas y 1,288 son microempresas.

D) Población Económicamente Activa (PEA).

La PEA del municipio ha tenido una tendencia ascendente en el municipio, poco más acelerada que el crecimiento natural de la población total, lo que explica el hecho de que su proporción respecto a ésta ha ido ganando terreno, pasando del 26.35% en 1990 al 38.49% en 2015.

Tabla 46. Población Económicamente Activa, Hueyapoxtla 1990 – 2015.			
Año	Población Total	PEA	% de la PEA
1990	26,189	6,901	26.35
2000	33,343	10,478	31.42
2010	39,864	14,328	35.94
2015 ^{E/}	43,784	16,854	38.49

^{E/} Cifras estimadas.

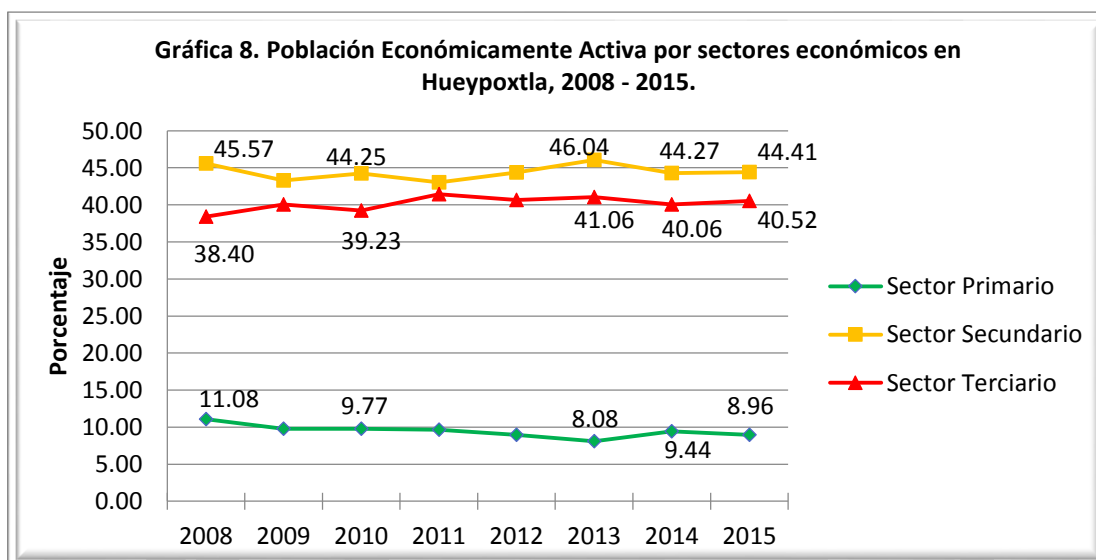
Fuente: Censos de población y vivienda, 1990, 2000 y 2010. INEGI
 Encuesta intercensal 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.

En lo que respecta a la PEA por sectores económicos se observan diferentes comportamientos a través de los años, gráfica 8.

La PEA del sector primario a pesar de que aumenta a través de los últimos años en números absolutos, en términos relativos es cada vez menor, así se puede apreciar en la gráfica cuando para 2008 ésta representaba el 11.08% de la PEA total y para 2015 representaba el 8.96%, lo anterior se explica, como vimos anteriormente, por la crisis que vive el sector agrícola del municipio y cada vez menos personas se unen a las labores de este sector.

El porcentaje de la PEA secundaria respecto al total, no tiene una tendencia definida y se mantiene fluctuando alrededor del 45%, ubicándose en 2015 en 44.41%.

El porcentaje de la PEA terciaria tiene cierta tendencia ascendente pues en 2008 este era del 38.40% y para 2015 este es del 40.52%, lo anterior se explica por un mayor dinamismo en el sector arrastrado por la expansión del comercio y servicios, lo que absorbe mano de obra del sector primario.



Nota: Los porcentajes no necesariamente suman 100% en un año debido a la población que no especifica actividad.
 Fuente: IGECEM, con información de INEGI, Censo de población y vivienda 2010 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

3.2.1.1.3. EMPLEO

Población Económicamente Inactiva

Para el año 1990 se registraron 10,325 habitantes como población económicamente inactiva, para esta cifra quien más aportó en porcentaje fueron las amas de casa con 59.66%, los estudiantes con 25.71% y los de otro tipo de actividad no económica con 2.00% (jubilados o pensionados e incapacitados permanentemente). Así para el 2000 y 2010 los registros se manejaron dentro de estos porcentajes manteniéndose las amas de casa en primer lugar como la población económicamente inactiva del municipio.

Tabla 47. Población Económicamente Inactiva									
Año	PE inactiva	Estudiante	%	Dedicada a los quehaceres del hogar	%	Jubilada o pensionada	%	Incapacitada permanentemente para trabajar	%
1990	10,325	2,655	25.71	6,160	59.66	70	0.68	137	1.33
2000	12,431	2,861	23.02	6,314	50.79	105	0.84	63	0.51
2010	15,144	4,462	29.46	9,117	60.20	187	1.23	260	1.72

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI

Índice de Especialización

Para el año 2015, la población ocupada del municipio ascendía a 16,083 personas (95.42% de la PEA total), el 8.96% se encontraban ocupadas en actividades del sector agropecuario, silvicultura y pesca, el **44.41% en actividades industriales** y 40.52% en actividades del sector servicios, el resto no específico actividad. Estas estadísticas concuerdan con la realidad ya que la mayoría de la mano de obra masculina tiene un empleo relacionado con la industria de la construcción y en el caso de las mujeres un empleo relacionado con la industria textil.

Tasa Neta de participación Económica

Este indicador muestra el porcentaje de la población económicamente activa respecto a la población de 12 años y más del municipio, en 1990 era del 39.76%, en el 2000 era del 45.64% y en el 2010 del 48.35%, lo que indica que cada vez más personas en edad de trabajar, se encuentran empleadas o buscando un empleo activamente, lo que es razonable derivado de las familias ya no pueden mantener los mismos niveles de vida que hace décadas con solo el ingreso económico de una persona.

Tabla 48. Tasa Neta de participación Económica			
Año	1990	2000	2010
Población de 12 años y más.	17,358	22,959	29,633
PEA	6,901	10,478	14,328
Tasa Neta de Participación Económica (%)	39.76	45.64	48.35

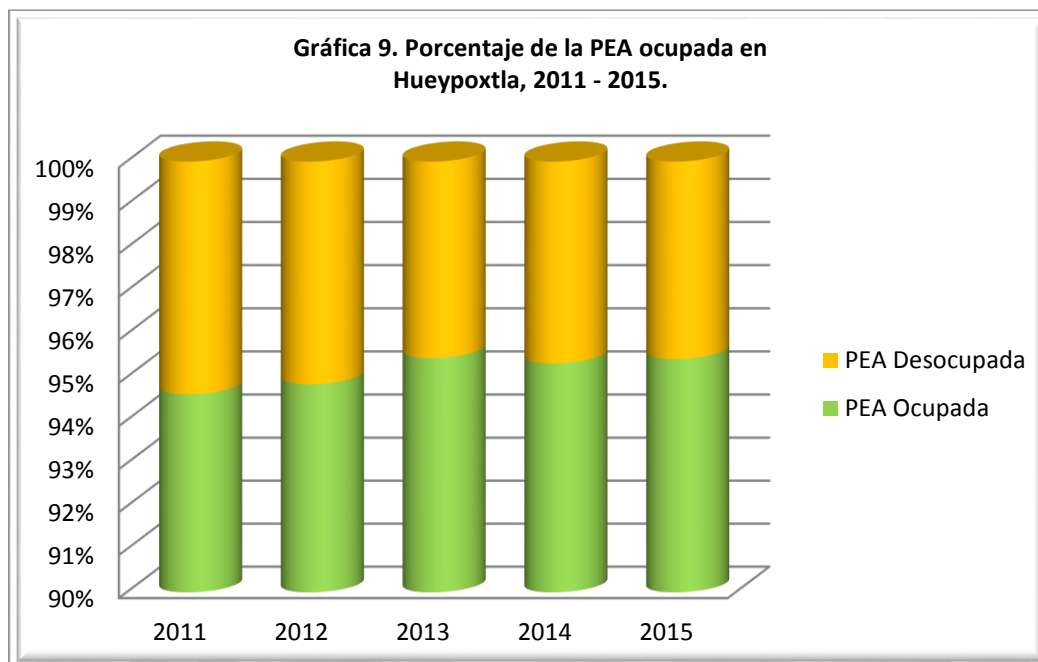
Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI

Tasa de Desempleo Abierto

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que es elaborada por el INEGI periódicamente, para el Estado de México, nos indica una tendencia generalizada a la baja para la Tasa de Desempleo Abierto, pues para marzo de 2014 ésta se ubicaba en 6.0%; para marzo de 2015, en 5.1%; y para diciembre de 2015 esta se ubicó en 5.5%.

Población Ocupada Total.

Este porcentaje se determina del total de población ocupada, en relación con el total de la PEA, para Hueypoxtla, este indicador ha tenido una tendencia ascendente en los últimos 5 años, pues en 2011 este era de 94.60% y para 2015 se ubicó en 95.42%, lo que demuestra que a medida que pasa el tiempo más personas obtienen un empleo.



Fuente: IGECEM, con información de ENOE, INEGI.

Población Ocupada con Ingresos.

Otro dato significativo es el de ingresos de la PEA, lo que determina el poder adquisitivo de la población, por lo que analizando los datos que se tienen en el siguiente cuadro se puede mencionar que en el año de 1990 del total de la población ocupada era de 6,731 mostrando un 84.64% de población ocupada con ingresos, para el 2000 se registro un 90.26% con respecto a los 10,383 registrados como población ocupada y en el 2010 la población ocupada con ingresos era del 88.73% en base a su total de población ocupada.

Tabla 49. Población Ocupada con Ingresos			
Año	Población Ocupada	Con Ingresos	
		Total	%
1990	6,731	5,697	84.64
2000	10,383	9,372	90.26
2010	13,696	12,153	88.73

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI

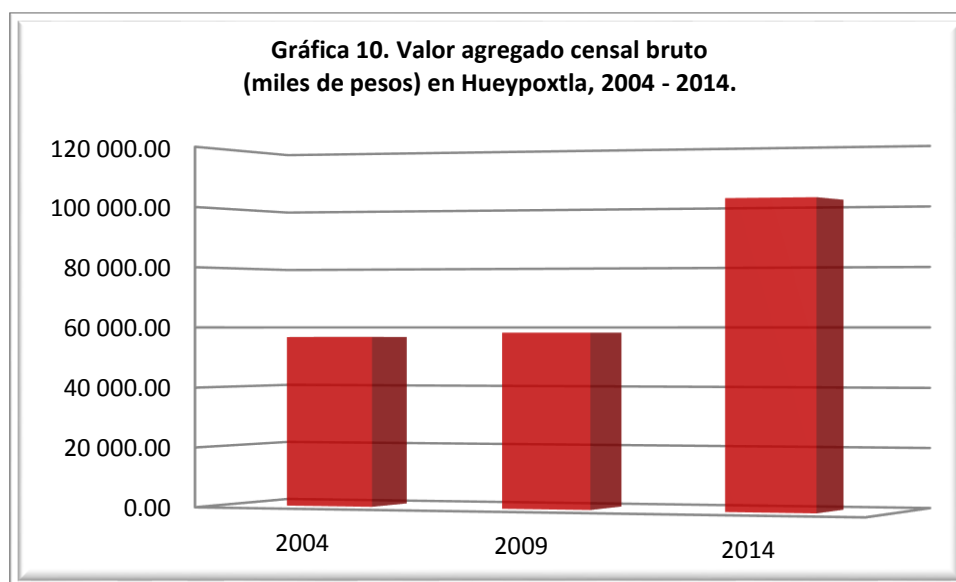
Población Ocupada por Rangos de Ingresos.

Como se observa en el siguiente cuadro, la tendencia de la población ocupada es ser mejor remunerada, ya que mientras en los años 1990 y 2000 el mayor porcentaje se encontraba en el rango de más de 1 a 2 salarios mínimos (46.64% y 44.80% respectivamente), para el año 2010 el 51.64% ya se encuentra en el rango de más de 2 s.m. lo que denota una mejora.

Tabla 50. Población Ocupada por rangos de Ingresos				
Año	Hasta 1 s.m. (%)	Más de 1 a 2 s.m. (%)	Más de 2 s.m. (%)	No especificado (%)
1990	19.45	46.64	30.81	3.11
2000	10.29	44.80	37.24	7.67
2010	17.34	26.12	51.64	4.90

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI

El Valor Agregado se refiere al valor económico que se añade en un proceso productivo a las materias primas para obtener un bien o servicio final; así este indicador para el municipio de Hueyapoxtla ha tenido una tendencia ascendente, solo frenado por la crisis financiera internacional de 2009, sin embargo a partir de entonces el crecimiento fue sustancial, producto de un mayor crecimiento de unidades económicas en el territorio municipal y por tanto de una mayor cantidad de personas ocupadas en las mismas.



3.2.1.1.4. SERVICIOS PÚBLICOS

A) AGUA POTABLE

Uno de los principales problemas por el que atraviesa el municipio es la escases de agua potable, la razón principal es el abatimiento de las fuentes principales de abastecimiento, el aumento de la población y una infraestructura con planeación deficiente para la distribución del líquido.

A continuación se analiza las condiciones de la infraestructura con que se cuenta.

Fuentes de abastecimiento de agua potable

De acuerdo a la información disponible, el municipio cuenta con 15 fuentes de abastecimiento de agua potable, todas son pozos, 9 a cargo de la CONAGUA y el resto a cargo de la CAEM. El pozo con la mayor capacidad de funcionamiento es el Regional CAEM Ajoloapan, esto debido a que es justamente ésta localidad la más poblada del municipio.

Tabla 51. Pozos de agua potable.				
No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación
1	Pozo Regional CAEM (273) Hueyapoxtla	Calle Camino al Tajo s/n, Barrio Huicalco.	Hueyapoxtla	1930 Habitantes
2	Pozo Municipal Hueyapoxtla CONAGUA	Calle 5 de Febrero s/n, Colonia Centro.	Hueyapoxtla	1931 Habitantes
3	Pozo Regional CAEM Jilotzingo	Carretera Jilotzingo-Tizayuca s/n, Barrio San Marcos.	Jilotzingo	4413 Habitantes
4	Pozo Municipal Jilotzingo CONAGUA	Carretera Jilotzingo Tizayuca s/n, Ejido de San Marcos Jilotzingo.	Jilotzingo	4414 Habitantes
5	Pozo Municipal Casa Blanca CONAGUA	Avenida Del Trabajo s/n, Casa Blanca	Casa Blanca	684 Habitantes
6	Pozo Regional CAEM Tianguistongo, Tezontlalpan y La Gloria	Carretera La Gloria-Tezontlalpan, Ejido de Tianguistongo.	Tianguistongo Tezontlalpan La Gloria	4576 Habitantes
7	Pozo Municipal Guadalupe Nopala CONAGUA	Ejido de Guadalupe Nopala.	Guadalupe Nopala	1288 Habitantes
8	Pozo Regional CAEM Zacacalco 1	Calle Zarco s/n, Barrio El Taurín, San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	NO FUNCIONA
9	Pozo Regional CAEM Zacacalco II	Carretera Bata-Zacacalco s/n, Ejido de San José Bata.	San Francisco Zacacalco	6639 Habitantes
10	Pozo Comunitario El Bosque CONAGUA	Camino Real s/n, Barrio Cerrito Zarate, San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	2398 Habitantes
11	Pozo Regional CAEM Ajoloapan	Ejido de Ajoloapan, Cerca de la Autopista Arco Norte	Santa María Ajoloapan	8615 Habitantes
12	Pozo Comunitario San Pedro La Gloria CONAGUA	Avenida del Trabajo s/n, San Pedro La Gloria	San Pedro La Gloria	527 Habitantes
13	Pozo Comunitario Santa María Ajoloapan CONAGUA	Avenida Emiliano Zapata, Barrio el Salto, Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan	NO FUNCIONA
14	Pozo Comunitario San José Bata CONAGUA	Calle Antonio Torres s/n, San José Bata	San José Bata	NO FUNCIONA
15	Pozo Ramal Tizayuca 12 BIS CONAGUA	Tizayuca Hidalgo	El Carmen	685 Habitantes

Fuente: Ayuntamiento de Hueyapoxtla 2016-2018

Estaciones de rebombeo

El municipio cuenta con 4 estaciones de rebombeo, ubicadas en las localidades de Tianguistongo, Santa María Ajoloapan, Ejido Tezontlalpan y Guadalupe Nopala. La estación con la mayor capacidad de funcionamiento es la ubicada en Ajoloapan.

Tabla 52. Estaciones de Rebombeo				
No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación
1	Deposito de Rebombeo Tianguistongo	Camino Real, Ejido de Tianguistongo	Tianguistongo	2422 Habitantes
2	Deposito de Rebombeo Ajoloapan	Calle Emiliano Zapata, Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan	8615 Habitantes
3	Deposito de Rebombeo Tezontlalpan	Carretera a la Gloria Tezontlalpan	Ejido de Tezontlalpan	1626 Habitantes
4	Deposito de Rebombeo Guadalupe Nopala	Ejido de Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	1288 Habitantes

Fuente: Ayuntamiento de Hueyapoxtla 2016-2018

Líneas de conducción

De las 11 líneas de conducción con las que cuenta el municipio, las más importantes son las de Guadalupe Nopala, Tianguistongo y Zacacalco.

Tabla 53. Líneas de Conducción					
No.	Nombre	Ubicación		Localidad	Metros Lineales
		De	A		
1	Hueyapoxtla	Hueyapoxtla		Hueyapoxtla	1500 ml.
2	Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo		San Marcos Jilotzingo	3475 ml.
3	Zacacalco	San Francisco Zacacalco		San Francisco Zacacalco	3675 ml.
4	Tianguistongo	Tianguistongo		Tianguistongo	3725 ml.
5	Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala		Guadalupe Nopala	6875 ml.
6	Tezontlalpan	Tezontlalpan		Tezontlalpan	4010 ml.
7	Casa Blanca	Casa Blanca		Casa Blanca	735 ml.
8	El Carmen	El Carmen		El Carmen	7005 ml.
9	Ajoloapan	Santa María Ajoloapan		Santa María Ajoloapan	3125 ml.
10	Bata	San José Bata		San José Bata	2125 ml.
11	La Gloria	San Pedro la Gloria		San Pedro la Gloria	278 ml.

Fuente: Ayuntamiento de Hueyapoxtla 2016-2018

Tanques de regulación (Almacenamiento)

El total de tanques de regulación es de 23 sólo 3 de ellos son elevados y están ubicados en las localidades de El Carmen, Hueyapoxtla y San José Bata. En la tabla siguiente encontramos su ubicación y características.

Tabla 54. Tanques de Regulación							
No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación	Capacidad de funcionamiento	Tipo	
						Superficial	Elevado
1	Deposito El Carmen	El Carmen, Frente a la Iglesia	El Carmen (2 depositos)	1370 Habitantes	30,000 m ³	X	X
2	Deposito El Cerrito	Barrio el Cerrito, San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	2398 Habitantes	40,000 m ³	X	
3	Deposito Loma Bonita	Barrio Loma Bonita, San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	2398 Habitantes	40,000m ³	X	
4	Deposito Cerro de la Cruz	Calle Calvario, San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	2398 Habitantes	40,000 m ³	X	
5	Deposito Cerro I	Parte Alta de Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	1287 Habitantes	40,000 m ³	X	
6	Deposito Cerro II	Parte Alta de Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	1288 Habitantes	40,000 m ³	X	
7	Deposito Casa Blanca	Carretera HueyoxTLA Ajoloapan	Casa Blanca	684 Habitantes	40,000 m ³	X	
8	Deposito HueyoxTLA	Colonia Centenario HueyoxTLA	HueyoxTLA (2 depositos)	3861 Habitantes	30,000 m ³	X	X
9	Deposito Jilotzingo	Calle Belisario Domínguez, Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo	8827 Habitantes	40,000 m ³	X	
10	Deposito Mogote	Av. Del Trabajo Barrio el Mogote	Tianguistongo	605 Habitantes	40,000 m ³	X	
11	Deposito Gemelo I	Barrio el Mogote	Tianguistongo	606 Habitantes	40,000 m ³	X	
12	Deposito Gemelo II	Barrio el Mogote	Tianguistongo	606 Habitantes	40,000 m ³	X	
13	Deposito De la Cruz	Cerro de la Cruz	Tianguistongo	605 Habitantes	40,000 m ³	X	
14	Deposito Cerro I	Cerro Tezontlalpan	Tezontlalpan	813 Habitantes	40,000 m ³	X	
15	Deposito Cerro II	Cerro Tezontlalpan	Tezontlalpan	813 Habitantes	40,000 m ³	X	
16	Deposito San Pedro	La Gloria	San Pedro La Gloria	528 Habitantes	40,000 m ³	X	
17	Deposito La Gloria	La Gloria	San Pedro La Gloria	529 Habitantes	40,000 m ³	X	
18	Deposito los Morales	Av. Emiliano Zapata, Esq. Calle del Sol, Barrio los Morales	Santa María Ajoloapan	2872 Habitantes	40,000 m ³	X	
19	Deposito Barrio Lina I	Av. Francisco Sarabia, Barrio Lina	Santa María Ajoloapan	2872 Habitantes	40,000 m ³	X	
20	Deposito Barrio Lina II	Av. San José, Colonia Ojo de Agua	Santa María Ajoloapan	2871 Habitantes	40,000 m ³	X	
21	Deposito San José Bata	Libramiento San José Bata	San José Bata	2269 Habitantes	30,000 m ³		X

Fuente: Ayuntamiento de HueyoxTLA 2016-2018

Red de distribución (Líneas de alimentación).

El municipio de Hueyoxtlá cuenta con 11 líneas de alimentación, todas primarias, las más importante se ubican en las localidades de Zacacalco, Jilotzingo y Ajoloapan

Tabla 55. Red de distribución							
No.	Nombre	Ubicación		Localidad	Metros Lineales	Tipo	
		De	A			Primaria	Secundaria
1	Hueyoxtlá	Hueyoxtlá	Hueyoxtlá	Hueyoxtlá	15,600 ml.	X	
2	Jilotzingo	San Marcos	Jilotzingo	San Marcos	Jilotzingo	33,467 ml.	X
3	Zacacalco	San Francisco	Zacacalco	San Francisco	Zacacalco	46,838ml.	X
4	Tianguistongo	Tianguistongo	Tianguistongo	Tianguistongo	Tianguistongo	10,053 ml.	X
5	Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	8432 ml.	X
6	Tezontlalpan	Tezontlalpan	Tezontlalpan	Tezontlalpan	Tezontlalpan	9353 ml.	X
7	Casa Blanca	Casa Blanca	Casa Blanca	Casa Blanca	Casa Blanca	1038 ml.	X
8	El Carmen	El Carmen	El Carmen	El Carmen	El Carmen	2332 ml.	X
9	Ajoloapan	Santa María	Ajoloapan	Santa María	Ajoloapan	17,523 ml.	X
10	Bata	San José Bata	San José Bata	San José Bata	San José Bata	3654 ml.	X
11	La Gloria	San Pedro la Gloria	San Pedro la Gloria	San Pedro la Gloria	San Pedro la Gloria	2798 ml.	X

Fuente: Ayuntamiento de Hueyoxtlá 2016-2018

B) DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

La cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado ha ido en aumento, pues mientras que en 2005 el porcentaje de viviendas que gozaban de este servicio a nivel municipal era de 79%, en la actualidad este porcentaje asciende a 85%, por lo que la cantidad de viviendas que faltan por cubrir este servicio son pocas y las calles donde se debe proveer este servicio están bien identificadas.

El material que se utiliza para la conducción de aguas residuales es tubo de concreto simple, realizando esto a base de atarjeas y sistemas de aguas negras.

En muchas de las localidades existen grandes pendientes, por tal motivo para eficientar el desempeño de las redes de alcantarillado y el sistema de evacuación de aguas residuales, estas funcionan por medio de gravedad.

Entre las principales causas que complican la dotación de este servicio se encuentra el relieve del territorio municipal y el tipo de suelo (la mayoría del subsuelo es roca), esto implica que el costo para la ejecución de este tipo de proyectos sea alto.

El agua residual de este municipio tiene como sitios de disposición final fosas de oxidación y canales de aguas negras, éstas no tienen ningún tipo de tratamiento, y en muchas ocasiones se utilizan para el riego de terrenos, generando contaminación de suelos.

En el siguiente cuadro se presenta las características de las principales redes de drenaje y alcantarillado por localidad.

Tabla 56. Sistema de Drenaje.		
Localidad	Tipo de Red (Características)	Descarga en:
HUEYPOXTLA	Drenaje de 38 cm. Leona Vicario -Arrollo El Salado. Drenaje de 30 cm. cruza de Poniente a Oriente.	1 Fosa de oxidación
SAN MARCOS JILOTZINGO	SISTEMA DE DRENAJES Y COLECTOR. Colector Paso del Norte con un diámetro de 38 y 45 cm de diámetro Poniente oriente Drenaje calle Miguel Hidalgo diámetro de 30 cm Drenaje sanitario calle Francisco Villa con un Diámetro de 30 cm. Drenaje calle 1ro de Mayo con un diámetro de 30 cm. Interconexión a Miguel Hidalgo por 5 de Mayo, Venustiano Carranza y 16 de septiembre , diámetro de 38 cm. Drenaje calle Benito Juárez. Drenaje calle Belisario Domínguez. Drenaje calle Venustiano Carranza. Drenaje calle 5 de Mayo -Sor Juana Inés de la Cruz -cerrada sin Nombre Drenaje calles Adolfo López Mateos-5 de Mayo-Agustín de Iturbide. Drenaje Calle Victoriano Huerta Zona Norte. Drenaje Calle Mina (Zona Norte)	5 Fosas de oxidación
SANTA MARIA AJOLOAPAN	SISTEMA DE DRENAJES Y COLECTOR. Francisco Sarabia -Ignacio Parra-Paso del Norte-Nicolás Bravo-Av. Del Trabajo-Av. Los Pilares Francisco Sarabia-Av. San José Bo. Lina Francisco Villa Del Jagüey Duro, Calle Morelos a Calle 16 de Septiembre Av. San José Calle del Beso-5 de mayo- La Venta Calle el Salto Barrio Los Monzones Drenaje marginal Río Salado (45 cm) Colector Barranca La Pila (38 cm)	3 Fosas de oxidación
SAN JUAN TIANGUISTONGO	Drenaje calle 16 de septiembre- Av. El Refugio Drenaje calle 5 de Mayo- Venustiano Carranza Colector Av. Del Trabajo en la Parte Norte	2 Fosas de oxidación
SAN FRANCISCO ZACACALCO	De Norte a Sur sobre Calle Benito Juárez, cruza toda la localidad Drenaje Sanitario calle las Palomas Col. El Cerrito y Loma Bonita	3 Fosas de oxidación
SAN JUAN CASA BLANCA	Toda la localidad cuenta con drenaje (30 cm), 1 Colector parte oriente y 1 Fosa de oxidación	1 Fosa de oxidación
NOPALA	La Localidad cuenta con atarjeas las cuales van de Sur a Norte, dos calles de Oriente a Poniente hacen las funciones de drenaje colector que es la calle Morelos y Benito Juárez.	1 Fosa de oxidación
EMILIANO ZAPATA	La Localidad cuenta con el servicio al 100% con un sistema de atarjeas de 30 cm de diámetro.	1 Fosa de oxidación
TEZONTLALPAN	Colector en la calle General Anaya y calle 16 de Septiembre con diámetro de 30 cm.	1 Fosa de oxidación
SAN PEDRO LA GLORIA	Colector Sur en la calle Sin Nombre con diámetro de 30 cm.	1 Fosa de oxidación

Fuente: Ayuntamiento de HueyoxTLA 2016-2018

No obstante lo anterior se observa una creciente necesidad de construir colectores del sistema de drenaje sobre todo en las localidades más grandes del municipio.

C) ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

El territorio municipal lo atraviesan tres líneas de alta tensión, la primera presenta un voltaje de 115 kv, con trayectoria poniente oriente y se introduce al municipio por la parte nororiental, el único centro de población que cruza es Santa María Ajoloapan; las otras dos registran voltaje de entre 400 y 230 kv y corren paralelas introduciéndose al municipio por el sur oriente (sin cruzar algún centro de población) entre San Marcos Jilotzingo y Hueypoxtla, estas líneas llegan a una subestación localizada en la Ex Hacienda de la Esperanza, Ejido de Casa Blanca, en el territorio municipal.

Las redes secundarias las encontramos en las once localidades del municipio y a pesar de que en los últimos años se ha construido nueva infraestructura eléctrica para ampliación del servicio y regularización del voltaje, una parte importante de la red secundaria aún se encuentra en mal estado, sobre todo en la periferia de las mismas debido a que se ha rebasado su capacidad de operación y existe consumo clandestino.

En todo el municipio se encuentran instalados aproximadamente 80 transformadores (circuitos), observándose que son insuficientes para cubrir la demanda de la población en cuanto a voltaje.

En cuanto al alumbrado público, en los últimos años se hizo la gestión para la modernización de este servicio, logrando cambiar las luminarias tradicionales de vapor de sodio por luminarias ahorradoras de energía eléctrica. La siguiente tabla muestra los registros por localidad.

Tabla 57. Servicio de alumbrado público en Hueypoxtla, 2016.		
Localidad	Número de luminarias	Cobertura de luminarias por localidad
Ajoloapan	699	95%
Jilotzingo	488	96%
Zacacalco	392	97%
Hueypoxtla	338	93%
Tianguistongo	218	92%
Tezontlalpan	138	95%
Nopala	172	95%
Emiliano Zapata	131	98%
El Carmen	93	98%
La Gloria	83	99%
Casa Blanca	38	99%
Total	2790	96%

Fuente: Coordinación de servicios públicos

Actualmente existen 2,790 luminarias ahorradoras brindando el servicio a todas las localidades del municipio, sin embargo el principal problema que enfrentan es la variación de voltaje, el cual provoca su avería y por tanto su falta de servicio, al corto plazo después de su mantenimiento. Por lo que se deberán tomar las acciones pertinentes para mejorar y garantizar la continuidad del servicio a la población en pro de la seguridad nocturna.

D) MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio de recolección de residuos sólidos es un servicio que tradicionalmente ha prestado el Gobierno Municipal a la población no obstante sabemos que existe la figura de la concesión; actualmente existen particulares que realizan esta actividad sobre todo en rutas de población muy concentrada.

El sistema de recolección de basura se compone de 4 unidades, con las siguientes características cada una:

Tabla 58. Capacidad para la recolección de Desechos		
No.	Tipo de vehículo	Capacidad
1	Volteo Torton International	4.0 Toneladas
2	Volteo Dina Blanco modelo 1987	4.0 Toneladas
3	Compactador Mercedes Benz 2001	4.0 Toneladas
4	Camioneta Compactador Ford 350 modelo 2011	1.5 Toneladas

Fuente: Coordinación de Servicios Públicos, Gobierno Municipal.

No obstante las limitaciones, el servicio se brinda de manera regular, ya que se cuenta con un plan estratégico de rutas por localidad y días de servicio, de modo que se calcula que poco más del 82% de las viviendas del municipio gozan de este servicio.

Desafortunadamente no existe dentro del territorio municipal un sitio de disposición final donde se de tratamiento a los residuos sólidos, por lo que éstos se trasladan al Relleno Sanitario Waste S.A. de C.V. ubicado en el municipio de Técamac, el cual recibe en promedio 13.5 toneladas por día procedente de este municipio tan solo del servicio público.

No obstante lo anterior, cifras oficiales del año 2014 indican que en este municipio se recolectaron 12,410 toneladas de residuos y 12,783 toneladas en 2015³, por lo que el indicador de generación de residuos sólidos municipales equivale a 0.799 Kg/hab/día, cifra que comparada al estándar de generación de basura por kilogramo por habitante por día en la región centro del país (1.40 Kg/hab/día) es muy inferior.

En lo que respecta al barrido manual, la única localidad que cuenta con este servicio es la cabecera municipal, pero solo se limita al primer cuadro. Cabe señalar que por las condiciones económicas del municipio no se realiza barrido mecánico, es la población la realiza la limpieza de sus calles y banquetas y que reúne sus residuos para depositarlos en el camión recolector.

Por último es importante señalar que en el municipio aún no se ha implementado la separación de la basura en residuos orgánicos e inorgánicos, lo que podría facilitar el manejo y tratamiento de residuos y tendría un impacto positivo en el medio ambiente.

E) PANTEONES

La cobertura del servicio de momento es suficiente ya que existe un panteón por localidad, sin embargo carecen de personal encargado de su administración y mantenimiento, por lo tanto la mayor parte del año estos se mantienen en el olvido, lo que provoca un aumento de vegetación de manera descontrolada y la acumulación de basura, afectando su imagen de manera importante. Algunos de ellos presentan daños considerables en su barda perimetral.

Merecen especial atención aquellos panteones en donde la capacidad del terreno para albergar infraestructura y criptas es o está pasando el 60%, tal es el caso de los panteones de Casa Blanca, Hueypoxtla, Jilotzingo y Zacacalco, ya que de no tomar medidas para administrar mejor su espacio y corregir su trazo, su capacidad llegará al 100% en el corto plazo.

³ IGCEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Cifras estimadas para 2015.

Existe la necesidad de regularizar la prestación de este servicio, ya que se encuentra actualmente fuera de normatividad; por no aplicarse el reglamento municipal y los ingresos que se generan se encuentran en manos de las autoridades auxiliares, que no en todos los casos corresponden con el mantenimiento de los inmuebles.

En la tabla siguiente se muestra las características y la situación particular por la que atraviesan cada uno de los panteones existentes en el municipio.

Tabla 59. Sistema de Panteones Municipal						
Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Panteón Municipal	Casa Blanca	10,000 M2	648	65%	Depósito de agua	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Limpieza en general. Rezago en la certificación de la propiedad.
Panteón Municipal	EL Carmen	9,640 M2	154	25%	Iluminación	Carece de agua, baños y su trazo para fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso y piletas para agua.
Panteón Municipal	Emiliano Zapata	10,000 M2	498	35%	Depósito de agua	Carece de baños y el trazo para fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso y portón.
Panteón Municipal	Hueypoxtla	20,042 M2	1 070	63%	Agua y sanitarios	Trazo de fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso.
Panteón Municipal	Jilotzingo	20,340 M2	2 306	77%	Agua y baños	Barda dañada y el trazo para fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Limpieza general.
Panteón Municipal	La Gloria	6,000 M2	167	33%		Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Habilitar pisos y muros de capilla de descanso. Rezago en la certificación de la propiedad.
Panteón Municipal	Ajoloapan	30,000 M2	2 687	53%	Agua y baños	Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento en general. Iluminación en la fachada.
Panteón Municipal	Tezontlalpan	10,000 M2	441	26%		Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la

						propiedad. Construcción de muros perimetrales y pisos en capilla de descanso. Reparación de fachada principal.
Panteón Municipal	Tianguistongo	10,000M2	617	66%		Carece de agua, baños, barda dañada y el trazo para fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento general.
Panteón Municipal	Zacacalco	17,933 M2	1 534	72%	Agua	Carece de baños y el trazo para fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento general.

Fuente: Investigación de campo.

3.2.1.1.5. ABASTO Y COMERCIO

En el municipio de Hueypoxtla no existen aún mercados municipales, el abasto de productos para el consumo de la población se realiza a través de los establecimientos comerciales al mayoreo que existen sobre todo en las localidades más grandes del municipio y comercios al menudeo que existen en cada una de las localidades, además de los tradicionales tianguis.

La mayoría de los tianguis se establecen en calles, avenidas y plazas públicas céntricas, con carácter complementario al comercio establecido de productos básicos, funcionando generalmente entre 1 o 2 días por semana.

La mayoría de los tianguis cuentan con servicios de agua potable ya que los comerciantes consiguen de auditorios cercanos o de las viviendas de vecinos de las calles donde se establecen.

A continuación se presenta una tabla relacionando los tianguis que se establecen en las localidades del municipio.

Tabla 60. Tianguis en el Municipio				
Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Boulevard principal (Camino Real), El Carmen	Opera en vía pública, a la intemperie.	1,200 habitantes.	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en el carril izquierdo, (entre López Mateos y calle toronjas) los días jueves y domingos
Calle del Jaguey, El Carmen	Opera en vía pública, a la intemperie.	300 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle.
Plaza principal, Centro de Zacacalco.	Opera en espacio público, a la intemperie.	6,000 habitantes.	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se reduce a un carril una cuadra de la calle Insurgentes y la calle Aquiles Serdán, los días jueves y domingos, al utilizar ésta como estacionamiento.

Calle Tepozán, Barrio Loma Bonita, Zacacalco.	Opera en vía pública, a la intemperie.	1,700 habitantes.	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle, (entre Av. Benito Juárez y calle Aranda) los martes.
Calle Vicente Brambila, Centro de Emiliano Zapata (San José Batha)	Opera en vía pública, a la intemperie.	2,310 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación entre esta calle (entre las calles Acapulco y 20 de noviembre), los días martes y domingos.
Plaza principal, Centro de Guadalupe Nopala.	Opera en espacio público, a la intemperie.	2,657 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (martes)	Ninguno
Calle del Kinder y Plaza principal (sur), Centro de Ajoloapan.	Opera en vía y espacio público, a la intemperie.	9,500 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle, (entre Francisco I. Madero y 5 de mayo) los lunes y miércoles.
Plaza principal (norte), Centro de Ajoloapan.	Opera en espacio público, a la intemperie.	9,500 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (domingos)	Ninguno
Plaza principal y cerrada sin nombre, Centro de Tianguistongo	Opera en vía y espacio público, a la intemperie.	2,000 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (martes)	Ninguno
Calle Miguel Hidalgo, Centro de Tezontlalpan.	Opera en vía pública, a la intemperie.	1,400 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle (entre las calles E. Zapata y Lázaro Cárdenas) los lunes.
Plaza principal, Centro de La Gloria.	Opera en espacio público, a la intemperie.	800 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (domingos)	Ninguno.
Plaza Principal, Centro de Hueyapoxtla.	Opera en espacio público, a la intemperie.	4,174 habitantes.	Si, servicio público de limpia.	Si, los días martes.
Av. 16 de septiembre, Centro de Jilotzingo.	Opera en vía pública, a la intemperie.	8,900 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta avenida (entre las calles Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza) los lunes.
Plaza Principal, Centro de Jilotzingo	Opera en espacio público, a la intemperie.	8,900 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (Domingos).	Ninguno

Fuente: Investigación de campo.

En el municipio también se encuentran ubicados 13 módulos LICONSA para la distribución de leche a precios accesibles, los cuales brindan una cobertura de servicio a 11,224 personas.

Por otro lado, tampoco existen rastros municipales, por lo que la matanza de animales para consumo humano, en la mayoría de las localidades se realiza en las viviendas donde existe el ganado, por tanto este proceso no está regulado y las condiciones higiénicas en las que se realiza no siempre es el adecuado.

Por último, cabe mencionar que actualmente se está llevando a cabo la construcción de un mercado municipal por parte del Gobierno del Estado en la localidad de Santa María Ajoloapan, el cual cuenta con un avance del 80%.

3.2.1.1.6. INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

La infraestructura vial de Hueyapoxtla comprende la red de carreteras intramunicipal, que comunica localmente; además de la red intermunicipal que une con otros municipios tanto del Estado de México como del Estado de Hidalgo; junto con la infraestructura de transporte permiten el flujo de personas y mercancías de acuerdo a las necesidades de la población de cada localidad.

Hablando de **vialidades primarias**, podemos encontrar aquellos circuitos carreteros que comunican las localidades y que normalmente atraviesan por los centros (plazas principales y/o iglesias) de la mayoría de las localidades y normalmente se trata de carreteras intermunicipales. Entre estas podemos encontrar el Circuito Carretero Ajoloapan – El Carmen que comunica al municipio con el Municipio de Tizayuca, Hidalgo (donde existe una zona industrial importante y una parte importante de la PEA del municipio trabaja) y hace conexión con la carretera federal México – Pachuca, en general podemos decir que se encuentra en buenas condiciones en un 90% de su longitud; otro Circuito Carretero importante es el de Ajoloapan – Hueyapoxtla, pues este conecta la localidad más grande del municipio con la cabecera municipal, y a la mitad de éste se encuentra una caseta de cobro que entronca con la Autopista Arco Norte de la Ciudad de México (importante vía rápida que une a los Estados de Puebla, Hidalgo, Estado de México y Querétaro), además ésta vía también desemboca al municipio de Zumpango, el cual está considerado como Ciudad Bicentenario, en general podemos hablar que este circuito se encuentra en buenas condiciones en el 90% de su longitud.

Por último podemos mencionar la carretera Jilotzingo – Tizayuca – San Bartolo, Zumpango, la cual comunica la segunda población más grande del municipio con los municipios vecinos y la cual se encuentra en buenas condiciones en un 80% de su longitud.

Vale la pena mencionar que otra importante vía que seguramente se constituirá como primaria es la carretera Ajoloapan – Pérez, Apaxco, la cual presenta un 80% de su construcción, lo que permitirá el desplazamiento rápido a este municipio vecino, pues hasta ahora solo se podía llegar a él cruzando el territorio de Tequixquiac.

Las **vialidades secundarias** son aquellas que se encuentran conectadas a las vías primarias, entre estas podemos encontrar el Camino Emiliano Zapata – Casa Blanca y el Camino Jilotzingo - Emiliano Zapata, las cuales dan una conexión rápida de las localidades ubicadas al noroeste del Municipio (El Carmen, Zacacalco, Emiliano Zapata y Nopala) con la cabecera municipal y la localidad de Jilotzingo, vale la pena resaltar que éstas desde su creación se convirtieron en rutas muy transitadas por lo que en estos momentos ya representan cierto desgaste, y tendrán que recibir mantenimiento en el corto plazo.

Entre otras vialidades secundarias podemos encontrar la carretera Tezontlalpan – La Gloria – Ajoloapan y Tiangusitongo – Ajoloapan, cuyas condiciones físicas en general se pueden considerar como buenas.

En lo que respecta a las **vialidades terciarias**, en estas se agrupan las principales calles al interior de las localidades, las cuales destacan por representar vías rápidas que unen puntos extremos y las calles céntricas. En general las condiciones que presentan son de regulares a buenas.

En la Cabecera Municipal las principales calles son: 5 de Mayo, Mina, 16 de Septiembre, Vicente Guerrero y 5 de Febrero, sin presentar problemas de continuidad vial.

En San Marcos Jilotzingo se observan pueden observar dos vialidades principales la calle Miguel Hidalgo, además de ser el principal acceso, concentra parte del comercio y servicios que se desarrollan en la localidad, además de la calle 16 de septiembre, la cual cruza el centro de la localidad.

En Santa María Ajoloapan se advierte una traza predominantemente irregular de calles y con problemas de continuidad vial en el centro de la población, sobre todo por las bases de taxis ubicadas allí y en los días de tianguis. Destaca la reciente creación del libramiento desde San Miguel Tepetates a la salida a la localidad de La Gloria.

En San Juan Tianguistongo se muestra una traza irregular debido a su topografía la cual se presenta más accidentada y sus vías primarias son; calle 5 de Mayo y la Avenida del Refugio.

Zacacalco muestra una traza irregular, difícil de jerarquizar; se observa una porción de traza ortogonal al nororiente en colonias de nuevo crecimiento. Las avenidas principales donde pasa el circuito carretero Ajoloapan – El Cramen son Centenario e Hidalgo y no presentan mayores problemas de circulación a excepción de las fechas de fiestas patronales. Cuenta con otra vialidad principal que comunica de norte a sur a la localidad, la cual presente conflictos en la intersección de las calles Centenario y Juventino Rosas, debido al paso de transporte foráneo y su reducida sección.

El resto de las localidades muestran trazas regulares sin tener todavía una jerarquización definida.

Tabla 61. Capacidad de Integración Vial			
Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Circuito Carretero Ajoloapan - El Carmen	Regional	Ajoloapan	El Carmen
Carretera Ajoloapan – Tianguistongo	Local	Ajoloapan	Tianguistongo
Carretera Tezontlalpan – La Gloria	Local	Tezontlalpan	La Gloria
Carretera La Glorira – Ajoloapan	Local	La Gloria	Ajoloapan
Carretera Ajoloapan – Hueyoxtlá con entronque a la Autopista Arco Norte de la Ciudad de México.	Regional	Ajoloapan	Hueyoxtlá.
Camino Emiliano Zapata – Casa Blanca (pavimentado)	Local	Emiliano Zapata	Casa Blanca.
Carretera Jilotzingo – San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango.	Regional	Jilotzingo	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango.
Camino Jilotzingo – Emiliano Zapata	Local	Jilotzingo	Emiliano Zapata
Carretera Hueyoxtlá – Tlapanaloya	Regional	Hueyoxtlá	Tlapanaloya, Municipio de Tequixquiac, Méx.
Carretera Hueyoxtlá - Jilotzingo	Local	Hueyoxtlá	Jilotzingo
Carretera Jilotzingo - Tizayuca y Jilotzingo - Zumpango	Regional	Jilotzingo	- Tizayuca - Zumpango
Carretera Ajoloapan – Pérez, Apaxco (en construcción)	Regional	Ajoloapan	Pérez, Apaxco.

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, H. Ayuntamiento de Hueyoxtlá 2016 – 2018.

En conclusión podemos decir que las vialidades primarias, al igual que las vialidades secundarias se encuentran en buenas condiciones en general, permitiendo un rápido desplazamiento de personas y mercancías tanto hacia otros municipios, como en el interior del mismo, permitiendo aumentar las relaciones funcionales de las localidades de Hueyoxtlá con los municipios de Zumpango y Tizayuca, además de acercarnos a otros polos de desarrollo como Tecamac, y Huehuetoca considerados como los más importantes del norte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

3.2.1.1.7. INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y APOYO TERRESTRE

A) Transportes

Existen varias líneas de autobuses de pasajeros que brindan el servicio a la población del municipio.

La línea Baltazar ofrece sus servicios con un horario de 3 a.m. a 12:30 a.m. partiendo de la localidad de Ajoloapan hasta la estación del Metro Martín Carrera en la Ciudad de México y viceversa, con intervalos de servicio de cada 15 minutos. Esta línea brinda el servicio regular a las localidades de Ajoloapan, Nopala, Emiliano Zapata, Zacacalco y El Carmen y servicio menos continuo a las localidades de La Gloria y Tezontlalpan.

La línea Tianguistongo ofrece sus servicios con un horario de 4 a.m. a 7 p.m. con intervalos de servicio de cada 30 minutos, partiendo de la localidad de Tianguistongo y cruzando las localidades de Ajoloapan, Casa Blanca y Hueyoxxtla en el territorio municipal.

La línea Jilotzingo ofrece sus servicios de 4:30 a.m. a 5:30 p.m., por la madrugada en intervalos de 15 minutos y luego en la mañana cada 30 minutos; después de las 10 de la mañana, el servicio es cada hora.

La línea Baltazar tiene su base en la localidad de Ajoloapan y las líneas Tianguistongo y Jilotzingo tienen sus bases en las localidades del mismo nombre respectivamente.

La línea de combis Tlapanaloya – Zumpango, solo beneficia a la cabecera municipal, pero en este caso el servicio es desde las 4 a.m. hasta las 8 p.m., con intervalos de 5 minutos.

La línea de combis Jilotzingo – Zumpango inicia su servicio a las 4:30 a.m. hasta las 6:30 p.m. con intervalos de 10 minutos.

La línea de combis El Carmen – Tizayuca ofrece sus servicios de 4:30 a.m. a 9 p.m. con intervalos de cada 10 minutos.

En general podemos decir que el municipio en la región noreste goza de un buen servicio de transporte público, no así el transporte de Ajoloapan a la cabecera municipal (ruta que cubre la línea Tianguistongo), no obstante se ve compensado con el servicio de taxis.

Tabla 62. Capacidad de Cobertura de los Transportes				
Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que corre		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Autobús/línea Baltazar (Local – Foráneo)	Ajoloapan – El Carmen – Tizayuca – México D.F.	Tezontlalpan/ Ajoloapan	Metro Martín Carrera, D.F.	Noreste del municipio.
Autobús/Línea Tianguistongo (Local – Foráneo)	Tianguistongo – Ajoloapan – Hueyoxxtla – Zumpango- Mexico D.F.	Tianguistongo	Metro Martín Carrera, D.F.	Norte – Suroeste del municipio.
Autobús/Línea Jilotzingo (Local – Foráneo)	Jilotzingo – Tizayuca, Hidalgo – México D.F.	Jilotzingo	Metro Martín Carrera, D.F.	Este del municipio
Combis/ Tlapanaloya - Zumpango (Foráneo)	Tlapanaloya- Hueyoxxtla- Zumpango	Tlapanaloya	Zumpango	Suroeste del municipio
Combis/ Jilotzingo- Zumpango (Foráneo)	Jilotzingo-Rincon- Cuevas- Zumpango	Jilotzingo	Zumpango	Sur del municipio
Combis/ Tizayuca – El Carmen (Foráneo)	Tizayuca – El Carmen	Tizayuca	El Carmen	Oeste del municipio

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, H. Ayuntamiento de Hueyoxxtla 2016 – 2018.

En la siguiente tabla se relacionan las líneas de taxis existentes en el municipio, éstos brindan servicio local, municipal e incluso regional. En las localidades más pequeñas sus bases se ubican en alguna calle céntrica o al lado de la plaza principal, y en las localidades más grandes se ubican tanto en las calles céntricas, así como en puntos donde concurre mucha gente; vale la pena mencionar que una razón social de taxis puede tener hasta 3 bases en distintos puntos de la localidad.

Tabla 63. Líneas de taxis en el municipio	
Localidad	Razón social
Hueyapoxtla	Unión de taxis de Hueyapoxtla, S.A. de C.V.
Jilotzingo	Sitio de taxis unidad y trabajo de San Marcos Jilotzingo, Hueyapoxtla, México.
	Taxis San Marcos Jilotzingo S.A. de C.V.
El Carmen	Unión de taxis de El Carmen S.A. de C.V.
Zacacalco	Sitio de taxis colectivo en San Francisco Zacacalco.
Emiliano Zapata	Unión de taxis de Emiliano Zapata de Hueyapoxtla, México, s.a. de c. v.
Nopala	Sitio Guadalupe Nopala de Hueyapoxtla, México.
Ajoloapan	Unión de sitio Hueyapoxtla, de la comunidad de Santa María Ajoloapan.
	Transporte colectivo de taxis de Santa María Ajoloapan, Hueyapoxtla, México.
Tianguistongo	Sitio Morelos.
	Sitio Doce de Diciembre.
Tezontlalpan	Unión de taxis de Emiliano Zapata, S.A. de C. V. de Tezontlalpan de Zapata, Hueyapoxtla, México.

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, H. Ayuntamiento de Hueyapoxtla 2016 – 2018.

A pesar de la creciente abundancia del servicio de taxis en el municipio, en muchos casos este servicio no está regularizado, y se presentan riñas entre agrupaciones de taxistas, por lo que se debe atender esta situación en coordinación con el Gobierno del Estado, para una mejor convivencia de estos grupos de transporte y mejores condiciones de seguridad para sus usuarios.

3.2.1.1.8. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Municipio de Hueyapoxtla se compone de 11 localidades mixtas (urbano – rurales), distantes una de otra, no obstante el INEGI registra 3 localidades más (Colonia El Capulin, Unidad de Rehabilitación Infantil Social y Ampliación El Cerrito Loma Bonita), las cuales son adyacentes a las localidades de Ajoloapan y Zacacalco.

A diferencia de muchos municipios, su cabecera municipal no es el asentamiento humano más grande del municipio, ni en cuanto a población, ni en cuanto a extensión territorial.

En la última década el número de localidades no ha cambiado, sin embargo la población creció del año 2005 al 2015 un 19.92%.

Las localidades de 100 a 499 habitantes se duplicaron, añadiéndose a este grupo la localidad de Ampliación el Cerrito y junto con Casa Blanca su población creció 56.82% de 2005 al 2015.

Las localidades de 500 a 2,499 habitantes se redujeron de 6 a 5 localidades (- 16.67%) y por tanto su población se redujo el 11.20%, en la actualidad las localidades que pertenecen a este grupo son La Gloria, El Carmen, Tianguistongo, Tezontlalpan y Emiliano Zapata.

Las localidades de 2,500 a 4,999 habitantes pasaron de 1 en 2000 a 2 en 2015, incrementándose en un 100% y su población creció 102.31%, en la actualidad, en este grupo se encuentran Hueyapoxtla y Nopala.

Las localidades de 5,000 a 9,999 habitantes se redujeron de 3 localidades solamente 2, Jilotzingo y Zacacalco, es así que la población de este grupo de localidades se redujo un 24.01% de 2005 a 2015.

Por último, la localidad de Ajoloapan rebaso los 10,000 habitantes, apareciendo como la única en el grupo de localidades de 10,000 a 14,999 habitantes.

Todos estos resultados, se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 64. Número de localidades y Población por Tamaño								
Rango- tamaño	2005				2010			
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Municipio	14	100.00	36,512	100.00	14	100.00	39,864	100.00
Menos 100 hab.	3	21.43	142	0.39	3	21.43	168	0.42
100 a 499 hab.	1	7.14	367	1.01	1	7.14	426	1.07
500 a 2,499 hab.	6	42.86	9,417	25.79	5	35.71	7,614	19.10
2,500 a 4,999 hab.	1	7.14	3,544	9.71	2	14.29	6,528	16.38
5,000 a 9,999 hab.	3	21.43	23,042	63.11	3	21.43	25,128	63.03
10,000 a 14,999 hab.	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Rango- tamaño	2015				Incremento % 2005-2015			
	No. de localidades		Población		No. de localidades	Población		
	Abs	%	Abs	%				
Total Municipio	14	100.00	43,784	100.00	0	19.92		
Menos 100 hab.	2	14.29	77	0.18	-33.333	-45.86		
100 a 499 hab.	2	14.29	576	1.31	100.000	56.82		
500 a 2,499 hab.	5	35.71	8,363	19.10	-16.667	-11.20		
2,500 a 4,999 hab.	2	14.29	7,170	16.38	100.000	102.31		
5,000 a 9,999 hab.	2	14.29	17,511	39.99	-33.333	-24.01		
10,000 a 14,999 hab.	1	7.14	10,088	23.04	---	---		

Fuente: Censos de Población de Vivienda 2010, Censo de población 2005 y Encuesta intercensal 2015, INEGI

Sistema de Lugares Centrales

A continuación analizaremos el nivel jerárquico que cada una de las localidades del municipio ocupa de acuerdo a la concentración de su población, actividades económicas, estructura y equipamiento.

Santa María Ajoloapan es la localidad que ocupa el primer lugar de jerarquía, esto debido a que concentra el 23.04% de la población municipal y el 27.88% de las unidades económicas existentes en el municipio, reúne equipamiento tanto de salud, rehabilitación física e infraestructura educativa que dan cobertura no solo a nivel municipal, sino también regional, claro ejemplo esta situación es el URIS y la secundaria Tratados de Tenayuca, la más grande del municipio, además también cuenta con un bachillerato, biblioteca digital y deportivo municipal y en la actualidad se está construyendo un mercado municipal para complementar su infraestructura; estas características hacen que la localidad presente un nivel de desarrollo más claro y definido.

El segundo lugar lo ocupa Jilotzingo, cuya concentración de población y unidades económicas son del 21.38% y 18.27% respectivamente, y cuenta con varias instituciones educativas, además de una preparatoria, vale la pena resaltar que la mayoría de su mano de obra esta concentrada en la industria de la construcción, en lo que respecta a la decoración de interiores, recibiendo salarios bien remunerados.

El tercer lugar lo ocupa la Cabecera municipal, la cual concentra el 10.01% de la población y el 12.18% de las unidades económicas, se identifica por concentrar los servicios gubernamentales, tener una comandancia de policía, una unidad bancaria (Bansefi) y un hospital de segundo nivel, además la segunda secundaria más grande del municipio y la institución de nivel medio superior más grande; estas instituciones se caracterizan por brindar servicios con cobertura municipal e incluso regional.

El cuarto lugar lo ocupa San Francisco Zacacalco, localidad que concentra el 18.86% de la población y el 19.76% de las unidades económicas, ésta se puede considerar como la localidad principal en la parte Este, al contar con 2 secundarias, una institución de nivel medio superior y un centro de salud rural, en estas instituciones se les da servicios a los habitantes locales y las vecinas de Emiliano Zapata y El Carmen.

Los lugares quinto, sexto y séptimo corresponden a Nopala, Emiliano Zapata y Tianguistongo; localidades con una mínima diferencia de población, no así en su potencial económico, nivel de concentración de población e infraestructura, de tal manera que siendo la localidad de Nopala mayor en población que la de Emiliano Zapata, esta última presenta un nivel de desarrollo más definido debido a grado de densidad de población y cuenta ya con un 98% de servicios.

En octavo, décimo y un décimo lugar encontramos a Tezontlalpan, La Gloria y Casa Blanca, con mínimas posibilidades de consolidarse aún como centros urbanos.

Finalmente, merece especial atención la localidad de El Carmen (cuyo lugar de jerarquía es el noveno); ya que se trata de una localidad colindante con el Estado de Hidalgo (a 500 mts aproximadamente de la Carretera México Pachuca), con una población de poco más de 1000 habitantes, que no obstante sus dimensiones, su ubicación geográfica le da la posibilidad de tener más cercanos servicios financieros y centros de abasto, ubicados en Tizayuca Hidalgo.

Una vez analizada el nivel jerárquico de las localidades del municipio, podemos concluir que las localidades que forman el sistema de lugares centrales en el municipio lo ocupan Ajoloapan, Jilotzingo, Hueyoxtlá y Zacacalco.

Estas cuatro localidades concentran el 73.46% de la población total del municipio, y por ende mantienen una tasa de crecimiento poblacional superior al de las localidades rurales, además muestran una actividad económica importante (medido por la cantidad de unidades económicas) y como se muestra en escalograma de establecimientos reúnen la mayor cantidad de equipamientos escolares y de salud.

Tabla 65. Infraestructura y Equipamiento Municipales.

Localidad		Educación Secundaria	Educación Media Superior o Bachillerato	Centro de Salud Rural ISEM.	Unidad de Salud, DIF.	Centro de Salud, DIF (1)	Centro de Rehabilitación Física, DIF. (2)	Hospital Municipal, Hermenegildo Galeana (Segundo Nivel), ISEM.	Camas Censables segundo nivel	Comercio tiendas institucionales, Liconsa.	Administración Pública. Comandancia de Policía	Sucursales Bancarias (3)	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos Económicos (4)	
Loc Ajoloapan	Infraestructura	1	1	1		1	1			1			Mun	Loc	261	
	Cobertura	Mun	Reg	Mun		Mun	Reg			Loc			Mun	Loc		
Jilotzingo	Infraestructura	1	1	1	1					1				Munic	Loc	171
	Cobertura	Mun	Reg	Loc	Loc					Loc				Munic	Loc	
Zacacalco	Infraestructura	2	1	1	1					1				Munic	Loc	185
	Cobertura	Mun	Mun	Mun	Loc					Loc				Munic	Loc	
Hueypoxtla	Infraestructura	1	1	1	1			1	30	1	1	1			Loc	114
	Cobertura	Reg	Reg	Reg	Loc			Reg	Reg	Loc	Mun	Mun			Loc	
Nopala	Infraestructura	1			1					1						46
	Cobertura	Loc			Loc					Loc					Loc	
Emiliano Zapata	Infraestructura	1								1						24
	Cobertura	Loc								Loc					Loc	
Tianguistongo	Infraestructura	1			1					1						38
	Cobertura	Loc			Loc					Loc					Loc	
Tezontlalpan	Infraestructura	1		1						1						21
	Cobertura	Loc		Loc						Loc					Loc	
El Carmen	Infraestructura	1								1						55
	Cobertura	Loc								Loc					Loc	
La Gloria	Infraestructura	1			1					1						16
	Cobertura	Loc			Loc					Loc					Loc	
Casa Blanca	Infraestructura									1						5
	Cobertura									Loc				Loc		

1. Centro Materno - Infantil 2. URIS 3. Bansefi 4. Padrón de establecimientos comerciales, Coordinación de Reglamentos, Diciembre de 2015.

Infraestructura: Número de equipamientos

Fuente: Elaboración propia con base en investigación de campo.

3.2.1.1.9. IMAGEN URBANA Y TURISMO

La imagen urbana es el conjunto de elementos naturales y construidos, que conforman una ciudad o un poblado y que constituyen el marco visual de los habitantes y visitantes, determinado por las características físicas del lugar, aunado a las costumbres y usos de su población.

En relación a lo anterior, en el cuadro principal de la cabecera municipal, encontramos una plaza cívica enmarcada por edificios con el estilo arquitectónico aplicado a las haciendas en el siglo XVIII, en los cuales se encuentran establecidas el palacio municipal, la Casa de Cultura y parte del atrio de la iglesia con vista a la plaza.

Este típico lugar se complementa con la construcción de la parroquia en honor a San Bartolomé fundada en 1593, declarada patrimonio cultural del Estado de México en 1979, en cuya celebración fueron expuestas al público las momias que se encuentran en un pequeño pasaje ubicado debajo del pasillo central, y que actualmente lo exhiben al público solo en fechas muy especiales y días de fiesta patronal.

A partir de la imagen típica de la cabecera municipal, es posible emprender proyectos de atracción turística, ya que en la actualidad pese a la belleza y tranquilidad del lugar, no es explotado adecuadamente y solo encontramos pequeña actividad comercial.

Entre las construcciones de valor histórico podemos encontrar los restos de los cascos de haciendas ubicados en las localidades de Tezontlalpan, San Miguel Tepetates, San José Batha y Casa Blanca, ésta última con un mayor nivel de conservación; además de lo anterior existen presas que datan de inicios del siglo pasado y que por sus dimensiones y diseño de construcción merecen ser visitadas, tal es el caso de la Presa Luis Espinoza de los Monteros ubicada en la cabecera Municipal y “la Presa de Casa Blanca” ubicada entre las localidades de Ajoloapan y Casa Blanca.

La mayoría de estos inmuebles presenta un grado avanzado de deterioro, por lo que se presenta la oportunidad de gestionar proyectos de conservación y restauración ante el INAH.

Las iglesias siempre han constituido espacios cuya sobriedad en su construcción les hace representar edificios majestuosos y atractivos a todo visitante, es por ello que aún siendo de más reciente construcción, sobresalen en el municipio las iglesias de Zacacalco, Ajoloapan, Jilotzingo y Tianguistongo.

El Municipio de Hueypoxtla también puede constituirse como lugar turístico en función de sus atractivos naturales, ya que la geografía de las localidades de Ajoloapan y Tianguistongo permite la explotación turística a través de sus cuerpos de agua y elevaciones naturales, que hacen posible la práctica de deportes extremos como el rapel, ciclismo de montaña, moto cros, senderismo, carreras de supervivencia, escalada, entre otros.

La creación de un reglamento de imagen urbana así como su aplicación, además de la difusión masiva de los atractivos naturales del municipio podría aumentar el número de visitantes y apoyar a la economía local; cabe destacar que existen 2 hoteles, uno ubicado en la cabecera municipal y otro en la localidad de Ajoloapan para el alojamiento de visitantes.

3.2.1.1.10. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A) PROTECCIÓN A AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

El proyecto de Plan de Desarrollo Urbano, dentro de su división de usos de suelo contempla un área de 9,230.80 hectáreas como áreas naturales (abarcan los conceptos de pastizales y matorrales), dispersas en el territorio municipal, sin embargo ninguna de estas zonas esta formalmente reconocida como área natural protegida; y prácticamente su única función está destinada para el pastoreo, por lo que algunas sufren de cierto grado de erosión.

Las áreas naturales que tienen cierta importancia en cuanto a concurrencia son los jagüeyes; los cuales, en su mayoría se concentran al interior o en el perímetro de las localidades, se caracterizan por ofrecer un espacio de esparcimiento donde la población puede interactuar con la naturaleza, sobre todo en épocas de lluvia cuando estos lugares enverdecen, algunos cuentan con juegos infantiles, no obstante podemos decir en general que la mayoría de estos lugares

necesitan de más reforestación, servicios de limpia, botes de basura, desazolve y una mayor inversión para acondicionarlos como lugares propicios para la recreación y convivencia con la naturaleza.

Además de lo anterior existen otros lugares con áreas verdes donde se puedan implementar proyectos recreativos, tales como son “Los Ahuehuetes” en Tianguistongo, “Los Alamos” en Ajoloapan, “El Río Salado” y la “Presa Luis Espinoza de los Monteros” en la cabecera municipal, entre otros.

B) PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

En casi todas las localidades del municipio de Huey Poxtla, la mayoría de los habitantes interactúan en las plazas principales donde se concentran áreas verdes, juegos infantiles y parques, además es el centro de las localidades donde la imagen urbana resalta, complementado ésta con las iglesias, que también tienen un estilo arquitectónico propio y áreas naturales con bancas.

El lugar más típico con estas características es el primer cuadro de la cabecera municipal, seguido del primer cuadro de las localidades de Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco, Tianguistongo, El Carmen, Tezontlalpan y Casa Blanca. La mayoría de estos lugares necesita mantenimiento y en algunas un mayor grado de reforestación y jardineras.

Normalmente estos lugares se ven amenazados por los jóvenes que se dedican a realizar graffitti y deterioran la imagen urbana de manera constante.

En las siguientes tablas se describen las condiciones en las que se encuentran este tipo de espacios en el municipio.

Tabla 66. Plazas Públicas							
N u m.	Nombre de la Plaza Pública	Ubicación	Superficie con que cuenta	Condicione s físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
1	Plaza Santa María Ajoloapan	Centro	6 593 M2	Plaza norte se encuentra en mal estado Plaza sur en buenas condiciones	Plaza Norte: delegación, biblioteca, baños, of. de agua, Máquina de expedición de actas de nacimiento (GEM). of. del comisariado ejidal, espacio para educación inicial, bancas y kiosco. Plaza Sur: Kiosco, bancas y jardineras	Negocios establecidos y de ambulante La plaza está dividida por la iglesia entrada y salida de escuela hacia la plaza de arriba base de taxis	Pintura, reparación e implementación del alumbrado, mantenimiento de los jardines, mantenimiento a la explanada norte. Cestos de basura Bancas. Construcción de rampas para personas discapacitadas.
2	Plaza San Marcos Jilotzingo	Centro	6 039 M2	Regulares	Delegación, baños, kiosco, bancas, 2 canchas de básquet bol, auditorio, casa del maestro y salón Ejidal (biblioteca). Explanada para usos múltiples.	Negocios establecidos de ambulante, negocios establecidos, base de taxis y combis	Pintura, Reparación del alumbrado público, suministro de cestos de basura y juegos infantiles.
3	Plaza San Francisco Zacacalco	Centro	Parte sur: 2745 M2 Parte Norte: 1117.391 M2	Regulares	Kiosco, explanada del teatro, cancha de basquetbol.	Negocios de ambulante y base de taxis	Reparación de luminarias, pintura, suministro de juegos infantiles y construcción de rampas para personas discapacitadas, rehabilitación del teatro del pueblo.

4	Plaza San Juan Tianguistongo	Centro	5 723 M2	Buenas	Delegación, kiosco y baños	Negocios establecidos de ambulante entrada y salida de la escuela es hacia la plaza.	Pintura en general, jardineras, iluminación, suministro de bancas y cestos de basura, construcción de rampas para personas discapacitadas
5	Plaza de Casa Blanca	Centro	7 443 M2	Regulares	Salón de usos múltiples y auditorio	Hay un aljibe La iglesia esta dentro de la plaza	Pintura, reparación alumbrado y jardineras, juegos infantiles.
6	Plaza de Tezontlalpan	Centro	6 628 M2	Regulares	Delegación, biblioteca, liconsa, kiosco canchas de básquet bol y futbol	El lienzo charro se encuentra dentro del espacio de la plaza	Pintura, reparación e implementación del alumbrado y mantenimiento a los jardines. Suministro y colocación de maya perimetral en la parte norte. Suministro de juegos infantiles.
7	Plaza de Nopala	Centro	2 868 M2	Regulares	Delegación, biblioteca, of. la liga de futbol, of. COPACI, of. comisariado ejidal, salón de educación Inicial, cancha de básquet bol, juegos infantiles, baños y Liconsa.	Los baños no los abren diario	Juegos infantiles, Tableros, Pintura, mantenimiento a la Plaza y Delegación en general. Suministro de iluminación. Construcción de rampas para discapacitados y cestos de basura.
8	Plaza El Carmen	Centro	3 151 M2	Buenas	Kiosco, jardineras y juegos infantiles	Depósito de agua	Pintura, alumbrado público, suministro de bancas y cestos de basura. Construcción de rampas para discapacitados.
9	Plaza La Gloria	Centro	1 995 M2	Buenas	Kiosco, cancha de básquet bol	Salida de la iglesia a la plaza	Pintura en general, iluminación, construcción de rampas, suministro de bancas y cestos de basura en general.
10	Plaza Santa Cecilia, Ajoloapan.	Las canchitas	1 912 M2	Regulares	Cancha de básquet bol, juegos infantiles. Una parte esta enmallada.	Dividida por la vía de comunicación Hay una capilla Base de taxis	Pintura y reparación. Suministro de luminarias, bancas y cestos de basura.
11	Plaza de Emiliano Zapata	Centro	2 762 M2	Regulares	Delegación, of. de COPACI, of. de agua potable, of. de jueces de agua, of. de comisariado ejidal, baños públicos y Liconsa	Los baños no los abren diario	Pintura, reparación de escaleras al jagüey, faltan jardineras, suministro de cestos de basura. Iluminación.
12	Plaza de HueyoxTLA	Centro	8 261 M2	Buenas	Bancas y kiosco	Dividido en dos secciones. Base de taxis.	Pintura, suministro y reparación de juegos infantiles. Iluminación.

Fuente: investigación de campo, Coordinación de Servicios Públicos

Tabla 67. Juegos infantiles							
N u m.	Nombre de la Plaza Pública	Ubicación	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento o que necesita
1	Hueyoxtlá	Centro	116 M2	Regulares	Resbaladilla sube y baja pasamanos columpios	Están ubicados dentro de una jardinera y en el mismo espacio hay un árbol	Pintura y reparación
2	Emiliano Zapata	Jagüey	60 M2	Regulares	Resbaladilla Columpios Pasamanos Sube y baja		Pintura, suministro y mantenimiento
3	Ajoloapan	Las canchitas	575 M2	Regulares	Resbaladilla columpios pasamanos sube y baja	No hay protección entre la cancha y los juegos	Pintura y reparación
4	Ajoloapan	Deportivo	225 M2	Buenas	Resbaladilla Columpios Pasamanos Sube y baja		
5	Ajoloapan	UBRIS	60 M2	Buenas	Remolino columpios sube y baja casita recreativa		Pintura
6	Nopala	Plaza	84 M2	Regulares	Resbaladilla Columpios Sube y baja Pasa manos	Espacio para los botes de basura	Pintura y reparación
7	Jilotzingo,	Colonia 2 de Julio	3,600 M2	Regulares	Columpios y resbaladillas		Pintura. El espacio ofrece la oportunidad de construir una plaza pública.
8	Jilotzingo	Colonia El Progreso	90 M2				El espacio fue donado para la construcción de una plaza pública.
9.	Tiangusitongo	Colonia centro (cerca del Lienzo Charro)	300 M2	Regulares	Columpios y resbaladilla.		Pintura y luminarias.

Fuente: investigación de campo, Coordinación de Servicios Públicos

C) RECURSOS FORESTALES

Según el Plan de Ordenamiento Ecológico del Gobierno del Estado de México, en el municipio de Hueyoxtlá no existen zonas forestales, ni áreas naturales que oficialmente se consideren como protegidas, no obstante existen algunas zonas aisladas dispersas en el ejido de Santa María Ajoloapan, en éste se ubican 3 zonas, una se encuentra al oeste del ejido, a las faldas del Cerro denominado El Picacho, cubriendo una área de aproximadamente 10 hectáreas (presentando una zona más tupida de pinos), la otra al sureste, al lado del tramo de carretera Ajoloapan-Nopala cubriendo una superficie aproximada de 20 hectáreas (con un área de pinos más dispersos, pues solo se sembraron a las orillas de las parcelas) y una última zona, ubicada al sur, en la presa de Santa María Ajoloapan a las orillas del río, abarcando aproximadamente media hectárea.

Por otra parte podemos decir que otros recursos de este tipo, pueden encontrarse en los lomeríos de los cerros y se limitan a una pequeña variedad de vegetales, principalmente el mezquite, pirúl, huisache y diversos tipos de cactáceas; utilizados como fuente de combustión en algunos hogares, y en la fabricación de productos alimenticios como el pan o la tradicional barbacoa y la producción de pulque a través del maguey, estos productos elaborados con este tipo de recursos representa una fuente de ingresos para varias familias al interior del municipio.

D) CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

En general, podemos decir que en Hueypoxtla los niveles de contaminación que han prevalecido son bajos, esto se debe a la ausencia de industria asentada en el territorio, el bajo nivel de urbanización y las bajas tasas de crecimiento demográfico.

El recurso natural que relativamente es el menos afectado es el aire, pues el número de factores que causan su contaminación son de los más bajos a nivel estatal.

La ausencia de industrias elimina por completo la posibilidad contaminación de aire por los procesos industriales de producción, así como también la posibilidad de incendios por estas fuentes.

La quema de pastizales se intensifica en los últimos meses de cada año, sin embargo se hace de forma controlada, lo que no llega a representar incendios de importante magnitud.

La contaminación de este recurso sin duda alguna ha aumentado, luego de la entrada en operaciones de la autopista que cruza el municipio denominada arco norte, la cual inició sus funciones a mediados del año 2009 aumentado la circulación de vehículos en el territorio municipal de manera sustancial, sin embargo no podemos medir en la actualidad con exactitud el grado de contaminación del aire en el municipio, debido a la falta de estaciones de monitoreo ambiental en la región.

El número de vehículos que el INEGI tenía registrados en el municipio para el año 2011, era de 3,775.

Tabla 68. Diagnóstico Ambiental del Recurso Aire.											
FUENTE DE CONTAMINACIÓN	FUENTES MOVILES	FUENTES FIJAS	INDUSTRIA DE RIESGO	EMISOR	TABIQUERAS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERÍAS	GASERAS	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES	INCENDIOS FORESTALES
CANTIDAD	3,775	5	0	1	1	0	3	1	1	0	0

Fuente: Elaboración propia en base al Programa de ordenamiento ecológico del Estado de México e investigación de campo.

En lo que respecta a la contaminación del recurso agua se presenta la siguiente situación:

El drenaje sanitario es el principal generador de contaminación del agua, actualmente existen 26 lagunas de oxidación donde se vierten las descargas de aguas residuales, la mayoría de ellas ubicadas en terrenos ejidales dedicados a la agricultura, por lo que se dan casos de riego con estas aguas sin ningún tipo de tratamiento; no obstante se da un caso especial en la localidad de Jilotzingo, donde algunas lagunas de oxidación que se encontraban en el perímetro de la localidad, ya fueron absorbidas por el crecimiento urbano, lo que puede ser un foco de infección y enfermedades para los vecinos.

El grado de contaminación también se presenta en el arroyo ubicado en la cabecera municipal, al cual se vierten aguas negras, lo que implica la necesidad de construir colectores marginales.

Ante esta problemática de contaminación del agua, surge la necesidad imperante de construir plantas tratadoras de aguas negras en el municipio.

La contaminación del agua de presas también se ve afectada en menor proporción por el uso de fertilizantes en las parcelas agrícolas cercanas y la acumulación de basura y la misma lama por lo que requieren de desazolve y mantenimiento. Casos concretos de las presas que requieren desazolve es la Presa de Casa Blanca y Luis Espinoza.

Tabla 69. Diagnóstico Ambiental del Recurso Agua							
FUENTE DE CONTAMINACIÓN	CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	RASTRO DE DESCARGA A		UNIDADES PISCICOLAS PRODUCCIÓN	PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPAL	PRESAS QUE REQUIEREN DESAZOLVE
			DRENAJE MUNICIPAL	CUERPOS RECEPTORES			
CANTIDAD	26	0	0	0	0	0	2

Fuente: Elaboración propia en base al Programa de ordenamiento ecológico del Estado de México e investigación de campo.

Por otro lado el suelo es afectado por causas naturales como la erosión eólica e hídrica, 841 hectáreas (3.40% del territorio municipal) padecen de este problema de manera severa.

Ante la ausencia de sitios de disposición final de residuos en el municipio se ha detectado algunos puntos donde se depositan los residuos sólidos de manera clandestina, y de seguir sin contar con un sitio de disposición oficial se corre el riesgo de que en el corto plazo aparezcan más basureros clandestinos.

No obstante que no se cuentan con datos oficiales, el uso indiscriminado de agroquímicos en la superficie agrícola en los últimos años ha disminuido debido a que muchos agricultores utilizan abono orgánico y al esfuerzo que esta desarrollando la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por reducir el uso de estos productos ya que son nocivos para las actividades agrícolas al alterar las propiedades productivas de la tierra. Actualmente se calcula que estos son utilizados en alrededor de 3,500 hectáreas.

Tabla 70. Diagnóstico Ambiental del Recurso Suelo.							
FUENTE DE CONTAMINACIÓN	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)	USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS	EROSIÓN	SUPERFICIE EROSIONADA (HECTÁREAS)	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DÍA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO REGIONAL
CANTIDAD	55.55	--	SEVERA	841	35.02	0	0

Fuente: Elaboración propia en base al Programa de ordenamiento ecológico del Estado de México e investigación de campo.

3.2.2. PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Tabla 71. Matriz de Escenarios. Pilar Temático Municipio Progresista.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal			
Subtema: Uso del Suelo	01030801	Desorden en las diferentes actividades que se realizan en el territorio municipal ante la ausencia de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano	El municipio comienza a tener una mejor traza urbana y los servicios públicos se expanden a una tasa mayor debido a la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. El territorio se comienza a capitalizar con posibles inversiones.
Tema: Actividades Económicas del Municipio	03020101 03040201	Existe una presencia significativa del sector terciario, dominado por el pequeño comercio, lo que no crea condiciones para la especialización del sector. Las actividades agrícolas se ven rezagadas debido al deterioro de los sistemas de riego y las condiciones climáticas que se presentan.	Las micro y pequeñas empresas comienzan a tener una mayor participación en la economía municipal. Se comienza a observar una recuperación en las actividades primarias debido al cambio de cultivos que requieren de menos cantidad de agua para su cosecha.
Tema: Empleo	03010201	La ausencia de industria y la limitada actividad económica al interior del municipio, continúa provocando la ocupación de la PEA municipal en otros municipios.	El impulso a la economía local permitirá que el nivel de empleo al interior del municipio se eleve.
Tema: Servicios Públicos			
Subtema: Agua potable	02020301	Se presentan deficiencias en el servicio de agua potable debido al agotamiento de fuentes de abastecimiento.	Se presentan mejorías en el abasto de agua potable, derivado de la construcción de pozos de absorción y se observa mayor captación de aguas pluviales.
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	02010301	Se incrementan las fuentes de contaminación ambiental debido a la ausencia de una red de disposición y la falta de tratamiento de las aguas residuales.	Se cuenta con plantas tratadoras de aguas residuales para la reutilización de las mismas en otras actividades, disminuyendo la contaminación causada por éstas.
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público	03030501 02020401	Se presenta un rezago en el servicio de electrificación que se traduce en formas de acceso clandestinas al servicio, además, el viejo equipamiento con el que cuenta el municipio, hace que se tengan consumos ineficientes	Se cuenta con un proceso de regularización del servicio con la participación de la ciudadanía y de la Comisión Federal de Electricidad, abatiendo el rezago en la materia. Se cuenta con un sistema de alumbrado público que permite el ahorro de energía y en la optimización del gasto público.
Subtema: Manejo de residuos sólidos	02010101	La falta de sitios de disposición final de residuos sólidos generará en el corto plazo la aparición de basureros clandestinos en diferentes puntos del territorio municipal.	La construcción de un relleno sanitario con suficiente capacidad para el municipio resolvería el problema de la disposición y tratamiento de residuos sólidos, así como los niveles de contaminación.

Subtema: Panteones	02020601	De seguir la administración de estos inmuebles por parte de las autoridades auxiliares, continuarán con falta de mantenimiento y sin los servicios adecuados.	Regular la administración de estos inmuebles con la creación del Reglamento Municipal de Panteones y su correcta aplicación permitirá aplicar el mantenimiento correspondiente, la inserción de servicios y una adecuada planificación de su espacio.
Tema: Abasto y comercio.		Se continúa con la dominación por el comercio en pequeño y con baja generación de empleo.	Se crean fuentes de abasto y mercados, fortaleciendo el comercio local y diversificando la oferta de productos a los habitantes de los pueblos y colonias del municipio.
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	03050103	De continuar sin dar mantenimiento a los tramos de las vías de comunicación primaria que lo necesitan, el deterioro de éstas mismas se agravará más rápidamente.	Dar mantenimiento a las vías de comunicación primarias y secundarias, así como pavimentar aquellas calles de mayor tránsito en las localidades, permitirá una mayor movilidad de personas y mercancías hacia el interior y exterior del municipio, dando mayor dinamismo a la economía local.
Tema: Asentamientos Humanos	02020101	Crecimiento de las localidades de manera desordenada y de forma ilegal. Aparición de pequeños grupos de viviendas en terrenos ejidales.	La elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano permitirá establecer un orden en el crecimiento de las localidades y definir las áreas de terreno factibles de urbanizar.
Tema: Imagen Urbana y Turismo	03070101	En el municipio solo se puede observar que la cabecera municipal tiene características arquitectónicas de pueblo típico con centro histórico propio que pueden ser favorables al turismo, sin embargo la escasa actividad artística, cultural y económica que se desarrolla en éste lugar no permite la explotación de estas actividades. De seguir sin explotar los escenarios turísticos naturales del municipio, la población continuará sin percibir beneficios económicos que se pueda generar por esta actividad.	La consolidación del Centro de Hueypoxtla a través de la generación de un programa de rescate de espacios públicos, el impulso de la cultura a través de un banco de eventos más amplio y el fomento a la actividad comercial, puede promocionar la imagen de la cabecera al turismo regional. Con la gestión de proyectos turísticos ante el gobierno del Estado, se puede generar la explotación de los escenarios naturales a través de la promoción y el desarrollo de los deportes extremos en los mismos, y por tanto una derrama económica importante por parte de los visitantes.
Tema: Conservación del Medio Ambiente			
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	0201401	Sin el decreto formal de áreas naturales protegidas en el municipio, éstas continuarán sirviendo únicamente para el pastoreo, aumentando su erosión.	Realizar los trámites jurídicos formales para el decreto de áreas naturales protegidas permitirá la conservación de estas áreas e implementar proyectos de reforestación en las mismas.
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	02010501	De continuar sin dar mantenimiento a estos espacios y su equipamiento, en el corto plazo la mayoría de éstos serán de poca funcionalidad.	Implementar un programa de mantenimiento y reforestación a estos lugares, permitirá mantenerlos como centros dignos para la recreación y convivencia familiar.
Subtema: Recursos forestales	03020201	El clima árido de la mayoría del territorio municipal limita la ampliación de recursos forestales.	Generar proyectos de reforestación cercanos a las zonas húmedas y cuerpos de agua, permitirá la generación de nuevas zonas forestales y su ampliación.

<p>Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo</p>	<p>02010501</p>	<p>De seguir careciendo de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos y sin una planta tratadora de aguas residuales, los niveles de contaminación de los recursos suelo y agua se elevaran en el corto plazo.</p>	<p>La gestión y construcción de esta infraestructura permitirá la reutilización de estos recursos, disminuyendo la contaminación del medio ambiente en el municipio.</p>
--	-----------------	---	--

3.2.3. OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

- Uso del Suelo.
 - ✓ Mejorar el uso del suelo mediante la expedición de los planes y programas adecuados, conservando un equilibrio entre el medio ambiente, el crecimiento demográfico y las actividades económicas.
- Actividades Económica del Municipio
 - ✓ Fortalecer la productividad del sector agrícola, implementando nuevas técnicas agrícolas y cultivos que incrementen su rentabilidad.
 - ✓ Promover el fomento a la creación de micro y pequeñas empresas en las diferentes localidades del municipio, así como apoyar a las ya establecidas mediante el acceso a servicios de capacitación y financiamiento.

Tema: Empleo

- ✓ Reducir la tasa de desempleo abierta del municipio, promoviendo la capacitación hacia el auto empleo y los servicios de la bolsa de empleo municipal.

Tema: Servicios Públicos

- Agua Potable
 - ✓ Mejorar la calidad del servicio de agua potable a través de la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sistema municipal.
- Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
 - ✓ Ampliar la cobertura del servicio de drenaje en aquellas localidades donde este servicio se encuentre rezagado y contar con un sistema debidamente estructurado, que permita brindar un servicio eficiente a la comunidad.
- Electrificación y alumbrado público
 - ✓ Mejorar el servicio de energía eléctrica (regulación de voltaje) gestionando la ampliación de infraestructura necesaria ante las instancias correspondientes.
 - ✓ Mejorar el servicio de alumbrado público mediante un programa de mantenimiento constante en cada una de las localidades.
- Manejo de residuos sólidos
 - ✓ Brindar el servicio de recolección de basura de manera continua a la ciudadanía ampliando cada vez más la cobertura.
 - ✓ Contar con un sitio de disposición final de residuos sólidos mediante la gestión de recursos económicos ante instancias federales y estatales para su construcción.
- Panteones

- ✓ Mejorar la prestación del servicio de panteones en el municipio, mediante el mantenimiento a estos inmuebles y la dotación de servicios básicos.

Tema: Abasto y Comercio.

- ✓ Aumentar el comercio de mercancías en el municipio mediante la gestión de recursos para la creación y mejoramiento de infraestructura para el desarrollo de abasto popular.

Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

- ✓ Mejorar las vías de comunicación primaria y secundaria existentes en el municipio a través de un programa de repavimentación y mantenimiento.

Tema: Asentamientos Humanos

- ✓ Revertir la tendencia del crecimiento de los asentamientos humanos de manera descontrolada y sin planificación alguna mediante la expedición y aplicación de los ordenamientos correspondientes.

Tema: Imagen Urbana y Turismo

- ✓ Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y promocionar su centro histórico, templos y monumentos mediante la gestión de recursos ante las instancias correspondientes.

Tema: Conservación del Medio Ambiente

- Protección al ambiente y áreas naturales
 - ✓ Delimitar y decretar formalmente las áreas naturales protegidas mediante los trámites ante las instancias correspondientes.
- Parques, jardines y su equipamiento
 - ✓ Mejorar la imagen e infraestructura de estos espacios mediante un programa de mantenimiento regular.
- Recursos forestales
 - ✓ Incrementar la reforestación de áreas naturales, ampliando la cobertura de estos recursos, mediante la gestión de árboles ante Probosque.
- Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.
 - ✓ Mantener bajos índices de contaminación en el municipio mediante la generación y aplicación de reglamentos y la construcción de infraestructura adecuada.

3.2.3.1. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

- Uso del suelo
 - Desarrollar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para ser el instrumento rector del desarrollo urbano.
 - Coordinar con las autoridades estatales correspondientes la instrumentación de un programa de regularización de predios urbanos.

Tema: Actividades económicas del Municipio

- Establecer vínculos con las Secretarías del Gobierno Federal y Estatal de Economía para analizar los programas y acciones que se pudieran aplicarse en el Municipio.

Tema: Empleo

- Alentar propuestas de proyectos productivos que tengan como finalidad ampliar las alternativas de empleo.
- Gestionar con dependencias del gobierno federal y estatal cursos de capacitación y autoempleo para los habitantes en condiciones de trabajar.

Tema: Servicios públicos

- Agua potable
 - Crear el organismo municipal operador de agua potable, que genere políticas públicas encaminadas a la eficiencia en la dotación del vital líquido.
 - Mejorar y rehabilitar el sistema de extracción de agua potable mediante acciones coordinadas entre las distintas dependencias de los gobiernos estatal y federal correspondientes.
- Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
 - Realizar los estudios técnicos de factibilidad en la construcción de este tipo de obras para abatir sus costos.
- Electrificación y alumbrado público
 - Establecer una mejor relación con la CFE para la construcción de la infraestructura necesaria para dotar de energía eléctrica suficiente.
 - Realizar estudios correspondientes de costo beneficio en el cambio y mantenimiento de luminarias para el alumbrado público.
- Manejo de residuos sólidos
 - Establecer un plan de reorganización del sistema de recolección de residuos sólidos a modo de ampliar la cobertura del servicio.
 - Realizar un programa de mantenimiento continuo a los vehículos que se utilizan para este servicio de modo que se disminuya el tiempo de interrupción en el servicio.
- Panteones
 - Diseñar y aprobar el reglamento que ordene la prestación del servicio.

Tema: Abasto y comercio.

- Participar a través de la gestión en aquellos programas del ámbito estatal y federal que tengan como objetivo impulsar el abasto y comercio local.

Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

- Realizar los estudios técnicos correspondientes en cuanto al costo beneficio de proyectos de pavimentación y repavimentación de las vías de comunicación.

Tema: Asentamientos humanos

- Contar con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para evitar el crecimiento anárquico de los centros de población.

Tema: Imagen urbana y turismo

- Promocionar por medios audiovisuales y en redes sociales los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio.

Tema: Conservación del medio ambiente

- Protección al ambiente y áreas naturales
 - Fomentar entre la población una cultura ambiental sustentable como medio para mejorar la calidad de vida.

- Parques, jardines y su equipamiento
 - Contar con un proyecto que permita la rehabilitación y la creación de parques y jardines como medio de socialización comunitaria.
- Recursos forestales
 - Contar con un proyecto de cuidado de los recursos forestales y gestionar apoyo con las autoridades estatales y federales.
 - Establecer vínculos con instituciones educativas para impulsar la reforestación y cuidado de estos recursos en el municipio
- Contaminación de los recursos aire, agua y suelo
 - Fomentar entre la población una cultura ambiental como medio para la preservación y cuidado de los recursos naturales.

3.2.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

- Uso de suelo
 - ❖ Alentar la participación del sector social, público y privado en el proceso de modificación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Tema: Actividades económicas del Municipio.

- ❖ Implementar la gestión de cursos de capacitación para los productores del sector agropecuario.
- ❖ Apoyar a los agroproductores en la gestión de semillas, implementos y equipamiento de los programas de los gobiernos federal y estatal correspondientes.
- ❖ Fomentar la producción de nuevos cultivos.
- ❖ Fomentar la economía local apoyando a las micro y pequeñas empresas.
- ❖ Generar proyectos de producción con valor agregado junto los productores, la iniciativa privada y la UAEM.

Tema: Empleo

- ❖ Crear y evaluar la bolsa de trabajo municipal
- ❖ Gestionar cursos de capacitación para el trabajo con el apoyo de las escuelas tecnológicas y de universidades.

Tema: Servicios públicos

- Agua potable
 - ❖ Gestionar la perforación, equipamiento y electrificación de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable.
 - ❖ Realizar el cambio del equipo electromecánico o brindarle el mantenimiento a aquellos equipos de los pozos que así lo requieran.
 - ❖ Construir nuevas redes de agua potable para brindar del servicio a aquellas viviendas que aún no disponen del servicio.
 - ❖ Dar mantenimiento adecuado a las líneas de distribución de agua potable.

- Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
 - ❖ Construcción de nuevas redes de drenaje para brindar del servicio a aquellas localidades que aún no disponen del servicio.
 - ❖ Gestión de recursos para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- Electrificación y alumbrado público
 - ❖ Mejorar la calidad de electrificación y ampliar la red en aquellas zonas que así lo requieran.
 - ❖ Gestionar recursos para la modernización del sistema de alumbrado público.
 - ❖ Realizar jornadas de mantenimiento constantes al sistema de alumbrado público.
- Manejo de residuos sólidos
 - ❖ Llevar a cabo la recolección de los residuos sólidos, brindando el servicio público a todas las localidades del municipio.
- Panteones
 - ❖ Apoyar al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de estos inmuebles.

Tema: Abasto y comercio

- ❖ Crear las condiciones para fortalecer el comercio local de los pueblos y colonias del municipio.

Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

- ❖ Gestionar recursos ante las instancias de gobierno federal y estatal correspondientes para la modernización vial del municipio.
- ❖ Mejorar la vialidad en las localidades mediante la pavimentación de calles.
- ❖ Brindar mantenimiento adecuado a las vialidades primarias que así lo requieran, mediante trabajos coordinados con la Junta Local de Caminos.

Tema: Asentamientos humanos

- ❖ Mejorar los asentamientos mediante la construcción de guarniciones, y banquetas en las calles de localidades.
- ❖ Realizar la remodelación y mantenimiento de las plazas públicas que así lo requieran.

Tema: Imagen urbana y turismo

- ❖ Mejorar la imagen urbana de los pueblos y colonias del municipio.

Tema: Conservación del medio ambiente

- Protección al ambiente y áreas naturales
 - ❖ Realizar trabajos periódicos de limpieza y conservación en las diversas zonas del municipio involucrando a los sectores público y social.
- Parques, jardines y su equipamiento
 - ❖ Realizar trabajos periódicos de limpieza y conservación de parques y jardines involucrando a los sectores público y social.
- Recursos forestales
 - ❖ Implementar campañas de reforestación en donde se involucren diversos sectores de la sociedad.

- Contaminación de los recursos aire, agua y suelo
 - ❖ Llevar a cabo campañas de información y educación ambiental a lo largo del territorio municipal.
 - ❖ Evitar que las aguas servidas generadas en el servicio se canalicen a las áreas de valor ambiental sin su debido tratamiento a fin de evitar su contaminación.

3.2.4. MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

TABLA 72. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FOMENTO PECUARIO.					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INCLUYE LOS PROYECTOS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y DISMINUIR LA DEPENDENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU CONJUNTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y LÁCTEOS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL Y CONSOLIDAR AGROEMPRESAS Y ORGANIZACIONES RENTABLES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD PECUARIA Y GENERAR UN VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN. DEPENDENCIA GENERAL: N01 DESARROLLO AGROPECUARIO. PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO.					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN					
CONTRIBUIR A DINAMIZAR EL SECTOR PECUARIO MUNICIPAL MEDIANTE UN AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LAS UNIDADES PECUARIAS LOCALES.	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO.	$((\text{ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR PECUARIO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR PECUARIO EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL ESTRATEGICO	PIB MUNICIPAL MEDIDO Y EMITIDO POR IGECEM	N/A
PROPOSITO					
LAS UNIDADES PECUARIAS DEL MUNICIPIO AUMENTAN SUS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN.	VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA MUNICIPAL	$((\text{PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL ESTRATEGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD PECUARIA PARTICIPANTE.	LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN PERMANECEN FAVORABLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, EVITANDO BROTES DE ENFERMEDADES QUE PONGAN EN RIESGO LA PRODUCCIÓN PECUARIA.
COPNENTES					
1. CRÉDITOS FINANCIEROS A PRODUCTORES PECUARIOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EN LA GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA LOS PRODUCTORES	$(\text{TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES} / \text{TOTAL DE CRÉDITOS PROGRAMADOS A OTORGAR}) * 100$	SEMETRAL GESTION	EXPEDIENTES TÉCNICOS INTEGRADOS.	LOS PRODUCTORES PECUARIOS CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.
2. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES PECUARIOS OTORGADA	PORCENTAJE EN LA IMPARTICIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES PECUARIOS	$(\text{ASISTENCIA TÉCNICA OTORGADA A PRODUCTORES PECUARIOS} / \text{ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMADA A IMPARTIR}) * 100$	SEMETRAL GESTION	REGISTROS DE ASISTENCIA	LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS DEL MUNICIPIO, ESTÁN INTERESADAS EN ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS TÉCNICAS QUE LES AYUDEN EN SUS PROCESOS DE

					PRODUCCIÓN.
ACTIVIDADES					
1.1. ELABORACIÓN DE UN PADRÓN MUNICIPAL DE UNIDADES PRODUCTORAS PECUARIAS.	PORCENTAJE DE EMPADRONAMIENTO PECUARIO EN EL MUNICIPIO	(UNIDADES PRODUCTORAS PECUARIAS REGISTRADAS EN EL PADRÓN/UNIDADES PRODUCTORAS REGISTRADAS EN CENSO ECONÓMICO)*100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LAS UNIDADES PECUARIAS SON REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS.
1.2. CELEBRACIÓN DE REUNIONES PARA LA PROMOCIÓN DE CRÉDITOS AGROPECUARIOS.	PORCENTAJE DE REUNIONES INFORMATIVAS PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS.	(REUNIONES REALIZADAS/TOTAL DE REUNIONES PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL GESTION	LISTAS DE ASISTENCIA	LOS PRODUCTORES PECUARIOS LOCALES MUESTRAN INTERÉS POR CONOCER LOS REQUISITOS CON LOS QUE DEBEN CONTAR PARA RECIBIR UN CRÉDITO.
1.3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS AGROPECUARIOS.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES CREDITICIAS.	(SOLICITUDES ATENDIDAS/SOLICITUDES RECIBIDAS)*100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LOS PRODUCTORES LOCALES ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
1.4. ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSCEPTIBLES A FINANCIAMIENTO POR BENEFICIARIO.	PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PECUARIOS APOYADOS	(PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS/PROYECTOS PRODUCTIVOS ELABORADOS)*100	TRIMESTRAL GESTION	EXPEDIENTES INTEGRADOS POR PARTE DE LAS UNIDADES PECUARIAS	LOS PRODUCTORES PECUARIOS ESTÁN INTERESADOS EN ELABORAR Y PROPONER SU PROYECTOS PARA SER SUSCEPTIBLES DE APOYADOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO.
2.1. CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES PARA QUE SEA IMPARTIDA LA ASISTENCIA TÉCNICA.	PORCENTAJE DE CONVENIOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA OBTENCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	(TOTAL DE CONVENIOS CELEBRADOS/TOTAL DE CONVENIOS GESTIONADOS)*100	TRIMESTRAL GESTION	CONVENIOS	AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, MANIFIESTAN DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS LOCALES.
2.2. IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS SOBRE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO	PORCENTAJE DE CURSOS SOBRE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO.	(CURSOS EFECTUADOS/CURSOS PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL GESTION	LISTAS DE ASISTENCIA	PRODUCTORES PECUARIOS ASISTEN EN TIEMPO Y FORMA A LOS CURSOS.

TABLA 73. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Variación porcentual en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales	$((\text{Micro y pequeñas empresas abiertas en el año actual} / \text{Micro y pequeñas empresas abiertas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A

PROPOSITO Las micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Variación porcentual en la operación de programas de apoyos empresariales	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
COMPONENTES 1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados	Variación porcentual de la eficacia en el cumplimiento de la Capacitación financiera	((Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa
ACTIVIDADES 1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se cuenta con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	Asistencias impartidas/Asistencias programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con el personal calificado para brindar la asistencia empresarial
2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal recibe solicitudes de apoyo.
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3. Emisión de estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeño empresarios	(Estímulos otorgados/Estímulos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos

TABLA 74. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 EMPLEO

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: ESTADO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO:

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual estratégico	Registros administrativos	N/A

PROPOSITO La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual de ocupación Municipal	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Información Estadística . INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
COMPONENTES 1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
2. Ferias de empleo virtuales promovidas	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100	Semestral estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
ACTIVIDADES					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral y gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes	Porcentaje de Vacantes ofertadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral y gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo
1.3. Promoción del evento presencial	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral y gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.
2.1. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Trimestral y gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado
2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100	Trimestral y gestión	Trimestral y gestión	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente

TABLA 75. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ENGLoba EL CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PROPICIEN EN LA POBLACIÓN EL CUIDADO Y MANEJO EFICIENTE DEL AGUA, PROCURANDO LA CONSERVACIÓN DEL VITAL LÍQUIDO PARA OTORGAR ESTE SERVICIO CON CALIDAD					
DEPENDENCIA GENERAL:		FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.			
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA			
TEMA DE DESARROLLO:		SERVICIOS PUBLICOS			
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN CONTRIBUIR AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	VARIACION PORCENTUAL EN EL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE	(ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ACTUAL/ ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	REGISTROS DE LA COMPRA DE AGUA EOTABLE EN BLOQUE A LA CAEM	
PROPOSITO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE SE CUMPLEN PARA SUMINISTRARLA A LA POBLACIÓN.	VARIACIÓN PORCENTUAL EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE.	((ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE EN EL AÑO ACTUAL/ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	COMPARATIVO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL AGUA POTABLE SUMINISTRADA DE LOS DOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES GESTIONAN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DEL AGUA POTABLE

		((RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO EXTERNO DE LA PRINCIPAL CUENCA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL AÑO ACTUAL/RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO EXTERNO DE LA PRINCIPAL CUENCA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100		RESULTADOS COMPARATIVOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO EXTERNO DEL AGUA POTABLE.	
	VARIACION PORCENTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	(CALLES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE/ TOTAL DE CALLES)*100		DATOS DE INEGI	
COMPONENTES					
1. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN CONSTRUIDA.	PORCENTAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	(INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA /INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PROGRAMADA 100	SEMESTRAL GESTIÓN	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENTREGADAS.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES FACILITAN LA ENTREGA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL SUMINISTRO DE LA POBLACIÓN ABASTECIDA.	PORCENTAJE EN DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	(MTS3 DISTRIBUIDOS DE AGUA POTABLE/POBLACIÓN BENEFICIADA)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS DE EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES REALIZAN LA EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE PARA SU DISTRIBUCIÓN.
3. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN ABASTECIDO.	PORCENTAJE EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN.	(SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN/SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SOLICITADA)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES FACILITAN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN.
4. MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN REALIZADO.	PORCENTAJE EN EL MANTENIMIENTO O A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN.	(MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN REALIZADO /MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN PROGRAMADO)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	BITÁCORAS DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES REALIZAN EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
5. VIGILANCIA A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE REALIZADA.	PORCENTAJE DE LAS GUARDIAS DE VIGILANCIA A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	(SUPERVISIONES REALIZADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE/SUPERVISIONES PROGRAMADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REPORTES DE LA VIGILANCIA A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES VIGILAN A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
6. RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS CON AGUAS TRATADAS PARA AUMENTAR LA RESERVA DE AGUA POTABLE REALIZADA.	PORCENTAJE EN LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS CON AGUAS TRATADAS.	(ACCIONES ENCAMINADAS A LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS EFECTUADAS/ACCIONES PARA LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REPORTES DE LOS VOLÚMENES DE AGUAS TRATADAS PARA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS CONTENIDAS EN LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES GESTIONAN LA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.
ACTIVIDADES					

1.1 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	PORCENTAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	(OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS/OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTION	PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONCLUIDOS.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES GESTIONAN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
1.2. EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.3. ELECTRIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.4. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5. ENTREGA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LAS INSTANCIAS OPERADORAS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.1. VOLÚMENES DE EXTRACCIÓN DEL AGUA POTABLE DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.2. VOLÚMENES DE AGUA POTABLE CLORADA PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3. VOLÚMENES DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA EN BLOQUE PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1. CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.2. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PIPAS PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.3. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR TANDEO PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.1. LEVANTAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.2. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.1. SUPERVISIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.2. VERIFICACIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6.1. CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE INYECCIÓN PARA LA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6.2. CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA LA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 76.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA					
PRESUPUESTARIO: MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INCLUYE ACCIONES PARA AMPLIAR, MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA RED CARRETERA INTEGRAL DEL ESTADO Y FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO Y LAS CONDICIONES PARA UN TRANSPORTE OPTIMO, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DE TRANSPORTE, A TRAVÉS DE ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES, EL TRANSPORTE, LAS TELECOMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE MASIVO PARA PROPICIAR UNA MAYOR CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO, FORTALECIENDO EL DESARROLLO REGIONAL, METROPOLITANO Y SUBURBANO.					
DEPENDENCIA GENERAL: FOO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.					
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA					
TEMA DE DESARROLLO: MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades intermunicipales.	Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	(acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	anual estratégico	registros administrativos	
PROPÓSITO ampliar el porcentaje de infraestructura vial realizada	Variación porcentual de la infraestructura vial.	(vialidades modernizadas/total de vialidades municipales)*100.	semestral gestión	registros administrativos	
COMPONENTES 1. proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	(proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados)*100	semestral gestión	registros administrativos	se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2. mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales	(vialidades municipales rehabilitadas/vialidades en proceso de rehabilitación) * 100	semestral gestión	registros administrativos	se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales
3. colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	porcentaje en la colocación de infraestructura vial	(vialidades modernizadas/total de vialidades municipales)*100.	semestral gestión	registros administrativos	se moderniza la infraestructura vial municipal

ACTIVIDADES	n/a (dependencia auxiliar desarrollo urbano)	n/a (dependencia auxiliar desarrollo urbano)	n/a (dependencia auxiliar desarrollo urbano)	n/a (dependencia auxiliar desarrollo urbano)	n/a (dependencia auxiliar desarrollo urbano)
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.					
1.2. priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población	porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar	(acciones de modernización de infraestructura realizadas / acciones de modernización de infraestructura programadas) * 100	trimestral gestión	registros administrativos	se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) * 100	trimestral gestión	registros administrativos	Se realizan las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
3.1. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
3.2. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

TABLA 77. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA					
PRESUPUESTARIO: ELECTRIFICACION					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONTEMPLA ACCIONES DE FOMENTO AL USO DE TECNOLOGÍAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN; ASÍ COMO LA HABITABILIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE DE LA VIVIENDA SOCIAL, PARA HACERLA ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, PRIVILEGIANDO EN LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE CARECEN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PÚBLICOS					
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: ESTADO PROGRESISTA					
TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PUBLICOS					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN CONTRIBUIR A QUE LAS COMUNIDADES DISPONGAN DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	VARIACION PORCENTUAL DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACION	(COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/ COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	CENSO DE POBLACIÓN Y CONTEO DE VIVIENDA 2015. (INEGI) CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2015. (CONAPO), ÍNDICE DE MARGINACIÓN 2015.	
PROPÓSITO LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTA BENEFICIADA CON EL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN	PORCENTAJE DE POBLACION BENEFICIADA	(POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN/P OBLACIÓN TOTAL DE LAS COMUNIDADES)*100	ANUAL ESTRATEGICO	CENSO DE POBLACIÓN Y CONTEO DE VIVIENDA 2015. (INEGI) CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2015. (CONAPO).	LA POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN.
COMPONENTES 1. OBRAS DE	PORCENTAJE DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	(OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN REALIZADAS/OBRAS DE	TRIMESTRAL GESTION	REGISTRÓ DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN BENEFICIAN A LA POBLACIÓN DEL

ELECTRIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES REALIZADAS		ELECTRIFICACIÓN PROGRAMADAS)*100			MUNICIPIO.
ACTIVIDADES 1.1. REGISTRO DE INSPECCIONES FISICAS PARA CONTROL Y EVALUACION DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION PARA LA POBLACION DE LAS COMUNIDADES	PORCENTAJE DE INSPECCIONES FISICAS DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION	(INSPECCIONES FISICAS DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION REALIZADAS / INSPECCIONES FISICAS DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION PROGRAMADAS) *100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LAS INSPECCIONES FISICAS REGISTRAN UNA ADECUADA OPERACION DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION.

TABLA 78. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad					
Objetivo del programa presupuestario:		Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.			
Dependencia General: ECOLOGIA					
Pilar temático o Eje transversal:					
PT02 Municipio progresista					
Tema de desarrollo: Conservación del Medio Ambiente					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad	(acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1*100	anual estratégico	registros administrativos	n/a
Propósito					
la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del ayuntamiento	variación porcentual en la información del ecosistema y la biodiversidad	(información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	anual estratégico	registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno, iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1 campañas de reforestación realizadas	porcentaje de las campañas de reforestación realizadas	(campañas de reforestación realizadas/campañas de reforestación programadas)*100	semestral gestión	localización y descripción de las zonas reforestadas	los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación
2 plantas para la reforestación de bosques gestionadas	porcentaje en las plantas para la reforestación y donación	(plantas para la reforestación y donación recibidas/plantas para la reforestación y donación gestionadas)*100	semestral gestión	acuses de recibo de la entrega de plantas para reforestación y donación	Los servidores públicos de ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y plantas para reforestación y donación.

3 autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas	porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías	(estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/estudios de impacto ambiental a fábricas programados)*100	semestral gestión	sistemas de control de la emisión de licencias ambientales	Los servidores públicos del ayuntamiento promuevan mecanismos ágiles para la expedición de licencias ambientales.
4 jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas	porcentaje en las jornadas de educación ambiental	(jornadas de educación ambiental impartidas/jornadas de educación ambiental programadas)*100	semestral gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
Actividades					
1.1 localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación	porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación	(hectáreas reforestadas/hectáreas programadas para reforestación)*100	trimestral gestión	planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años	los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación
1.2 distribución de los árboles en vivero para reforestar	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(árboles para reforestar distribuidos a la población/total de árboles programados para distribuir)*100	trimestral gestión	acuses de recibo de la entrega de árboles del vivero para reforestar	los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar
2.1 entrega de plantas a la población para reforestar	porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación	(campañas realizadas de entrega de plantas a la población para la reforestación/campaña programadas para la entrega de plantas a la población para reforestación)*100	trimestral gestión	acuse de recibo de la entrega de plantas	los servidores públicos del ayuntamiento entregan planas a la población para reforestación
2.2 supervisión en la siembra de plantas entregadas a la población para reforestación	porcentaje en la supervisión en la siembra de planta entregadas a la población para reforestación	(eventos de verificación de siembra de plantas realizados/eventos de verificación de siembra plantas programados)*100	trimestral gestión	constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas	los servidores públicos supervisan la siembra de plantas para reforestación
3.1 inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios	porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios	(inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/ inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	trimestral gestión	Reportes de inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2 apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos	porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuados de residuos sólidos	(multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	trimestral gestión	registro de apercibimiento o de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos	los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios
4.1 atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía	porcentaje de atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía	(denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas)*100	trimestral gestión	reportes de inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía	los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía
4.2 realización de cursos de educación ambiental	porcentaje de los cursos de educación ambiental realizados	(cursos de educación ambiental realizados/cursos de educación ambiental)	trimestral gestión	listas de asistencia a los cursos de	los servidores públicos del ayuntamiento

		programados)*100		educación ambiental realizados	realizan cursos de educación ambiental
4.3 verificación de solicitudes para poda derribe y reubicación de arboles	porcentaje de solicitudes atendidas	(solicitudes de poda, derribe y reubicación de árboles atendidas/solicitudes de poda, derribe y reubicación solicitadas)*100	trimestral gestión	reportes de verificación de solicitudes de poda, derribe y reubicación atendidas	los servidores públicos del ayuntamiento realizan verificaciones de las solicitudes de poda, derribe y reubicación de arboles
4.4 expedición de permisos para poda derribe y reubicación de arboles	porcentaje de permisos expedidos para poda, derribe y reubicación de arboles	(permisos expedidos de poda, derribe y reubicación de árboles /permisos solicitados de poda, derribe y reubicación)*100	trimestral gestión	permisos de solicitudes de poda, derribe y reubicación expedidos	los servidores públicos del ayuntamiento expiden permisos de poda, derribe y reubicación de arboles
4.5 faenas de campo realizadas para limpieza y mejoramiento de áreas verdes	porcentaje de faenas de campo realizadas	(faenas de campo realizadas /faenas de campo programadas)*100	trimestral gestión	faenas de campo realizadas	los servidores públicos del ayuntamiento realizan faenas de campo en el municipio

3.2.5. OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Reencarpetado Carretera San Marcos Jilotzingo-San Bartolo Cuautlalpan	13,930.00 M2	Carretera San Marcos Jilotzingo- San Bartolo Cuautlalpan, HueyoxTLA.	Recurso Federal (gestión)	2016-2018	Reducción del deterioro de la infraestructura vial en dos Municipios de la región	100,000 habitantes
Pavimentación Asfáltica Casa Blanca - Tlapanaloya	17,500.00 M2	Camino Casa Blanca - Tlapanaloya	Recurso Federal (gestión)	2016-2018	Eliminar congestión o de tráfico en áreas del centro de la cabecera municipal	6,892 habitantes
Pavimentación asfáltica Vialidad Primaria de Santa María Ajoloapan (Av. del Chopo)	4,400.00 M2	Av. Del Chopo Santa María Ajoloapan	Recurso Federal (gestión)	2016-2018	Eliminar congestión o de tráfico en áreas del centro de la comunidad de Santa María Ajoloapan	10,189 habitantes
Pavimentación Asfáltica Tianguistongo - Tezontlalpan	50,448.00 M2	Camino a Tezontlalpan a Tianguistongo	Recurso Federal (gestión)	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	10,000 habitantes
Pavimentación Asfáltica San Marcos Jilotzingo - Huicalco	21,504.00 M2	Camino Jilotzingo – Huicalco, Tizayuca.	Recurso Federal (gestión)	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	100,000 habitantes

Pavimentación asfáltica calle San Luis Potosí	1,540.00 M2	Calle San Luis Potosí Bo. el Capulín, Ajoloapan.	FISMDF	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	678 habitantes
Drenaje sanitario colector sur 1ra. etapa	495.00 ML	Bo. San Pedro, Jilotzingo	FISMDF	2016-2018	Beneficiar con el colector sanitario en esta comunidad	3,568 habitantes
Pavimentación asfáltica Calle del Olivo	1,016.00 M2	Bo. Juárez. Ajoloapan	FISMDF	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	555 habitantes
Pavimentación asfáltica calle Francisco I. Madero	841.00 M2	Tezontlalpan	FISMDF	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	651 habitantes
Reencarpetami en-to calle Felipe Ángeles	1,128.12 M2	Santa María Ajoloapan	FEFOM	2016-2018	Reducción del deterioro de la infraestructura vial en dos Municipios de la región	854 habitantes
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata	769.00 M2	San Francisco Zacacalco	FEFOM	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	647 habitantes
Pavimentación asfáltica calzada al pacífico	896.00 M2	Emiliano Zapata	FEFOM	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	5,000 habitantes
Pavimentación asfáltica calle Francisco Sarabia	1359.00 M2	Santa María Ajoloapan	FEFOM	2016-2018	Beneficiar con el pavimento esta vialidad actualmente se encuentra de terracería	654 habitantes
Reemplazo de bomba, pozo regional	12 lts/s	Hueyoxtlá	Recursos estatales (gestión)	2016	Mejorar el abastecimiento de agua potable a la población de la localidad	4,500 habitantes
Reemplazo de bomba, pozo regional	12 lts/s	Zacacalco (Regional).	Recursos estatales (gestión)	2016	Mejorar el abastecimiento de agua potable a la población de varias localidades.	13,000 habitantes
Reemplazo de bomba, pozo regional	12 lts/s	Jilotzingo	Recursos estatales (gestión)	2016	Mejorar el abastecimiento de agua potable a la población de localidad	9,400 habitantes
Adquisición de bomba de agua	10 lts/s	Zacacalco (El Bosque)	Recursos propios	2016	Mejor abastecimiento de agua potable a la población de la	8,000 habitantes

					localidad	
Reposición pozo de Agua Potable	10 lts/s	Emiliano Zapata (Batha)	Recursos propios y Estatales	2018	Mejor abastecimiento de agua potable a la población de la localidad	2,500 habitantes
Creación de Vivero forestal y ornamental	10,000 plantas por año	Hueypoxtla.	Recursos Propios	2016	Reforestación de espacios públicos, localidades y ejidos.	15,000 habitantes
Reforestación	700,000 árboles y especies plantados	Todo el municipio	Recursos propios y gestión	2016 – 2018	Disminución de contaminación de aire y recarga de mantos acuíferos.	43,784 habitantes
Capacitación ecológica	25 alumnos por plática.	Escuelas de todo el municipio.	Recursos propios	2016 - 2018	Disminución, reutilización y reciclado de residuos sólidos urbanos.	11,800 habitantes
Programa de reciclaje de PET	1 tonelada por escuela al mes	Escuelas de todo el municipio	Recursos propios	2016 - 2018	Disminución de contaminación	40,000 habitantes

3.2.6. OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

La administración 2013 – 2015 no reportó obras públicas en proceso para este pilar temático.

3.3. PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1. DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Tabla 79. Matriz de análisis FODA. Pilar Temático Sociedad Protegida.

Tema y subtema de desarrollo.	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	01070101	A pesar de que el índice de delitos registrado en el municipio ha aumentado en los últimos años, este sigue siendo uno de los más bajos comparado con otros municipios del Estado.	Coordinación entre autoridades Estatales y Nacionales en materia de Seguridad Pública para realizar operativos constantes en las localidades.	Falta de elementos policiacos y equipamiento de los mismos.	Los municipios aledaños que han sufrido procesos de urbanización intensa han elevado su índice de delincuencia, los delincuentes pueden expandir sus zonas de acción a éste municipio.
Derechos Humanos.	01020401	Los indicadores de quejas y violaciones a los derechos humanos en el municipio son muy bajos.	Implementar conferencias con el apoyo de CODEHM para la difusión de derechos humanos en el municipio.	Persiste un desconocimiento de la mayoría de la población acerca de los Derechos Humanos.	Hay casos que no son reportados por desconocimiento de estas garantías.
Protección Civil.	01070201	Existe un módulo ubicado estratégicamente que facilita la capacidad de respuesta a las contingencias que se presentan.	Implementar programas de capacitación ante contingencias y prevención de las mismas. Capacitar a los elementos para el mejor desempeño de sus labores.	No se cuenta con un atlas de riesgos municipal. No se cuenta con el equipamiento suficiente.	La presencia de los ductos de gas que se encuentran ubicados en el municipio, así como aquellos que se construirán pueden constituirse como factores de alto riesgo.

3.3.1.1. TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN

La seguridad pública y las funciones de la oficialía conciliadora se conjugaran, en el ámbito municipal, ya que por un lado son autoridades en materia de seguridad pública el Ayuntamiento (en forma colegiada), el Presidente Municipal, el Director de Seguridad Pública municipal y los miembros de la policía; cada uno en su esfera de competencia, y por otro lado la procuración de justicia se encuentra a cargo del oficial conciliador y calificador, éste último en los conflictos que no son constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales.

La dirección de seguridad pública municipal, se encuentra integrada actualmente por 58 elementos, en estos se incluye directivo, jefes de turno y operativos, esta estructura en relación a la población del año 2015 de 43,784 habitantes nos permite determinar una tasa de atención en seguridad pública de 1 policía por cada 754.89 habitantes, menos que la tasa de habitantes por policía, que sugieren las instituciones de estadística a nivel nacional (un policía por cada mil habitantes). Lo que sugiere la necesidad de contratar más elementos policiacos para cubrir el déficit de cobertura de seguridad pública.

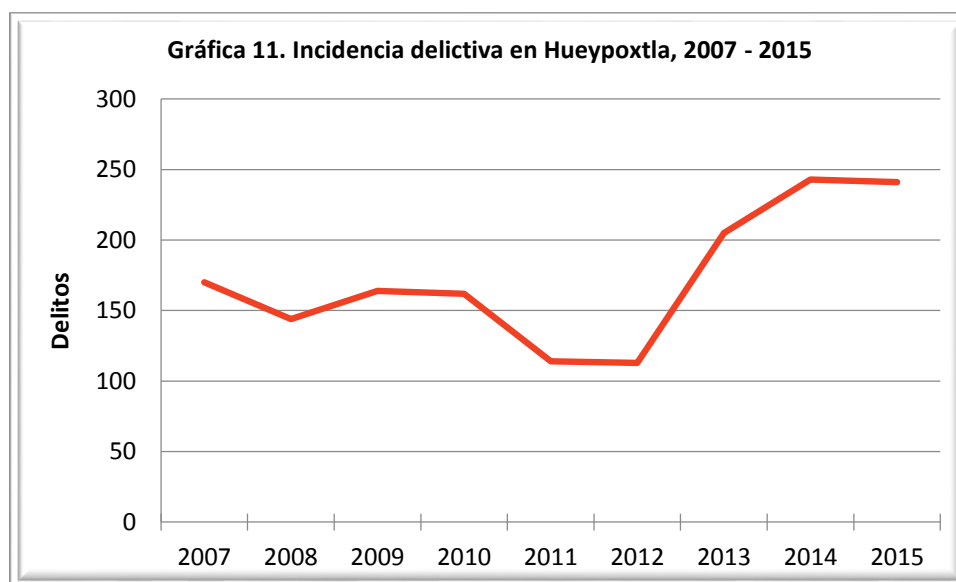
En lo que respecta a la infraestructura que comprende el sistema de seguridad pública municipal, esta cuenta actualmente con 8 módulos ubicados en las localidades de El Carmen, Zacacalco, Santa María Ajoloapan, Tinaguistongo, La Gloria, Tezontlalpan, Casa Blanca y Jilotzingo, éstos se mantienen comunicados con la Comandancia en la localidad de Hueypoxtla, la cual cuenta con galeras, en general esta infraestructura presenta buenas condiciones.

En cuanto a equipamiento, se cuenta actualmente con 18 vehículos patrulla, de los cuales solo 11 están en función; así mismo también se cuenta con 22 armas y equipo de radio control.

Entre las necesidades más apremiantes para mejorar el servicio se encuentran la habilitación de patrullas descompuestas o en su caso adquisición de 3 nuevas unidades, adquisición de 10 armas y el mantenimiento al equipo de radio control.

La problemática de inseguridad que hemos estado viviendo desde hace algunos años a nivel nacional se ha reflejado en todos los Estados y la mayoría de los municipios, por lo que Hueypoxtla a pesar de las buenas costumbres y tradiciones de los pobladores no ha escapado a ésta, y en los últimos años, el número de delitos se ha incrementado de manera importante, pues en el periodo 2007 – 2012 el promedio anual de delitos registrados era de 145, mientras que para el periodo 2013 - 2015 éstos registros se incrementaron a 230. Así la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes pasó de 40.63 en 2010 a 55.04 en 2015.

Entre las principales razones por las cuales se han incrementado los delitos podemos encontrar el aumento de los asentamientos humanos en los municipios vecinos, pues en muchas ocasiones arriban a vivir a éstos personas relacionadas con la delincuencia organizada y el narcotráfico, y aprovechan las localidades vecinas para delinquir; otro factor es la adopción de conductas anti sociales que los jóvenes toman de los compañeros de escuela y la convivencia con personas externas al municipio relacionadas con estas actividades.



Entre los principales delitos registrados se encuentran lesiones, homicidios, robos y daños en los bienes, como se muestra en la tabla 80.

En el último año las lesiones representaron el 26.14% de los delitos totales, mostrando una tendencia descendente, los homicidios representaron el 6.64% y muestran una tendencia

ascendente, los robos ocupan el 25.31% y han crecido de manera importante, el daño en bienes ocupa el 4.56% manteniendo una tendencia descendente.

Tabla 80. Incidencia delictiva según tipo de delito, Hueyapoxtla 2007 - 2015

Año	Total	Lesiones		Homicidios		Robos		Daño en los bienes		Otros ^{al}	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2007	170	71	41.76%	1	0.59%	24	14.12%	19	11.18%	55	32.35%
2008	144	46	31.94%	7	4.86%	35	24.31%	11	7.64%	45	31.25%
2009	164	56	34.15%	3	1.83%	36	21.95%	15	9.15%	54	32.93%
2010	162	44	27.16%	6	3.70%	27	16.67%	17	10.49%	68	41.98%
2011	114	30	26.32%	9	7.89%	20	17.54%	8	7.02%	47	41.23%
2012	113	26	23.01%	2	1.77%	25	22.12%	7	6.19%	53	46.90%
2013	205	51	24.88%	9	4.39%	40	19.51%	12	5.85%	93	45.37%
2014	243	68	27.98%	17	7.00%	64	26.34%	11	4.53%	83	34.16%
2015 ^{E/}	241	63	26.14%	16	6.64%	61	25.31%	11	4.56%	90	37.34%

Fuente: IGECM con datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. ^{E/} Cifras estimadas por IGECM.

^{al} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Debido al incremento notorio de delitos que reflejan las cifras oficiales, es importante realizar acciones en materia de prevención de la delincuencia para evitar alteraciones al orden y la paz social a la que está acostumbrada la comunidad.

El número de personas que se detuvieron por infracciones ascienden a 30 en 2015, mostrando un crecimiento importante con respecto a 2014, pues se duplico.

En lo que respecta al trabajo que realiza el Juez Conciliador y Calificador, las sanciones administrativas que ha impuesto han incrementado de manera sustancial de 2014 a 2015.

Tabla 81. Sanciones administrativas, multas y personas detenidas por infracciones en Hueyapoxtla.		
Concepto	2014	2015
Número de sanciones administrativas	99	193
Número de multas	33	24
Número de personas detenidas por infracciones	14	30

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

3.3.1.1.2. DERECHOS HUMANOS

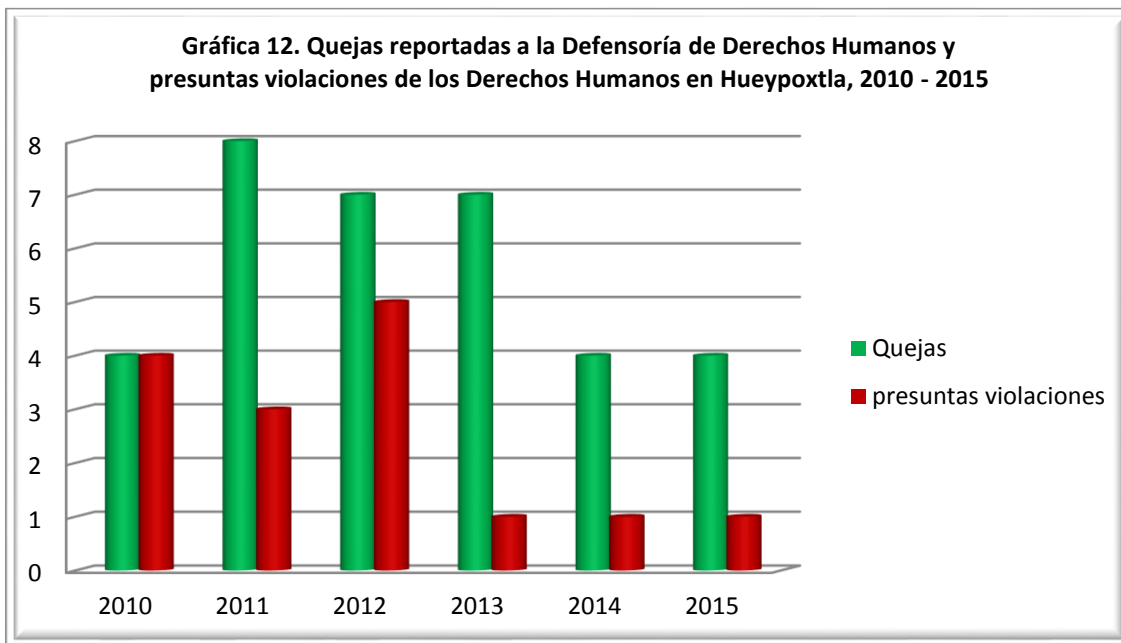
La vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz; son entre otras las garantías tuteladas por los Derechos Humanos.

Según el mandato constitucional, los tres órdenes de gobierno tienen la responsabilidad para proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos.

En el territorio municipal, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, es la encargada de hacer valer estas garantías y debe hacer todo lo necesario para que la desigualdad y discriminación de los individuos sea superada.

En años anteriores la problemática que existía era un desconocimiento generalizado de la población a cerca de este tema, para combatir este problema la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ha realizado una campaña de difusión de sus actividades, mediante pláticas y conferencias, sobre todo en la mayoría de los planteles educativos del municipio dirigidas a alumnos y padres de familia, para que la población se encuentre informada sobre el ejercicio de sus derechos humanos y el procedimiento para realizar una denuncia, cuando se violen éstos.

Los servidores públicos también han tenido cursos de capacitación al respecto del tema, por lo que cada vez más actúan con respeto a estos derechos, en consecuencia el número de quejas y violaciones ha venido disminuyendo en los últimos dos años, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Los indicadores del número de quejas y violaciones por derechos humanos por cada mil habitantes han ido a la baja desde el año 2010 a 2015 como se puede ver en la siguiente tabla de indicadores, cifras que no son para nada comparables a los estándares de estos indicadores a nivel estatal.

Tabla 82. Indicadores sobre Derechos Humanos					
Año	Quejas	presuntas violaciones	Población	Número de quejas por cada mil habitantes	Número de violaciones a los derechos humanos por cada mil habitantes
2010	4	4	39,864	0.10	0.10
2011	8	3	40,648	0.20	0.07
2012	7	5	41,301	0.17	0.12
2013	7	1	41,946	0.17	0.02
2014	4	1	42,583	0.09	0.02
2015	4	1	43,784	0.09	0.02

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Hueypoxtla, INEGI, COESPO y cálculos propios.

Vale la pena resaltar que a todas estas denuncias se les ha dado seguimiento y se han dado las atenciones correspondientes a las recomendaciones de parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

3.3.1.1.3. PROTECCIÓN CIVIL

Las acciones encaminadas a prevenir desastres se dirigen a abatir problemas originados por fenómenos que afectan al municipio, entre los cuales encontramos los de origen hidrometeorológico, pues la presencia de presas y jagüeyes (en la mayoría de las poblaciones éstos últimos se localizan al interior de ellas) obligan a mantener un monitoreo de los mismos, principalmente en temporada de lluvias, evitando así probables desbordamientos que pudieran afectar a la población que habita en la cercanías de los mismos.

Otros de los agentes que afectan a nuestro municipio son de origen químico sanitario por la presencia de expendios clandestinos de GAS L.P. y las gasolineras ubicadas en Ajoloapan, Hueypoxtla y Jilotzingo, además de las instalaciones de PEMEX ubicadas en el municipio (ductos y sistemas de válvulas). Para evitar algún incidente a causa de este tipo de agentes se realizan supervisiones verificando que cuenten con las medidas mínimas de seguridad para su funcionamiento, y con equipo contra incendio (extintor).

Cabe mencionar que en el municipio el tipo de incendios que predomina es el de pastizal, ya que la mayor parte de territorio municipal está ocupada por terrenos baldíos tanto particulares como de ejido, éstos pueden representar contingencias ambientales, sin embargo la mayoría de éstos son supervisados por el personal de protección civil, así como aquellas personas que los originan, no representando un fenómeno potencial de riesgo para el ecosistema ni para la población, pues hasta el momento no se han presentado incendios de grandes magnitudes.

El agente perturbador socio-organizativo que se presenta en las diferentes comunidades es la concentración masiva de población en eventos públicos, donde se supervisan las medidas de seguridad mínimas. Caso especial tienen las tradicionales fiestas patronales, donde la quema de pirotecnia siempre representa casos latentes de riesgo, no obstante en la mayoría de estos casos, se supervisa este proceso, así como los tanques de gas que los comerciantes utilizan para la elaboración de sus productos.

Los fenómenos de origen geológicos – geomorfológicos son aquellos que se desarrollan en la superficie terrestre, básicamente sismicidad, deslizamientos de tierra o colapsos de tierra. El municipio es una zona netamente rural y por el tipo de suelo en el que se encuentra, es considerada como una zona sísmica, con riesgo de un 30%; por otra parte el territorio municipal no presenta

zonas de deslizamientos de tierra que ponga en riesgo a sus habitantes dentro de las comunidades, cabe mencionar que en el tramo carretero San Pedro la Gloria - Tezontlalpan en temporadas lluvias y solo cuando éstas caen de manera intensa se originan deslizamientos de lodo y rocas del cerro San Pedro hacia la carretera que se localiza en las orillas de dicho cerro misma que comunica a las poblaciones antes mencionadas.

Actualmente se cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal, en el cual ya se encuentran plenamente identificados los agentes perturbadores de la seguridad civil, así como las zonas de riesgo; este documento contiene el plan de contingencia y las estrategias para mitigar los riesgos que se pudiesen presentar, considerando los recursos humanos y materiales disponibles en el municipio.

Las principales dependencias a involucrarse son: Seguridad Pública, Obras Públicas, Agua Potable y Autoridades auxiliares; previéndose el establecimiento de refugios temporales en los auditorios de las comunidades que cuenten con servicios básicos y centros de acopio en la cabecera municipal y la localidad más céntrica que es Ajoloapan, de igual manera se prevé el llamado a los órganos de gobierno más cercanos como la SEDENA y la posible aplicación del PLAN DN III.

Los incidentes que más atiende Protección Civil son los accidentes automovilísticos en todo el territorio municipal, así como el traslado de lesionados a las unidades médicas.

En 2012 el número de atenciones que Protección Civil atendió, ascendió a 375; por lo que podemos estimar que existen 9.12 atenciones por cada mil habitantes, para 2015 este número asciende a 901, por lo que el número de atenciones por cada mil habitantes se duplica a 20.58, producto de un mayor flujo de mercancías y personas a través del territorio municipal.

En cuanto a la infraestructura que posee Protección Civil Municipal, se cuenta con un centro de operaciones ubicado en la localidad de Ajoloapan, el cual presenta cierto deterioro en la infraestructura y carece de equipo de radio comunicación.

El equipamiento con que se cuenta es apenas suficiente para atender los servicios básicos que brinda protección civil, no obstante se necesita de una ambulancia más para disminuir el tiempo de atención a emergencias, ya que como se ha visto en las estadísticas el número de atenciones se ha triplicado en los últimos tres años; no obstante se necesita de un camión de bomberos para brindar servicios más especializados.

Vale la pena resaltar que entre el equipo de vanguardia que posee protección civil son las “quijadas de la vida”, el cual sirve para cortar metales prensados en situaciones de accidentes automovilísticos, aparato que ningún grupo de protección civil de los municipios vecinos posee.

3.3.2. PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

Tabla 83. Matriz de Escenarios. Pilar Temático Sociedad Protegida.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	01070101	De continuar con una plantilla de policías y recursos materiales insuficientes, la policía municipal no podrá dar respuesta en menores tiempos a los delitos que se denuncien.	Brindar un servicio de seguridad pública que permita atender los delitos en menores tiempos, mediante el aumento de elementos humanos calificados y mejores recursos materiales, asignando un presupuesto mayor a este rubro.

		Los índices de delincuencia aumentan a una tasa considerable, pues son consecuencia del proceso intenso de urbanización de los municipios vecinos.	Generar acciones eficaces en la prevención del delito; y por ende continuar con bajos índices de delincuencia en el municipio, mediante la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la policía municipal.
Derechos Humanos.	01020401	La difusión de la defensa de los derechos humanos a través de las pláticas en instituciones educativas provocará seguir manteniendo bajos índices de violación a los derechos humanos.	Impulsar la difusión de los derechos humanos en todos los sectores de la población reducirá aún más los casos de violación a los mismos.
Protección Civil.	01070201	De continuar sin contar con un atlas de riesgo municipal, no se podrán identificar de manera específica las zonas de riesgo para la población y en consecuencia no se podrá dar respuesta inmediata en caso de desastres. El bajo equipamiento de las unidades, además de la falta de capacitación al personal, seguirá provocando un servicio incompleto y un tiempo considerable a los llamados de emergencias.	Elaborar el atlas de riesgo municipal, permitirá contar con un plan de atención a las zonas de riesgo de manera rápida y oportuna, reduciendo los riesgos para la población. Invertir en el equipamiento de las unidades, además de incrementar el número de las ambulancias, reducirán los tiempos de respuesta promedio.

3.3.3. OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- ✓ Mantener bajos los índices de delincuencia en el municipio mediante un programa integral de seguridad pública donde se tenga participación de las instancias estatales y federales correspondientes.

Tema: Derechos Humanos

- ✓ Aumentar el conocimiento de los derechos humanos en todos los sectores sociales del municipio, con el fin de incrementar el respeto a los derechos fundamentales de las personas y abatir su violación.

Tema: Protección Civil.

- ✓ Incrementar la calidad del servicio de protección civil, implementando un programa municipal que de cobertura a las fases de prevención, auxilio y recuperación; que prevea, mitigue o elimine la presencia de agentes de posibles daños a las personas y el patrimonio de la sociedad

3.3.3.1. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

- Solicitar al gobierno estatal que el Ministerio Público actúe con imparcialidad y respecto los derechos de los ciudadanos.
- Llevar a cabo procesos de reclutamiento y selección de elementos de seguridad pública para integrar un equipo con verdadera vocación de servicio.

- Estimular la labor de elementos de seguridad que se caractericen por su honestidad y cumplimiento de su labor.
- Contar con el equipamiento necesario para dar servicio a todas las localidades del municipio.

Tema: Derechos humanos

- Contar con una defensoría municipal de derechos humanos integrada por el personal con el perfil adecuado para desarrollar sus actividades.

Tema: Protección civil

- Detectar los lugares donde se pueden presentar problemas como barrancas, bancos de materiales, etc.
- Contar con el personal y equipamiento necesario para atender las demandas de la población en general.

3.3.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

- ❖ Adquirir infraestructura y equipo necesario para poder cubrir los puntos más conflictivos del municipio donde la delincuencia se presenta de manera recurrente.
- ❖ Capacitar a los elementos de seguridad pública para que su actuación se dé conforme a derecho y con vocación de servicio.
- ❖ Aplicar los exámenes de control y confianza a todos los elementos de la policía municipal.
- ❖ Realizar operativos de seguridad con el apoyo de la policía estatal y federal
- ❖ Cuidar la entrada de escolares de los respectivos centros de educación.

Tema: Derechos humanos

- ❖ Difundir una cultura de respeto de los derechos humanos a través de conferencias y medios impresos en los diferentes sectores de la población.

Tema: Protección civil

- ❖ Elaborar un mapeo de protección civil en donde estén identificadas fallas naturales, empresas con manejo de residuos flamantes y canales de desalojo para la población.
- ❖ Equipar y capacitar a los elementos de protección para que den cumplimiento a su labor en beneficio de la población.
- ❖ Adquirir vehículos para aumentar la cobertura de este servicio.
- ❖ Actualizar el Atlas de Riesgo.

3.3.4. MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

TABLA 84. MATRIZ DE INDICADORES PARA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA.					
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: COMBATIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA CON ESTRICTO APEGO A LA LEY PARA ERRADICAR LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, MODIFICANDO LOS MÉTODOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA HUMANIZARLOS, DIGNIFICARLOS Y HACERLOS MÁS EFICIENTES, APLICANDO SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN CONFIABLE Y RIGUROSO PROCESO ESTANDARIZADO DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ACCIONES PREVENTIVAS DEL DELITO.					
DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.					
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD PROTEGIDA					
TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA.					
PROYECTO: 0107010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.					
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN: contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública.	Porcentaje de variación en la disminución de la delincuencia.	(disminución de la delincuencia en el año actual/ disminución de la delincuencia en el año anterior- 1)*100.	anual estratégico	Índices de delincuencia de la secretaría de seguridad ciudadana.	
PROPÓSITO Prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia	Porcentaje de la disminución del delito en zonas vulnerables o de alta incidencia.	(delitos cometidos en zonas de alta vulnerabilidad en el año actual/ delitos cometidos en zonas de alta vulnerabilidad en el año anterior-1)*100	anual estratégico	Índices de delincuencia de la secretaría de seguridad ciudadana.	Los ciudadanos deben de contar con un entorno social seguro, que les permita realizar sus actividades.
COMPONENTES Acciones de despliegue operativo a partir de la inteligencia policial.	Porcentaje de acciones de despliegue operativo.	(acciones operativas en el año actual/ acciones operativas en el año anterior-1)*100	anual estratégico	índice de inseguridad ciudadana y violencia	Las autoridades de seguridad pública promueven y proponen operativos a efecto de disminuir la inseguridad pública.
ACTIVIDADES Convenios en coordinación y colaboración con el gobierno para disminuir la delincuencia, a base de operativos y atención ciudadana, donde los elementos tendrán que dar cumplimiento a las normas de seguridad pública que integran esta corporación.	Porcentaje en el cumplimiento de normas ((ncn).	$ncn = ((\text{cumplimiento de norma 1} + \text{cumplimiento de norma 2} + \dots + \text{cumplimiento de norma n}) / \text{total de normas}) * 100.$	Trimestral. Gestión.	Evaluación del cumplimiento del personal.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal verifican el cumplimiento de las medidas de seguridad pública.

TABLA 85. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Programa presupuestario: MEDIACIÓN Y CONCILIACION MUNICIPAL
Objetivo del programa presupuestario: ENGLOBALAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESCRITOS EN EL TITULO V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL RELATIVA A LA FUNCION MEDIADORA CONCILIADORA Y DE LA CALIFICADORA
Dependencia General: SINDICATURA
Pilar temático o Eje transversal: SOCIEDAD PROTEGIDA
Tema de desarrollo: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la mediación y conciliación de las partes involucradas en un conflicto	La aplicación de las normas administrativas e impartición de justicia	(número de conflictos solucionados/total de problemas interpuestos ante la oficialía) * 100	Anual	Oficialía conciliadora-calificadora (informes, reportes, libros de gobierno)	
Propósito					
La funciones de mediación y conciliación municipal se ejercen para disminuir los conflictos y controversias vecinales	Variación porcentual de los conflictos resueltos	(número de conflictos solucionados/total de problemas interpuestos ante la oficialía) * 100	Anual	Oficialía conciliadora-calificadora (informes, reportes, libros de gobierno)	Los servidores públicos municipales atienden los conflictos y diferencias vecinales
Componentes					
Mediación y conciliación de conflictos vecinales	Porcentaje de mediaciones realizadas	(número de conflictos solucionados/número de conflictos interpuestos)*100	Trimestral	Oficialía conciliadora-calificadora (informes, reportes, libros de gobierno, expedientes)	Sociedad protegida
Calificación de sanciones	Porcentaje de sanciones interpuestas por faltas administrativas	(número de sanciones interpuestas/número de remisiones de seguridad pública)*100	Trimestral	Oficialía conciliadora-calificadora (informes, reportes, libros de gobierno, remisiones)	
Actividades					
1.1. Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100	Trimestral	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos.
*1.2. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población.	(Orientación telefónica a la población realizada /Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas.	Los servidores públicos municipales atienden las consultas telefónicas de la ciudadanía.
1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Quejas vecinales recibidas/Quejas vecinales programadas)*100	Trimestral gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas vecinales.

2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
*2.2. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.
*2.3. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales.	(Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida)*100	Trimestral gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto.
*3.1. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programada)*100	Trimestral gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.
*3.2. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.	Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados)*100	Trimestral gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los medios audiovisuales a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas.
* ESTA IMPLICITO EN EL PROCESO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE MEDIACIÓN					

TABLA 86. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Derechos Humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Protección y defensa de los Derechos Humanos

DEPENDENCIA

GENERAL:

PILAR TEMÁTICO O EJE

TRANSVERSAL:

TEMA DE

DESARROLLO:

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a aumentar la cultura de los Derechos Humanos por medio de las capacitaciones, talleres y asesorías jurídicas	Porcentaje de las personas que adquirieron conocimientos sobre cultura de los derechos humanos	(Personas con conocimiento en cultura de los derechos humanos del municipio/ total de la población del municipio)*100	Anual	Encuesta de INEGI Encuesta de la Defensoría	

PROPÓSITO				Informes Reportes Seguimientos	1.- Las instituciones educativas se comprometen a promover en sus programas educativos una cultura basada en los derechos humanos.
Las personas del municipio adquieren herramientas sobre temas de respeto a sus Derechos Humanos	Porcentaje de las personas atendidas en materia de derechos humanos	(Personas atendidas/ total de la población del municipio)*100	Anual	Listas de asistencia	
COMPONENTES					
1.-Capacitaciones realizadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100	Anual	Invitaciones, oficios de agradecimiento, listas de asistencia	1.- Coordinarnos con la CODHEM para realizar las jornadas multidisciplinarias
2.- Servicios de quejas atendidas	Porcentaje de quejas atendidas	(Total de quejas atendidas/total de quejas procedentes)*100		Formatos remitidos, actas levantadas	2.- Cooperación y disposición de las dependencias municipales, estatales y federales para llevar a cabo las pláticas relacionadas con la actividad que desarrollan.
3.- Asesorías jurídicas realizadas	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Total de asesorías jurídicas otorgadas/total de asesorías jurídicas programadas)*100		Libro florete, defensoría municipal de derechos humanos	3.- Asistencia de los interesados
ACTIVIDADES					
1.1 Difusión de los cursos y talleres	Porcentaje de difusión de los cursos y talleres impartidos en materia de Derechos Humanos	(Total de talleres y cursos difundidos/ total de cursos programados)*100	Anual	Materiales de los cursos, invitaciones, reconocimientos, listas de asistencia	
2.1 Remisión de la queja a la CODHEM	Porcentaje de total de quejas	(Total de quejas levantadas/ total de quejas remitidas)*100		Expediente de la queja, defensoría municipal de derechos humanos	
3.1 Habilitar un libro de registro para tener un control de las asesorías brindadas	Porcentaje de personas atendidas	(Total de personas atendidas/ total de personas registradas)*100		Libro florete, defensoría municipal de derechos humanos	

TABLA 87. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Protección Civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad, en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medioambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 Seguridad Publica y Transito

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Sociedad Protegida

TEMA DE DESARROLLO: Protección Civil

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la Protección Civil.	Cultura de Protección Civil difundida en el año actual/Cultura de Protección Civil programada para difusión en el año anterior*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A

PROPÓSITO Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en la materia de Protección Civil.	Brigadas de Protección Civil conformadas en el año actual/ Brigadas de Protección Civil conformadas en el año anterior*100	Anual Estratégico	Registro administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de Protección Civil.
		Resultado de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/ Resultado de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual*100		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia de contingencias	
COMPONENTES					
1.- Prevención de accidentes en zonas de alto riesgo, difundidos.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo/Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo	Los servidores públicos difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo
2.- Población capacitada en la prevención de riesgos físico químicos, realizados.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físicoquímicos	Población capacitada en la prevención de riesgos físicoquímicos/ Población capacitada en la prevención de riesgos físicoquímicos*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo de fuego	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3.- Atención oportuna para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores, brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizado de la ocurrencia de hechos perturbadores	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores
4.- Actualización de los factores de riesgo, con información en campo, levantada.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	Actualización de los factores de riesgos/Actualización de los factores de riesgos*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgos.
5.- Reunión del Consejo Municipal de Protección Civil Celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Celebradas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Los servidores públicos municipales coordinan las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil
ACTIVIDADES					

1.1.- Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Elaboración de los planes específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de alto riesgo elaborados/Elaboración de los planes específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de alto riesgo elaborados*100	TRIMESTRAL GESTION	Programas específicos de Protección Civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de planes específicos de Protección Civil
1.2.- Difundir entre la población el atlas de riesgo por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad/difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad*100	TRIMESTRAL GESTION	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad	Los servidores públicos difunden el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3.- Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	Capacitación a la ciudadanía en materia de Protección Civil obtenida/Capacitación a la ciudadanía en materia de Protección Civil obtenida*100	TRIMESTRAL GESTION	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad	Los servidores públicos difunden el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.

3.3.5. OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Aplicación de exámenes de confianza de seguridad pública	58 elementos	Todo el municipio	FORTA-MUN	2016 – 2018	Brindar a la población mayor confianza en el actuar de la seguridad pública municipal	43,784 habitantes
Adquisición de vehículos - patrullas	3 patrullas	Todo el municipio	FORTA-MUN	2018	Aumentar la cobertura de patrullaje en las localidades	10,000 habitantes
Cursos de capacitación para elementos de seguridad pública	30 elementos	Todo el municipio	FORTA-MUN	2017 – 2018	Mayor calidad en el servicio de seguridad pública	43,784 habitantes

3.3.6. OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

La administración 2013 – 2015 no reportó obras públicas en proceso para este pilar temático.

3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA
3.4.1. DIAGNÓSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Tabla 88. Matriz de análisis FODA. Ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.

Tema y subtema de desarrollo.	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Eje Transversal: Gobierno de Resultados.					
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	01030401	Áreas administrativas para atender actividades.	Tendencia a mejorar servicios por la alternancia política.	Falta de equipamiento en las áreas.	Asumir modelos administrativos externos que no se adecuen.
Manuales de Organización y procedimientos	01050206		Asesoría para la elaboración y actualización de manuales.	Inexistencia de estos documentos básicos.	Tendencia regional al desorden por no contar con estos documentos.
Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.	01050206	Personal con nivel profesional en muchas de las áreas administrativas.	Acceso a programas de capacitación.	Personal sin preparación.	Emigración de profesionistas.
Reglamentación Municipal.	01030101	Aprobación del bando municipal.	Asesoría y orientación en cuanto a la expedición de reglamentos	Se cuenta con muy pocos reglamentos.	Falta de cultura normativa.
Transparencia y Rendición de Cuentas.	01080401	Se cuenta con una unidad que atiende estas tareas.	Existen mecanismos de transparencia estatal y federal coadyuvantes.	Hasta el momento no se cuenta con mecanismos digitales que promuevan la transparencia. (Página web).	Falta de una comunicación de dependencias federales y estatales para las acciones pertinentes.
Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo.					
Autonomía Financiera	01050202	Los ingresos propios han aumentado su participación en los últimos 5 años.	Creación de un área de fiscalización y recaudación puede elevar la recaudación de ingresos propios.	El bajo porcentaje de ingresos propios hace que el gobierno municipal dependa casi por completo de las participaciones estatales y federales.	Las condiciones económicas nacionales e internacionales y sus fluctuaciones hacen que las participaciones federales y estatales varíen y como consecuencia las finanzas municipales.
Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	01050202	El padrón de contribuyentes constituye un elemento importante para obtener una participación de ingresos de la población.	Acciones como la regularización de predios urbanos y un censo de tomas de agua por localidad pueden ampliar la base de contribuyentes en los padrones respectivos.	Baja proporción de contribuyentes cumplidos con sus pagos respecto al total de contribuyentes registrados. Baja tasa de crecimiento de los padrones catastrales y de agua potable.	Condiciones adversas de la economía nacional repercuten directamente en niveles bajos de recaudación.

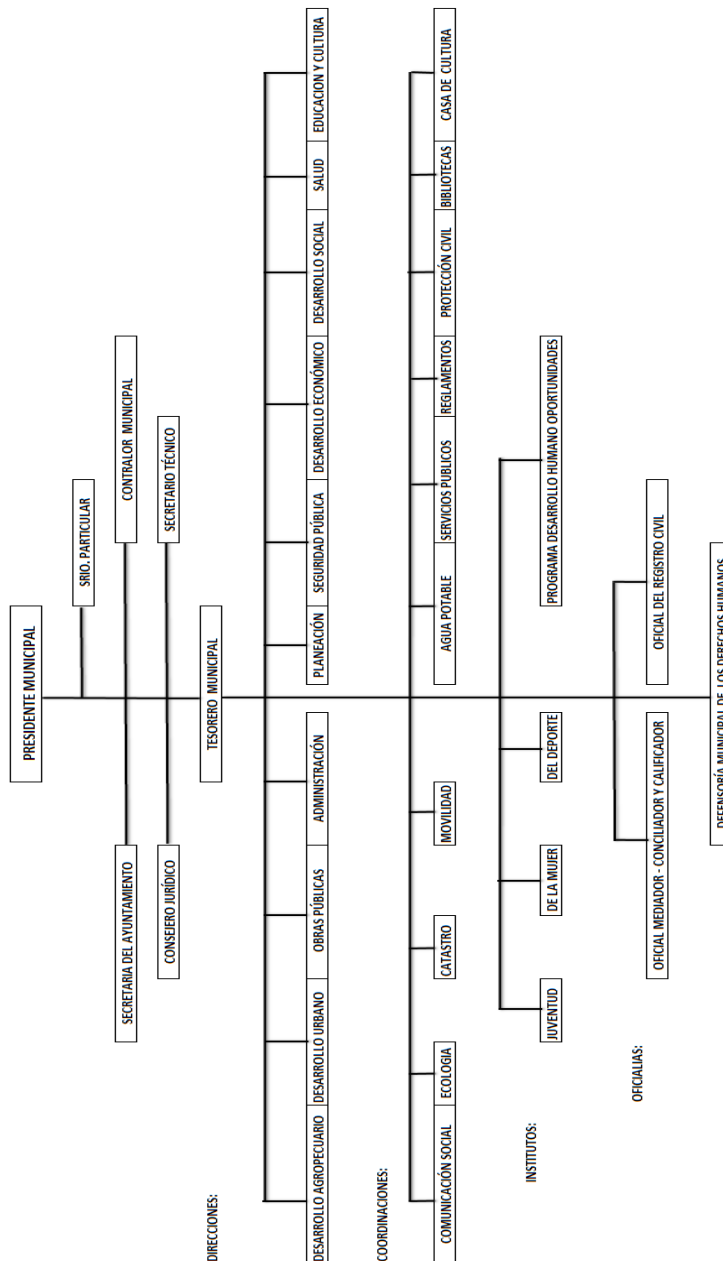
<p>Estructura de Egresos</p>	<p>01050203</p>	<p>Existe una disciplina de gastos en función del presupuesto anual.</p>	<p>Nueva legislación presupuestal puede optimizar la aplicación del gasto.</p>	<p>El pago de deuda pública genera una menor disponibilidad de recursos financieros para obra pública y acciones sociales.</p>	<p>La posibilidad de una crisis económica puede repercutir en un descontrol del presupuesto de egresos.</p>
-------------------------------------	-----------------	--	--	--	---

3.4.1.1. TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1.1.1. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

A) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Para dar funcionalidad al gobierno municipal y llevar a cabo sus actividades se cuenta con la siguiente estructura administrativa:



B) MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMINETOS

Este tipo de documentos administrativos no han sido elaborados con anterioridad, su elaboración representa una oportunidad para implementar nuevas formas de organización, delimitando funciones y responsabilidades, lo que impactará en el mejor funcionamiento de la administración municipal.

C) PERFIL TÉCNICO - PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Para que las organizaciones funcionen de manera correcta y con alto grado de eficiencia, se necesita contar con los recursos humanos con el perfil técnico – profesional en los puestos correspondientes.

Contar con el personal con perfil profesional y experiencia acorde a las áreas de la administración pública municipal es una tarea que se visualizó desde que se inició la administración.

En el siguiente cuadro se hace una relación de los estudios y cursos realizados por el personal que ocupa cargos directivos de esta administración pública, así como los coordinadores y encargados de despacho.

Tabla 89. Perfil Técnico - Profesional			
Puesto	Área	Estudios	Cursos
Secretario del Ayuntamiento	Secretaría	Licenciada en Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de administración pública • Certificación en Secretaría • Diplomado en labor política
Tesorero Municipal	Tesorería	Contador Público	<ul style="list-style-type: none"> • Curso para la profesionalización del servidor público hacendario. • Actualización de Impuestos. • Curso de Stop Seguridad Industrial.
Director	Obras Publicas	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de obra. • Residente de obra. • Superintendente de Obra • Diplomado de Gestión y Obra
Contralor Interno	Contraloría	Maestría en Educación	
Director	Agua Potable	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación en obra civil. • Sistema de agua potable. • Certificación en Obras públicas.
Director	Desarrollo Social	Licenciado en Psicología	
Director	Administración	Ingeniero Agrónomo	
Director	Desarrollo Agropecuario	Ingeniero Agrónomo	
Director	Salud	Laboratorista Clínico. y Enfermero General (Técnico)	
Director	Consejería Jurídica	Licenciado en Derecho	
Director	Educación y Cultura	Licenciado en Educación Primaria	
Oficial Conciliador	Oficialía Conciliadora	Especialidad en Relaciones Laborales, Licenciatura en Derecho.	
Director	Seguridad Pública y Transito	Ingeniero en Sistemas Computacionales	
Director	Desarrollo Económico	Licenciado en Sistemas Computacionales	
Director	Planeación	Contador Público	

Oficial de Registro Civil	Registro Civil	Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública	
Subdirector	Obras Públicas	Ingeniero Civil	
Secretario Particular	Presidencia	Licenciado en Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en ciencias políticas norteamericanas . • Congreso internacional en materia agraria. • Diplomado en materia electoral IEEM.
Secretario Técnico	Presidencia	Licenciado en Ciencias Políticas	
Coordinador	Catastro	Licenciado en Computación y Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación en material catastral
Coordinador	Planeación	Contador Público	
Coordinador	Desarrollo Urbano	Arquitecto	
Coordinador	Deporte	Preparatoria	
Coordinador	Ecología	Ingeniero Agrónomo	
Coordinador	Servicios públicos	Preparatoria	
Coordinador	Casa de Cultura	Técnico en Química Industrial.	
Coordinador	Reglamentos	Licenciado en Veterinaria y Zootecnia	
Coordinador	Bibliotecas	Preparatoria	
Coordinador	Oportunidades	Técnico en Prótesis Dental	
Coordinador	Mujer y Adultos Mayores	Técnico en Programación	
Coordinador	Juventud	Técnico en Mantenimiento de equipo de computo	
Coordinador	Comunicación social	Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Periodismo	
Coordinador	Tesorería	Contador Público	
Coordinador	Movilidad	Preparatoria	
Coordinador	Logística y Eventos	T.S.U. en Informática	
Coordinador	Protección Civil	Licenciado en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Bombero Básico. • Técnico en Urgencias Médicas. • RCP avanzado. • Rescate en Estructuras Colapsadas.
Defensor de Derechos Humanos	Derechos Humanos	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Curso interdisciplinario de Coordinadores Municipales de Derechos Humanos. • Curso sobre Legislación Nacional y Derechos Humanos.

Fuente: Dirección de Administración, H. Ayuntamiento de HueyoxTLA 2016 – 2018.

De acuerdo a la tabla anterior, podemos concluir que el 5.41% del personal con cargos directivos tienen una escolaridad de nivel posgrado, el 64.86% cuenta con una carrera profesional concluida, el 27.03% cuenta con nivel medio superior o carrera técnica y el 2.70% con educación básica.

Los porcentajes indican que la mayoría del personal que tiene altos cargos es profesionista.

D) REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En lo que respecta a este tema, hasta el momento solo se cuenta con el bando municipal 2016, la elaboración de este tipo de instrumentos permitirá una mejor interacción entre el gobierno y la sociedad, en función de un esquema de obligaciones y derechos que permitan un orden y armonía en la vida diaria de la ciudadanía.

E) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se cuenta ya con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, dependencia que habrá atender los requerimientos que la ciudadanía demanda sobre diferentes ámbitos de la administración municipal.

El funcionamiento de esta Unidad estará regido por la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la cual marca al municipio como sujeto obligado.

El Capítulo Primero del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios versa sobre las Obligaciones de Transparencia bajo la denominación “De la Información Pública de Oficio sujeta a publicación”

Siete artículos (del 12 al 18 exceptuando el 16) de la Ley local regulan este tipo de obligaciones.

El artículo 12, desagregado en 23 fracciones, contiene el catálogo de obligaciones de transparencia comunes; las obligaciones específicas están referidas del artículo 13 al 15.

3.4.1.1.2. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El financiamiento para el desarrollo es un tema fundamental para la planeación del desarrollo municipal, ya que de la disponibilidad de los recursos monetarios dependen los programas, la ampliación de los servicios públicos, el número de obras públicas y en general los proyectos de alto impacto que el gobierno municipal pueda generar para que se mejoren las condiciones de vida de la población.

La responsabilidad de mantener finanzas sanas es responsabilidad de una buena administración financiera. En este tema se analiza el manejo de los recursos públicos para el financiamiento del desarrollo municipal, las fuentes para allegarse de ellos y la aplicación de los mismos en los diferentes rubros, durante el periodo de 2011 a 2015.

A) AUTONOMÍA FINANCIERA

Existen tres tipos de ingresos mediante los cuales el municipio puede dar funcionalidad a su administración pública y llevar a cabo sus programas y proyectos de alto impacto, que mejoren las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, estos son: los ingresos propios, los ingresos que se reciben de la federación y el estado, y los ingresos extraordinarios.

La Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, considera una diversidad de conceptos por medio de los cuales los gobiernos municipales pueden generar **ingresos propios**, entre los cuales se encuentran: impuestos, derechos, aportaciones a mejoras, productos, aprovechamientos e ingresos derivados del sector auxiliar. Los cuales son recaudados a nivel local, y obtenidos de los ciudadanos que habitan en el municipio.

Los **impuestos** recaudados de 2011 a 2015, comprenden el impuesto predial e impuesto sobre traslado de dominio principalmente, éstos han representado en promedio, el 2.66% del total de los ingresos, alcanzando su máxima participación en 2012 con el 3.09% y su mínima en 2011 con 2.60%. Estos porcentajes indican que la **participación impositiva** para el gobierno municipal es

demasiado baja, y lo preocupante es que esta tendencia continúa a la baja (gráfica 13), no obstante en términos absolutos los ingresos por impuestos siguen creciendo.

Por lo que respecta a la participación de los impuestos en los ingresos propios estos han tenido un porcentaje promedio de 33.77% en el periodo 2011 a 2015, teniendo un máximo de 38.69% en 2015 y un mínimo de 29.94% en 2011. Por lo que se puede observar una tendencia a la alza en proporciones cada vez más altas de los impuestos en los ingresos propios.

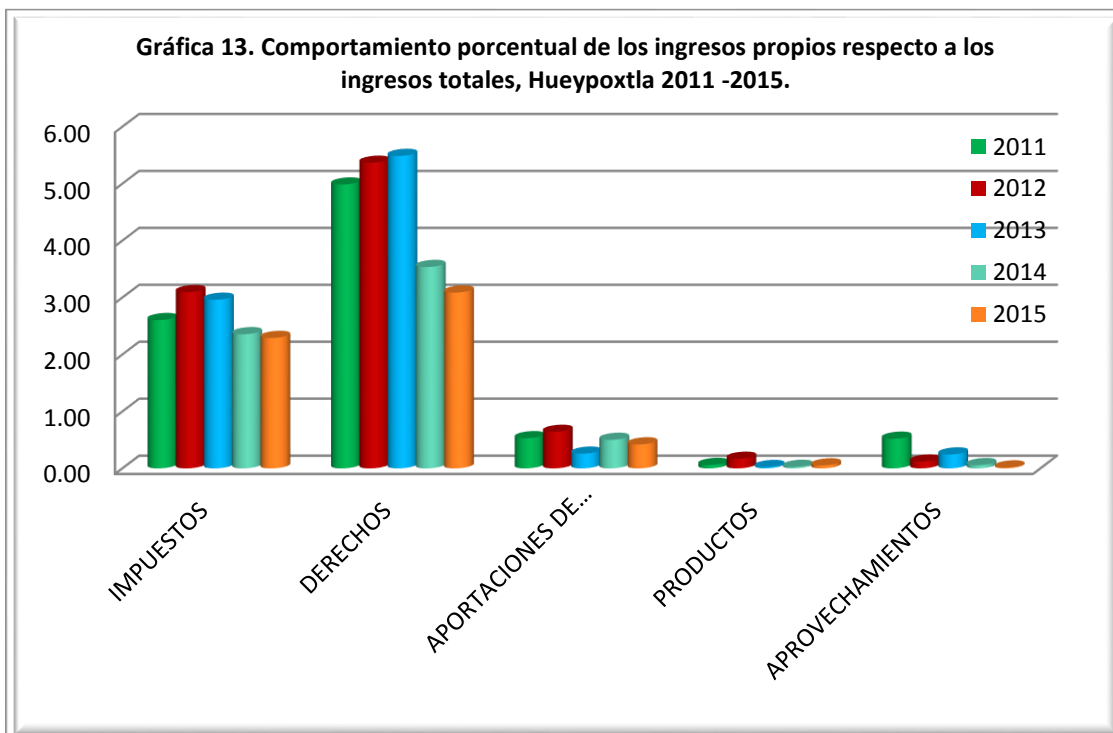
Los **derechos** que cobra el municipio (el más importante el cobro de agua potable) participan, en promedio con el 4.49% de los ingresos totales, teniendo su mayor participación porcentual en 2013 con el 5.49%, no obstante en los últimos dos años su tendencia es a la baja.

Las **aportaciones de mejoras** son los ingresos que hacen las personas beneficiarias de la realización de obras públicas, de la dotación de equipamiento y de la prestación de servicios públicos, éstas han tenido un promedio de 0.47% en su participación en los ingresos totales en el periodo analizado, aumentando en números absolutos en los dos últimos años, lo que refleja que la participación ciudadana para obra y servicios en su propio beneficio va aumentando paulatinamente.

En general los **ingresos propios** durante el periodo 2011 – 2013 han representado en promedio el 9.20% de los ingresos totales, sin embargo en 2014 y 2015 su participación cayó de manera abrupta al 6.66% y 5.92% respectivamente lo cual es sumamente preocupante ya que la autonomía financiera se reduce.

Los ingresos derivados del financiamiento corresponden a los intereses que han generado los recursos financieros en las cuentas bancarias donde se depositan mientras no se utilizan y en los últimos años estos se han hecho presentes, no obstante su participación porcentual no rebasa el 0.22%.

Los ingresos derivados del sector auxiliar se refieren a los subsidios que se han obtenido al cumplir con los convenios para saldar las deudas que se tenían con la CAEM, CNA y CFE, y que para cuestiones contables estos se catalogan así; estos apenas aparecen en los ejercicios fiscales 2013 y 2014 y participan con el 0.08% del total de los ingresos para esos años.



Los **ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal** representan los ingresos que recibe el municipio por parte del Gobierno Federal derivados del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). El primero de estos programas es destinado para cubrir las necesidades de la población en cuanto a agua potable, alcantarillado y drenaje, electrificación, infraestructura básica de salud y educación, además de acciones para mejoramiento de la vivienda y la alimentación, entre otros; el segundo son recursos dirigidos al cumplimiento de las necesidades financieras del municipio y sus obligaciones de ofrecer seguridad pública. Estos ingresos representan en promedio el 85.69% de los ingresos totales. Éstos han mantenido tendencia ascendente en números absolutos desde 2012, partiendo de 91.89 millones de pesos, llegando en 2015 a 170.89 millones de pesos.

Los **ingresos extraordinarios** corresponden a ingresos obtenidos de la gestión de programas federales y estatales, cuyos recursos financieros los administro el gobierno municipal, éstos se han incrementado en los últimos años, llegando a una cantidad máxima de 35.38 millones de pesos en 2014, lo que representó el 21.63% de los ingresos totales en ese año. Es importante seguir esta tendencia, para poder ofrecer más acciones y obra pública en beneficio de la población.

En conclusión, el análisis porcentual demuestra que Hueypoxtla, ha sido un municipio con dependencia de los recursos de transferencias que realiza tanto el gobierno federal como estatal, y por tanto **la autonomía financiera**, entendida ésta como la capacidad del gobierno municipal para generar los ingresos económicos propios suficientes para solventar sus funciones se dificulta y por tanto son menos los recursos financieros para aprovechar las oportunidades de desarrollo.

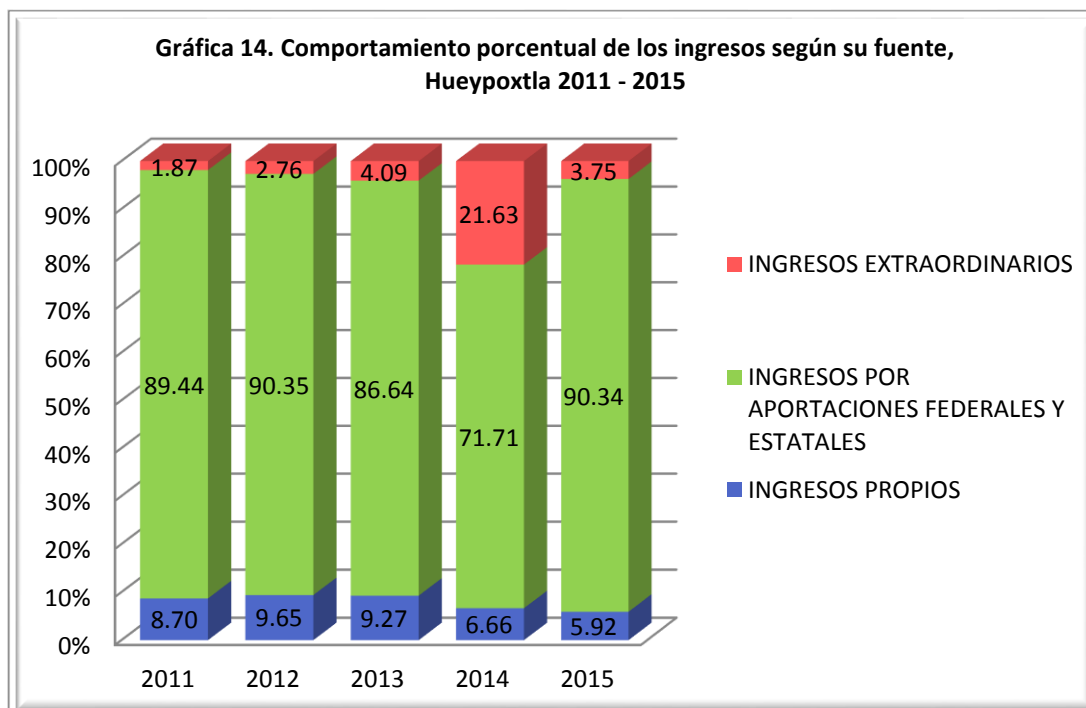


TABLA 90. EVALUACION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2011 - 2015

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 111,632.25	100.00	\$ 104,509.82	100.00	\$ 121,758.42	100.00	\$ 163,600.86	100.00	\$ 189,178.14	100.00
IMPUESTOS	\$ 2,906.96	2.60	\$ 3,233.44	3.09	\$ 3,605.26	2.96	\$ 3,853.98	2.36	\$ 4,332.39	2.29
DERECHOS	\$ 5,564.47	4.98	\$ 5,608.37	5.37	\$ 6,680.81	5.49	\$ 5,785.36	3.54	\$ 5,840.44	3.09
APORTACIONES DE MEJORAS	\$ 590.43	0.53	\$ 669.98	0.64	\$ 313.98	0.26	\$ 819.00	0.50	\$ 796.05	0.42
PRODUCTOS	\$ 66.66	0.06	\$ 175.33	0.17	\$ 28.38	0.02	\$ 43.07	0.03	\$ 97.77	0.05
APROVECHAMIENTOS	\$ 580.13	0.52	\$ 124.86	0.12	\$ 296.47	0.24	\$ 91.91	0.06	\$ 30.23	0.02
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ 100.61	0.08	\$ 135.78	0.08	\$ -	0.00
OTROS INGRESOS	\$ 2,082.11	1.87	\$ 2,804.31	2.68	\$ 4,981.73	4.09	\$ 35,386.51	21.63	\$ 7,086.07	3.75
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ 256.61	0.21	\$ 173.11	0.11	\$ 100.94	0.05
INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SIS	\$ 99,841.48	89.44	\$ 91,893.52	87.93	\$ 105,494.57	86.64	\$ 117,312.14	71.71	\$ 170,894.25	90.34
INGRESOS PROPIOS DIF	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00

Fuente: Tesorería Municipal

TABLA 91. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 111,632.25	100.00	\$ 101,705.51	100.00	\$ 121,758.42	100.00	\$ 163,600.86	100.00	\$ 189,178.14	100.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 9,708.66	8.70	\$ 9,811.98	9.65	\$ 11,282.12	9.27	\$ 10,902.21	6.66	\$ 11,197.82	5.92
INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	\$ 99,841.48	89.44	\$ 91,893.52	90.35	\$ 105,494.57	86.64	\$ 117,312.14	71.71	\$ 170,894.25	90.34
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 2,082.11	1.87	\$ 2,804.31	2.76	\$ 4,981.73	4.09	\$ 35,386.51	21.63	\$ 7,086.07	3.75

Fuente: Tesorería Municipal

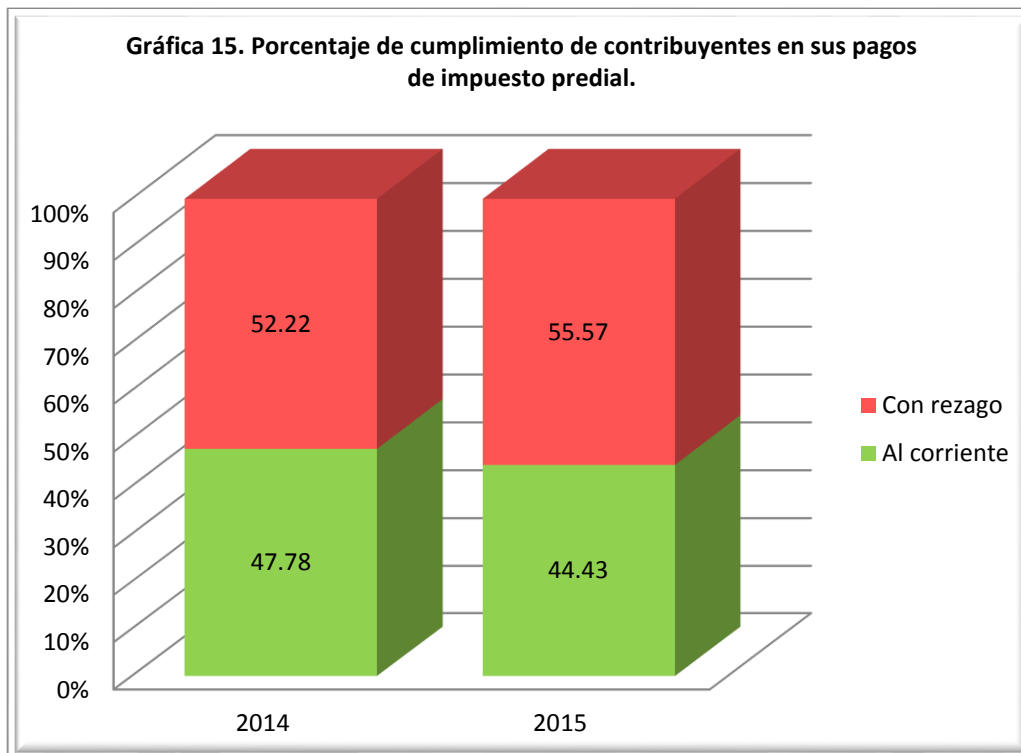
B) RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Las principales áreas recaudadoras de ingresos del gobierno municipal son: Catastro y Agua Potable y Alcantarillado. A continuación se analiza la situación de cada una de ellas, resaltando la problemática que enfrentan para recaudar ingresos.

Catastro

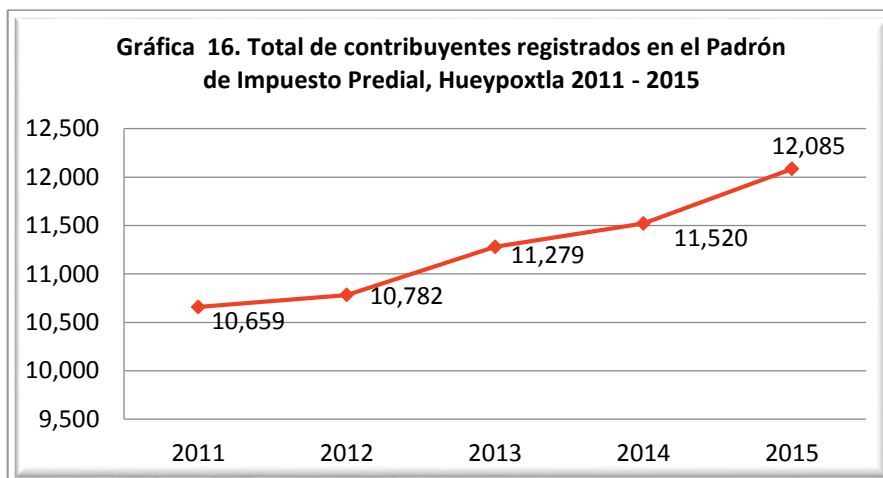
Se encarga de recaudar principalmente el impuesto predial (junto con tesorería), además de obtener ingresos por los servicios que presta a la ciudadanía en general (traslado de dominio, verificación de linderos, rectificación de medidas, realización de croquis, entre otros).

En lo que respecta al padrón de impuesto predial, de los 12,084 contribuyentes que había en 2015, se encontraban al corriente en sus pagos 5,369, lo que equivale al 44.43%, mientras que para el año 2014, de los 11,520 contribuyentes, 47.77% de ellos estaban al corriente. El año que mayor proporción de contribuyentes al corriente presentó, fue 2012, con el 55.08%, a partir de éste la tendencia porcentual de contribuyentes al corriente se encuentra a la baja, lo cual es preocupante.



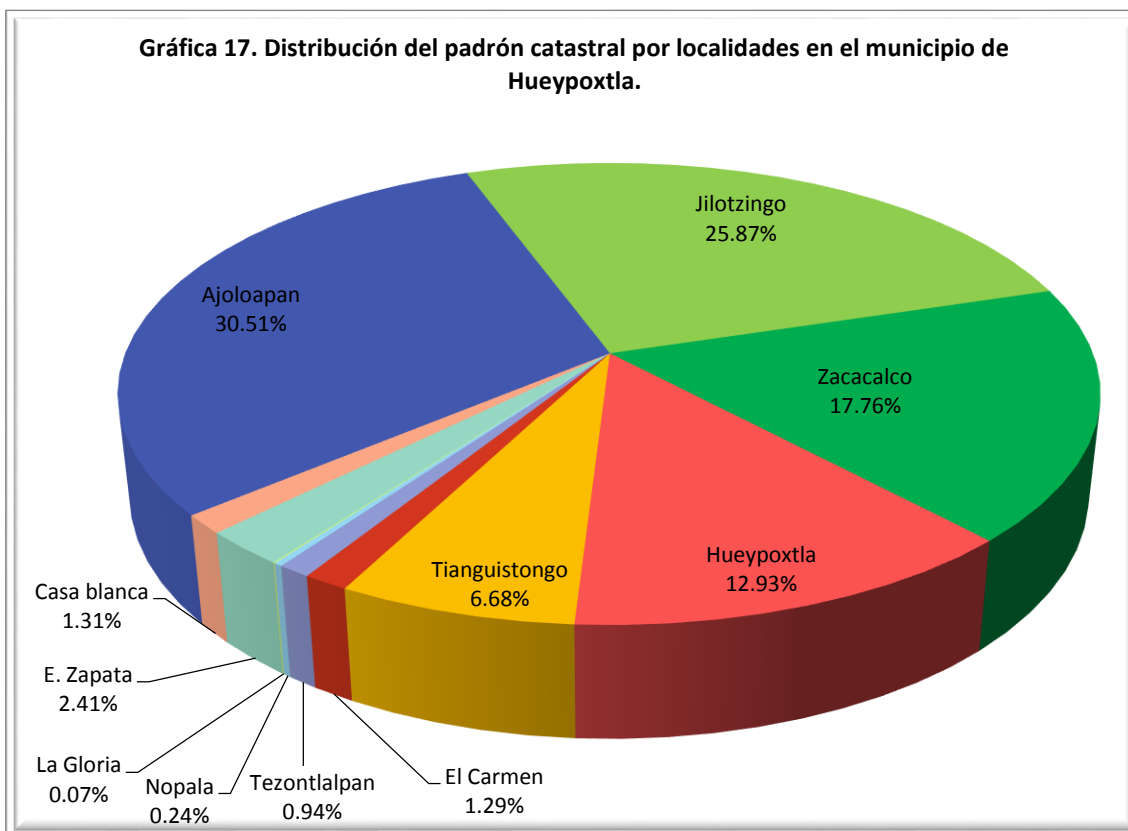
El principal problema que existe para la recaudación de este impuesto es la falta de motivación de los contribuyentes para cumplir con sus responsabilidades, pues no existe una cultura de pago entre la población.

Otra de las limitantes que existe para poder incrementar la recaudación del impuesto predial es el bajo crecimiento que tiene el padrón de contribuyentes, pues apenas de 2011 a 2015 éste muestra una tasa media de crecimiento anual del 3.18% en ese periodo.



El problema por el cual no se ha tenido una ampliación sustancial del padrón de contribuyentes radica en que la mayoría de las localidades pequeñas se encuentran asentadas aún en el ejido, lo que hace que sus ocupantes no tengan la posesión legal de su terreno como propiedad y por tanto más del 90% de éstos no cumplan con su contribución. Localidades como La Gloria, Nopala, El Carmen y Tezontlalpan tienen registrados 7, 27, 147 y 107 predios respectivamente, lo que equivale a no más del 20% de los terrenos que ya tienen construcción en esas localidades.

Como es de esperarse las localidades más grandes son las que tienen más registros en el padrón catastral, no obstante los porcentajes de contribución están muy desequilibrados, pues éstas aportan el 90.07% del total (Ajoloapan, Jilotzingo, Zacacalco y Hueyapoxtla). Gráfica 17.



Derivado de lo anterior se tienen que realizar las acciones convenientes para regularizar la mayoría de los terrenos de las localidades, en coordinación con el IMEVIS y CORETT.

Agua Potable

Se encarga de recaudar los derechos que cobra el ayuntamiento por concepto del servicio de agua potable y conexiones a la red de drenaje.

En el ejercicio 2014 se contaba con un padrón de tomas de 6,435, de las cuales 2,296 cumplieron con su pago correspondiente (35.67% del total), para el ejercicio 2015 el padrón de tomas ascendió a 6,584 de las cuales 2,134 de estas cumplieron con su pago (32.41% del total). El crecimiento del número total de tomas de agua potable de 2014 a 2015 fue de 2.31%.

Al igual que en el caso del impuesto predial, el principal problema que limita la recaudación es la cultura inercial que han mantenido los contribuyentes a no pagar estos derechos y ser poco consientes de los costos que implica brindar el servicio correspondiente. Además de que en tres localidades del municipio existen comités ciudadanos que administran su sistema de agua y por tanto los cobros de estos derechos, no se ingresan de manera integra y oportuna a la tesorería municipal.

Tabla 92. Principales conceptos de recaudación en el Municipio de Hueyapoxtla							
Concepto	Año	No. de contribuyentes	Contribuyentes al corriente	Recaudación (corriente)	Contribuyentes con rezago	Recaudación (rezagos)	Recaudación Total
Impuesto predial	2014	11,520	5,504	\$ 1,483,439.00	2,519	\$ 791,972.51	\$ 2,275,411.51
	2015	12,085	5,369	\$ 1,606,206.48	1,041	\$ 860,376.52	\$ 2,466,583.00
Derechos de agua	2014	6,435	2,296	\$ 2,109,763.00	1,193	\$ 665,139.00	\$ 2,774,902.00
	2015	6,584	2,134	\$ 2,083,730.00	484	\$ 651,192.00	\$ 2,734,922.00

Fuente: Tesorería Municipal

Técnicas de recaudación

En los últimos años, para fortalecer la recaudación de ingresos se creó una Área administrativa encargada de estas actividades, la cual cuenta con un responsable y 6 notificadores, esta se encarga de entregar notificaciones a los contribuyentes en rezago, en promedio en los últimos años se entregaron 14,000 notificaciones de las cuales un 10% surten efecto de manera inmediata al acercarse el contribuyente en la primera semana luego de recibir la notificación.

Entre otras técnicas que se han implementado, están los tradicionales descuentos por pronto pago durante los 3 primeros meses de cada año, las campañas de regularización y condonación de multas y recargos, además de trasladar las cajas a las localidades más grandes del municipio para que los contribuyentes se les brinden más facilidades.

No obstante lo anterior se necesita crear técnicas más efectivas e innovar las ya existentes para mejorar sustancialmente la recaudación en el municipio.

C) ESTRUCTURA DE LOS EGRESOS

La estructura de los egresos municipales es importante para descubrir los rubros en los que se distribuye el gasto público, de esta manera el análisis porcentual determinará las mejores decisiones en cuanto a su mejor administración en beneficio de la población y funcionamiento de la administración pública.

Los gastos principales para dar funcionamiento al gobierno municipal son los denominados **gastos de operación**, estos incluyen servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y las transferencias.

Los **servicios personales** a lo largo del tiempo de análisis (2011 – 2015) han estado fluctuando alrededor del 33% de los egresos totales, llegando a su mayor porcentaje en el año 2013 (46.86%) y a partir de entonces se muestra una tendencia decreciente, llegando a representar en 2015 el porcentaje más bajo del periodo con el 26.56%. Estos resultados reflejan el esfuerzo que el gobierno municipal realiza en favor de reducir los egresos en nómina y canalizar más recursos financieros a las partidas donde los beneficios sean palpables para la población, como el de obras públicas. Cabe resaltar que los porcentajes de servicios personales son los más altos dentro de los gastos de operación.

El rubro de **materiales y suministros** tuvo una tendencia ascendente de 2011 a 2014 en términos porcentuales, llegando a 2014 a su nivel más alto, 7.36%, esto debido a la necesidad de suministrar a las direcciones y coordinaciones mayores herramientas para sus actividades y realizarlas de manera más eficiente. Para el ejercicio 2015, esta partida se reduce en términos relativos a 3.06%, producto de cubrir las necesidades en este rubro en años anteriores.

Los demás gastos que se consideran dentro de los gastos de operación, servicios generales y transferencias, luego de mantener un fuerte incremento en 2013, estos tienen una tendencia a la baja, logrando en 2015 su menor porcentaje de participación en el periodo analizado, con el 11.08% y 6.04% respectivamente.

En general, los gastos de operación siempre han representado más de la mitad de los gastos totales según los registros contables, mostrando serios aumentos en los ejercicios 2013 y 2014 ya que llegaron a representar el 98.75% y 91.17% respectivamente, lo que refleja una mala administración financiera, no obstante que para el ejercicio 2015, estos se redujeron de manera considerable a 46.73%.

Los **gastos de inversión** comprenden los gastos en la adquisición de activo fijo (bienes muebles e inmuebles) y los gastos en la construcción de obras de utilidad pública.

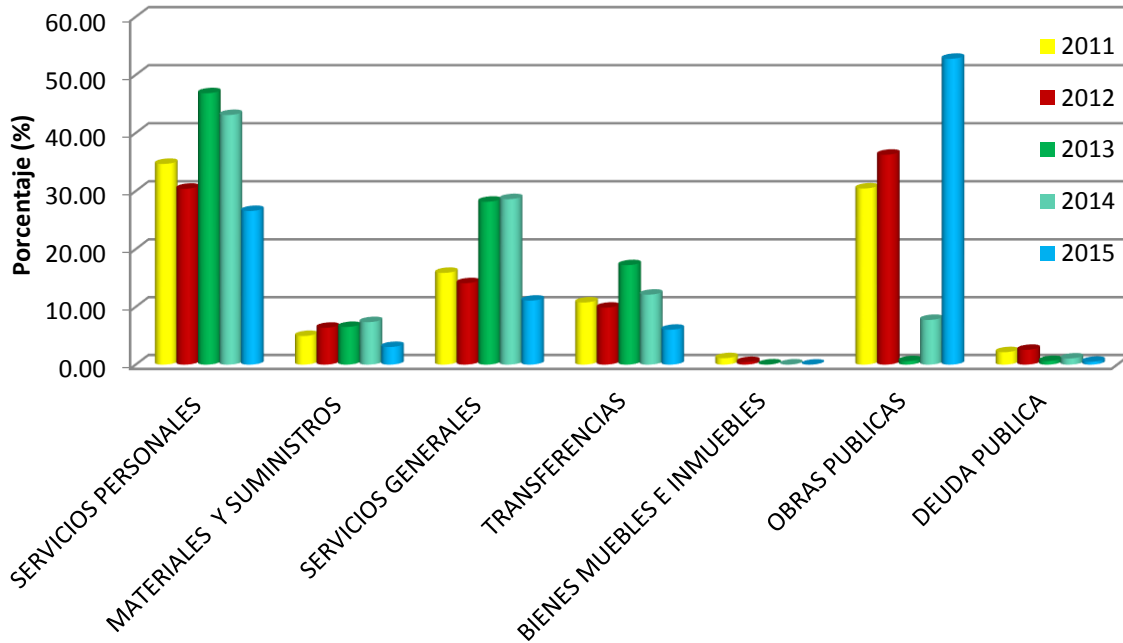
Los gastos en bienes muebles e inmuebles en 2011 ascendieron a \$ 1,183,770 (1.12% de los egresos totales), a partir de entonces estos se han reducido de manera importante tanto en términos relativos como absolutos, pues en 2015 en esta partida no se registraron egresos y por tanto su participación porcentual se redujo a cero.

La inversión en obra pública es uno de los rubros de gasto más importantes, pues esta repercute directamente en el bienestar social de la población y los ciudadanos forman una opinión acerca de la buena marcha del trabajo del gobierno municipal. Durante los ejercicios 2011 y 2012 este rubro apenas fue superior al 30% de los ingresos totales, disminuyendo su participación porcentual de manera alarmante en 2013 y 2014, al 0.60% y 7.74% respectivamente, no obstante su recuperación en 2015, al llegar al 52.78%.

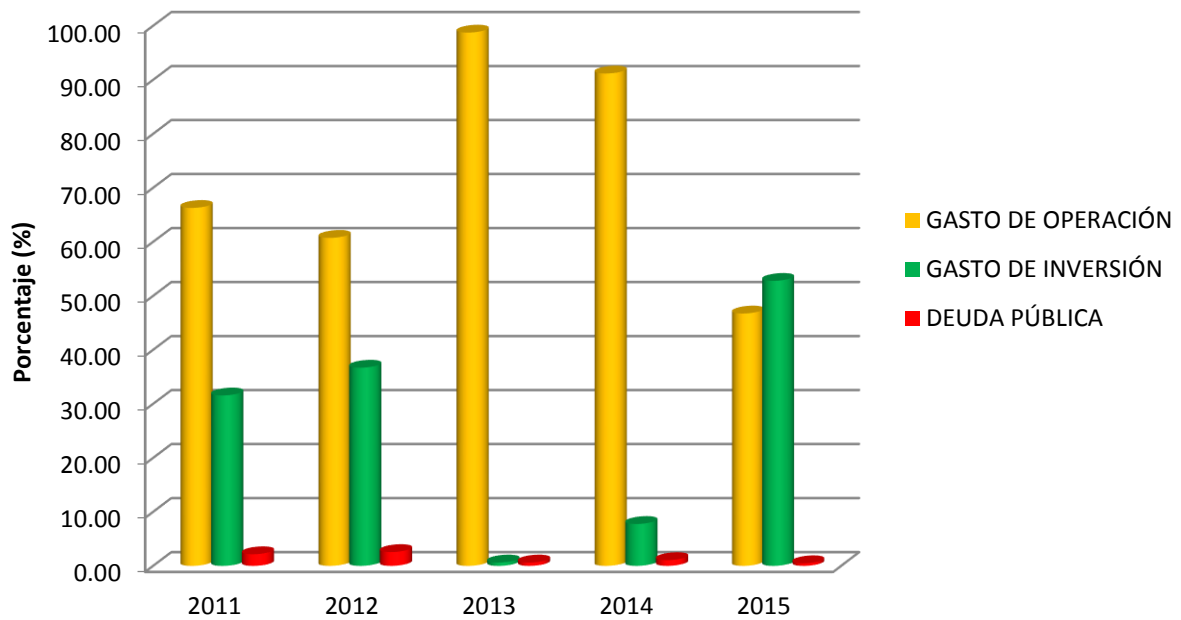
La disminución porcentual en los años 2013 y 2014 en el rubro de obras públicas habla de un rezago en la construcción de infraestructura y dotación de servicios básicos que sin duda alguna no alcanzó a subsanar el importante incremento de este rubro en 2015, por lo que se tendrán que reconducir la aplicación de egresos en este rubro, de manera que se le dé prioridad suficiente.

En los últimos años los gastos en obras públicas ocupan más del 90% de los **gastos de inversión** y por ende cuando disminuyen estos, los gastos de inversión caen casi en la misma magnitud como se puede ver en las gráficas 18 y 19.

Gráfica 18. Comportamiento porcentual de los egresos. Hueyapoxtla 2011 - 2015.



Gráfica 19. Comportamiento porcentual de los egresos por objeto de gasto. Hueyapoxtla 2011 - 2015



Por otro lado, la **deuda pública** que se ha tenido que pagar a organismos de gobierno federal y estatal (en materia de energía eléctrica y agua potable) mantuvo una tendencia general a la baja durante todo el periodo analizado, pasando de una participación de 2.16% en 2011 a 0.49% en 2015, producto del cumplimiento de acuerdos con las entidades correspondientes.

El **equilibrio presupuestal** se refiere a la paridad en cuanto al nivel de ingresos y el nivel de egresos. Los puntos que se encuentran por encima del equilibrio (1), representan una mayor eficiencia en cuanto a la administración de recursos financieros, pues en estos casos los ingresos superan a los egresos; lo que quiere decir que el gobierno municipal tiene mayor disponibilidad para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Los puntos que se encuentran por debajo del equilibrio representan la insuficiencia de los ingresos para cubrir los gastos, generando deuda.

En el periodo analizado, los años 2011, 2013, 2014 y 2015 se encuentran por encima del punto de equilibrio, años en que hubo más ingresos que egresos, por lo que se puede interpretar como un periodo de saneamiento de las finanzas públicas municipales, llegando a tener una suficiencia de ingresos considerable, en el ejercicio 2014. Gráfica 20.

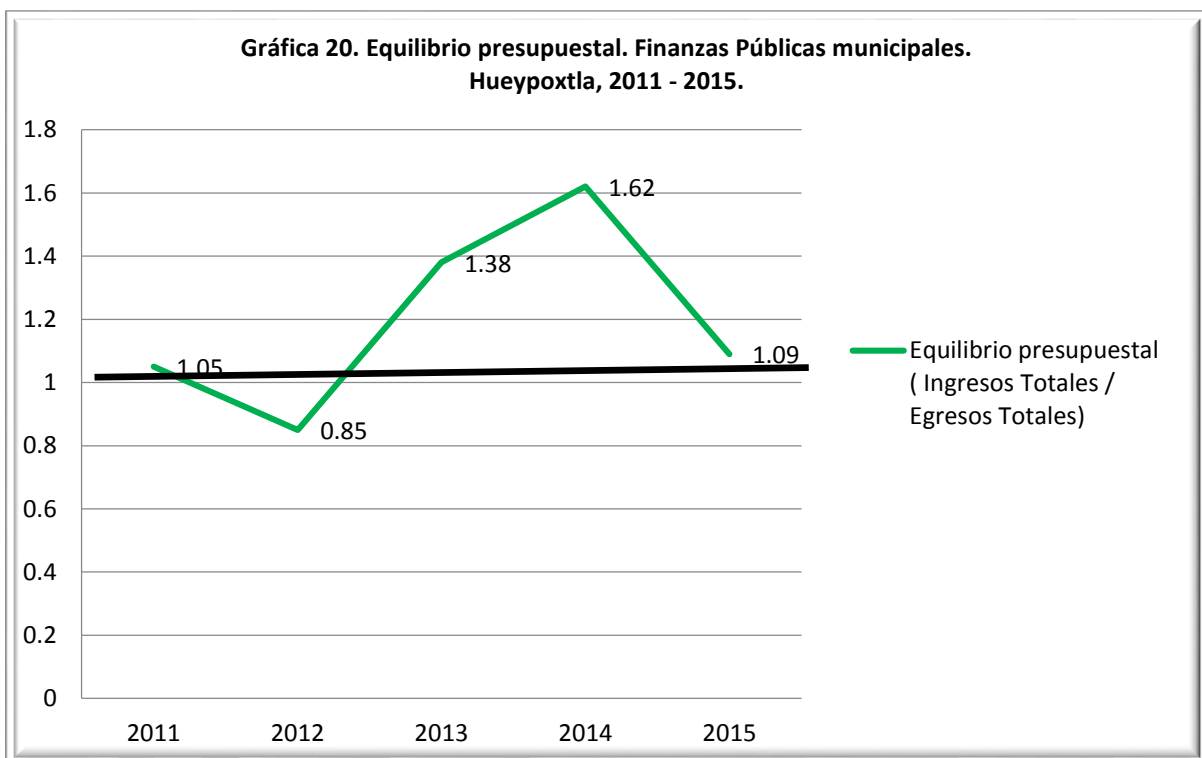


TABLA 93. EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2011 - 2015

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 105,916.38	100.00	\$ 122,332.98	100.00	\$ 87,958.35	100.00	\$ 101,053.22	100.00	\$ 173,857.29	100.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 36,724.93	34.67	\$ 37,179.89	30.39	\$ 41,207.37	46.85	\$ 43,548.20	43.09	\$ 46,180.39	26.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,255.95	4.96	\$ 7,811.85	6.39	\$ 5,740.13	6.53	\$ 7,438.33	7.36	\$ 5,311.76	3.06
SERVICIOS GENERALES	\$ 16,825.97	15.89	\$ 17,249.18	14.10	\$ 24,765.43	28.16	\$ 28,903.17	28.60	\$ 19,259.09	11.08
TRANSFERENCIAS	\$ 11,396.69	10.76	\$ 12,062.34	9.86	\$ 15,145.52	17.22	\$ 12,244.13	12.12	\$ 10,497.41	6.04
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,183.77	1.12	\$ 545.70	0.45	\$ 25.16	0.03	\$ 20.34	0.02	\$ -	0.00
OBRAS PUBLICAS	\$ 32,243.43	30.44	\$ 44,349.60	36.25	\$ 526.13	0.60	\$ 7,822.41	7.74	\$ 91,754.58	52.78
DEUDA PUBLICA	\$ 2,285.65	2.16	\$ 3,134.43	2.56	\$ 548.61	0.62	\$ 1,076.64	1.07	\$ 854.06	0.49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FERALES Y MUNICIPALES	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00

Fuente: Tesorería Municipal

TABLA 94. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 105,916.38	100.00	\$ 122,332.98	100.00	\$ 87,958.35	100.00	\$ 101,053.22	100.00	\$ 173,857.29	100.00
GASTO DE OPERACIÓN	\$ 70,203.53	66.28	\$ 74,303.26	60.74	\$ 86,858.45	98.75	\$ 92,133.83	91.17	\$ 81,248.65	46.73
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 33,427.20	31.56	\$ 44,895.29	36.70	\$ 551.29	0.63	\$ 7,842.75	7.76	\$ 91,754.58	52.78
DEUDA PÚBLICA	\$ 2,285.65	2.16	\$ 3,134.43	2.56	\$ 548.61	0.62	\$ 1,076.64	1.07	\$ 854.06	0.49

Fuente: Tesorería Municipal

3.4.2. PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN DISTINTIVA

Tabla 95. Matriz de Escenarios. Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Autonomía financiera	01050202	De seguir dependiendo casi por completo de las transferencias que realiza la Federación y el Estado, nos veremos nuevamente vulnerables ante las crisis económicas que se presenten a nivel nacional e internacional.	Crear un área especial de recaudación y fiscalización de los ingresos dentro del gobierno municipal permitirá una mayor captación de recursos por el pago de impuesto predial y derechos de agua potable; y por ende una mayor autonomía financiera al aumentar la generación de ingresos propios.
Recaudación y padrón de contribuyentes	01050202	De seguir sin elaborar y aplicar estrategias de recaudación eficaces en el pago de impuestos y derechos, la generación de ingresos propios del gobierno municipal seguirá siendo baja, pues no pasará del 13% de los ingresos totales. Continuar con tasas de crecimiento bajas en los padrones de predial y agua limitará la ampliación de la base de contribuyentes.	Implementar la regularización de predios en localidades ejidales, barridos catastrales y un censo de tomas de agua ampliará de manera sustancial la base de contribuyentes.
Estructura de los egresos.	01050203	De continuar con la eficiencia en la disminución del gasto operativo, será mayor la disponibilidad de recursos financieros para el rubro de obra pública, lo que repercutirá en un mayor nivel de bienestar en la población.	Una mayor eficiencia en las gestiones de recursos tanto del gobierno federal como estatal, incrementará de manera importante el presupuesto de egresos para obra pública y acciones en beneficio de la ciudadanía.

3.4.3. OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

- Estructura administrativa del gobierno municipal
 - ✓ Promover la funcionalidad administrativa con una clara correspondencia entre las estructuras administrativas y la atención a las demandas sociales y la prestación de los servicios públicos.
- Manuales de organización y procedimientos
 - ✓ Crear los manuales de organización y procedimientos acordes con la actual estructura administrativa municipal, para su mejor desempeño, mediante la asesoría profesional adecuada.

- Perfil técnico – profesional de los servidores públicos municipales
 - ✓ Impulsar la capacitación y desarrollo integral de los servidores públicos para el mejor desempeño de sus labores, a través de un programa de capacitación acorde a las necesidades de cada área.
- Reglamentación municipal
 - ✓ Crear los reglamentos que permitan ofrecer garantías institucionales a la comunidad sobre la actuación del gobierno municipal, para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.
- Transparencia y rendición de cuentas
 - ✓ Mejorar los indicadores de transparencia del gobierno municipal mediante el establecimiento de la unidad de información del municipio, así como su adecuada funcionalidad, de acuerdo a la normatividad correspondiente expedida por el INFOEM.

Tema: Financiamiento para el Desarrollo

- Autonomía financiera
 - ✓ Incrementar la recaudación de ingresos propios a fin de disminuir la dependencia de ingresos federales y estatales mediante la adopción de técnicas más novedosas de recaudación.
- Recaudación y padrón de contribuyentes
 - ✓ Ampliar la base de contribuyentes e incentivar a los ya existentes al pago de sus impuestos y derechos.
- Estructura de egresos
 - ✓ Continuar con una disciplina de gastos acorde al presupuesto municipal y que contribuya al financiamiento de obras y acciones para el desarrollo del municipio.

3.4.3.1. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

- Estructura administrativa del gobierno municipal
 - Contar con una estructura administrativa funcional en permanente comunicación para resolver los asuntos públicos.
- Manuales de organización y procedimientos
 - Contar con un sistema integral de manuales de procedimientos Administrativos.
- Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
 - Desarrollar programas de capacitación acorde a las necesidades generales y particulares de cada área administrativa.
- Reglamentación municipal
 - Actualización del Bando Municipal y su publicación recurrente de la Gaceta Municipal.
 - Incrementar la reglamentación municipal para tener una mejor convivencia social en las localidades del municipio.
- Transparencia y rendición de cuentas
 - Obligar a las unidades administrativas del gobierno que informen de las actividades realizadas de manera trimestral

Tema: Financiamiento para el Desarrollo

- Autonomía financiera
 - Elevar los ingresos a través de campañas de información en cada una de las localidades del municipio
- Recaudación y padrón de contribuyentes
 - Contar con un programa de recaudación y evaluar su desempeño de manera continua.
- Estructura de egresos
 - Optimizar los recursos financieros del gobierno municipal mediante su aplicación equilibrada y evitando gastos superfluos.

3.4.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

- Estructura administrativa del gobierno municipal
 - ❖ Adquirir el equipo de oficina que se requiere para eficientar la labor administrativa de los servidores públicos.
- Manuales de organización y procedimientos
 - ❖ Elaborar y actualizar los manuales de organización y procedimientos
- Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales
 - ❖ Colocar, de acuerdo a su perfil profesional, a los funcionarios y empleados municipales para que su trabajo sea eficaz.
 - ❖ Impulsar la capacitación de los servidores públicos
- Reglamentación municipal
 - ❖ Elaborar y difundir en todo el territorio municipal el bando municipal.
 - ❖ Penalizar a quienes cometan alguna falta al bando municipal.
 - ❖ Instruir a delegados municipales, funcionarios públicos y ciudadanos en general a cerca del cumplimiento de la normatividad municipio.
- Transparencia y rendición de cuentas
 - ❖ Responder a las solicitudes de información que requiera la ciudadanía.
 - ❖ Construir y actualizar el sitio Web del Gobierno Municipal.
 - ❖ Elaborar la gaceta municipal.

Tema: Financiamiento para el Desarrollo

- Autonomía financiera
 - ❖ Vigilar las partidas de ingresos propios y realizar reportes comparativos de montos por periodos, para identificar posibles deficiencias en su recaudación.
- Recaudación y padrón de contribuyentes
 - ❖ Colocar oficinas recaudadoras móviles en lugares estratégicos del territorio municipal.

- ❖ Impulsar campañas de descuentos en el pago oportuno de impuestos y obligaciones para incentivar a los contribuyentes.
- ❖ Formar un equipo de notificadores para la invitación al pago de impuestos y evaluar su desempeño.
- Estructura de egresos
- ❖ Vigilar la aplicación del gasto para mantener finanzas municipales sanas.

3.4.4. MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

TABLA 96. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Planeación y presupuesto basado en resultados			
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.			
DEPENDENCIA GENERAL:		E01 Unidad de Planeación			
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL:		Gobierno de resultados			
TEMA DE DESARROLLO:		Gobierno eficiente que genere resultados			
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Trabajo del Organismo.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Trabajo del Organismo efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Trabajo del Organismo efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados	N/A
PROPÓSITO El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
COMPONENTES 1 Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) realizadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el Municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
COMPONENTES 2 Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño del organismo.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura del organismo	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa del organismo sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.

ACTIVIDADES 1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requeridos/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación del organismo para el ejercicio 2016.
2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño dirigidas a las áreas administrativas del Organismo	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación del organismo.

TABLA 97. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 / 0108040101 TRANSPARENCIA / TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS: EJE TRANSVERSAL II

TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS/ TRANSPARENCIA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	((Índice de transparencia del año actual / índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la Revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
PROPÓSITO					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de Cumplimiento en la Obligación de Transparencia	((Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año actual / Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas del gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
COMPONENTES					
1. Solicitudes de información a través del módulo de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de Respuesta a Solicitudes de Información	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/ Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
ACTIVIDADES					
1.1 Solicitudes Turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta /Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solventación de la información de transparencia
1.2. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	((Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solventación de la información de transparencia
1.3. Capacitación a Servidores Públicos Habilitados y Enlaces	Porcentaje de capacitaciones Realizadas	(Número de Capacitaciones Realizadas / El Número de Capacitaciones Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas se informarán de sus derechos y obligaciones respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

					Estado de México y Municipios y La Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
1.4 Elaboración y publicación del aviso de privacidad en las distintas áreas de la administración pública municipal.	Porcentaje de elaboración de Avisos de Privacidad	(Elaboración de Avisos de Privacidad Realizados/Número de Avisos de Privacidad Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente

TABLA 98. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fortalecimiento de los ingresos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00

Tesorería.

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Financiamiento para el desarrollo

TEMA DE DESARROLLO:

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual} / \text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
PROPOSITO Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
COMPONENTES					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
ACTIVIDADES					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	$((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago puntual	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la

					ciudadanía al pago de sus contribuciones.
1.3. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	(Horas trabajadas en el primer trimestre/Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Las autoridades municipales realizan labores de cobranza.
2.4. Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales.

TABLA 99. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CATASTRO
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: REGISTRO DE PREDIOS A NIVEL MUNICIPIO
DEPENDENCIA GENERAL: JEFATURA DE CATASTRO
PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: PT02 MUNICIPIO PROGRESISTA PT0204
TEMA DE DESARROLLO: PADRON CATASTRAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR EL PADRON CATASTRAL MEDIANTE LA INSCRIPCION DE PREDIOS	VARIACION PORCENTUAL DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN EL PADRON CATASTRAL	((PREDIOS INSCRITOS EN EL PADRON ACTUAL/PREDIOS INSCRITOS DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL/ ESTRATEGICO	INFORMACION DEL REGISTRO CATASTRAL MUNICIPAL	

Propósito						
	LOS PREDIOS REGULARIZADOS, SE REGISTRAN EN EL PADRON CATASTRAL	VARIACION PORCENTUAL DE LOS PREDIOS REGULARIZADOS	((PREDIOS REGULARIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/PREDIOS REGULARIZADOS EN DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL/ ESTRATEGICO	COMPARACION DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN EL PADRON CATASTRAL	LA AUTORIDAD CATASTRAL TIENE CONTROL SOBRE LA REGULARIZACION DE LOS PREDIOS
Componentes						
1	SERVICIOS CATASTRALES SOLICITADOS POR LA POBLACION, RESUELTOS	PORCENTAJE DE SERVICIOS CATASTRALES	(SERVICIOS CATASTRALES ENTREGADOS/SERVICIOS CATASTRALES SOLICITADOS *100)	SEMESTRAL	REGISTRO DE LOS SERVICIOS CATASTRALES SOLICITADOS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ATIENDEN A LA CIUDADANIA
2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS CATASTRALES DE INMUEBLES REALIZADOS	PORCENTAJE DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS ENTREGADOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS PARA LA ACTUALIZACION CATASTRAL DE INMUEBLES/LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PROGRAMADOS PARA LA ACTUALIZACION CATASTRAL DE INMUEBLES)*100	SEMESTRAL	RESULTADOS COMPARATIVO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICOS LEVANTADOS EN CAMPO	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PRUEBAN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CATASTRAL DE INMUEBLES
Actividades						
1.1	INTEGRACION DE EXPEDIENTES DERIVADA DE TRAMITES SOLICITADOS	PORCENTAJE DE TRAMITES CONCLUIDOS	(TRAMITE CONCLUIDO/TRAMITE SOLICITADO)*100	TRIMESTRAL	REGISTRO DE SOLICITUDES CATASTRALES	LOS SEVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES REGISTRAN LAS SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL
1.2	ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA	PORCENTAJE EN LA ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL	(SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL ATENDIDAS/SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL EN PROCESO)*100	TRIMESTRAL	REGISTRO DE SOLICITUDES CATASTRALES	LOS SEVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL
2.1	INSCRIPCION DE INMUEBLES	PORCENTAJE DE INSCRIPCION DE INMUEBLES	(INMUEBLES REGISTRADOS/INMUEBLES INSCRITOS)*100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACION SOPORTE EN EL ARCHIVO INTERNO DEL AREA DE CATASTRO Y SISTEMA CATASTRAL	LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE TRAMITE CATASTRAL
2.2	NOTIFICACION PARA LA REALIZACION DE DILIGENCIAS PARA LA INSPECCION Y MEDICION FISICA DE LOS PREDIOS	PORCENTAJE DE LA REALIZACION DE DILIGENCIAS DE INSPECCION Y MEDICION DE INMUEBLES	(NOTIFICACIONES ENTREGADAS PARA LA REALIZACION DE DILIGENCIAS DE INSPECCION Y MEDICION DE INMUEBLES/ NOTIFICACIONES GENERALES PARA LA REALIZACION DE DILIGENCIAS DE INSP. Y MEDICION DE INMUEBLES)*100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE CONTROL PROGRAMATICO PARA LA NOTIFICACION DE DILIGENCIAS CATASTRALES	LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES REGISTRAN LAS NOTIFICACIONES DE DILIGENCIAS CATASTRALES
2.3	REALIZACION DE DILIGENCIAS PARA LA INSPECCION DE MEDICION FISICA DEL PREDIO	PORCENTAJE DE DILIGENCIAS REALIZADAS	(DILIGENCIAS REALIZADAS/DILIGENCIAS SOLICITADAS)*100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACION SOPORTE EN EL ARCHIVO INTERNO DEL AREA DE CATASTRO Y SISTEMA CATASTRAL	LAS AUTORIDADES CATASTRALES ATIENDEN A LA CIUDADANIA

TABLA 100. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gasto Social e Inversión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Financiamiento para el desarrollo

TEMA DE DESARROLLO:

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
PROPÓSITO Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública	$((\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual} / \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
COMPONENTES					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	$((\text{Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual} / \text{Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
ACTIVIDADES					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	$(\text{Total de estudios de factibilidad elaborados} / \text{Total de estudios de factibilidad programados}) * 100$	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje en expedientes técnicos de obra	$(\text{Expedientes técnicos de obra aprobados} / \text{Expedientes técnicos de obra elaborados}) * 100$	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias correspondientes.
1.3. Gestión de los Recursos	Porcentaje en la gestión de los recursos financieros	$(\text{Recursos liberados} / \text{Recursos gestionados}) * 100$	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma.

TABLA 101. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA
PRESUPUESTARIO: Consolidación de la administración pública de resultados.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: Gobierno de resultados.

TEMA DE DESARROLLO: Gobierno eficiente que genere resultados

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual estratégico.	Estado comparativo de egresos.	N/A
PROPÓSITO Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual estratégico.	Estado comparativo de egresos.	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
COMPONENTES					
1. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado comparativo de egresos.	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
ACTIVIDADES					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	$(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.

2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

3.4.5. OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Capacitación a servidores públicos municipales	100 personas	Recursos propios	2016	Mejor desempeño en la atención a la ciudadanía	43,748 habitantes
Participación en el Programa Agenda desde lo Local	1 evento por año	Recursos propios	2016 - 2018	Mejorar la eficiencia en el desempeño de la administración pública municipal	43,748 habitantes

3.4.6. OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

La administración 2013 – 2015 no reportó obras públicas en proceso para este eje transversal.

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL.

4.1. SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

En el marco de la institucionalidad de la Planeación Municipal, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de Estado de México y Municipios indican que las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional se sustentan con la participación del sector público, el sector privado y el sector social que expresan sus demandas por medio de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos por programas, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

En el artículo 19 de la dicha Ley fracción III afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

El marco institucional de la planeación está constituido por las dependencias, organismos y comités que son los responsables de conducir la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno.

En ese sentido el presente Plan de Desarrollo Municipal de Hueyapoxtla 2016 – 2018 es congruente con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, y se vincula de la siguiente manera:

TABLA 102. ESQUEMA DE VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA		
Objetivos del PND 2007-2012	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa Municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal
Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad Objetivo 1 Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población. Objetivo 2 Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz. Objetivo 3 Garantizar la protección a los derechos de propiedad. Objetivo 4 Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz. Objetivo 5 Combatir la impunidad para	Pilar 3 Sociedad Protegida Objetivo 1 Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Reglamentación Impartir Justicia Procuración de Justicia Derechos Humanos Seguridad Pública

<p>disminuir los niveles de incidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 6 Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.</p> <p>Objetivo 7 Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.</p> <p>Objetivo 8 Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.</p> <p>Objetivo 9 Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.</p> <p>Objetivo 10 Combatir a la corrupción de forma frontal.</p> <p>Objetivo 11 Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad.</p> <p>Objetivo 12 Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.</p> <p>Objetivo 13 Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.</p> <p>Objetivo 14 Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto en los habitantes de estas zonas, como de los migrantes.</p> <p>Objetivo 15 Fortalece la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía.</p> <p>Objetivo 16 Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.</p> <p>Objetivo 17 Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.</p> <p>Objetivo 18 Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.</p>	<p>Objetivo 2 Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia</p> <p>Objetivo 3 Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional</p> <p>Objetivo 4 Mantener una sociedad protegida ante riesgos</p>	<p>Protección Civil</p> <p>Protección jurídica de las personas y sus bienes</p>
<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Objetivo 1 Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.</p> <p>Objetivo 2 Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.</p>	<p>Eje transversal. Financiamiento para el Desarrollo</p> <p>Objetivo 3 Alcanzar un financiamiento para el desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento de los ingresos</p> <p>Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo</p>

<p>Objetivo 3 Consolida un sistema nacional de pensiones equitativo y con mayor cobertura.</p> <p>Objetivo 4 Promover las política de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de Alta calidad en el sector formal.</p> <p>Objetivo 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido</p> <p>Objetivo 6 Promover la creación, desarrollo y consolidación de la micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).</p> <p>Objetivo 7 Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras.</p> <p>Objetivo 8 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.</p> <p>Objetivo 9 Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.</p> <p>Objetivo 10 Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.</p> <p>Objetivo 11 Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando cuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.</p> <p>Objetivo 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma brinden un servicio de calidad internacional.</p> <p>Objetivo 13 Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre las regiones y a nivel nacional.</p> <p>Objetivo 14 Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país con el mundo , así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y la telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que esos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con los que cuenta México.</p> <p>Objetivo 15 Asegurar un suministro confiables, de calidad y precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.</p> <p>Objetivo 16 Incrementar la cobertura de agua</p>	<p>Pilar 2 Estado Progresista</p> <p>Objetivo 1 Promover una economía que genere condiciones de competitividad</p> <p>Objetivo 2 Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo</p> <p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo de sectores específicos</p> <p>Objetivo 4 Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo</p> <p>Objetivo 5 Alcanzar un desarrollo sustentable</p> <p>Pilar 1 Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno</p> <p>Objetivo 4. Alcanzar una sociedad</p>	<p>Previsiones para el servicio y amortización de la deuda</p> <p>Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores</p> <p>Empleo</p> <p>Desarrollo agrícola</p> <p>Fomento a productores rurales</p> <p>Fomento pecuario</p> <p>Desarrollo forestal</p> <p>Fomento acuícola</p> <p>Modernización industrial</p> <p>Fomento a la minería</p> <p>Modernización comercial</p> <p>Promoción artesanal</p> <p>Fomento turístico</p> <p>Modernización de las comunicaciones y transporte</p> <p>Protección al ambiente</p> <p>Desarrollo urbano</p> <p>Agua y saneamiento</p> <p>Suelo</p>
--	---	--

<p>potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.</p> <p>Objetivo 17 Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.</p>	<p>más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Vivienda</p> <p>Energía</p>
<p>Eje 3. Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 1 Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p> <p>Objetivo 2 Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p> <p>Objetivo 3 Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.</p> <p>Objetivo 4 Mejorar las condiciones de salud de la población.</p> <p>Objetivo 5 Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.</p> <p>Objetivo 6 Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.</p> <p>Objetivo 7 Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.</p> <p>Objetivo 8 Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.</p> <p>Objetivo 9 Elevar la calidad educativa.</p> <p>Objetivo 10 Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <p>Objetivo 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> <p>Objetivo 12 Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.</p> <p>Objetivo 13 Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</p> <p>Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.</p> <p>Objetivo 15 Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al</p>	<p>Pilar 1 Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo 1 Ser reconocido como el Gobierno de la Educación</p> <p>Objetivo 2 Combatir la pobreza</p> <p>Objetivo 3 Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno</p> <p>Objetivo 4 Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Alimentación</p> <p>Desarrollo Integral de la familia</p> <p>Atención a la población infantil</p> <p>Atención a personas con discapacidad</p> <p>Salud y asistencia social</p> <p>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</p> <p>Apoyo a los adultos mayores</p>

<p>desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p> <p>Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p> <p>Objetivo 17 Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p> <p>Objetivo 18 Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.</p> <p>Objetivo 19 Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.</p> <p>Objetivo 20 Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promover el desarrollo pleno de sus capacidades.</p> <p>Objetivo 21 Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.</p> <p>Objetivo 22 Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.</p> <p>Objetivo 23 Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.</p>		<p>Pueblos indígenas</p> <p>Oportunidades para los jóvenes</p> <p>Educación para el desarrollo integral</p> <p>Cultura y arte</p> <p>Cultura física y deporte</p>
<p>Eje 4 Sustentabilidad Ambiental</p> <p>Objetivo 1 Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento del país.</p> <p>Objetivo 2 Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.</p> <p>Objetivo 3 Frenar el deterioro de las selvas y bosques.</p> <p>Objetivo 4 Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.</p> <p>Objetivo 5 Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.</p> <p>Objetivo 6 Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentive inversiones sustentables.</p> <p>Objetivo 7 Asegurar la utilización de criterios</p>	<p>Pilar 1 Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno</p>	<p>Desarrollo urbano</p> <p>Agua y saneamiento</p>

<p>ambientales en la Administración Pública Federal.</p> <p>Objetivo 8 Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 9 Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo 10 Reducir las emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI).</p> <p>Objetivo 11 Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.</p> <p>Objetivo 12 Reducir el impacto ambiental de los residuos.</p> <p>Objetivo 13 Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada.</p> <p>Objetivo 14 Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.</p>	<p>Pilar 2 Estado Progresista</p> <p>Objetivo 5 Alcanzar un desarrollo sustentable</p>	<p>Protección al ambiente</p>
<p>Eje 5 Democracia Efectiva y política exterior responsable.</p> <p>Objetivo 1 Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 2 Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Objetivo 3 Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.</p> <p>Objetivo 4 Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.</p> <p>Objetivo 5 Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.</p> <p>Objetivo 6 Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.</p> <p>Objetivo 7 Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia</p>	<p>Eje transversal. Gobierno de Resultados</p> <p>Objetivo 1 Consolidarse como un Gobierno Municipalista</p> <p>Objetivo 2 Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados</p> <p>Objetivo 3 Alcanzar un financiamiento para el desarrollo</p>	<p>Consolidación de la gestión gubernamental de resultados</p> <p>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p> <p>Conducción de las políticas generales de gobierno</p> <p>Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado</p> <p>Democracia y pluralidad política</p> <p>Comunicación pública y</p>

de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable. Objetivo 8 Impulsar la proyección de México en el entorno internacional Objetivo 9 Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior. Objetivo 10 Construir una nueva cultura de la migración.		fortalecimiento informativo Nuevas organizaciones de la sociedad
---	--	---

En el cuadro anterior se observa la vinculación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente, con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con los Programas municipales de acuerdo con la Estructura Programática Municipal 2013 con los que se les dará respuesta al objetivo estatal, sin embargo el manual de elaboración de este documento (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018) establece que se debe construir un esquema donde también se enuncien los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores para dichos programas, que por cuestiones de espacio y para una mejor lectura del mismo, a continuación se muestra tomando como base el orden de la Estructura Programática Municipal 2016.

Programa municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
010101 Reglamentación	Crear los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas necesarios y que permitan ofrecer garantías institucionales a la comunidad sobre la actuación del gobierno municipal, para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad	Realizar proyectos de reglamentos claros y precisos, congruentes con la situación actual y adaptable a los cambios que vive la comunidad. Expedir y promulgar bandos, reglamentos y disposiciones administrativas publicándolos en gaceta oficial	Elaborar y difundir en todo el territorio municipal el bando municipal y penalizar a quienes cometan alguna falta. Instruir a delegados municipales, funcionarios públicos y ciudadanos en general a cerca del cumplimiento de la normatividad municipio.	(Reglamentos actualizados y aprobados/Reglamentación existente) * 100
020101 Impartir justicia	Garantizar la eficiencia y la eficacia de la atención de las responsabilidades de la oficialía conciliadora, aplicando el método conciliatorio del derecho penal moderno que ofrece a las partes -agravado e inculgado- la posibilidad de no verse involucrados en un proceso judicial engorroso y largo, con altos costos económicos, así como emocionales.	Informar a los ciudadanos del municipio sobre los medios para solucionar sus conflictos como es la conciliación y la mediación, siempre y cuando no sean hechos constitutivos de delito. Brindar un servicio de calidad y eficiencia, aplicando el servicio de oportunidad; para que la mayoría de los conflictos se resuelvan de forma pacífica en el menor tiempo posible.	Adquirir infraestructura y equipo necesario para poder cubrir los puntos más conflictivos del municipio donde la delincuencia se presenta de manera recurrente. Capacitar a los elementos de seguridad pública para que su actuación se dé conforme a derecho y con vocación de servicio. Cuidar la entrada de escolares de los respectivos centros de educación.	(Denuncias conciliadas/Total de denuncias interpuestas)* 100
030101 Procuración de justicia	Procurar y defender los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial y la función de la contraloría interna; así como representar jurídicamente a los integrantes del Ayuntamiento en asuntos oficiales.	Hacer que oportunamente se remitan al OSFEM las cuentas de la tesorería municipal. Revisar el informe mensual que remita el tesorero y formular las observaciones correspondientes. Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles e inscribirlos en el registro público de la propiedad	Mantener seguimiento permanente en los diferentes procesos administrativos para evitar incurrir en faltas.	Denuncias presentadas / total de denuncias interpuestas por cien

030201 Derechos Humanos	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de los derechos humanos, y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos de la interrelación social, y entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Continuar con la implementación de un programa de difusión masiva sobre los derechos humanos y los servicios que ofrece la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Difundir una cultura de respeto de los derechos humanos a través de medios impresos y de una actuación ética de funcionarios y empleados municipales.	Eventos realizados/Eventos realizados en el periodo por cien
040101 Seguridad pública	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.	Capacitar a todo el personal operativo de seguridad. Brindar patrullaje continuo en los principales tramos carreteros del municipio. Brindar más atención en las comunidades identificadas con mayor índice delictivo Implementar operativos en todas las escuelas y los programas de operación mochila y escuela segura. Brindar pláticas a directivos, maestros, sociedades de padres de familia, con el tema de seguridad en todas sus modalidades	Adquirir infraestructura y equipo necesario para poder cubrir los puntos más conflictivos del municipio donde la delincuencia se presenta de manera recurrente. Capacitar a los elementos de seguridad pública para que su actuación se dé conforme a derecho y con vocación de servicio. Cuidar la entrada de escolares de los respectivos centros de educación.	Tiempo de respuesta promedio / número de emergencias Habitantes del municipio (1000) /patrullas en operación
040102 Protección civil	Implementar un programa municipal de protección civil que de cobertura a las fases de prevención y auxilio; ante los agentes descriptivos de posibles daños a las personas y el patrimonio de la sociedad, de manera rápida y oportuna.	Implementar programas de simulacros y capacitación en planteles educativos. Elaborar el Atlas de Riesgos Municipal. Capacitación constante para el personal de protección civil. Crear brigadas de prevención de accidentes y primeros auxilios en escuelas y edificios públicos	Elaborar un mapeo de protección civil en donde estén identificadas fallas naturales, empresas con manejo de residuos flamantes y canales de desalojo para la población. Equipar y capacitar a los elementos de protección para que den cumplimiento a su labor en beneficio de la población. Contar con el Atlas de Riesgo.	Tiempo de respuesta promedio / número de emergencias
050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Mejorar las habilidades productivas del personal del gobierno municipal, de forma que sean responsables desde el punto de vista estratégico, ético y social con un alto sentido humano trabajando en equipo para desarrollar sus funciones con calidad y eficiencia	Incentivar al personal, de acuerdo a sus resultados por cada área. Impulsar la capacitación del personal mediante cursos. Creación de un sistema de desempeño del personal.	Adquirir el equipo de oficina que se requiera para modernizar y eficientar la labor administrativa de los servidores públicos. Dignificar la metodología y el espacio público de atención a la ciudadanía.	Tiempo de respuesta promedio / Promedio de peticiones atendidas
050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.	Revisar periódicamente el cumplimiento de los procesos administrativos en los términos señalados en el marco normativo. Advertir a los servidores públicos municipales sobre el cumplimiento de sus obligaciones, señaladas en el marco legal del Estado de México.	Respetar por parte de cada uno de los servidores públicos lo establecido en cada uno de los manuales de organización y operativos definidos por la administración municipal. Llevar periódicamente reuniones de trabajo, planeando, ejecutando y evaluando las acciones de la administración pública	Cantidad de manuales existentes /Cantidad de manuales existentes en el periodo por cien
050103 Conducción de las políticas generales de gobierno	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.	Ejecutar los acuerdos del ayuntamiento. Atender a la población mediante audiencias públicas. Vigilar la correcta inversión de los fondos públicos.	Colocar, de acuerdo a su perfil profesional, a los funcionarios y empleados municipales para que su trabajo sea eficaz.	Número de procesos certificados / total de procesos por cien

<p>050201 Protección jurídica de las personas y sus bienes</p>	<p>Promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás. Representar y defender jurídicamente al Municipios y de igual forma, la actualización constante del marco jurídico.</p>	<p>Brindar asesoría jurídica en relación a los actos registrales. Establecer políticas de calidad y calidez de atención a la ciudadanía en los servicios que ofrece la Oficialía del Registro Civil. Crear el programa: Registros de nacimientos oportunos en tu localidad.</p>	<p>Difundir en los pueblos y colonias del municipio el programa de regularización administrativa de bienes inmuebles. Capacitar al personal del jurídico municipal en materia de la administración pública</p>	<p>Número de predios registrados como contribuyentes / Universo de predios por cien</p>
<p>050301 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado</p>	<p>Planificar el desarrollo ordenado e integral del municipio con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del municipio.</p>	<p>Basar las políticas públicas en los instrumentos de planeación aprobados que tengan injerencia en el territorio municipal, como son el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Brindar los servicios catastrales con eficiencia, en el menor tiempo posible.</p>	<p>Ejecutar y evaluar periódicamente los instrumentos de planeación de la administración municipal. Crear una unidad de planeación municipal vinculada con los tres órdenes de gobierno y con las instituciones educativas, culturales y sociales que incidan en el desarrollo del municipio</p>	<p>Número de instrumentos de planeación creados en el periodo / total de instrumentos de planeación por cien</p>
<p>050401 Democracia y pluralidad política</p>	<p>Apoyar al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.</p>	<p>Instalar el COPLADEMUN con los representantes de cada sector de la sociedad.</p>	<p>Discutir los temas relacionados al desarrollo municipal de una forma objetiva y neutral</p>	<p>Número de sesiones de COPLADEMUN en el periodo /total de sesiones del periodo anterior por cien</p>
<p>050501 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>	<p>Difundir la labor que las diversas áreas que conforman el Gobierno Municipal desarrollan día con día, con la finalidad de que la población conozca, las acciones y programas que el Presidente Municipal y el H. Ayuntamiento estarán impulsando y gestionando en beneficio de la población.</p>	<p>Implementar mecanismos de comunicación acordes con la ley de transparencia y acceso a la información pública Elaborar y difundir gacetas, boletines y periódicos en correspondencia con las responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para los Ayuntamientos.</p>	<p>Aprovechar el Internet y las redes sociales (facebook y twitter) para proyectar los trabajos y el desarrollo del municipio en los contextos de información local, estatal y nacional. Ubicar lugares estratégicos y más concurridos para colocación de vinilonas o pinta de bardas para la publicidad de las obras y acciones del gobierno.</p>	<p>Número de Gacetas municipales publicadas en el periodo / Gacetas municipales publicadas en el periodo anterior por cien</p>
<p>050502 Nuevas organizaciones de la sociedad</p>	<p>Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social.</p>	<p>Invitar a todos los sectores de la sociedad a participar en la creación e implementación de las políticas públicas</p>	<p>Impulsar acuerdos de beneficio social en todas las comunidades encaminadas a satisfacer la necesidad de servicios públicos.</p>	<p>Número de Organizaciones No gubernamentales con presencia en el municipio / total de habitantes por cien</p>
<p>060102 Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.</p>	<p>Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos con racionalidad y apegado a las condiciones económicas actuales del país. Dar seguimiento, evaluar y controlar el desempeño financiero del gobierno municipal. Analizar y revisar los rubros de gasto en base a un estudio financiero para redistribuir el gasto de manera eficiente.</p>	<p>Colocar oficinas recaudadoras móviles en lugares estratégicos del territorio municipal</p>	<p>Ingresos-Gasto corriente /Total de ingresos por cien</p>

060104 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.	Estudiar y apoyar los proyectos que impulsen el desarrollo del municipio. Priorizar aquellos proyectos que den un beneficio directo a los habitantes del municipio.	Realizar obras y acciones que detonen el desarrollo municipal y/o prevean futuras problemáticas (económicas, sociales, naturales, etc.).	Total de egresos a deuda pública / total de egresos por cien
060202 Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	Prever la disponibilidad de fondos para enfrentar los compromisos derivados de los empréstitos otorgados a la administración pública.	Contemplar un esquema de pagos por financiamiento dentro del mismo ejercicio presupuestal.	Ejercer responsablemente la partida presupuestal relacionada a la deuda pública	Total de egresos a deuda pública / total de egresos por cien
060204 Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Disminuir los pasivos y deudas que el Gobierno Municipal tiene pendientes por solventar de ejercicios anteriores para tratar de sanear las finanzas públicas municipales	Crear una partida específica para amortizar los pasivos y las deudas de ejercicios anteriores. Solventar las deudas que son prioritarias para la continuidad de los servicios a la población, como son las de agua y energía eléctrica.	Ejercer responsablemente la partida presupuestal relacionada a la deuda pública	Total de egresos a deuda pública / total de egresos por cien
070101 Alimentación	Incluir el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo y fomentar hábitos adecuados de consumo.	Ampliar la cobertura de programas tanto municipales, estatales y federales que tienen que ver con la alimentación y la dotación de la canasta básica enfocados a los grupos vulnerables de la sociedad.	Recuperar y/o reacondicionar desayunadores para niños, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad alimenticia. Crear un padrón de beneficiarios respaldado por estudios socioeconómicos para que la ayuda llegue a quien más la necesita.	Alumnos beneficiados con desayunos escolares / Alumnos objetivo por cien
070102 Desarrollo integral de la familia	Englobar los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	Gestionar proyectos de inversión para fortalecer la infraestructura básica. Gestionar el financiamiento de proyectos sociales para el beneficio de los grupos con mayor vulnerabilidad. Coordinar acciones para la atención y asistencia social a familias o sectores en estado de vulnerabilidad	El municipio realizará periódicamente acciones de apoyo y diferentes eventos de difusión sobre los valores que hacen posible la integración familiar.	Casos presentados maltrato/ Total de hogares del municipio por cien
070103 Atención a la población infantil	Ejecutar los proyectos para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	Conseguir en dependencias de los gobiernos federales y estatales y con organizaciones no gubernamentales recursos para apoyar a niños.	Entregar oportunamente apoyos a sectores vulnerables beneficiados con programas de asistencia social.	Número de niños en desamparo atendidos / Total de niños detectados que requieren atención por cien
070104 Atención a personas con discapacidad	Integrar los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo del municipio.	Gestionar recursos para mejorar los servicios y condición de vida de las personas con discapacidad. Fomentar la ocupación social, cultural y económica de las personas con alguna discapacidad	Identificar a la población con estas características para definir el tipo de atención que se le habrá de brindar. Incentivar a los patrones que contraten a personas con capacidades diferentes.	Número de personas con discapacidad atendidas / Total de personas con capacidades diferentes que solicitan atención especial por cien

070201 Salud y asistencia social	Promover la salud, prevenir enfermedades y gestionar la atención médica a la población del municipio, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.	Establecer enlaces con diferentes instituciones de salud pública para la obtención de beneficios dirigidos a la salud de los pobladores del municipio. Gestionar ante diversas instituciones de salud pública, así como privadas medicamentos básicos para las personas de bajos ingresos económicos. Organizar jornadas de salud de manera continua en las diferentes localidades del municipio.	Convenir con el gobierno federal y estatal el incremento de camas y médicos de las clínicas de sistema municipal de salud. Convenir con el Sistema de Salud Estatal la operación óptima de los centros de salud con médicos, medicamentos y vacunas de manera oportuna	Población con acceso a los servicios institucionales de salud/población total por cien
070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Establecer los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	Gestionar programas que busquen incidir en el mejoramiento de la calidad de vida, a través de capacitaciones y campañas de información sobre las diferentes problemáticas que aquejan a las mujeres. Implementar talleres donde puedan desarrollar actividades en las cuales puedan emprender un negocio donde se genere ingresos económicos.	Gestionar cursos sobre la equidad de género	Mujeres beneficiadas / Población objetivo por cien
070302 Apoyo a los adultos mayores	Impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.	Gestionar aparatos de apoyo para adultos que presenten alguna discapacidad física. Implementar talleres de esparcimiento para adultos mayores.	Entregar oportunamente apoyos a sectores vulnerables beneficiados con programas de asistencia social. Recuperar y/o reacondicionar desayunadores para adultos mayores en situación de vulnerabilidad alimenticia.	Adultos mayores afiliados/ Población total de adultos mayores por cien
070303 Pueblos indígenas	Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.	Celebrar convenios con las instituciones estatales y federales para atender a la población indígena radicada en el municipio.	Realizar estudios de campo para detectar a la población indígena que requiere de apoyo de programas y proyectos sociales.	Población atendida / Total de la población objetivo por cien
070401 Oportunidades para los jóvenes	Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	Convocar a los jóvenes para que participen en actividades de integración social. Fomentar el deporte en el sector juvenil en coordinación con la Coordinación Municipal del Deporte. Crear talleres de orientación psicológica y autoestima par jóvenes.	Entregar oportunamente apoyos a sectores vulnerables beneficiados con programas de asistencia social.	Jóvenes incluidos en programa DIF y de Desarrollo Social / Total de jóvenes de 12 a 24 años por cien
080101 Educación para el desarrollo integral	Coadyuvar para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad y abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.	Elaborar un diagnóstico por escuelas y niveles para detectar las necesidades prioritarias por resolver. Establecer una estrecha relación con directores y sociedades de padres de familia para trabajar en coordinación. Otorgar apoyos en cuanto a materiales de construcción para el mantenimiento de las instituciones educativas. Realizar las gestiones correspondientes ante las dependencias de gobierno federal y estatal para obtener apoyos para el sector de educación municipal. Financiar el programa de becas escolares con una partida presupuestal específica.	Participar en los procesos de gestión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa. Entregar oportunamente los estímulos económicos a escolares de educación básica y media superior. Promover la incorporación de adultos a los programas de educación.	Escuelas públicas de educación básica apoyadas con obras o acciones de mantenimiento / Total de escuelas públicas de educación básicas por cien

<p>080202 Cultura y arte</p>	<p>Fortalecer la pluralidad cultural mexiquense y municipal fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Generar el gusto e interés por las distintas disciplinas artístico - culturales por medio de las actividades que ofrece la Casa de Cultura. Realizar acuerdos con las autoridades locales de cada comunidad para facilitar espacios para el ejercicio artístico -cultural.</p>	<p>Asignar apoyos económicos e incentivos sociales a valores culturales con cualidades artísticas e intelectuales.</p>	<p>Inversión en promoción de arte y cultura/ Número de habitantes</p>
<p>080301 Cultura física y deporte</p>	<p>Promover y difundir la importancia de una cultura deportiva municipal, en donde se vean implicados los diferentes actores sociales, y se tenga un beneficio en la salud desde niños hasta adultos mayores para mejor calidad de vida.</p>	<p>Realizar eventos deportivos donde la mayoría de niños y jóvenes participen de manera intensiva, tal es el caso de las Olimpiadas escolares. Dar mantenimiento al equipamiento deportivo Identificar talentos mediante los talleres programados y eventos deportivos.</p>	<p>Apoyar a las ligas deportivas y torneos de diferentes disciplinas con material deportivo como balones, redes, trofeos, etc. Premiar a deportistas que destaquen en interna y externamente del municipio. Destinar recursos para la creación y mantenimiento de de centros deportivos.</p>	<p>Inversión en promoción deportiva/ Total de habitantes</p>
<p>090101 Empleo</p>	<p>Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.</p>	<p>Contar un padrón de empresas del municipio y de la región para detectar vacantes laborales. Alentar propuestas de proyectos productivos que tengan como finalidad ampliar las alternativas de empleo. Conceder créditos a personas que quieran iniciar un negocio o establecer una manufactura. Gestionar con dependencias del gobierno federal y estatal cursos de capacitación para los trabajadores del municipio.</p>	<p>Colocar a través de la bolsa de trabajo municipal a solicitantes de empleo en las empresas que los requieran. Realizar anualmente la feria del empleo invitando a empresarios dispuestos a contratar los servicios de la clase trabajadora del municipio. Realizar cursos de capacitación para el trabajo con el apoyo de las escuelas tecnológicas y de universidades.</p>	<p>Población ocupada activa de 15 años y más / población de 15 años y más por cien</p>
<p>090301 Desarrollo agrícola</p>	<p>Mediante diferentes modalidades de apoyo y subsidios en el sector agropecuario se estimulará la capitalización, desarrollo tecnológico, uso eficiente de los recursos naturales, la reconversión productiva, la incorporación de proyectos productivos, considerando siempre su sustentabilidad económica y ecológica.</p>	<p>Apoyar y consolidar el Sector Agrícola del Municipio mediante la gestión de mejores insumos y maquinaria. Gestionar la maquinaria necesaria para realizar el subsoleo y nivelación de parcelas y ampliar estos beneficios a más productores. Rehabilitar los caminos de saca de cosecha para facilitar el tránsito de vehículos agrícolas y de forraje.</p>	<p>Generar proyectos de producción con valor agregado junto los productores, la iniciativa privada y la AUEM</p>	<p>Hectáreas de superficie actual destinadas a la agricultura / Hectáreas de superficie sembradas por cien</p>
<p>090302 Fomento a productores rurales</p>	<p>Apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.</p>	<p>Elaborar un padrón de los productores rurales, impulsar la producción y comercialización de sus productos.</p>	<p>Promover en la región el intercambio y venta de productos y servicios de los productores rurales. Efectuar cursos de capacitación y casos de éxito de los productores rurales</p>	<p>Nuevos productores rurales instalados durante el periodo / Total de productores rurales en el municipio por cien</p>
<p>090303 Fomento pecuario</p>	<p>Incrementar la producción pecuaria y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria para generar un valor agregado a la producción.</p>	<p>Gestionar acciones tendientes a la atención del ganado y su mejoramiento genético. Rehabilitar jagüeyes para la captación de agua pluvial y aprovecharla en beneficio del sector agropecuario.</p>	<p>Se elaborará un esquema de producción y comercialización consensado entre productores e inversionistas.</p>	<p>Nuevos productores pecuarios instalados durante el periodo / Total de productores pecuarios en el municipio por cien</p>

<p>090304 Desarrollo forestal</p>	<p>Fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.</p>	<p>Valorar el entorno natural, generar propuestas y gestionar apoyo con las autoridades estatales y federales.</p>	<p>Impulsar proyectos ecoturísticos en el territorio municipal. Implementar campañas de reforestación en donde se involucren diversos sectores de la sociedad</p>	<p>Hectáreas de superficie actual / Hectáreas de superficie reforestada por cien</p>
<p>090306 Fomento acuícola</p>	<p>Desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.</p>	<p>Identificar a los productores acuícolas e impulsar esta actividad mediante asociación de granjas y apoyar a su comercialización.</p>	<p>Impulsar la creación de granjas acuícolas dentro del territorio municipal, incentivando su producción y comercialización.</p>	<p>Nuevos productores instalados durante el periodo / Total de productores en el municipio por cien</p>
<p>090401 Modernización industrial</p>	<p>Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.</p>	<p>Gestión de Cursos para emprendedores. Gestión de recursos del fondo MPYME Gestión de becas de capacitación para el trabajo.</p>	<p>Fomentar la economía local apoyando a las micro y pequeñas empresas.</p>	<p>Nuevos establecimientos instalados durante el periodo / Total de establecimientos en el municipio por cien</p>
<p>090402 Fomento a la minería</p>	<p>Incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se han presentado; así como promover la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.</p>	<p>Regular la actividad minera en base a un padrón actualizado y supervisar que los yacimientos que se encuentran en territorio municipal cumplan con todas las disposiciones en la materia, poniendo mayor atención en las posibles afectaciones al medio ambiente.</p>	<p>Regularizar la actividad minera y fomentar prácticas honestas y respetuosas al medio ambiente evitando posibles daños ecológicos.</p>	<p>Nuevos establecimientos mineros instalados durante el periodo / Total de establecimientos mineros en el municipio por cien</p>
<p>090404 Modernización comercial</p>	<p>Modernizar la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio y la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.</p>	<p>Participar a través de la gestión en los proyectos de modernización comercial contemplados en la región Mejorar las vías de comunicación y transporte que permita la circulación de proveedores y consumidores.</p>	<p>Crear las condiciones sociales para que la inversión comercial se presente sin contratiempos. Mejorar las relaciones intergubernamentales para que los proyectos comerciales y de servicios se eficienten.</p>	<p>Establecimientos comerciales abiertos al final del periodo / Total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo por cien</p>
<p>090501 Promoción artesanal</p>	<p>Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado.</p>	<p>Conceder créditos a personas que quieran iniciar un negocio o establecer una manufactura. Gestionar con dependencias del gobierno federal y estatal cursos de capacitación para los trabajadores del municipio.</p>	<p>Fomentar el autoempleo Brindar cursos de capacitación para el autoempleo. Ofrecer talleres para el aprendizaje de algún oficio.</p>	<p>Nuevos artesanos instalados durante el periodo / Total de artesanos en el municipio por cien</p>

<p>090502 Fomento turístico</p>	<p>impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.</p>	<p>Promocionar por medio audiovisuales los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio.</p> <p>Estimular la inversión privada en la construcción de hoteles, restaurantes y otros servicios que alienten la permanencia en el municipio.</p>	<p>Rescatar valores culturales, ecológicos y turísticos locales que despierten el interés de visitantes.</p> <p>Apoyar las festividades patronales de los pueblos del municipio con recursos y promocionales.</p>	<p>Inversión municipal en turismo / Total de población</p>
<p>090601 Modernización de las comunicaciones y el transporte</p>	<p>Establecer acciones que apoyen a mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del municipio y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.</p>	<p>Rescatar los proyectos de construcción de vialidades derivados del Arco Norte</p> <p>Convenir con los concesionarios del transporte foráneo, urbano y suburbano acuerdos para mejorar la calidad del servicio.</p>	<p>Involucrarse en el seguimiento de los proyectos derivados del Arco Norte que afecten el municipio. Coordinar reuniones de trabajo con los propietarios del transporte urbano para evitar la invasión de rutas, la falta de respeto al usuario y la existencia de transporte que no cumplan con la normatividad.</p>	<p>Longitud en kilómetros de caminos pavimentados en el periodo / Longitud en kilómetros total de caminos pavimentados</p>
<p>100201 Desarrollo urbano</p>	<p>Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el municipio. Construir mayor infraestructura urbana, dando prioridad a proyectos que beneficien a la mayor cantidad de población posible.</p>	<p>Elaborar y aprobar El Plan Municipal de Desarrollo Urbano para control y vigilancia de crecimiento urbano, a fin de incrementar el otorgamiento de licencia y permisos de construcción, así como de detectar las principales deficiencias en cuanto a desarrollo urbano en cada localidad.</p> <p>Formular, proponer y ejecutar el Programa Anual de Obra Pública Municipal</p>	<p>Alentar la participación del sector social, público y privado en el proceso de modificación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Licencias de construcción otorgadas en el periodo / Total de licencias otorgadas</p>
<p>100202 Agua y saneamiento</p>	<p>Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico del municipio y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.</p>	<p>Dar prioridad a aquellos proyectos de ampliación del servicio donde, por el tipo de suelo, el costo por estas obras sea menor.</p> <p>Vigilar de manera constante la red de distribución para atender las fugas existentes de manera oportuna, evitando el desperdicio del líquido.</p> <p>Realizar el mantenimiento a aquellos pozos donde lo necesiten e impermeabilizar aquellos depósitos de agua para evitar su deterioro y conservar el agua de manera más higiénica.</p>	<p>Hacer un uso eficiente de la infraestructura y el equipamiento para una administración eficiente del agua.</p> <p>Evitar que las aguas servidas generadas en el servicio se canalicen a las áreas de valor ambiental sin su debido tratamiento a fin de evitar su contaminación.</p>	<p>Viviendas con agua potable/ Total de viviendas por cien</p> <p>Viviendas con drenaje / Total de viviendas por cien</p>
<p>100301 Suelo</p>	<p>Promover el ordenamiento territorial, regular el uso del suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, a través de los procedimientos correspondientes, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar de los habitantes del municipio privilegiando los sectores más vulnerables.</p>	<p>Contemplar al Plan Municipal de Desarrollo Urbano como el instrumento rector del crecimiento urbano.</p> <p>Coordinar con las autoridades estatales correspondientes la instrumentación de un programa de regularización de predios urbanos.</p>	<p>Alentar la participación del sector social, público y privado en la regulación de los usos del suelo municipal.</p>	<p>Número de predios urbanos regularizados / Total de predios urbanos irregulares por cien</p>

100302 Vivienda	Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.	Gestionar recursos federales y estatales para proyectos de autoconstrucción de viviendas, beneficiando a sectores sociales en condiciones de pobreza.	Entregar con oportunidad a las personas beneficiarias los recursos obtenidos para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad / Total de viviendas del municipio por cien
100401 Energía	Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.	Crear conciencia sobre los servicios que ofrece la rehabilitación, modernización y adecuación de alumbrado público, en base a la sustitución de luminarias ahorradoras de energía y de mayor vida útil. Ampliar la cobertura de alumbrado público en aquellos puntos donde éste servicio es meramente escaso o no existe. Atender de manera oportuna las solicitudes de reparación de luminarias públicas.	Atraer recursos de programas federales con el deseo de mejorar la calidad de electrificación y ampliar la red a todas las comunidades.	Viviendas con energía eléctrica / Total de viviendas por cien Lámparas ahorradoras instaladas / total de luminarias en el municipio por cien
110101 Protección al ambiente	Coadyuvar en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio	Combatir el deterioro ambiental mediante la promoción de la educación y conciencia ecológica, la conservación y protección de áreas verdes, refugio de flora y fauna además de cuerpos de agua. Implementar programas de rehabilitación y saneamiento de áreas verdes. Establecer sanciones económicas en el bando municipal para evitar la tala clandestina de árboles.	Realizar trabajos periódicos de limpieza y conservación en las zonas cerriles del municipio involucrando a los sectores público y social.	Hectáreas de superficie protegida / Hectáreas de superficie que debe proteger por cien

En este apartado del Plan de Desarrollo Municipal se define y establecen los elementos estratégicos y programáticos que darán rumbo a las acciones que desarrollará el gobierno municipal durante el periodo constitucional 2016-2018, y que sentarán las bases para promover el desarrollo socioeconómico con una perspectiva de largo plazo.

Con tal propósito se han identificado cuarenta y ocho programas agrupados en once funciones de desarrollo y tres pilares temáticos que son; Gobierno Solidario, Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de resultado, los cuales formarán la columna vertebral del plan y estructura programática del presupuesto, para un planteamiento estratégico que opere en el gobierno municipal.

En la definición de esta agrupación se establece una congruencia y correspondencia de la estructura del plan estatal con la estructura programática municipal actual, para la integración de su presupuesto por programas, asegurando de esta forma la necesaria vinculación que debe existir en materia de planeación entre estos órdenes de gobierno.

Resulta necesario aclarar que la estructura programática que se utiliza en la integración de la fase estratégica de los planes de desarrollo municipal, puede utilizarse según la diversidad que distingue a los municipios del estado en cuanto a sus características y sus niveles de desarrollo, de tal forma que para la realización de este ejercicio no es necesario utilizar el total de los programas; más bien cada municipio debe de desarrollar solamente aquellos programas que se ajusten a sus condiciones de desarrollo.

De esta forma dada las características rurales que presenta en la actualidad el Municipio de Hueypoxtla, ocupa algunos programas de la estructura programática municipal 2016, sin embargo se enuncian en su totalidad para no dejar desprotegido ningún sector de la población.

Las estrategias constituyen la forma y el camino que deberá seguirse para alcanzar los objetivos en un plazo de tiempo predeterminado. Muestran la manera en que se pretende alcanzar el escenario deseado; y contienen los elementos que facilitan el despliegue de las líneas de acción y las metas del programa.

Están directamente relacionadas con los objetivos y en base a ellas se efectuarán las líneas de acción que concretizaran las metas de cada uno de los programas.

Las líneas de acción son la expresión de las actividades generales vinculadas a las estrategias generales de cada programa, sin que se dimensione o cuantifique, pero que dé una imagen en el logro esperado en cada objetivo.

Los indicadores estratégicos son los parámetros cuantitativos que constituyen el marco de referencia para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos de cada programa del Plan de Desarrollo y, por lo tanto, contribuyen a evaluar el cumplimiento de la misión del gobierno que inicia a través de los resultados alcanzados.

Los indicadores se programan a través de las metas estratégicas, que son declaraciones conceptuales sobre las condiciones deseadas y suelen ser un tanto generales.

Es importante mencionar que cada una de las metas establecidas tiene correspondencia con la problemática identificada en el análisis FODA, que forma parte del diagnóstico y está alineada con los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa a que corresponde.

Con el propósito de unificar criterios se tomaron como base los indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, que es la Guía técnica para la construcción de indicadores de evaluación, así como al catálogo de indicadores agrupados por programa, los cuales fueron retomados y adecuados a las condiciones y necesidades específicas actuales del Municipio.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 -2018 (ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN)

En esta sección se explicarán los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

El proceso de instrumentación del Plan contempla las actividades encaminadas a traducir los objetivos, estrategias y líneas de acción en realidades. Su importancia en el proceso de planeación radica en establecer los mecanismos que aseguren definir los instrumentos y mecanismos generales para indicar el orden de importancia de los proyectos, sobre todo las obras y programas anuales que se llevaran a cabo, los recursos humanos y financieros, y los beneficios o logros que se obtendrán; igualmente esta fase permite definir quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con los que se respeten las disponibilidades establecidas en el presente plan.

5.1. PROCESO DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En el proceso de programación y la presupuestación municipal es esencial el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo cual garantizará la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos.

En este sentido la **Estructura Programática del Gobierno Municipal** es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental del Ayuntamiento.

Por lo anterior es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, la integración anual del **Presupuesto basado en Resultados PbR**, el cual contiene el programa anual, y posee las siguientes características:

- Muestra las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad;
- Es congruente, equitativo, transparente, eficaz y eficiente;
- Asigna recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales;
- Genera un valor agregado como resultado de la acción de gobierno;
- Transparenta el ejercicio del gasto público;
- Presenta una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño;
- Proporciona elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.

El presupuesto basado en resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación.

La estructura programática municipal, la cual es el cuerpo del presupuesto: es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional, y a la vez define el ámbito de su aplicación.

Las categorías programáticas que integran los diferentes niveles de agrupación en que se clasifican las actividades que han de realizar las Dependencias y el DIF Municipal, permiten identificar lo que se va a hacer con los recursos públicos y definir el universo de la acción gubernamental. Dichas categorías son: Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto.

Los elementos programáticos contienen la información cualitativa y cuantitativa de lo que se pretende lograr con los recursos públicos, estos son: la misión, visión, objetivos, indicadores y metas; que ayudan a identificar y evaluar el desempeño que se programa desde el Plan y el Programa Anual.

De esta forma, las categorías programáticas vinculan el proceso presupuestario con la acción pública; mientras que los elementos programáticos establecen los objetivos y metas del gasto y proporcionan los elementos para la evaluación.

La integración del Presupuesto por Programas Municipal para el 2016-2018, se efectuará con base en la estructura programática, que operan los municipios del estado, la cual como ya se mencionó conforma por seis categorías:

La Finalidad que es la que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que se persiguen, en ésta se presentan los gastos públicos según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; desarrollo social, desarrollo económico, entre otras.

La Función que es la división principal del esfuerzo organizado encaminada a ofrecer un servicio público concreto y definido y se identifica con los campos de acción que el marco jurídico le establece al sector público. Su objeto es agrupar en conceptos generales los gastos del sector público, con base en los objetivos de corto y mediano plazo, lo que contribuye a logros comunes, como son el fomento a la educación, la seguridad pública, los servicios públicos, etc.

La Subfunción corresponde a un desglose pormenorizado de la Función, para identificar con mayor detalle la participación del sector público y muestra un conjunto de acciones que persiguen objetivos y metas específicas que favorecen el logro de la Función y comprende por lo general más de un Programa.

El Programa constituye un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos, de un sector para alcanzar una o varias metas. El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales. Y se identifica como una parte de una función que sirve de base para programar y examinar el grado de avance de los objetivos planteados, también comprende uno o más Subprogramas.

Representa un vínculo entre las acciones y servicios del sector público, comprendidos en las categorías funcionales con las dependencias ejecutoras y la agrupación del presupuesto.

El Subprograma es un subconjunto del programa que reviste las mismas características y tiene la finalidad de agrupar los proyectos con base en objetivos y metas específicas que identifican un logro o un beneficio producto del programa.

El Proyecto simboliza a un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un programa y subprograma, en estos se identifican metas y recursos con unidades administrativas.

En el siguiente esquema se presenta la vinculación que se da entre estas seis categorías, tomando como base la estructura programática municipal 2016, difiriendo en la categoría programática de programa ya que por las características particulares del municipio, no son aplicables todos los programas utilizados a nivel estatal.

Clave						Estructura Programática Municipal 2016
Fin	F	SF	Pg	SPg	Py	
01						Gobierno
01	02					Justicia
01	02	04				Derechos humanos
01	02	04	01			Derechos humanos
01	02	04	01	01		Cultura de respeto a los derechos humanos
01	02	04	01	01	01	Protección y defensa de los derechos humanos
01	03					Coordinación de la política de gobierno
01	03	01				Gubernatura
01	03	01	01			Conducción de las políticas generales de gobierno
01	03	01	01	02		Atención a la demanda ciudadana
01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular
01	03	01	01	03		Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales
01	03	01	01	03	01	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
01	03	04				Función pública
01	03	04	01			Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
01	03	04	01	01		Control y evaluación interna de la gestión pública
01	03	04	01	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública municipal
01	03	05				Asuntos jurídicos
01	03	05	01			Asistencia jurídica al Ejecutivo
01	03	05	01	01		Orientación, apoyo y modernización del marco jurídico de la entidad
01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento
01	03	08				Territorio
01	03	08	01			Política territorial
01	03	08	01	02		Planeación, operación y control urbano
01	03	08	01	02	01	Planeación integral y concertada
01	03	09				Otros
01	03	09	02			Reglamentación municipal
01	03	09	02	01		Coordinación municipal para la reglamentación
01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
01	03	09	03			Mediación y conciliación Municipal
01	03	09	03	01		Función mediadora- conciliadora y calificadora municipal
01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
01	05					Asuntos financieros y hacendarios
01	05	02				Asuntos hacendarios
01	05	02	02			Fortalecimiento de los ingresos
01	05	02	02	04		Tesorería
01	05	02	02	04	01	Registro y control de caja y tesorería
01	05	02	05			Planeación y presupuesto basado en resultados
01	05	02	05	01		Planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal
01	05	02	05	01	07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
01	05	02	06			Consolidación de la administración pública de resultados

01	05	02	06	01		Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos
01	05	02	06	01	01	Administración de personal
01	07					Asuntos de orden público y seguridad interior
01	07	01				Policía
01	07	01	01			Seguridad pública
01	07	01	01	01		Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
01	07	02				Protección civil
01	07	02	01			Protección civil
01	07	02	01	03		Monitoreo de fenómenos perturbadores y manejo de emergencias
01	07	02	01	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres
01	07	04				Sistema nacional de seguridad pública
01	07	04	01			Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
01	07	04	01	01		Coordinación para la seguridad ciudadana
01	07	04	01	01	01	Acciones del programa nacional de seguridad pública
01	08					Otros servicios generales
01	08	01				Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
01	08	01	01			Protección jurídica de las personas y sus bienes
01	08	01	01	03		Regularización y control de los actos del registro civil
01	08	01	01	03	02	Operación registral civil
01	08	01	02			Modernización del catastro mexiquense
01	08	01	02	02		Sistemas municipales de información catastral
01	08	01	02	02	01	Información catastral municipal
01	08	03				Servicios de comunicación y medios
01	08	03	01			Comunicación pública y fortalecimiento informativo
01	08	03	01	01		Comunicación social
01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional

Clave						Estructura Programática Municipal 2016
Fin	F	SF	Pg	SPg	Py	
02						Desarrollo social
02	01					Protección ambiental
02	01	01				Ordenación de desechos
02	01	01	01			Gestión integral de desechos
02	01	01	01	01		Coordinación intergubernamental para la gestión integral de los desechos
02	01	01	01	01	01	Manejo de residuos sólidos
02	01	03				Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
02	01	03	01			Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
02	01	03	01	01		Drenaje y alcantarillado
02	01	03	01	01	01	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
02	01	04				Reducción de la contaminación

02	01	04	01			Protección al ambiente
02	01	04	01	03		Promoción, concertación y participación ciudadana
02	01	04	01	03	02	Promoción de la cultura ambiental
02	02					Vivienda y servicios a la comunidad
02	02	01				Urbanización
02	02	01	01			Desarrollo urbano
02	02	01	01	02		Urbanización
02	02	01	01	02	01	Pavimentación de calles
02	02	01	01	02	02	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano
02	02	01	01	02	03	Guarniciones y banquetas
02	02	01	01	03		Vialidades urbanas
02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas
02	02	01	01	04		Edificaciones urbanas
02	02	01	01	04	02	Rehabilitación de edificaciones urbanas
02	02	02				Desarrollo comunitario
02	02	02	01			Desarrollo comunitario
02	02	02	01	01		Impulso al desarrollo de las comunidades
02	02	02	01	01	01	Promoción a la participación comunitaria
02	02	03				Abastecimiento de agua
02	02	03	01			Manejo eficiente y sustentable del agua
02	02	03	01	02		Agua potable
02	02	03	01	02	01	Construcción de infraestructura para agua potable
02	02	03	01	02	05	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
02	02	04				Alumbrado público
02	02	04	01			Alumbrado público
02	02	04	01	02		Alumbrado público
02	02	04	01	02	01	Alumbrado público
02	03					Salud
02	03	01				Prestación de servicios de salud a la comunidad
02	03	01	01			Prevención médica para la comunidad
02	03	01	01	02		Promoción cultural de la salud
02	03	01	01	02	03	Entornos y comunidades saludables
02	04					Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
02	04	01				Deporte y recreación
02	04	01	01			Cultura física y deporte
02	04	01	01	01		Cultura física
02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
02	04	02				Cultura
02	04	02	01			Cultura y arte
02	04	02	01	01		Fomento y difusión de la cultura
02	04	02	01	01	01	Servicios culturales
02	05					Educación
02	05	01				Educación básica
02	05	01	01			Educación básica
02	05	01	01	01		Educación básica con calidad

02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica
02	06					Protección social
02	06	08				Otros grupos vulnerables
02	06	08	03			Apoyo a los adultos mayores
02	06	08	03	01		Respeto y apoyo a los adultos mayores
02	06	08	03	01	02	Asistencia social a los adultos mayores
02	06	08	05			El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
02	06	08	05	02		Participación social de la mujer
02	06	08	05	02	01	Fomento a la cultura de equidad de género
02	06	08	06			Oportunidades para los jóvenes
02	06	08	06	01		Promoción del bienestar y recreación juvenil
02	06	08	06	01	02	Bienestar y orientación juvenil

Clave						Estructura Programática Municipal 2016
Fin	F	SF	Pg	SPg	Py	
03						Desarrollo económico
03	02					Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
03	02	01				Agropecuaria
03	02	01	01			Desarrollo agrícola
03	02	01	01	02		Fomento y/o reactivación agrícola
03	02	01	01	02	01	Apoyos especiales a productores agrícolas
03	04					Minería, manufacturas y construcción
03	04	02				Manufacturas
03	04	02	01			Modernización industrial
03	04	02	01	01		Promoción y fomento empresarial
03	04	02	01	01	02	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

Clave						Estructura Programática Municipal 2016
Fin	F	SF	Pg	SPg	Py	
04						Otras no clasificadas en funciones anteriores
04	04					Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
04	04	01				Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
04	04	01	01			Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
04	04	01	01	01		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores

Esta estructura programática es la base para la integración del presupuesto municipal, los criterios y lineamientos de carácter general, que le dan sustento jurídico y normativo a la integración, ejecución y evaluación del presupuesto son los siguientes:

La Tesorería es la instancia responsable de integrar y someter al ayuntamiento el presupuesto municipal.

El DIF municipal debe integrar su anteproyecto, de acuerdo al Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal en turno, con el fin de que la Unidad de Planeación (o la dependencia encargada de la Planeación Municipal) y la Tesorería lo identifiquen y revisen su congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal, y esta última asigne la forma definitiva y racional de los recursos públicos, como parte del anteproyecto de presupuesto se deberán considerar los objetivos, metas e indicadores, que deben de estar vinculados a este Plan.

Las unidades ejecutoras, con estricto apego al marco jurídico y normativo aplicable, formularán el anteproyecto de presupuesto, ajustándose al techo presupuestario que la Tesorería les comunique, pudiéndose aplicar el sistema de prorrateo.

Es necesario elaborar una programación de acciones e identificación de logros, productos, impactos o alcances en el medio territorial, social, ambiental o administrativo, para sustentar el gasto, que se verá reflejado en el programa anual.

Un componente del Presupuesto basado en resultados es el Programa Operativo que es el medio a través del cual se plasman los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos, de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, las demandas de la sociedad para ser traducidos en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en el periodo presupuestal determinado, lo que nos permite conocer con mayor certeza acerca de ¿qué se va a hacer?, ¿para lograr qué?, y ¿cómo y cuándo se realizará?.

El programa anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

Para la formulación del Programa Anual se utilizarán seis formatos:

PbRM-01a; PbRM-01b; PbRM-01c; PbRM-01d; PbRM-01e; PbRM-02a.

El formato **PbRM-01a** “Dimensión administrativa del gasto” tiene como propósito identificar el código y denominación de la dependencia auxiliar, la cual será la encargada de ejecutar el proyecto; de igual forma debe de contener la clave y denominación del proyecto así como el presupuesto autorizado para el mismo.

El formato **PbRM-01b** “Descripción del Programa” tiene como propósito identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo, para sustentar y justificar la asignación del presupuesto (en base a un análisis FODA), definir los objetivos que se pretenden alcanzar y establecer las estrategias que serán aplicadas, para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

El llenado del formato será responsabilidad de los titulares de las Dependencias y Organismos Municipales ejecutores de los Programas en vinculación con el titular del área de Planeación y el apoyo de la Tesorería.

El formato **PbRM-01c** “Metas de actividad por Proyecto” tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal anterior y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio actual.

Al igual que el formato PbRM-01b, el llenado de éstos es responsabilidad compartida de los titulares de las Dependencias y Organismos Municipales ejecutores de los Programas, y el titular del área de Planeación.

Las acciones relevantes que se definan deberán interrelacionarse con los fines y resultados y representar los logros y productos que se pretenden con los proyectos, y que en su conjunto permitan alcanzar los objetivos determinados y pueden llegar a generar un impacto o beneficio social.

El formato **PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”**, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUM, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato PbRM-01e, en la Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario, éstos indicadores están alineados a nivel estratégico o de gestión.

El formato **(PbRM-01e) “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario”**, tiene una relación con el formato PbRM-01d, su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de los procesos de evaluación se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas presupuestarios que comprende el programa anual del ejercicio fiscal que corresponda.

En la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en cada programa anual, las Dependencias y Organismos deberán identificar cuando sea el caso, la ubicación geográfica de sus acciones relevantes en la descripción de la acción relevante. Lo anterior implica que deberán programar sus acciones y metas con identificación territorial.

Es importante destacar, que la determinación de las metas deberá servir de base para la construcción del indicador por lo que en cada una de ellas se observará de manera analítica y responsable esta liga, sin perder de vista, la asignación presupuestaria.

En la formulación del Programa Anual, se asegurará que exista la debida correspondencia entre el conjunto de metas establecidas en los proyectos agrupados en cada programa, y el cumplimiento de los objetivos del mismo en el programa que corresponda.

Es decir, cada meta deberá tener algún grado de contribución al logro de uno o más objetivos, y en su conjunto, el alcance de las metas deberá asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

El formato **PbRM-02a “Calendarización de Metas Físicas por Proyecto”** tiene por objeto identificar trimestralmente las cantidades de las metas programadas anuales en el formato PbRM-01c. Esto quiere decir, el compromiso de fechas en que se realizarán las metas.

Una vez que las Dependencias del Gobierno Municipal y el DIF Municipal u otros organismos sujetos a la integración del presupuesto por programa hayan concluido el llenado de los formatos referentes a los Programas bajo su responsabilidad, estos servirán de base a la Tesorería y Unidad de Planeación, para orientar la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de dichos Programas, utilizando para ello los formatos establecidos, mismos que deberán guardar como ya se mencionó la debida alineación y correspondencia con el Plan de Desarrollo Municipal.

Por tanto el responsable del área de Planeación, con base en la información proporcionada por cada una de las Dependencias y Organismos, será quien integre el programa anual a nivel municipio, documento que será la base para sustentar la asignación de recursos, por lo que deberá ser incorporado como el primer apartado de Presupuesto por Programas Municipal, para su presentación y en su caso aprobación por el Ayuntamiento en sesión de cabildo en el momento en que sea presentado el proyecto de presupuesto.

5.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento de Hueyapoxtla 2016 - 2018 contará con distintos instrumentos jurídicos que celebrará con instituciones del sector público y privado, es decir, convenios de coordinación, de concertación y de colaboración.

Con el Gobierno Federal se buscaran convenios, con sus diferentes Secretarías, a través de sus Delegaciones, para atraer los recursos de los Programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Tu Casa, Empleo Temporal, Pensión para Adultos Mayores, entre otros del ámbito social, los Programa de Becas a Escolares de todos los niveles educativos, y los necesarios para fortalecer las instancias municipales como son Seguridad Pública, Protección Civil, etc.

De la misma forma con las diversas Secretarías del Gobierno del Estado de México, así como organizaciones privadas, asociaciones civiles, entre otras; con el fin de obtener los mayores beneficios para el municipio y su población.

Hasta el momento el gobierno municipal ha firmado el siguiente convenio.

Institución u organismo con quien se realizó el convenio.	Objetivo del convenio.	Vigencia del convenio.
Comisión de Agua del Estado de México	Convenio para ingresar al "Programa de regularización de adeudos vencidos en entidades federativas y municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus organismos"	Al 31 de diciembre de 2018.

5.3. DEMANDA SOCIAL

Esta sección primeramente presenta un listado de las peticiones levantadas durante la época de campaña, en el se plasman las necesidades y prioridades que la población identifica; como parte del proceso de participación social y democrática, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo de sus localidades, contribuyendo así al desarrollo municipal.

La información que se presenta a continuación es resultado de la memoria de campaña y del proceso de consulta ciudadana llevado a cabo como requisito para la formulación de éste Plan.

Con el apoyo del COPLADEMUN, se efectuaron tres foros de consulta, en donde participaron diversos sectores de la población del municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros, arrojando los siguientes resultados:

Sociedad Protegida

Programa de Estructura Programática Municipal	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
Reglamentación	Eliminar el vandalismo	Aprobar y aplicar el Bando Municipal	Todo el municipio	43,784
Impartir justicia	Evitar el consumo de bebidas alcohólicas y la drogadicción en vía pública y en plazas, jardines y espacios públicos	Sancionar conforme lo establece el Bando Municipal y las disposiciones oficiales, siempre con transparencia, imparcialidad y garantizando los derechos de los ciudadanos.	Todo el municipio	43,784
Procuración de justicia	Que no dejen ir libres a los delincuentes	Dar seguimiento a los procesos tanto administrativos, como penales a los que en su caso, fueran impuestos a probables delincuentes	Todo el municipio	43,784
Derechos Humanos	Trato igualitario en las oficinas de gobierno. Que los oficiales de policía no sean tan prepotentes	Difundir una cultura de respeto de los derechos humanos a través de medios impresos y de una actuación ética de funcionarios y empleados municipales.	Todo el municipio	43,784
Seguridad pública	Más policía, mejor armada y capacitada. Presencia de oficiales en las escuelas	Adquirir infraestructura y equipo necesario para poder cubrir los puntos más conflictivos del municipio donde la delincuencia se presenta de manera recurrente. Cuidar la entrada de escolares de los respectivos centros de educación.	Santa María Ajoloapan	10,165
			San Marcos Jilotzingo	9,361
			San Francisco Zacacalco	8,257
			Hueypoxtla	4,381
			Guadalupe Nopala	2,789
			Emiliano Zapata (San José Batha)	2,424
	San Juan Tianguistongo	2,248		
	Presencia de policías en la comunidad (casi no se ven)	Apoyarse con las autoridades auxiliares y acudir oportunamente a su llamado	Tezontlalpan de Zapata	1,490
			EL Carmen	1,360
			San Pedro La Gloria	840
Casa Blanca			468	
Protección civil	Contar con una ambulancia	Adquirir un vehículo equipado como ambulancia para brindar una atención oportuna en caso de emergencia.	Todo el municipio	43,784
Protección jurídica de las personas y sus bienes	Regularización de la tierra (léase certeza de la propiedad)	Instrumentar el programa de regularización administrativa de bienes inmuebles	Todo el municipio	43,784

Gobierno de Resultados

Programa de Estructura Programática Municipal	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Invertir más en obra pública y no en gastos personales	Optimizar los recursos financieros del gobierno municipal mediante su aplicación equilibrada y evitando gastos superfluos.	Todo el municipio	43,784
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Agilizar los trámites de gobierno	Contar con un sistema integral de manuales de procedimientos Administrativos.	Todo el municipio	43,784
Conducción de las políticas generales de gobierno	No corrupción, no discriminación	Capacitar a los empleados municipales para que brindar al público una atención respetuosa y su actuación tenga presentes valores como la tolerancia.	Todo el municipio	43,784
Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	Conservación de las tierras ejidales, que no se les cambie el uso.	Elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano que dara certeza a los usos de suelo	Todo el municipio	43,784
Democracia y pluralidad política	Que se tome en cuenta la opinión de los habitantes para las decisiones que afectan al municipio	Instalar el COPLADEMUN con los representantes de cada sector de la sociedad.	Todo el municipio	43,784
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Informe con transparencia de las actividades públicas	Difundir al interior del municipio las acciones de la administración municipal	Todo el municipio	43,784
Nuevas organizaciones de la sociedad	Gobierno cercano a la gente	Invitar a todos los sectores de la sociedad a participar en la creación e implementación de las políticas públicas	Todo el municipio	43,784

Financiamiento para el Desarrollo

Programa de Estructura Programática Municipal	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
Fortalecimiento de los ingresos	Eliminar el rezago en el pago de los impuestos (que paguen los que deben predio y agua)	Elevar los ingresos a través de campañas de información y notificación en cada una de las localidades del municipio	Todo el municipio	43,784
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Más inversión en el municipio	Estudiar y apoyar los proyectos que impulsen el desarrollo del municipio.	Todo el municipio	43,784
Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	No dejar al municipio endeudado	Contemplar un esquema de pagos por financiamiento dentro del mismo ejercicio presupuestal.	Todo el municipio	43,784
Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Sanear la economía del municipio	Destinar parte del presupuesto a deuda pública, para sanear las finanzas del municipio	Todo el municipio	43,784

Gobierno Solidario

Programa de Estructura Programática Municipal	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
Alimentación	Tienda de descuento en producto de la canasta básica	Ampliar la cobertura de programas tanto municipales, estatales y federales que tienen que ver con la alimentación y la dotación de la canasta básica enfocados a los grupos vulnerables de la sociedad.	Santa María Ajoloapan	10,165
	Creación de un comedor comunitario. Apoyo de despensas		Todo el municipio	43,784
Desarrollo integral de la familia	Creación de estancias infantiles. Eventos recreativos Clases de aerobics, zumba, etc Cursos y talleres para prevenir conductas de riesgo.	Convenir con instituciones de los sectores públicos, sociales y privados la donación de recursos financieros y equipamiento. Ampliar la cobertura de programas y servicios de asistencia social que mejoren la calidad de vida de la población.	Todo el municipio	43,784

Atención a la población infantil	Actividades para niños Desayunos para niños	Conseguir en dependencias de los gobiernos federales y estatales y con organizaciones no gubernamentales recursos para apoyar a niños.	Todo el municipio	12,981
Atención a personas con discapacidad	Igualdad para las personas con capacidades diferentes	Fomentar la ocupación social, cultural y económica de las personas con alguna discapacidad	Todo el municipio	43,784
Salud y asistencia social	Jornadas de vacunación	Gestionar recursos para mejorar el equipamiento y servicios de las diferentes instituciones de salud que se encuentran dentro del territorio municipal	Santa María Ajoloapan	10,165
	Mejorar la atención medica		San Marcos Jilotzingo	9,361
	Unidad de servicios medicos		San Francisco Zacacalco	8,150
	Jornadas medicas		Hueyoxtla	4,381
	Centro de salud		Guadalupe Nopala	2,789
	Construir un centro de salud		Emiliano Zapata (San José Batha)	2,424
	Esterilización de perros y gatos		San Juan Tianguistongo	2,248
	Controlar a los perros callejeros		Tezontlalpan de Zapata	1,490
	Servicios de salud		EL Carmen	1,360
		San Pedro La Gloria	840	
		Casa Blanca	468	
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Apoyos a madres solteras. Capacitación y trabajo a madres solteras. Estancias para la mujer. Cursos y talleres de igualdad de género, prevenir embarazo no deseado, violencia intrafamiliar y noviazgo	Destinar mayor recurso al gasto social para crear mejoras condiciones para las mujeres del municipio. Instrumentar campañas de perspectiva de género y respeto	Todo el municipio	21,927
Apoyo a los adultos mayores	Apoyos para los adultos mayores	Conseguir en dependencias de los gobiernos federales y estatales recursos para apoyar adultos mayores.	Todo el municipio	3,257
Oportunidades para los jóvenes	Talleres para que los jóvenes aprendan algún oficio. Apoyos a jóvenes universitarios	Conseguir en dependencias de los gobiernos federales y estatales y con organizaciones no gubernamentales recursos, programas y proyectos para apoyar jóvenes	Todo el municipio	11,241
Educación para el desarrollo integral	Construcción de una biblioteca y centro de computo	Ampliar y conservar en buenas condiciones el equipamiento educativo al interior del municipio.	Santa María Ajoloapan	9,684
	Creación de una biblioteca		San Marcos Jilotzingo	8,919
	Creación de una biblioteca		San Juan Tianguistongo	2,142
	Becas para estudiantes	Ampliar los recursos y programas para escolares de educación básica, media, media superior y superior.	Todo el municipio	1,500
Cultura y arte	Casa de cultura	Estimular las actividades artísticas que promuevan los valores culturales	Santa María Ajoloapan	9,684

	Casa de cultura	de las localidades y de la población en general.	San Marcos Jilotzingo	8,919
	Talleres recreativos y culturales Programas culturales para niños y jóvenes		Todo el municipio	43,784
Cultura física y deporte	Fomentar el deporte entre los jóvenes Más y mejores espacios deportivos	Participar en eventos deportivos locales, regionales, estatales y nacionales que promuevan a los deportistas del municipio. Rescatar espacios públicos abandonados y rehabilitarlos como centros de integración social.	Todo el municipio	43,784
Vivienda	Apoyo para mejorar la vivienda	Gestionar recursos federales, estatales y municipales para proyectos de autoconstrucción de viviendas, beneficiando a sectores sociales en condiciones de pobreza.	Todo el municipio	43,784
Energía	Alumbrado público	Ampliar y mejorar el alumbrado público con lámparas ahorradoras de energía y de bajo mantenimiento.	Todo el municipio	43,784

Estado Progresista

Programa de Estructura Programática Municipal	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
Empleo	Fomento a la creación de empresas. Cursos para implementar un negocio	Conceder créditos a personas que quieran iniciar un negocio o establecer una manufactura. Gestionar con dependencias del gobierno federal y estatal cursos de capacitación para los trabajadores del municipio.	Todo el municipio	43,784
Desarrollo agrícola	Apoyos al campo	Gestionar ante dependencias del gobierno del estado recursos para infraestructura y equipamiento agrícola.	Todo el municipio	43,784
Fomento a productores rurales	Construcción de mercados	Elaborar un padrón de los productores rurales, impulsar la producción y comercialización de sus productos.	Todo el municipio	43,784
Desarrollo forestal	Creación de parques ecoturísticos (fomento) Reforestación de los parques y jardines	Valorar el entorno natural, generar propuestas y gestionar apoyo con las autoridades estatales y federales.	Todo el municipio	43,784

Modernización industrial	Fomento a la pequeña y microempresa	Facilitar las gestiones para que pequeños y medianas empresas se instalen en el territorio municipal.	Todo el municipio	43,784
Promoción artesanal	Capacitación para el autoempleo	Gestionar con dependencias del gobierno federal y estatal cursos de capacitación para los trabajadores del municipio.	Todo el municipio	43,784
Fomento turístico	Rehabilitación de las plazas y jardines del municipio	Rescatar valores culturales, ecológicos y turísticos locales que despierten el interés de visitantes.	Todo el municipio	43,784
Desarrollo urbano	Construcción de guarniciones y banquetas. Pavimentación de calles. Señalización y nomenclatura de Avenidas y calles	Construir guarniciones, pavimentaciones y banquetas en las localidades que carecen de esos servicios. Mejorar la imagen urbana de los pueblos y colonias del municipio	Todo el municipio	43,784
Agua y saneamiento	Rehabilitación del pozo de agua	Crear el organismo municipal operador de agua potable, saneamiento y alcantarillado que genere políticas públicas encaminadas al aprovechamiento integral del recurso hidráulico. Instrumentar campañas para el uso adecuado del vital líquido.	Santa María Ajoloapan	10,165
	Perforación de pozo para mejorar el suministro de agua potable. Terminación del colector		San Marcos Jilotzingo	9,361
	Culminación de la construcción del pozo de agua		Emiliano Zapata (San José Batha)	2,424
	Suministro de Agua potable, Construcción de drenaje		Todo el municipio	43,784
Protección al ambiente	Cuidado del medio ambiente. Recolección de basura. Mantenimiento de jagüeyes. Mas áreas verdes y jardines comunes. Limpieza de barrancas	Fomentar entre la población una cultura ambiental sustentable como medio para mejorar la calidad de vida. Llevar a cabo la recolección y disposición final de los residuos sólidos de todo el territorio municipal. Realizar trabajos sistemáticos de limpieza y conservación de parques y jardines involucrando a los sectores público y social.	Todo el municipio	43,784

Del resultado de la consulta ciudadana, se puede mencionar que la mayor preocupación de la ciudadanía es por la dotación de los servicios públicos, teniendo mayor importancia el abasto del agua potable. En segundo lugar se encuentra el rubro de la seguridad pública, en tercer puesto están los programas sociales y por último la obra pública.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

Los esquemas actuales de gobierno y administración pública proponen que el desarrollo debe darse desde los gobiernos locales, en este sentido los gobiernos municipales requieren ser cada día más protagonistas de su entorno territorial y en consecuencia de su desarrollo propio que a su vez detone el desarrollo del estado y del país, con propuestas que sean reales y realizables; que mejoren sustancialmente las condiciones de vida de la población, que impulsen la participación social, que ofrezcan servicios públicos de calidad, de tal forma que se logre una administración pública honesta y transparente.

Estos procesos de modernización deben ser acompañados de innovadoras y flexibles formas de gestión pública, de simplificación y transparencia administrativa, que incorporen herramientas que faciliten la toma de decisiones y el trabajo cotidiano.

En este marco de modernización administrativa, la edificación de un buen gobierno que trabaje para la ciudadanía y que obtenga los resultados demandados por los ciudadanos juega un papel trascendental en la labor de los servidores públicos municipales.

Contar con servidores públicos comprometidos con su trabajo, con alto nivel de profesionalismo y dispuestos a rendir cuentas claras del manejo de los recursos públicos es una premisa fundamental para garantizar no sólo una administración pública moderna, garantiza también la actuación de un gobierno atento a las demandas de la población a la que sirve.

Por lo que las circunstancias actuales, demandan que se modifiquen las formas tradicionales de actuación, empezando por el ejercicio del presupuesto, para que este sea acorde con el sistema nacional y estatal, donde se ve desde un enfoque estratégico e integral, es decir se ha creado todo un sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Por ello se ha modificado la estructura programática haciéndola más realista, acorde a las condiciones de cada municipio y que facilita la integración de un presupuesto basado en resultados.

Esta sistematización de los procesos gubernamentales, define los mecanismos e instrumentos que servirán para evaluar este Plan, bajo un proceso de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Al respecto es importante señalar que durante los últimos años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (**SEGEMUM**), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases.

Es por lo anterior que el Gobierno Municipal se compromete a operar en la parte que le corresponde el SEGEMUM ya que con el uso de esta herramienta se facilita, con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran este Plan de Desarrollo Municipal.

6.1. ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Para controlar, ejecutar y evaluar el ejercicio del gasto público el municipio se aplicará el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, basado en indicadores de medición que son instrumentos que facilitan el cumplimiento de las propuestas de gobierno y permiten evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos.

Tanto la nueva Estructura Programática como el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal son instrumentos que coadyuvarán a fortalecer la capacidad de gestión de las dependencias y organismos municipales y en la obtención de resultados cuya finalidad es mejorar las condiciones de bienestar social de la población y atender, con equidad, las demandas ciudadanas.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal constituye una valiosa herramienta para que las dependencias municipales orienten sus metas, programas y proyectos a través de indicadores de desempeño que midan la obtención de resultados estratégicos y de impacto, en términos de calidad, costo, eficiencia, equidad y oportunidad.

Los ordenamientos jurídicos que sustentan esta estrategia de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se encuentran en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica Municipal, en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que señalan lo siguiente:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 128, fracción VI: Son atribuciones de los presidentes municipales rendir al ayuntamiento dentro de los primeros diez días del mes de agosto de cada año, un informe acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipales.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 48, fracción XV: El presidente municipal tiene las atribuciones de informar por escrito al ayuntamiento el 1º de agosto de cada año, en sesión solemne de cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Artículo 115: La formulación, aprobación, ejecución y control evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116: El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 19

Fracción II: Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda.

Fracción VI: Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo.

Artículo 20

Fracción IV: Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución;

Fracción VI: Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Artículo 8, fracción VI: El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones: evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas y la eficiencia en el uso de los públicos utilizados, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes.

Artículo 25 fracciones I, II, III y IV: Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del Auditor Superior. El Auditor Especial de evaluación de programas, tendrá las facultades siguientes:

Realizar la evaluación del impacto económico y social de los programas gubernamentales y municipales de acuerdo a sus reglas de operación e indicadores;

Promover y coadyuvar a la generación de los indicadores de medición de impacto de los programas a cargo de las entidades fiscalizables;

Solicitar a las entidades fiscalizables responsables de la ejecución de los programas, información suficiente y detallada sobre los proyectos, acciones, metas y objetivos de los mismos.

Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Artículo 18, fracción XIII: Corresponde a la Procuraduría Fiscal elaborar, analizar y emitir dictámenes respecto de los convenios, contratos y demás actos jurídicos en los que la Secretaría sea parte, en coordinación con los titulares de las unidades administrativas involucradas.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y sus programas estará a cargo de la **Dirección de Planeación**, en estricta comunicación con las demás dependencias, así como con los miembros del H. Ayuntamiento, para lo cual se apoyará en formatos de avances trimestrales de los programas identificados, evaluando si se han cumplido los objetivos, determinando el estado de los principales indicadores y metas, y en su caso efectuando las modificaciones y recomendaciones pertinente para lograr una optimización de los recursos presupuestarios y el gasto público, siempre con apego al Programa Anual y al propio Plan de Desarrollo Municipal.

6.2. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Un Sistema de Información es un instrumento de la planeación estratégica que permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Para comprender el significado y operatividad del Sistema hay que tener presente los conceptos de evaluación, desempeño y resultados que en seguida se describen.

Por evaluación se entiende la búsqueda exploratoria para verificar cómo se están haciendo las cosas en un intervalo de tiempo. Esta búsqueda se basa en la comparación de lo que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y deriva en la información para tomar decisiones.

Desempeños la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo en una organización. Qué tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo.

A la valoración cuantitativa y cualitativa en el tiempo de lo que se está haciendo en una organización, qué tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo se le denomina resultado.

La implementación de un Sistema Municipal de Información tiene las siguientes ventajas:

Genera un esquema integrado de información que establece el vínculo de la actuación. Permite conocer los resultados de las acciones gubernamentales municipales, debido a que la información que revela sirve para valorar su actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.

Enfatizar de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.

Es un insumo para iniciar nuevamente los procesos de planeación y programación, con el cual se podrán establecer una planeación estratégica y sistemática.

Permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores de medición visualizados en cuatro dimensiones de valoración (impacto, eficiencia, calidad y cobertura), con lo cual la evaluación adquiere el carácter de alineación horizontal en el proceso de planeación.

Se considera como un método que permite utilizar más eficazmente los recursos públicos, un mecanismo para la mejora continua de los procesos administrativos y los mecanismos e instrumento para orientar la gestión pública al cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad.

Fortalece el diseño y la ejecución de las políticas públicas (con la información que arroje la evaluación y lo que se haya aprendido en el proceso), se puede también clasificar la asignación de responsabilidades, e identificar quiénes participan y qué hacen para el cumplimiento de un objetivo.

El proceso para la obtención de resultados en una organización, requiere de un conjunto de indicadores consistentes y eslabonados que evalúen cada una de sus fases.

El Sistema debe favorecer la vinculación de las metas y resultados dentro de un engranaje de procesos del sistema de planeación cuyo reto es alcanzar una gestión integral de la administración pública local.

También privilegia la necesidad de autoevaluarse en todos los niveles para mostrar el valor del trabajo individual y de grupo y de esa forma participar en los procesos de cambio necesarios en la Administración Pública.

Como se mencionó, en el apartado anterior, este gobierno en turno implementará el SEGEMUN, sabedores de que contribuye en la Administración Pública Municipal a aumentar la eficacia del presupuesto, con información veraz, oportuna, pertinente y confiable, ya que permite conocer y orientar:

- Los objetivos que proponen alcanzar con la ejecución del gasto público.
- Los costos en que se incurre.
- Las actividades que se requieren implementar ligadas a los objetivos.

Así mismo, este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental se da a través de indicadores de medición los cuales reflejan claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinado.

Los indicadores son parámetros que integran el sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos que dan respuesta a la misión de una institución a través de los resultados alcanzados, su utilidad permite:

Producir información que revele el desempeño de cualquier área de la institución y verificar el cumplimiento de sus objetivos en términos de resultados.

Prevenir y detectar desviaciones en el logro de los objetivos.

Mejorar la operación diaria y consecuentemente, la producción de bienes y la generación de servicios.

Proporcionan información de calidad para integrar los informes de Gobierno.

En la construcción de indicadores se tomarán en cuenta aspectos como:

Su factibilidad en cuanto a tiempo, costo y capacidad técnica para su obtención.

Que el beneficio de contar con un indicador sea mucho más alto que el costo en generarlo.

Seleccionar y utilizar información de las fuentes de datos que producen las propias áreas ejecutoras en la medida de lo posible.

Que sean aceptables, útiles por su validez, confiabilidad y pertinencia, y que estén dirigidos hacia los usuarios potenciales.

Contar con la participación de todos los responsables de cada uno de los procesos, para su construcción y actualización.

En el sistema de evaluación del desempeño que operan en la administración pública local se utilizarán básicamente tres tipos de indicadores: Estratégicos, de gestión y de proyecto, que proporcionaran información sobre el avance de los proyectos institucionales y/o de inversión y su aportación directa al logro de los objetivos estratégicos de las dependencias ejecutoras u organismos operadores de la administración municipal.

Las dimensiones de impacto, de eficiencia, de calidad, de cobertura y de alineación de recursos de los indicadores son los que se ocuparán en el municipio, de esta forma los indicadores de impacto medirán el grado de cumplimiento de los objetivos inherentes a cada uno de los programas definidos en el Plan de Desarrollo, cuantificando sus efectos en el bienestar social y económico de la población.

En el ámbito de la evaluación del desempeño de la gestión municipal, la dimensión de impacto es la más relevante y la que debe predominar sobre las otras dimensiones de evaluación, debido a que los programas y acciones que llevan a cabo los gobiernos tienen un efecto directo en la sociedad y su entorno.

Los indicadores de eficiencia medirán la racionalidad en el uso de los recursos financieros materiales y humanos con respecto a los productos o servicios generados.

Los indicadores de calidad medirán la satisfacción de los usuarios, así como los atributos cualitativos de los bienes y servicios que se proporcionan a la población.

Para construir indicadores de cobertura solo basta conocer la población objetivo; lo que permitirá medir el alcance del bien o servicio que se pretenda otorgar.

El indicador siempre tiene asociada una meta, la cual se debe contrastar con un valor "ideal" en un plazo determinado (de largo, mediano y corto plazo).

Las metas constituyen el valor numérico a lograr para cada indicador en un periodo de referencia y se establecen en función de las necesidades y expectativas de los usuarios.

Aunque se deben orientar las metas a cubrir las necesidades de la ciudadanía a veces se hace difícil determinar objetivos realistas, ya que entran en juego muchos factores. Con estas consideraciones es importante que las metas que se establezcan sean factibles de alcanzar.

Con el fin de facilitar la instrumentación y operación de los indicadores, se deberán considerar las fichas técnica de los indicadores que ya se han construido y reportado en los formatos de evaluación trimestral o bien aquellos que se encuentran registrados en el catalogo de indicadores que ya se tiene autorizado, contenidos en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal publicados en Gaceta de Gobierno No. 67 de fecha 2 de octubre de 2009.

En conclusión para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se tomaran en cuenta dos instrumentos que se vienen utilizando en el ámbito de gobierno estatal: el Programa Anual y el Sistema de Evaluación para la Gestión Municipal, que están estrechamente vinculados, aunque les correspondan diferentes etapas del proceso de planeación; el primero en la etapa de la programación y presupuestación y el segundo en las etapas de la ejecución y de la evaluación propiamente dicha.

En la metodología de ambos instrumentos de evaluación se utilizan métodos, técnicas y elementos comunes, diferenciándose solo por los objetivos de cada uno y por los tiempos en los que se dan.

La concepción de la planeación como un proceso ayuda a entender la vinculación de los instrumentos de evaluación, las etapas no están divididas, por el contrario, se complementan unas a otras.

DIRECTORIO

C. Adrian Reyes Oropeza
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fabiola Jiménez Vargas
Secretario del H. Ayuntamiento

Dirección de Planeación

C.P. Alberto Javier Canales
Director

L.E. Daniel Francisco González Santillan
Análisis y Estadística

H. Ayuntamiento de Hueypoxtlá

Plaza Juárez, S/N, Colonia Centro,
Hueypoxtlá, Estado de México,
C.P. 55670.

Diseño y producción:
Dirección de Planeación

Impreso y hecho en México.

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

31/Marzo/2016